



*Informe de Transición 2024*  
*Instituto de Cultura Puertorriqueña*

Carlos R. Ruiz Cortés  
Director Ejecutivo

## Tabla de Contenido

|  |            |
|--|------------|
| <b>Introducción</b> .....                                | <b>4</b>   |
| <b>Base Legal</b> .....                                  | <b>5</b>   |
| <b>Misión y Visión</b> .....                             | <b>5</b>   |
| <b>Estructura Directiva</b> .....                        | <b>6</b>   |
| <b>Estructura Organizacional</b> .....                   | <b>7</b>   |
| <b>Organigrama</b> .....                                 | <b>8</b>   |
| <b>Organigrama Organizacional</b> .....                  | <b>9</b>   |
| <b>Descripción, Logros y Proyecciones de la Agencia:</b> |            |
| <b><u>Administrativos</u></b>                            |            |
| • <b>Dirección Ejecutiva</b> .....                       | <b>10</b>  |
| • <b>Asesoría Legal</b> .....                            | <b>17</b>  |
| • <b>Recursos Humanos</b> .....                          | <b>19</b>  |
| • <b>Sistema de Información</b> .....                    | <b>31</b>  |
| • <b>Directoría de Asuntos Administrativos</b> .....     | <b>33</b>  |
| • <b>Administración de Documentos</b> .....              | <b>36</b>  |
| • <b>Compras</b> .....                                   | <b>64</b>  |
| • <b>Contratos</b> .....                                 | <b>68</b>  |
| • <b>Servicios Generales</b> .....                       | <b>71</b>  |
| • <b><u>Programático</u></b>                             |            |
| • <b>A-1. Apoyo a las Artes</b> .....                    | <b>73</b>  |
| • <b>A-2. Archivo General de Puerto Rico</b> .....       | <b>82</b>  |
| • <b>A-3. Artes Escénicos</b> .....                      | <b>128</b> |
| • <b>A-4. Artes Plásticas</b> .....                      | <b>140</b> |
| • <b>A-5. Artes Populares y Artesanías</b> .....         | <b>168</b> |
| • <b>A-6. Industrias Creativas</b> .....                 | <b>175</b> |
| • <b>A-7. Arqueología y Etnohistoria</b> .....           | <b>178</b> |
| • <b>A-8. Biblioteca Nacional de Puerto Rico</b> .....   | <b>181</b> |
| • <b>A-9. Editorial</b> .....                            | <b>188</b> |
| • <b>A-10. Museos y Parques</b> .....                    | <b>208</b> |

|   |            |
|---|------------|
| <b>A.11. Música .....</b>                         | <b>221</b> |
| <b>A.12. Patrimonio Histórico Edificado .....</b> | <b>235</b> |
| <b>A.13. Promoción Cultural .....</b>             | <b>270</b> |

**Anejos:**

- **Informe de Planes de Acción Correctiva**
- **Informe de Subastas – Certificación Negativa**
- **Informe de Leyes Aprobadas**
- **Informe de Planes de Clasificación y Retribución**
- **Informe de Acciones Judiciales**
- **Informe de Situación Financiera**
- **Informe a la Oficina del Contralor del Registro de Puestos e Información Relacionada**
  
- **Informe de Inventario de Propiedad**
- **Informe de Reglamentos y Normas**
- **Informe de Ordenes Administrativas Vigentes**
- **Informe de Cartas Circulares**
- **Informe de Memorandos**
- **Información de Contratos Vigentes**
- **Ponencia – Dirección Ejecutiva**
- **Juramentación**

## **Introducción**

**Dr. Carlos R. Ruiz Cortés, Director Ejecutivo**

*El Instituto de Cultura Puertorriqueña tiene la misión de preservar, promover y difundir el patrimonio cultural y artístico de Puerto Rico. Para el pueblo puertorriqueño, el ICP, es una entidad esencial que protege tanto los valores históricos, como las expresiones culturales contemporáneas, asegurando que las futuras generaciones puedan acceder a una identidad cultural rica y diversa. A través de la restauración de edificios históricos, la organización de actividades artísticas, y el desarrollo de programas y talleres educativos en zonas urbanas y rurales, el ICP fomenta el sentido de pertenencia y orgullo cultural en la población. Nuestro trabajo, en colaboración con comunidades y otras instituciones es clave para mantener vivas las tradiciones y el legado cultural que define a Puerto Rico, y lo conectan con nuestra diáspora a través del mundo. En los últimos años, el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha intensificado sus esfuerzos para preservar, restaurar y promover el patrimonio cultural de Puerto Rico.*

*La cultura tiene un impacto profundo en los jóvenes, las comunidades y nuestros adultos mayores ya que fortalece los lazos identitarios y fomenta un sentido de pertenencia que trasciende generaciones. Para los jóvenes la cultura es un puente hacia sus raíces, permitiéndoles explorar y valorar sus orígenes mientras desarrollan una identidad propia. Iniciativas culturales, como talleres de arte, danza y música tradicional, ofrecen espacios donde pueden expresarse, y conectarse con su historia en maneras activas y enriquecedoras.*

*En las comunidades, la cultura actúa como un factor unificador de cohesión social. Las festividades, eventos culturales y espacios históricos no sólo representan el patrimonio, sino que también refuerzan la solidaridad y el orgullo colectivo, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades ante desafíos sociales y económicos. Asimismo, la cultura enriquece a los adultos mayores, quienes son portadores del conocimiento y las tradiciones, permitiéndoles compartir su sabiduría, y experiencias con las generaciones más jóvenes, encontrando un propósito, y la posibilidad de perpetuar la tradición y valores que son el fundamento de la identidad puertorriqueña.*

*En los informes por oficinas programáticas se detalla las medidas e iniciativas que se desarrollaron para atender los retos que enfrentamos.*

## **Base Legal**

*La Ley número 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, mediante la cual se organiza el Instituto de Cultura Puertorriqueña como una entidad oficial, corporativa y autónoma.*

## **Misión**

*La misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña es establecer e implantar la política pública relacionada con conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico para un más amplio y profundo conocimiento y aprecio de los mismos.*

## **Función**

*El Instituto, organismo oficial, corporativo y autónomo, es el responsable de ejecutar la política pública en relación con el desarrollo de las artes, las humanidades y la cultura en Puerto Rico. Es el responsable de crear conciencia de la importancia de las artes y las humanidades para lograr una mejor civilización; mejorar las actividades culturales que el Gobierno ofrece a sus ciudadanos y visitantes del exterior; y coordinar los esfuerzos de todas las oficinas gubernamentales y municipios cuyos propósitos y funciones se relacionan, de una manera u otra, con las del Instituto.*

## **Visión**

*Convertir a Puerto Rico en el Centro Cultural más importante del Caribe, Centro América y el contexto hispano en el continente y proyectarlo como tal en la conciencia de sus ciudadanos y el exterior.*



INSTITUTO  
de CULTURA  
PUERTORRIQUEÑA

**Junta de Directores del ICP**

***Sr. Carlos A. Rubio Cancela***  
***Presidente***

***Sra. Wesley Cullen***  
***Vicepresidente***

***Sr. Edward Moreno Alonso***  
***Secretario***

***Miembros:***

***Monseñor Wilfredo Peña***

***Sr. Manuel Cardena***

***Rep. AAFAF***  
***Sr. Roberto Méndez***

**Instituto de Cultura Puertorriqueña**

***Carlos R. Ruiz Cortés***  
***Director Ejecutivo***

***Freddy E. Vélez García***  
***Subdirector Ejecutivo***

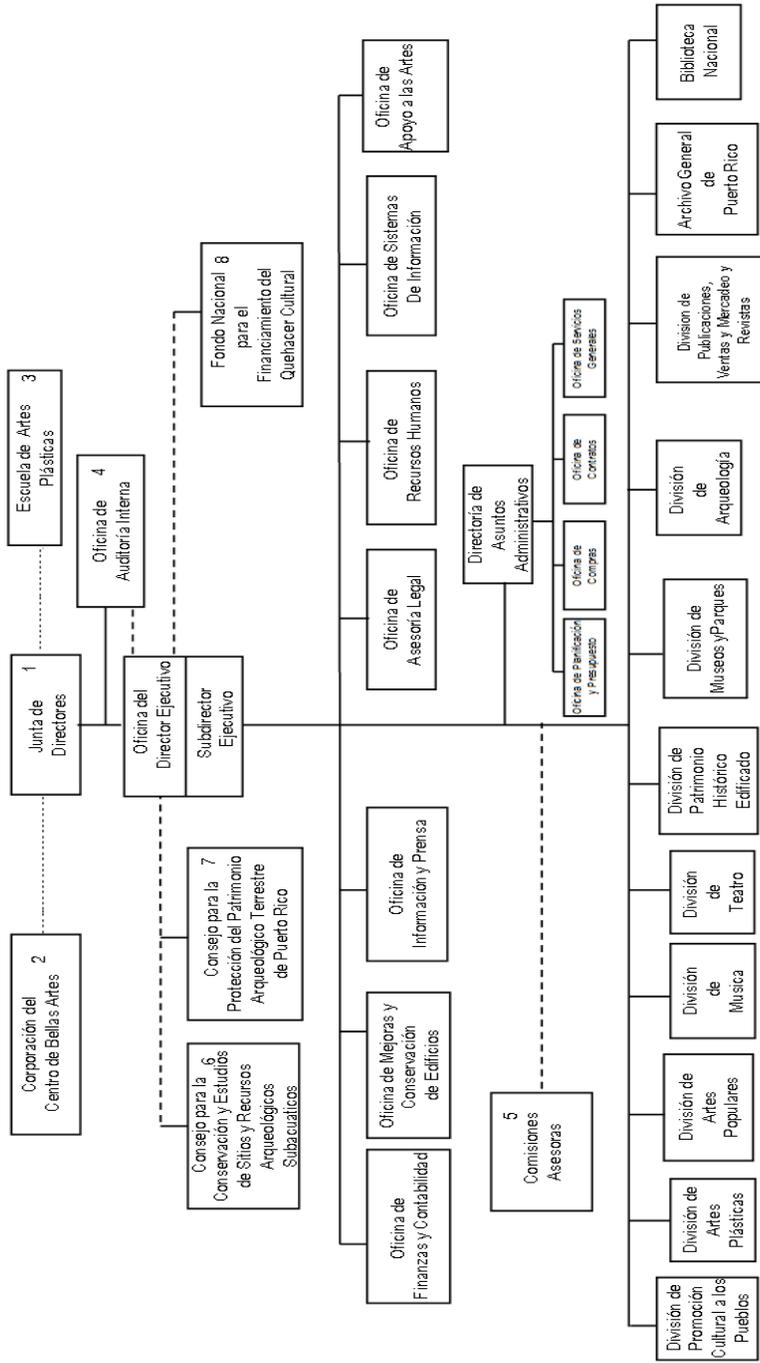
***Tania N. Delgado Soto***  
***Directora Auxiliar de Administración***

## *Estructura Organizacional*

- *Apoyo a las Artes*
- *Archivo General de Puerto Rico*
- *Artes Escénicos Musicales*
- *Artes Plásticas*
- *Artes Populares e Industrias Creativas*
- *Arqueología y Etnohistoria*
- *Biblioteca Nacional de Puerto Rico*
- *Editorial*
- *Museos y Parques*
- *Patrimonio Histórico Edificado*
- *Consejo para la Conservación Estudios de Sitios y Recursos Arqueológico Subacuático*
- *Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de P.R.*
- *Dirección Ejecutiva y Administrativa*
  - *Asesoría Legal*
  - *Información y Prensa*
  - *Finanzas y Contabilidad*
  - *Recursos Humanos*
  - *Sistemas de Información*
  - *Auditoría Interna* (Derogado por la Ley Núm. 15 de 28 de febrero de 2017, según enmendada, Ley del Inspector General de Puerto Rico)
- *Directoría de Asuntos Administrativos*
  - *Administración de Documentos*
  - *Compras*
  - *Contratos*
  - *Mejoras Permanentes y Conservación*
  - *Planificación y Presupuesto*
  - *Servicios Generales*

# 2070-INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

## DIAGRAMA DE ORGANIZACION

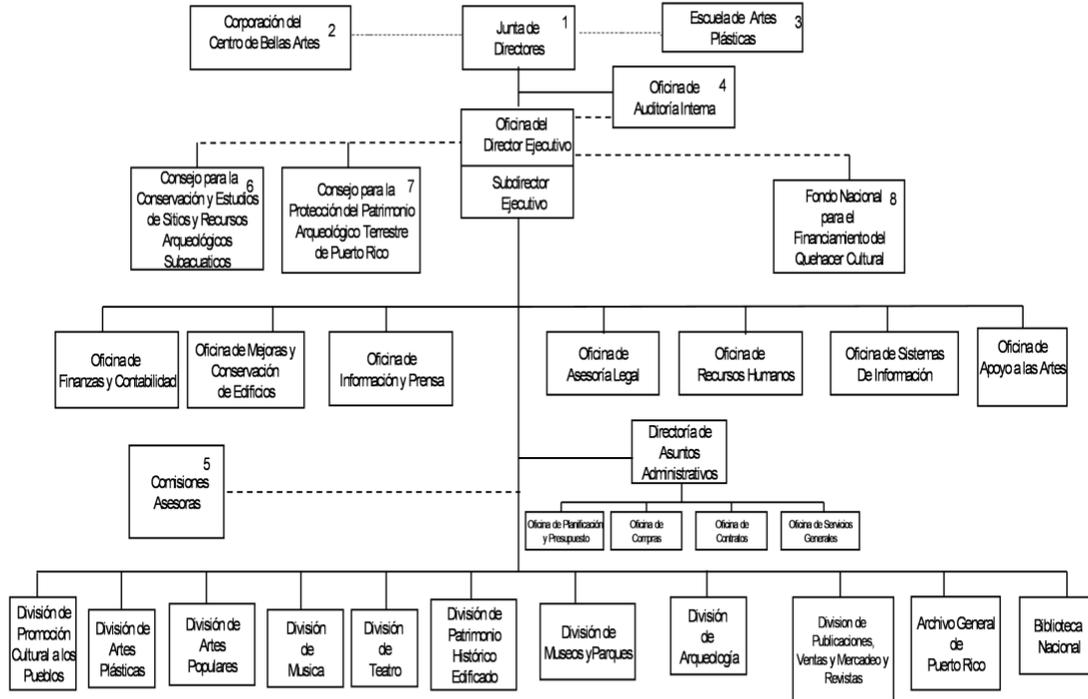


- 1 Creada mediante disposiciones de la Ley Número 89 de 1955, según enmendada.
  - 2 Corporación pública que responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, cuerpo regente que ejerce todos los poderes de la Corporación del Centro de Bellas Artes.
  - 3 Organismo adscrito cuya Junta de Directores, responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
  - 4 Organismo creado por la Junta de Directores con función independiente dirigida a revisar y evaluar las operaciones del Instituto como un servicio a la Junta de Directores y la gerencia. (Sus poderes están establecidos mediante el Manual de Auditoría y la Carta Constituyente "Charter" aprobada el 3 de mayo de 1996)
  - 5 Compuetas por personas particulares especialistas en diferentes campos de la cultura.
  - 6 Este Consejo fue creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987.
  - 7 Consejo creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988.
  - 8 Fondo creado en el Instituto mediante la Ley Núm. 115 de 20 de junio de 1988.
- Indica la relación de asesoramiento al Director Ejecutivo.  
 ..... Indica la relación de adscripción.

# Organigrama Operacional 2024

## 2070-INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

### DIAGRAMA DE ORGANIZACION



- 1 Creada mediante disposiciones de la Ley Número 89 de 1955, según enmendada.
- 2 Corporación pública que responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, cuerpo regente que ejerce todos los poderes de la Corporación del Centro de Bellas Artes.
- 3 Organismo adscrito cuya Junta de Directores, responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- 4 Organismo creado por la Junta de Directores con función independiente dirigida a revisar y evaluar las operaciones del Instituto como un servicio a la Junta de Directores y la gerencia. (Sus poderes están establecidos mediante el Manual de Auditoría y la Carta Constituyente "Charter" aprobada el 3 de mayo de 1966.)
- 5 Compuestas por personas particulares especialistas en diferentes campos de la cultura.
- 6 Este Consejo fue creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987.
- 7 Consejo creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988.
- 8 Fondo creado en el Instituto mediante la Ley Núm. 115 de 20 de junio de 1988.
- Indica la relación de asesoramiento al Director Ejecutivo.
- .... Indica la relación de adscripción.

#### Nota:

- El Programa de Promoción Cultural físicamente pasó a formar parte del Programa de Apoyo a las Artes.
- Al Programa de Artes Populares, se le incluyó el Programa de Industrias Creativas
- La Oficina de Auditoría Interna se elimina conforme dispone la Ley Núm. 15 de 28 de febrero de 2017, según enmendada, Ley del Inspector General de Puerto Rico. El Auditor Interno se traslada con su puesto a la Oficina del Inspector General de Puerto Rico
- La Oficina de Mejoras Permanentes se reubica en la Directoría Auxiliar de Administración (20/jun./2017)

## ***Dirección Ejecutiva***

*Carlos R. Ruiz Cortés, Director Ejecutivo*  
*Freddy E. Vélez García, Subdirector Ejecutivo*

### ***Oficina de la Dirección Ejecutiva y Administración General***

La Dirección Ejecutiva coordina y supervisa todas las actividades que se realizan en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Es responsable de conceptuar la misión cultural que debe cumplir el ICP. Este deber indelegable incluye el coordinar diversos y numerosos trabajos programáticos y administrativos con el fin de que se cumpla de manera eficiente ágil y efectiva el propósito de la Ley Núm. 89, supra.

La función programática enfocada en cumplir con nuestra misión de conservar, promulgar, enriquecer y la divulgación de nuestra cultura se formaliza desde la Oficina del Director Ejecutivo con la aprobación de la Junta de Directores; con el apoyo de las oficinas de Asesoría Legal, Información y Prensa, Finanzas y Contabilidad, Recursos Humanos, y Sistemas de Información.

Dicha función es canalizada a través de los programas de Apoyo a las Artes y Promoción Cultural; Archivo General de Puerto Rico, Artes Plásticas; Artes Populares y Artesanías e Industrias Creativas; Artes Escénicas, Música; Arqueología y Etnohistoria; Biblioteca Nacional de Puerto Rico; Consejo de la Conservación Arqueológico Subacuático; Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de P.R.; La Editorial: Publicaciones y Grabaciones, Ventas y Mercadeo, Revistas; Museos y Parques; y Patrimonio Histórico Edificado.

Las funciones administrativas se centralizan en el Área de Asuntos Administrativos a la que responden las oficinas de Administración de Documentos, Compras, Contratos, Planificación y Presupuesto, Mejoras Permanentes y Conservación, y Servicios Generales.

### **Organigrama de las Oficinas Administrativas que componen la Dirección Ejecutiva**

#### **Distribución del personal de la Oficina de Dirección Ejecutiva**

| <u>Título del Puesto</u> | <u>Cantidad de Empleados</u> | <u>Clasificación de Puesto</u>            |
|--------------------------|------------------------------|---|
| Director Ejecutivo       | 1                            | Puesto de Confianza                       |
| Subdirector Ejecutivo    | 1                            | Puesto de Confianza                       |
| Asesora Programática     | 1                            | Puesto de Confianza                       |
| Ayudante Especial I      | 1                            | Puesto de Confianza                       |
| Oficial Ejecutivo        | 1                            | Puesto Gerencial Carrera/Unidad apropiada |
| Recepcionista            | 1                            | Puesto Unionado Carrera/Unidad apropiada  |
| <b>Total</b>             | <b>6</b>                     |   |

### **Algunos de nuestros logros generales:**

- Descentralización de los servicios culturales con iniciativas de proyectos culturales emblemáticos y programáticos como Campechada, Plenazo, Festivales de Teatro, Concursos de Trova, Feria de Libros, Ferias de Artesanías y Artes Plásticas entre otros celebrados en diferentes pueblos de la Isla.
- Desarrollo del Plan Estratégico 2020-2024 basado en proceso participativo y mesa de diálogo multisectorial.
- Se realizan Fábricas Culturales las cuales viabiliza el empoderamiento de los gremios de Artes Plásticas y Diseño, Artes Escénicas, Artesanías y Música. Esta iniciativa promueve crear las bases para las industrias creativas como ejemplo de modelo de auto sustentabilidad.
- Se aumento los porcentos de divulgación y promoción en las redes sociales
- Se establecieron la página CulturalPR, para la promoción gratuita de nuestros eventos culturales
- Se creó la Disquera ICP, y las producciones discográficas Disco Legado, Jubilación y Acento
- Se llevó a cabo la Convención Anual de NASSA, junto con IFFACA, donde por primera vez, Puerto Rico fue Sede-anfitrión de profesionales, ejecutivos y funcionarios de las más importantes agencias de las Artes de los Estados Unidos y América Latina para, donde se abordaron temas del sector cultural sobre la economía y financiamiento de las artes.
- Participación a nivel internacional con la NEA-National Endowment for the Arts para fortalecer e implementar políticas públicas
- Se logró implementar avances tecnológicos ampliando la accesibilidad digital al público general a través de [www.coleccionesdigitales.com](http://www.coleccionesdigitales.com).
- Se logró ofrecer al personal directivo herramientas de empoderamiento en los sectores culturales a través de talleres de desarrollo y autosustención.
- Se recibió 8 nominaciones al EMMY Awards, y dos Premios con los proyectos culturales liderados por el ICP.

El presente informe tiene como objetivo relatar las labores realizadas por la Oficina de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña durante los últimos cuatro años, los asuntos que permanecen pendiente y los límites que se prevén para los próximos cuatro años. Este documento pretende ofrecer una visión amplia y detallada del trabajo institucional, así como los retos y oportunidades que se perfilan

- **Labores Realizadas (2020-2024)**

Durante este cuatrienio, el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha ejecutado una serie de iniciativas significativas que han impactado la vida cultural de Puerto Rico en múltiples áreas. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Consolidación de Programas Culturales**

Se implementaron una serie de programas destinados a fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones. Entre los logros más importantes destacan:

- **Promoción de las Artes Plásticas:** El ICP organizó numerosas exposiciones e artistas locales, tanto consagrados como emergentes, apoyando su desarrollo y proyección. Este esfuerzo logró visibilizar el talento puertorriqueño a nivel local e internacional
- **Fomento de las Artes Escénicas:** Se desarrollaron ciclos de teatro, danza y música que recorrieron diversos municipios de la Isla. Estas presentaciones alcanzaron a más de 100,000 personas, muchas de las cuales residen en comunidades rurales y con poco acceso a actividades culturales.

- **Digitalización y Preservación del Patrimonio Cultural**

Uno de los proyectos más ambicioso del cuatrienio fue la digitalización de importantes documentos históricos. Mediante acuerdos con archivos estatales e instituciones internacionales, se logró:

- **Digitalización de Archivos Históricos:** Más de 50,000 documentos históricos puertorriqueños fueron digitalizados, garantizando su preservación y facilitando su acceso a investigadores y al público general.
- **Colaboraciones Internacionales:** El ICP formalizó acuerdos con diversas instituciones, entre ellas archivos estatales en España, para continuar con la recuperación y digitalización de documentos que forman parte de la historia compartida entre Puerto Rico y otros territorios.

- **Restauración de Estructuras Históricas**

La preservación de la infraestructura cultural y patrimonial fue una prioridad durante estos últimos años. Se completaron proyectos de restauración y mantenimiento en varias estructuras emblemáticas, incluyendo:

- **Remozamiento y Restauración de Monumentos Históricos:** Estos proyectos incluyeron trabajos de mantenimiento y restauración o renovación en el Viejo San Juan y otras áreas de importancia histórica. Los remozamientos y restauraciones son fundamentales para preservar el valor cultural y arquitectónico de los edificios y monumentos. A raíz de los daños significativos causados por los huracanes y terremotos, el ICP ha desarrollado esfuerzos para restaurar y conservar los edificios históricos afectados, proceso coordinado con agencias federales. No obstante, se ha enfrentado desafíos burocráticos que han dificultado abordar los daños extensivos en propiedades históricas, de las cuales sufrieron pérdida parcial de su estructura. El ICP, ha priorizado proyectos en áreas críticas para evitar pérdidas irreparables en el patrimonio cultural, pero la restauración total de ello depende de la asignación continua de fondos y colaboración interinstitucional. Se completó el Proyecto de Restauración de Casa Hatillo, y se remozaron los edificios de Casa Urrutia, Casa Blanca; Caguana; Arsenal de la Marina, entre otros.
- **Puntualizar eventos culturales como la renovación curatorial y museográfica** de la Sala del Centro Ceremonial Indígena de Caguana en Utuado, la inauguración de muestra Legado y la Poligráfica de San Juan, América Latina y el Caribe.

- **Organización de Eventos Culturales de gran impacto**

El ICP fue responsable de organizar eventos de relevancia internacional como:

- **Campechada:** Evento que honra a figuras destacadas de la cultura puertorriqueña y que en estas últimas cuatro ediciones se dedicaron a: Ricardo Alegría, Jesús Sánchez (Chuito de Bayamón); Lola Rodríguez de Tió y Victoria Espinosa. Estas actividades atrajeron a miles de personas y promovió el turismo cultural en la Isla.
- **Feria Internacional del Libro de Puerto Rico;** Este evento anual, en su formato híbrido (Presencial y virtual), conto con la participación de autores y editoriales de todo el mundo, posicionando a Puerto Rico como un centro literario y cultural en el Caribe.
- **Al Son de Maelo**
- **Al Toque del Tambor**

- Certamen Nacional de Dramaturgia, incluyendo la categoría juvenil y la universitaria
- La Trienal
- Poultry Out Loud
- Festival del Teatro Puertorriqueño e Internacional
- Plenazo de Trastalleres
- Concurso de Trovadores
- Fiestón de Libros
- Ferias de Artesanías y Artes Plásticas
- Fiestón Cultural – en las Fiestas de las Calles San Sebastián

## 2. Asuntos Pendientes

A pesar de los logros alcanzados, se identifican varios asuntos pendientes que requieren atención para el próximo cuatrienio.

### 2.1 Sostenibilidad Financiera de Proyectos Culturales

A lo largo del cuatrienio, se lograron obtener subvenciones importantes para diversos proyectos, pero aún se necesita consolidar fuentes de financiamiento permanente que aseguren la continuidad de los programas culturales. Se recomienda:

- **Identificar Nuevas Fuentes de Ingresos:** Desarrollar un plan para la obtención de ingresos a través de patrocinios, fondos privados y alianzas público -privadas que permitan sostener los programas a largo plazo.

### 2.2 Ampliación del Acceso a la Cultura en Zonas Rurales

Aunque se han realizado esfuerzos significativos, las comunidades rurales y marginadas siguen teniendo un acceso limitado a las actividades culturales del ICP. Es necesario:

- **Planificación de Programas Descentralizados:** Fortalecer las iniciativas de descentralización, llevando eventos y actividades culturales a municipios de difícil acceso, y creando programas adaptados a las necesidades de cada comunidad.

### 2.3 Actualización de la Política Cultural Nacional

El desarrollo y la aprobación de una nueva política cultural es un asunto pendiente de gran relevancia. Esta política debe:

- **Adaptarse al Contexto Actual:**

Incluir un enfoque contemporáneo que reconozca las nuevas formas de expresión cultural, la diversidad de la población puertorriqueña y el impacto de la globalización en nuestra cultura.

### **3. Límites y Prioridades para los próximos cuatro Años (2024-2028)**

El enfoque del próximo cuatrienio estará orientado a superar ciertos límites institucionales y fortalecer las áreas estratégicas identificadas para garantizar el cumplimiento de la misión del ICP.

#### **3.1. Recursos Humanos y Capacitación**

Uno de los mayores retos es la necesidad de contar con personal especializado para responder a las nuevas demandas tecnológicas y culturales. Es crucial:

- Reclutamiento de personal adicional especializado: Invertir en recursos humanos cualificados, especialmente en áreas como la archivística digital, conservación de patrimonio y gestión cultural, oficiales administrativos, entre otros.
- Capacitación Continua: Implementar programas de formación para el personal existente, con el objetivo de mejorar sus competencias y prepararlos para enfrentar nuevos retos.

#### **3.2 Preservación y Mantenimiento de la Infraestructura Cultural**

El mantenimiento de las estructuras históricas del ICP seguirá siendo un reto, particularmente debido a:

- **Impactos del Cambio Climático:**

Los efectos del clima extremo de Puerto Rico aumentan la necesidad de recursos financieros y técnicos para proteger las infraestructuras culturales. Se buscará fortalecer alianzas locales e internacionales para garantizar la protección del patrimonio edificado.

#### **3.3. Descentralización de Programas Culturales**

Dar continuidad en la atención del asunto, ya que uno de los límites actuales, es la concentración de actividades culturales en áreas urbanas.

**Para los próximos años, será prioritario:**

- **Expansión a Nivel Nacional:**

Dar continuidad de llevar actividades culturales a comunidades rurales y marginadas para garantizar que toda la población tenga acceso a los recursos y eventos del ICP.

### **Conclusión**

El trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña durante el cuatrienio del 2020-2024, ha sido significativo, pero aún queda mucho por hacer.

El próximo cuatrienio presentará nuevos retos y oportunidades que con la correcta planificación y ejecución permitirá seguir promoviendo y preservando el patrimonio cultural puertorriqueño para las generaciones futuras.

***Asesoría Legal***  
***Lcdo. Jorge J. Del Río Joglar***  
***Asesor Legal***

---

La responsabilidad principal de la Oficina de Asesoría legal es gestionar, mediante el asesoramiento legal a la Dirección Ejecutiva y demás oficiales del ICP, que la Agencia funcione dentro del marco constitucional y legal, reduciendo el riesgo de señalamientos y de demandas o querellas. La Oficina además ofrece consultas sobre legislación pendiente, contesta informes de auditorías, revisa y redacta documentos de naturaleza legal y convenios interagenciales, coordina el proceso de arbitraje, asume directamente la representación legal de la Institución en casos civiles, querellas y reclamaciones, en otras instancias coordina con la División de Litigios del Departamento de Justicia o de abogados externos, la litigación de los intereses del ICP.

La oficina es parte de la Dirección Ejecutiva y es dirigida por un abogado que ocupa el puesto de Asesor Legal Confidencial, y actualmente está constituida únicamente con dicho puesto.

**Logros - Periodo 2020-2024**

- Gestionar la revisión de los reglamentos registrados en el Departamento de Estado según requiere la Ley 38-2017.
- Se logró cumplimentar el Plan de Acción Correctiva de la Oficina del Contralor de Puerto rico relacionado al Informe de Auditoría CP-16-19 del 2016.
- Se efectuó exitosamente la promulgación de los siguientes Reglamentos:
  1. Reglamento Núm. 9467, *Reglamento de los Centros Culturales Adscritos al Instituto de Cultura Puertorriqueña.*
  2. Reglamento Núm. 9468, *Reglamento para el Arrendamiento, Concesión y Uso de Bienes Inmuebles Pertenecientes o Administrados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.*
- Se gestionó junto con la Oficina de Recursos Humanos comenzar la negociación del convenio colectivo entre el ICP y la unión, a tenor con la Ley 130-1945 y la Ley 9-2021.
- Coordinar el otorgamiento de varios acuerdos colaborativos y memorandos de entendimiento con entidades públicas y privadas en cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes.
- Efectuar la revisión de legislación relacionada a las funciones y prerrogativas de los componentes del ICP a tiempo y según requerido por los correspondientes cuerpos legislativos.

**Metas:**

- Promulgar reglamentos actualizados a tenor con la revisión de reglamentos efectuada en cumplimiento con la Ley 38-2017.
- Gestionar el re-establecimiento del andamiaje administrativo adjudicativo con recursos legales internos para trámites relacionados al Programa de Arqueología y Etnohistoria y al Programa de Patrimonio Histórico Edificado.
- Efectuar el reclutamiento de personal legal para limitar el uso de los servicios legales externos y potenciar el establecimiento el andamiaje administrativo adjudicativo interno.
- Culminar exitosamente los casos pendientes de adjudicación en los Tribunales de Puerto Rico.
- Finalizar el proceso de negociación de un nuevo convenio colectivo y su correspondiente firma.

## **Oficina de Recursos Humanos**

*Shelimar Velázquez Rosado, MBA. Directora*

La Oficina de Recursos Humanos se encarga de garantizar una gestión eficaz del talento humano, optimizando el rendimiento del personal, promoviendo su bienestar y asegurando el cumplimiento de las normativas y objetivos institucionales. Algunas de las principales responsabilidades incluyen: Reclutamiento y Selección de Personal; Administración de Beneficios y Compensaciones; Desarrollo y Capacitación del Personal; Gestión del Rendimiento; Cumplimiento Normativo y Legal; Gestión de Relaciones Laborales y Administración del Convenio Colectivo; Planificación y Organización del Personal; Bienestar y Seguridad Laboral; Documentación y Registros, entre otros.

### **Composición de la Oficina de Recursos Humanos:**

| <b>Título del Puesto</b>  | <b>Cantidad de Empleados</b> | <b>Comentarios</b>                   |
|---|------------------------------|--------------------------------------|
| Directora en Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Confidencial | 1                            | Puesto Servicio de Confianza         |
| Analista en Administración de Recursos Humanos Senior                               | 2                            | Puesto Servicio de Carrera Gerencial |
| Analista en Administración de Recursos Humanos                                      | 1                            | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Auxiliar en Sistemas de Oficina (Traslado del Programa de Arqueología)              | 1                            | Puesto Servicio de Carrera Gerencial |
| Oficial Administrativo Senior   | 1<br>(LSS)                   | Puesto Servicio de Carrera Gerencial |
| Recepcionista - Telefonista   | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Técnico en Sistemas en Oficina  | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Auxiliar Administrativo(a)  | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Oficial de Nóminas  | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Administrador(a) de Sistemas de Oficina I   | 2<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Analista en Administración de Recursos Humanos Senior                               | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Unionado  |
| Especialista en Asuntos Laborales y Negociación Colectiva Gubernamental             | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Gerencial |
| Oficial en Administración de Recursos Humanos Principal                             | 1<br>vacante                 | Puesto Servicio de Carrera Gerencial |

**Logros:**

- Implementación del Plan de Clasificación y Retribución para empleados del servicio de carrera del Gobierno de Puerto Rico en el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Se atendieron 6 casos de revisión a favor de los empleados:

| <b>Clasificación</b>                  | <b>Oficina</b>          | <b>Núm. De Puesto</b> | <b>Sueldo Mensual</b> |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Contador                              | Finanzas y Contabilidad | 79                    | \$2,550.00            |
| Coordinador de Actividades Culturales | Artes Populares         | 421                   | \$3,962.00            |
| Oficial de Monitoreo de Fondos        | Apoyo a las Artes       | 547                   | \$3,358.00            |
| Oficial de Monitoreo de Fondos        | Apoyo a las Artes       | 561                   | \$3,358.00            |
| Oficial de Monitoreo de Fondos        | Apoyo a las Artes       | 565                   | \$3,358.00            |
| Oficial Administrativo Senior         | Dirección Ejecutiva     | 535                   | \$2,550.00            |

- OATRH concedió la solicitud de revisión de grado salarial de los Conservacionistas y Técnico de Enmarcación y Manejo de Obras de Arte presentado por el ICP. Cuatro (4) empleados se vieron beneficiados:

| <b>Clasificación</b>                             | <b>Oficina</b>                 | <b>Núm. De Puesto</b> | <b>Cantidad Mensual Actual</b> | <b>Diferencia Solicitada</b> |
|--|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Conservacionista                                 | Mejoras Permanentes            | 617                   | \$2,970.00                     | \$810.00                     |
| Conservacionista                                 | Patrimonio Histórico Edificado | 612                   | \$3,240.00                     | \$540.00                     |
| Conservacionista                                 | Patrimonio Histórico Edificado | 359                   | \$3,010.68                     | \$769.32                     |
| Técnico de Enmarcación y Manejo de Obras de Arte | Artes Plásticas                | 218                   | \$2,090.00                     | \$475.00                     |

- Ajuste Salarial para el Plan de Confianza del ICP. Todos los directores de Programa están a \$4,917.00.

| <b>Clasificación</b>   | <b>Oficina</b>             | <b>Núm. De Puesto</b> | <b>Cantidad Mensual Anterior</b>                                    | <b>Cantidad al Implementar Ajuste</b> |
|--|----------------------------|-----------------------|---|---------------------------------------|
| Director de Programa Cultural  | Música                     | 494                   | \$4,232.00  | \$4,917.00                            |
| Director de Programa Cultural  | Teatro                     | 57                    | \$4,232.00  | \$4,917.00                            |
| Directora de Comunicaciones  | Dirección Ejecutiva        | 501                   | \$3,797.00  | \$4,917.00                            |
| Directora de Programa Cultural   | Artes Plásticas            | 326                   | \$3,525.00  | \$4,917.00                            |
| Directora en Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales | Recursos Humanos           | 23                    | \$3,874.00  | \$5,408.00                            |
| Archivera General  | Archivo General            | 3                     | \$ 4,719 .00  | \$5,500.00                            |
| Bibliotecaria General  | Biblioteca Nacional        | 283                   | \$4,419.00  | \$5,500.00                            |
| Asesora Programática General   | Dirección Ejecutiva        | 512                   | \$4,931.00  | \$5,500.00                            |
| Asesora Programática   | Arqueología y Etnohistoria | 296                   | \$4,827.00  | \$5,500.00                            |
| Subdirector Ejecutivo  | Dirección Ejecutiva        | 174                   | \$5,010.00 y diferencial de \$473.00 (que se eliminó con el ajuste) | \$6,000.00                            |

- Se realizaron cuatro (4) reinstalaciones de empleados en puestos de confianza a sus puestos regulares, por necesidad de servicios y Plan de Clasificación y Retribución del Gobierno de P.R.
- Se reclutaron doce (12) empleados a puestos de carrera en distintas áreas de alta necesidad de servicios.
- Se reclutaron ocho (8) directores del personal de confianza.

- Se registraron cuarenta y ocho (48) voluntarios autorizados para las distintas actividades y programas del ICP.
- Se coordinaron entre el 2023 y 2024 veintitrés (23) pruebas de dopajes para los nuevos candidatos(s) que ocupan puestos en el ICP.
- Ciento veintitrés (123) empleados cumplieron las horas éticas en el año bienal 2022-2024
- Se puso al día el archivo de expedientes de personal. Se trabajaron cincuenta y nueve (59) cajas de disposición.
- Colaboración con entidades gubernamentales y municipios para lograr capacitar al personal que labora fuera de la Sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña en San Juan.
- Se realizó el trámite con los diferentes planes médicos para que todo el personal del ICP lograra renovar, cambiar o cancelar su plan de salud para el 2023-2024 y 2024-2025, incluyendo al personal de nuevo ingreso. Se realizó actualización de datos en el Registro de Planes Médicos con la información de las cubiertas y costos de todo el personal del ICP. Se encuentra al día hasta el mes de agosto 2024, la conciliación de los planes médicos y Seguros de Vida con el Registro de Servicios Médicos y el Registro de Deudas Misceláneas del Departamento de Hacienda.
- Para los años Fiscales (2023-2024) y (2024-2025) se prepararon los contratos de servicios de la Oficina de Recursos Humanos (Laboratorio Clínico Principal, Médico Revisor, Interboro, Inspira-PAE) para brindar servicios a los empleados.
- Se envió a Ética Gubernamental los documentos para convalidación de actividad realizada en la Semana del Servidor Público: “Taller Teniendo el Valor de Ser Diferente y hacer la Diferencia”.
- Para el 2023 un total de 44 empleados y directores se beneficiaron de los Adiestramientos Mandatorios en línea que ofreció la OATRH y la UPR como parte de los adiestramientos requeridos por ley. Para el 2024 entre los meses de marzo a junio de 2024 se registraron 28 personas para tomar los adiestramientos mandatorios.

- Se coordinaron seis (6) talleres para el 2023 y cinco (5) en lo que va del 2024, convalidados para horas Éticas.
- Se cumplió con el envío al Comité de Ética de OEG el Informe de Labor Realizada – Plan de Trabajo 2022-2023 del Comité de Ética del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Se cumplió con el informe del PLAN-MA al 30 de agosto de 2024.
- Se trabajaron veinte (20) solicitudes de Reembolso Plan 106; una (1) Transferencia de Aportaciones Plan 106 y una (1) Transferencia de Aportaciones Retiro a UPR.
- Se tramitaron diecisiete (17) Solicitudes Retiro Aportaciones AEELA.
- Se tramitaron a la Oficina de Planificación y Presupuesto las liquidaciones de empleados retirados, renuncias, destituidos, jubilados y de confianza. Se trabajaron veinte (20) liquidaciones del periodo de 2022- 2024.
- Se rediseñaron los siguientes formularios:
  - 255 ICP RH- Informe de Incidentes
  - 256 ICP RH- Voluntarios Relevo de Responsabilidad
- Se trabajaron las siguientes cartas circulares y ordenes administrativas:
  - Carta Circular 2023-01 *“Aprobación de la Ley Núm. 119-2022, estableciendo un nuevo mecanismo para computar la acumulación de Licencia de Vacaciones a los empleados públicos”*
  - Carta Circular Recursos Humanos Núm. 2023-10 *“Renovación de Plan Medico 2023-24”*
  - Carta Circular Núm. 2023-17 *“Taller la Prevención del Suicidio”*
  - Orden Administrativa Núm. 2023-01 *“Normas para el recobro de pagos indebidos”*
  - Circular Núm. 2024- 02 *“Acumulación Licencia Regular”*

## Plan de Trabajo para el Año Fiscal 2024-2025

La oficina de Recursos Humanos está comprometida con el mantenimiento de los servicios inherentes a la misma, relacionado con las transacciones de personal, nómina, adiestramientos, licencias y otros.

Continuaremos con los referidos al Programa de Ayuda al Empleado (PAE). Este es un sistema que permite a los patronos promover un ambiente de trabajo positivo que estimule la productividad de los empleados. El mismo previene, identifica en etapas tempranas y maneja adecuadamente aquellas situaciones personales o laborales que interfieren con el desempeño adecuado de sus funciones. Al igual, que auscultar a través de la capacitación y desarrollo, la adquisición de herramientas útiles para afrontar los retos actuales de los servicios que se ofrecen desde el Instituto de Cultura.

Ofrecer oportunidades de crecimiento y profesionalización viables. Nuestra meta es de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño de Empleados. El objetivo fundamental del Sistema de Evaluación es revisar la forma de desempeñar las tareas y los resultados obtenidos. También, determinar, el grado de cumplimiento de criterios establecidos de orden y disciplina. El Sistema no pretende emitir juicios personales sobre los empleados en acciones irrelevantes a su condición de servidores públicos.

### Solicitudes de Pensión - SISTEMAS DE RETIRO:

| OFICINA O PROGRAMA                | NUMERO DE PUESTO | CLASIFICACION                       |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| Administración de Documentos      | 569              | Oficinista II                       |
| Servicios Generales               | 244              | Trabajador de Servicios Generales   |
| Dirección Ejecutiva               | 535              | Oficial Administrativo Senior       |
| Biblioteca Nacional               | 372              | Oficial Administrativo Senior       |
| Biblioteca Nacional               | 165              | Auxiliar en Sistemas de Oficina     |
| Promoción Cultural en los Pueblos | 240              | Representante de Promoción Cultural |

|                 |     |                                    |
|-----------------|-----|------------------------------------|
| Artes Populares | 406 | Especialista en Asuntos Culturales |
|-----------------|-----|------------------------------------|

### **Renuncias por jubilación - AEE**

| <b>OFICINA O PROGRAMA</b> | <b>NUMERO DE PUESTO</b> | <b>CLASIFICACION</b>              |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Servicios Generales       | 155                     | Trabajador de Servicios Generales |
| Servicios Generales       | 5                       | Trabajador de Servicios Generales |
| Servicios Generales       | 54                      | Trabajador de Servicios Generales |

Pendientes dos (2) Solicitudes Reembolso Plan 106, y tres (3) Solicitudes de Reembolso Aportaciones AEELA.

## Área de Adiestramiento

**Metas:** Con las herramientas de adiestramiento bajo la Alianza OATRH-UPR, hemos logrado capacitar al personal en distintas áreas relacionadas a su empleo. Es la sección responsable de planificar, coordinar y ofrecer programas de desarrollo de capacitación para los empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Su propósito es mejorar el rendimiento, eficiencia y las habilidades del personal.

---

### ADIESTRAMIENTOS

---

---

#### Corto

---

Capacitación al personal en áreas que requieran fortalecer y/o desarrollarse.

Se realiza una encuesta para auscultar las necesidades del personal. Para el próximo fiscal 2024, se trabajará en la confección de un calendario de adiestramiento para br y mantener orientados a todo el personal de la agencia, a través de alianzas y colaborac con recursos que se identifican sobre las disposiciones de las siguientes leyes:

- Ley Núm. 11 de 11 de marzo de 2009- Ley de Programas de Adiestramientos y Educ: Encaminados a Garantizar Igual Paga por Igual Salario a las Mujeres
- Ley Núm. 17 de 22 de abril de 1998 según emendada prohibición del hostigam sexual.
- Ley Núm. 90 7 de agosto de 2020- Ley para Prohibir y Prevenir el Acoso Labor Puerto Rico
- Ley Núm. 217 de 29 de septiembre 2006- Protocolo para la Prevención de Viol Doméstica en el Empleo
- Ley Núm. 212 del año 1999 - Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades Empleo por Género
- Ley Núm. 260 de 2018 -Ley para la Prevención del Suicidio
- Ley Núm. 22 del año 2013- Ley contra del Discrimen por Orientación Sexual o Iden de Género en el Empleo, Público o Privado
- Ley Núm. 74 del 7 de agosto 2017 – Ley de Capacitación del Personal de Supervisi el Servicio Público

---

#### Mediano

---

Cumplir con adiestrar a empleados que supervisan en las diferentes áreas de tra Trabajar una partida de fondos recurrentes para diseñar planes de capacitación y desai acorde con las realidades del personal del ICP y sus respectivas áreas programáticas.

---

#### Largo

---

### Asuntos por atender:

- Coordinar adiestramientos sobre lenguaje de señas para servicio al cliente, palabras relacionadas con documentos y lenguaje de biblioteca y archivo.
- Readiestrar a todo el personal sobre manejo de Kronos.
- Trabajar con el nuevo Protocolo de la Comisión para la Prevención del Suicidio 2024 y enviar antes de fin de año 2024.

- Solicitar el adiestramiento para el personal gerencial – Manejo de la Indisciplina para 2024-2025.
- Coordinar con la OATRH y la UPR para que traer dos (2) adiestramientos presenciales sobre los adiestramientos mandatorios, de manera que podamos cubrir más de un 60 % del personal de ICP y estar en cumplimiento de ley.
- Enviar los folletos de la procuraduría de la mujer como cumplimiento de ley.

**Metas:** Cumplir con el Requerimiento de la Ley de Ética Gubernamental de que todos empleados públicos cumplan con las 20 horas en educación de ética cada periodo bienal. La Oficina de Ética coordina y ejecuta sesiones de capacitación, como también coordinamos que recursos externos y se convalidan las horas sometiendo la documentación pertinente a la misma.

---

### ADIESTRAMIENTOS DE ETICA GUBERNAMENTAL

---

En colaboración con la Oficina de Registro de la Oficina de Ética Gubernamental, damos promoción al calendario de adiestramientos que previamente han confeccionado para que los empleados públicos puedan hacer sus 20 horas en educación de ética por un periodo bienal de dos (2) años. Hasta el momento diez (10) empleados han culminado las veinte (20) horas.

Corto

Constantemente proveemos alternativas a todo el personal para el cumplimiento de la ley de ética gubernamental que comienza en julio y finaliza en junio cada dos (2) años, hasta acumular 20 horas en educación de ética. En el caso de la Junta de directores del ICP, nos aseguramos que cumplan con tomar el adiestramiento de Ley 190 que les es requerido al juramentar su cargo, y deben completar sus 20 horas con los métodos alternos que nos brinda el área de registro de Ética Gubernamental.

Mediano

Mantener constancia del ofrecimiento de talleres, adiestramientos y conferencias para que los empleados puedan moldear su conducta, de acuerdo con el Código de Ética y a su vez poder cumplir con el requerimiento.

Largo

---

Asuntos por atender:

- Que la Junta de directores cumpla con las horas Éticas.

### Área de Licencias

**Metas:** Mantener actualizado el sistema de registros de asistencia y cumplir con el envío de balances a **todo** el personal. Unidad responsable de la gestión y administración de las ausencias justificadas de los empleados. Esta área se encarga de asegurar que las licencias se otorguen

conforme a las leyes laborales y los reglamentos aplicables, garantizando tanto los derechos de los empleados como el cumplimiento de las normativas institucionales.

| AREA DE LICENCIAS |  |
|-------------------|--|
| Corto             | Mantenimiento del Registros de Asistencia e Implementación del Programa de Kronos Workforce. |
| Mediano           | Informes requeridos por la OATRH, Auditores y PROSOL   |
| Largo             | Enviar balances junto con reportes de descuentos o excesos.                                  |

Asuntos por atender:

- Someter propuesta de Interboro para actualizar el sistema a UKG Ready Solution for 170ee.
- Cumplir con las fechas estipuladas por Convenio Colectivo para reportar balances al personal.
- Mantener un ritmo de completar revisión de asistencias por cada quincena.

### Área de Reclutamiento y Selección, Nombramientos, Cambios, Clasificación y Retribución

**Metas:** Continuar con las evaluaciones de resumes, atender los casos en el menor tiempo posible y continuar con la actualización de las Descripciones de Puestos (OP-16). El área de reclutamiento y selección, nombramientos, cambios, clasificación y retribución es fundamental para garantizar que el personal sea seleccionado y gestionado bajo un sistema basado en el mérito, y que sus roles y compensaciones estén alineados con las políticas del servicio público. Esta área asegura el funcionamiento eficiente de los recursos humanos y facilita la estabilidad y desarrollo de la fuerza laboral en el gobierno

| AREA DE RECLUTAMIENTO Y | SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, CAMBIOS, CLASIFICACION Y RETRIBUCION   |
|-------------------------|---|
| Corto                   | Mantenimiento del Registro de Empleados Mensual.  |
| Mediano                 | Informes requeridos por la OATRH. Aplicación de fase 2 del Plan de Clasificación y Retribución y las que sigan.   |
| Largo                   | Actualización de las Descripciones de Puestos, OP-16. Nombramiento de personal en las áreas esenciales, de acuerdo con la situación fiscal de la entidad. |

---

---

Asuntos por atender:

- Tenemos catorce (14) convocatorias abiertas para realizar entrevistas de candidatos y continuar con el proceso de selección y reclutamiento.
- Necesidad de ocupar tres (3) puestos de confianza, entre ellos, el Oficial Principal de Informática.
- Necesidad de ocupar veinte (20) puestos de carrera adicionales para cubrir las distintas necesidades de servicios en distintos programas del ICP.
- Quedan once (11) liquidaciones por trabajar y/o entregar.
- Cinco (5) diferenciales autorizados por Autoridad Nominadora en distintas etapas.
- Actualizar las OP-16 de los empleados acordes con el implementado Plan de Clasificación y Retribución.
- Realizar el último ajuste de salario a director de Programa.

### Área de Nóminas

**Metas:** Registro de descuentos diariamente en el sistema de RHUM. El área de nóminas se encarga de la gestión y procesamiento de los pagos a los empleados públicos. Su función principal es garantizar que el personal reciba su compensación de manera correcta y oportuna, de acuerdo con las normativas laborales y fiscales vigentes. Esta unidad trabaja en estrecha colaboración con otras áreas de recursos humanos y finanzas para asegurar la precisión en el cálculo de salarios y beneficios.

---

---

#### AREA DE NOMINAS

---

---

|         |  |
|---------|--|
|         | Entrada de descuentos en sistema RHUM. Entrega de facturas de empleados con balances negativos, registrar planes de pagos, etc. Solicitar las líneas de pago al Departamento de Hacienda relacionadas al bono de navidad. Realizar el informe mensual de Registros Ley 103, Oficina del Contralor. Enviar los informes mensuales relacionado a los puestos de AFFAF. |
| Corto   |  |
| Mediano | Realizar las entradas al sistema RHUM relacionadas con Planes Médicos.   |
| Largo   | Referidos a la Oficina de Finanzas y Contabilidad de personas que trabajaron para la agencia y adeudan dinero.   |

---

---

Asuntos por atender:

- Recobro de fondos a empleados que adeudan a la agencia.

Otros asuntos pendientes:

- Negociación de Convenio Colectivo, el proceso se encuentra en receso por veda electoral.
- Medidas Disciplinarias dos (2) casos.
- Actualizar Reglamento de Personal de Servicio de Carrera, Gerenciales y Confianza.
- Manual de Normas de Conducta y Medidas Correctivas Aplicables a Empleados y funcionarios del ICP.
- Someter el diseño del organigrama para la aprobación de OGP.

## *Sistemas de Información*

### *Alberto Pomales Torres*

Esta Oficina lleva a cabo el desarrollo del plan de mecanización del Instituto de Cultura Puertorriqueña en todas sus facetas, y asegura el funcionamiento óptimo y eficiente de este proyecto. La Oficina de Sistemas de Información da continuidad y administra los sistemas electrónicos de información y la red de telecomunicación (LAN) que se contempla en el Plan de Mecanización y de llevar a cabo las labores de recuperación, con el apoyo de la Gerencia y los usuarios. Entre sus funciones está brindar apoyo logístico y de infraestructura tecnológica al Portal Cultural del Instituto.

La Oficina de Sistemas de Información del ICP responde directamente al Director Ejecutivo. La misma consiste en el Oficial Principal de Informática.

El diagrama organizacional de la Oficina de Sistemas de Información es como sigue

#### **Logros - Periodo 2020-2024**

- Actualización y mantenimiento del Sistema Financiero “Abila Fund Accounting” y el sistema de Requisiciones Electrónicas “EROOC” a la última versión disponible. Esto trae eficiencias en el manejo y producción de datos en los sistemas de información Financieros y Compras del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Con el propósito de proteger nuestros datos, se migraron todos nuestros servidores virtuales a dos localidades altamente protegidas en Minillas con replicación en Ponce. Este proyecto de migración de datos está avalado por la Junta de Control Fiscal, con el propósito de obtener ahorros significativos con un sistema seguro, resiliente, consolidado y redundante que incluye una infraestructura que responda a estas expectativas.
- Actualización de los Sistemas Operativos de los servidores y estaciones de trabajo del ICP, con el propósito de aumentar y mejorar la seguridad, eficiencia y operación de los sistemas de información.
- Actualización del Microsoft System Center para la seguridad de las estaciones de trabajo y servidores en las actualizaciones semanales de Microsoft. Se incluye el nuevo sistema de ciberseguridad llamado CrowdStrike que fue implementado en todos nuestros dispositivos, incluidos en nuestros sistemas operativos MacOS.
- Actualización y mejoramiento del Plan de Continuidad y Recuperación de las Operaciones de Tecnología Informática y los Sistemas Computadorizados de Información.
- Actualización y mejoramiento del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA.

- Transición del nuevo cuadro telefónico de MPLS a IPMPLS, para reducción de costos en los servicios de telefonía e internet. Se incluyen instalaciones nuevas de equipo de comunicaciones en los Museos.
- Publicación de la nueva página web de Colecciones Digitales y apoyo técnico en el proyecto de digitalización de documentos del Archivo General de Puerto Rico.
  - <https://www.coleccionesicp.pr.gov/>
  - <https://coleccionedigitalesagpr.icp.pr.gov/>

## **Plan Estratégico para el período 2024-2028**

### **Proyectos de Informática:**

- Adiestramientos de los sistemas Financieros, UKG Ready, que reemplazará (Kronos on-premise), entre otros.
- Reemplazo de baterías de respaldo, computadoras para varias oficinas y programas del ICP.
- Continuidad de actualizaciones en varios servidores del ICP.
- Continuidad en la actualización y mejoramiento del Plan de Continuidad y Recuperación de las Operaciones de Tecnología Informática y los Sistemas Computadorizados de Información.
- Continuidad en el diseño, consultoría y apoyo técnico en el proyecto de digitalización de documentos del Archivo General de Puerto Rico.
- Continuidad de apoyo técnico al personal de comunicaciones en la información que se quiere publicar en la web.
- Trabajar en el proyecto de relocalización de los servidores físicos, que contienen las Colecciones del Archivo General buscando salvaguardar estos equipos y los datos que contienen.

### **Asuntos Pendientes**

- Renovación de extensión de garantías para los servidores y equipos de comunicación.
- Se recomienda mayor recurso que incluya aspecto presupuestario, de instalaciones adecuadas, y apoyo técnico adicional.

## **Directoria Auxiliar de Asuntos Administrativos** **Lcda. Tania Delgado, Directora**

---

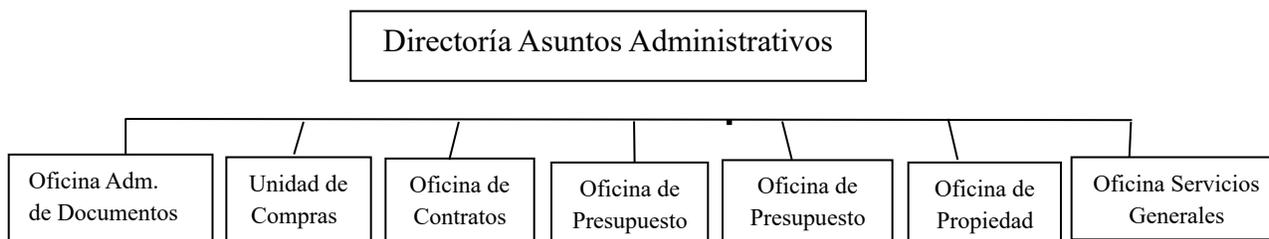
La Directoría Auxiliar Asuntos Administrativos es el área responsable de dirigir, coordinar y supervisar las tareas administrativas que se realizan en el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Asesora a la Dirección Ejecutiva y demás Áreas Programáticas sobre las normas y procedimientos administrativos que rigen al Gobierno de Puerto Rico. Prepara, revisa, e implementa reglamentos, normas y procedimientos para regular y dirigir las operaciones administrativas y fiscales de la Agencia. Es responsable de la supervisión directa de los empleados de mantenimiento, trabajadores generales, conductores, jardinero, mensajeros, guardalmacén y la planificación de todos los trabajos de la Oficina de Servicios Generales. Además, supervisa el personal y las operaciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Contratos, Compras, Administración de Documentos y Oficina de Servicios Generales.

Tramita todo lo concerniente a los servicios que se ofrecen en varias facilidades del ICP, tales como: asperjación, agua potable, servicio de acondicionadores de aire, mantenimiento de las cisternas, contenedores de basura, extintores, desfibriladores, fotocopiadoras, mantenimiento de áreas verdes, generadores eléctricos y ascensores; compras para el Almacén de Materiales. Recibe y verifica las facturas de las utilidades (agua, electricidad, telefonía), entre otros. Coordina todo lo relacionado con los acondicionadores de aire del ICP, con la colaboración de un técnico de sistemas de climatización. Coordina la contratación anual de los Auditores Externos para la emisión de los estados financieros auditados.

Desde esta unidad se preparan solicitudes de contratos de servicios, requisiciones de compras de bienes y servicios y materiales para autoconsumo.

En la Directoría de Asuntos Administrativos se trabaja directamente con la recuperación de nuestras estructuras históricas tras el paso del Huracán María y daños por terremoto. Tenemos alrededor de 38 reclamaciones en proceso de proyectos de FEMA.

### Organigrama de la Directoría de Asuntos Administrativos



La Oficina de Mejoras Permanentes está ubicada físicamente, en las oficinas, y pasó a formar parte de la Directoría.

## Logros

- Se han obligado \$ 26,946,473.92 para proyectos de reconstrucción asociados a los desastres declarados a causa de los huracanes Irma , María y los terremotos del 2020.
- Se ha gestionado el otorgamiento de contratos de diseño de arquitectura e ingeniería para 12 de las 30 propiedades en proceso de reclamaciones ante FEMA.
- Se ha desembolsado por mediante el mecanismo del “Work Capital Advance” unos \$2,603,915.34.
- Se han desembolsado mediante el “Request for Reimbursement” unos \$1,735,198.66.
- Los trabajos de planta física bajo la Oficina de Servicios Generales se han coordinado y cumplido de acuerdo a las distintas emergencias que han surgido.
- Se han ejecutado los decomisos de equipo de oficina y electrónico.
- Se adquirieron nuevos extintores y se recargaron otros.
- Se atendió la salida de operación de un transformador en el Archivo General de PR y se instaló un transformador temporero en lo que se gestiona la entrega de un transformador nuevo para atender futuras incidencias.
  
- Proyectos ya aprobados por FEMA:
  - Archivo General
  - Museo Casa Blanca
  - Arsenal de la Marina
  - Casa Dos Zaguanes
  - Casa Suazo
  - Museo Casa del Libro
  - Galería Nacional
  - Museo de la Farmacia - Familia
  - Concha Meléndez
  - Fortín San Gerónimo
  - Casa Sargento
  - Parque Ceremonial Caguana
  - Museo Casa Cautiño
  - Fortín Conde Mirasol
  - Museo de la Música Puertorriqueña / Casa Serrallés
  - Museo de la Masacre
  - Casa Weisher Villaronga
  - Casa Armstrong
  - Centro Cultural Ponce
  - Centro Cultural Santa Isabel
  - Centro Cultural Lares
  - Centro Cultural Hatillo
  - Porta Coeli
  - Casa Irrizarry Pietri

## **Plan de Trabajo**

- Completar trabajos de diseño y ejecutar proyectos de reconstrucción asociado a las reclamaciones ante FEMA.
- Continúa el adiestramiento del personal administrativo y programático sobre el uso del sistema fiscal.
- Revisar los procedimientos para las distintas operaciones del sistema fiscal.
- Reforzar controles que minimicen la pérdida de la propiedad.
- Efectuar la instalación de un cuadro telefónico que permita la comunicación con oficinas distantes minimizando los gastos de telefonía.
- Impulsar la auto sustentabilidad de la Agencia al habilitar las facilidades cerradas para poder generar rentas y así aumentar nuestros ingresos propios.
- Continuar efectuando la producción de los estados financieros anuales.

## **Administración de documentos**

### **Marly Ferrer Montalvo, Gerente**

#### 1. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Administración de Documentos creada a finales de los 1970s está bajo la sombrilla de la Directoría Ejecutiva Auxiliar del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Es la responsable de los asuntos relacionados al manejo, la distribución, la conservación, la disposición y la difusión del acervo documental producidos por las oficinas, los programas y las entidades adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña. También se encarga de atender las peticiones de las Leyes: 141 del 2019, según enmendada: Ley de transparencia y procedimiento expedito para el acceso a la información pública y, la 122 de 2019: Ley de datos abiertos del Gobierno de Puerto Rico.

#### 2. Base Legal o **Leyes Federales**

✓ Basic Laws and authorities of the National Archives and Records Administration.

2016 Edition.

✓ 44.USC Chapter 21. Section 2101 thru 2120

✓ Records Management by Federal Agencies – 44 USC Chapter 31

✓ Disposal of Records, 44 USC Chapter 33

✓ National Endowment for the Arts, Records Management.

✓ Federal Records Act 36 CFR Chapter XII, Sub Chapter B (management of email records).

✓ Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico o Health Insurance

Portability and Accountability Act, (HIPAA), de 1996. Congreso 104 a. Secciones 1173 y 1177.

✓ Ley de derechos de autor o Copyright Act de 1976.

○ **Leyes estatales**

- ✓ Ley 5 del 1955, según enmendada: Ley de la administración de documentos públicos de Puerto Rico.
- ✓ Ley Número 38, del 30 de junio de 2017, Procedimiento administrativo uniforme del Gobierno de Puerto Rico, según enmendada por la Ley 48, del 22 de enero de 2018.
- ✓ Ley 55, Ley de derechos morales de autor de Puerto Rico, del 9 de marzo de 2012.
- ✓ Ley 148 del 8 de agosto de 2006, según enmendada: Ley de transacciones electrónicas.
- ✓ Ley 141 del 2019, según enmendada: Ley de transparencia y procedimiento expedito para el acceso a la información pública.
- ✓ Ley 122 del 2019: Ley de datos abiertos del Gobierno de Puerto Rico ○

**Reglamentos**

- ✓ Reglamento 4282, para la administración de documentos públicos en la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y las cartas circulares emitidas en base a este reglamento por la Administración de Servicios Generales.
- ✓ Reglamento 2538, para regular las funciones de los administradores de documentos.
- ✓ Reglamento 23 para la conservación de documentos de naturales fiscales o necesarias para el examen y comprobación de cuentas y operaciones fiscales, del Departamento de Hacienda.
- ✓ Plan número 3 del 2011, sobre la reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico, Capítulo IX, Artículo 65, inciso a, y Artículo 66; Capítulo X, Artículo 9, inciso a; Capítulo XIII, Artículo 76.
- ✓ Reglamento para la Administración de Donativos Legislativos de la Legislatura de Puerto Rico.
- ✓ Reglamento de Donativos Legislativos del Instituto de Cultura Puertorriqueña

- ✓ Reglamento 5778, de Recaudación: cubre recaudaciones y depósitos, procedimiento sobre recibo y depósito de valores, intervención de la Oficina de Administración de Documentos, Sección 7.1. 2 de abril de 1998.

○ **Protocolos o Normas**

- ✓ Oficina de Administración de Documentos. Manual de procedimiento Oficina de Administración de Documentos. 2006 marzo 14.
- ✓ Oficina del Contralor. Folleto Informativo: Administración de Documentos Públicos. 2019.
- ✓ Oficina del Principal Ejecutivo de Información de Puerto Rico, Oficina del Gobernador(a). Sistema de gestión gubernamental central: guía para la digitalización de documentos. 2011. Orden Ejecutiva OE 2009 – 009 del 24 de febrero de 2011.

**3. Misión y objetivos**

El objetivo de la Oficina de Administración de Documentos es establecer los protocolos para el manejo, organización para asegurar una consulta adecuada de todos los expedientes del ICP. Enforzando un esquema de organización uniforme que refleje las funciones y los procesos administrativos realizados por cada unidad administrativa y programática de la entidad.

**4. Composición de la Oficina**

Como resultado a las leyes que subvencionaron el retiro incentivado y la congelación de puestos de carrera, la Oficina ha experimentado una reducción significativa de su recurso humano. De una plantilla de aproximadamente 15 empleados en el 2013, actualmente cuenta con 4 servidores públicos. A continuación, se desglosa la composición de la plantilla de empleados, se incluye un resumen de las funciones principales:

| Título del Puesto   | Cantidad de Empleados | Comentarios   |
|---|-----------------------|---|
| Gerente<br>(antiguo puesto de director de la Oficina de Administración de Documentos) | 1                     | Puesto del servicio de carrera – categoría gerencial. No pertenece a la Unidad Apropriada. Tiene el nombramiento especial de Administrador de Documentos. Desde el 2020 es el enlace oficial con la Oficina del Contralor de Puerto Rico y de la Oficina del Inspector General de Puerto Rico. Es inclusive, Oficial principal de información de las Leyes: 141 del 2019, supra, y 122 del 2019, supra. |
| Conductor (antiguo mensajero conductor)   | 1                     | Puesto del servicio de carrera – sindicalizado. Pertenece a la Unidad Apropriada. Tiene las funciones duales de lo relacionado al control y manejo de correspondencia. Tiene licencia oficial para el manejo de vehículos de motor para tramitar correspondencia fuera de los predios de la entidad.  |
| Oficinista II   | 2                     | Puesto del servicio de carrera – sindicalizado. Pertenece a la unidad apropiada. Su trabajo se enfoca en la revisión y cotejo del contenido de las listas de traslado de documentos al Archivo Inactivo, atender peticiones asignadas, levantamiento de inventarios especializados, trabajos de conservación preventiva, entre otras funciones suplementarias.  |

## Necesidades

### ○ Personal

Ante la disminución de la plantilla de empleados, se ha tenido que rediseñar y reenfocar las tareas, para crear proyectos específicos. Esto ha conllevado adiestrar al personal en materias sobre las nuevas tecnologías y sobre conservación preventiva de documentos. Por otro lado, la inexistencia de personal especializado en la Oficina de Administración de Documentos ha provocado el trabajar con grandes retos. La falta de personal especializado en archivo limita los trabajos significativamente.

Con la adquisición de equipo para capturar/digitalizar y para levantar los recursos heurísticos de los documentos permanentes del ICP, la necesidad de personal especializado o con destrezas en mecanización de procesos es evidente. Es por esta razón que, la Oficina de Administración de Documentos, necesita para mantener sus funciones de manera óptima el siguiente personal:

| <b>Título del Puesto</b>   | <b>Cantidad de Empleados</b> |
|--|------------------------------|
| Auxiliar Administrativo o Administrador de Documentos<br>(según nuevo plan de reclasificación) | 1                            |
| Secretaria / Referencia / atención al cliente  | 1                            |
| Oficinista   | 2                            |
| Mensajero  | 1                            |
| Operador de digitalización de documentos y trabajos de metadata                                | 2                            |

Ahora bien, este personal debe tener unas destrezas básicas para poder trabajar en la Oficina de Administración de Documentos.

- Tener conocimiento intermedio de las aplicaciones básicas en el computador, particularmente de: Microsoft Word, Excel y Access. La oficina trabaja con la creación de formularios, inventarios y catálogos de contenido. (requerido)
- Conocimiento básico sobre el manejo de archivo, en particular de expedientes con información sensitiva y/o confidencial. (requerido)
- Conocimiento básico sobre la creación de normas y procedimientos. (requerido)
- Manejo básico en la conservación de documentos cuyo soporte sea en papel y en medios electrónicos. Conocimiento en transferencia de medios de contenido para salvaguardar la información. (recomendada)
- Conocimiento básico de los procesos de captura y de catalogación de documentos en medios digitales. Tenemos un proyecto de digitalización de documentos permanentes y activos y se necesita personal a tales efectos. (recomendada)

- Lectura de planos. Tenemos un acopio de 85,000 hojas de planos aproximadamente. Esta documentación debe describirse acorde a la información provista por los documentos.

(recomendada)

- Control y manejo de valores (esto es en el caso de los mensajeros. Este aspecto no está contemplado en el nuevo plan de reclasificación de la OATRH.

### Planta física

La Oficina de Administración de Documentos está localizada en el sótano del antiguo Asilo de Beneficencia. Cuenta con dos áreas de depósito de documentos de unos 3200 pies cuadrados de cabida aproximadamente, para unos 5,000 pies cuadrados de documentos que alberga, aproximadamente. Al estar localizado en el sótano del edificio, el espacio experimenta problemas serios de humedad.

Ante esto, es necesario atender la situación del control de temperatura y humedad que en muchas ocasiones superan los 80 grados Fahrenheit. Las medidas preventivas y de subsanación implantadas localmente han sido, mantener los deshumidificadores y los abanicos industriales encendidos durante la noche. La idea es intentar controlar el exceso de humedad en el depósito 1 de documentos, la recepción / sala de consulta y referencia, y en las áreas de las unidades de: correspondencia, conservación y disposición, y el centro de digitalización. Los equipos existentes de control de temperatura y de humedad no son suficientes para mantener los registros a niveles adecuados.

La alternativa es reemplazar los extractores de humedad inoperantes, por años, localizados en el área central y en los baños del sótano. De la misma forma, se debe reemplazar el “fan coil” del área de entrada/sala de consulta. El fan coil se dañó en julio del 2024.

Además de la condición física frágil de las instalaciones, también se experimenta la falta de espacio para acomodar eficientemente las unidades especializadas. Los depósitos de documentos deben reestructurarse para segregar debidamente la documentación permanente activa de los expedientes de retención determinada. Esto incluye asignar un espacio adecuado para albergar los juegos de planos. Al momento, el área asignada a la Mapoteca es insuficiente. La mayoría de los juegos de planos están en gabinetes especializados para este soporte, pero los mismos son insuficientes y los existentes deben reemplazarse dado a su mala condición física.

En conclusión, la oficina en general necesita mayor espacio para los siguientes acervos: planos y mapas, documentos vitales y permanentes activos, el centro de digitalización y la sala de consulta y referencia. Se propone que se asigne a la Oficina de Administración de Documentos todo el sótano. Este espacio debidamente diseñado sería suficiente para cubrir con las necesidades de espacio.

#### 6. Divisiones internas

La Oficina de Administración de Documentos tiene múltiples unidades con responsabilidades y funciones específicas. Para facilitar la comprensión de las tareas, se dividió por cada una de las unidades. Se dividió en forma jerárquica. Antes de las estadísticas de los trabajos realizados en el cuatrienio 2020 al 2024, se hay un resumen de las funciones y de tareas de cada área.



#### **6.1 Dirección, Administración de Registros y unidades especializadas**

La Dirección de la Oficina de Administración de Documentos, además de supervisar y asegurarse del buen funcionamiento de todas las áreas a cargo, se encarga directamente de la administración de los registros de documentos del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Además de la administración de los registros, la Dirección se encarga directamente de:

- Actualizar el inventario consolidado de los documentos del ICP, para que estén acorde con lo establecido por las leyes estatales y federales.
- Actualizar el manual de procedimiento interno para que esté acorde con lo establecido por las leyes federales y estatales sobre el manejo de documentos
- Adiestrar al personal enlace de las oficinas, los programas y las entidades adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña sobre los nuevos procesos de: creación, organización, descripción y conservación de la documentación.
- Analiza, evalúa y aprueba las solicitudes de traslado de documentos.
- Asiste y orienta en los casos de emergencia donde la conservación de la documentación esté en peligro. Coordina trabajos de rescate de documentos.
- Certifica las copias de documentos del acervo documental del Archivo Inactivo, según petición.
- Analiza, evalúa, y determina los candidatos a solicitud de descarte. Complementa la solicitud de la lista de disposición de los documentos de aquellos cuyo periodo de retención se hayan cumplido, o recomienda el traslado de documentos al Archivo General de Puerto Rico, por considerar expedientes con contenido patrimonial.
- Diseña y asiste en las oficinas sobre la creación de sistemas de archivos uniforme.
- Evalúa los archivos activos de las oficinas, programas y entidades adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña para determinar periodos de retención y asegurar el cumplimiento de la conservación de los expedientes.
- Garantiza y vela por la conservación de los documentos vitales y los documentos permanentes producidos por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ofrece conferencias al público académico y general con el propósito de educar y de difundir el contenido del acervo documental del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Planifica y coordina proyectos para la conservación y la difusión del acervo documental.
- Trabaja con las peticiones amparadas en la Ley 141 del 2019 supra.

### 6.1.1 Administración de registros de directrices

La administración de los registros incluye principalmente la codificación oficial de las ordenes administrativas, circulares, memorandos, y formularios oficiales del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Todos los documentos legales emitidos por este medio de comunicado se registran y se codifican, en lo posible, por la Oficina de Administración de Documentos. El registro de directrices, tal y como existe hoy día, se estableció a partir del 2016, ante la necesidad de tener un control y facilitar la consulta de las directrices emitidas por el ICP. Previa a esta fecha se contaba solamente con una carpeta digital, localizada en el servidor principal de la entidad, donde la Oficina de Sistema de Información resguardaba principalmente los reglamentos y algunas normas de procedimientos. Esta carpeta continua en uso, ahora se actualiza directamente en la Oficina de Documentos. A dicha carpeta se añadió el formulario de registro oficial de directrices, el cual se actualiza cada vez que se emite una directriz.

Con el registro digital básico, creado en Microsoft Excel (para facilitar la búsqueda), se ha logrado mantener los registros relativamente actualizados. Ahora bien, cabe señalar que cada vez que se encuentra una directriz sin registrar, se incorpora inmediatamente. De debe aclarar, que el registro de directrices solamente está en formato digital y carece de su contraparte de papel. Solamente las reglamentos y normas de procedimientos están en ambos soportes: papel y digital. Los originales en papel de las directrices se encuentran en las áreas de emisión. Son pocas las referidas para la custodia de la Oficina de Administración de Documentos. En el cuatrienio del 2020 al 2024, la administración de registros reportó:

| <b>Año natural</b>           | <b>Registro de Directrices</b> | <b>Cantidad registrada y evaluada</b> |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| septiembre a diciembre, 2020 | Ordenes administrativas        | 3                                     |
|                              | Circulares                     | 40                                    |
|                              | Normas y protocolos            | 0                                     |
|                              | Memorandos                     | 9                                     |
|                              | Reglamentos                    | 0                                     |
| 2021                         | Ordenes administrativas        | 2                                     |

|                             |                         |     |
|-----------------------------|-------------------------|-----|
|                             | Circulares              | 116 |
|                             | Normas y protocolos     | 2   |
|                             | Memorandos              | 10  |
|                             | Reglamentos             | 0   |
| 2022                        | Ordenes administrativas | 2   |
|                             | Circulares              | 168 |
|                             | Normas y protocolos     | 4   |
|                             | Memorandos              | 8   |
|                             | Reglamentos             | 0   |
| 2023                        | Ordenes administrativas | 1   |
|                             | Circulares              | 127 |
|                             | Normas y protocolos     | 0   |
|                             | Memorandos              | 2   |
|                             | Reglamentos             | 2   |
| Enero a septiembre,<br>2024 | Ordenes administrativas | 0   |
|                             | Circulares              | 94  |
|                             | Normas y protocolos     | 1   |
|                             | Memorandos              | 1   |
|                             | Reglamentos             | 0   |

Se debe aclarar que el Instituto de Cultura Puertorriqueña carece de una plantilla o forma uniforme para emitir las directrices. Inclusive, se emiten y se circulan directrices sin codificación. Específicamente, las circulares. En el registro se observará que la gran mayoría de las circulares o comunicaciones internas carecen de codificación, lo que dificulta identificar aquellas enmendadas y activas.

#### 6.1.2 Registro de formularios

El registro de formularios contiene la codificación y la descripción de cada forma oficial de cada oficina, programa o entidad adscrita del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Para facilitar

la entrada, búsqueda y tabulación de los formularios el registro esta subdividido por procedencia o unidad de uso. El registro de formularios se encuentra tanto en papel como en digital.

El procedimiento de registro de formularios en la Oficina de Administración de Documentos tiene varios pasos. La unidad solicitante envía a evaluación la forma, la oficina de Administración la evalúa y realiza los comentarios pertinentes. Una vez que el formulario cumple con la necesidad del procedimiento acordado se procede con la codificación del documento. En el caso de los formularios cuya complementación es híbrida (papel y electrónica) se incluye en el código las siglas en inglés EDOC: “electronic document” o documento electrónico. Esto se ha realizado con todos los formularios inscritos a partir del 2016 en adelante.

A continuación, se enumeran la cantidad de formularios inscritos y trabajados durante el cuatrienio del 2020 al 2024:

| <b>Año Natural</b> | <b>Oficina, programa o entidad adscrita</b>                            | <b>Cantidad de formularios registrados</b> |
|--------------------|--|--|
| 2020               | Contratos  | 1  |
| 2021               | Dirección Ejecutiva  | 1  |
|                    | Recursos Humanos   | 1  |
| 2022               | Dirección Ejecutiva  | 1  |
|                    | Recursos Humanos   | 2  |
|                    | Biblioteca Nacional de Puerto Rico                                     | 1  |
|                    | Programa de Administración de Documentos Públicos de la Rama Ejecutiva | 2  |
| 2023               | Recursos Humanos   | 1  |
|                    | Apoyo a las Artes  | 5  |
| 2024               | Consejo para la protección del patrimonio arqueológico terrestre       | 3  |

Ahora bien, se aclara que esta estadística solamente refleja los formularios inscritos oficialmente durante estos años naturales. La Oficina de Administración de Documentos evaluó y trabajó con varios borradores de formularios que al momento están en proceso.

### 6.1.3 Registro de acuerdos

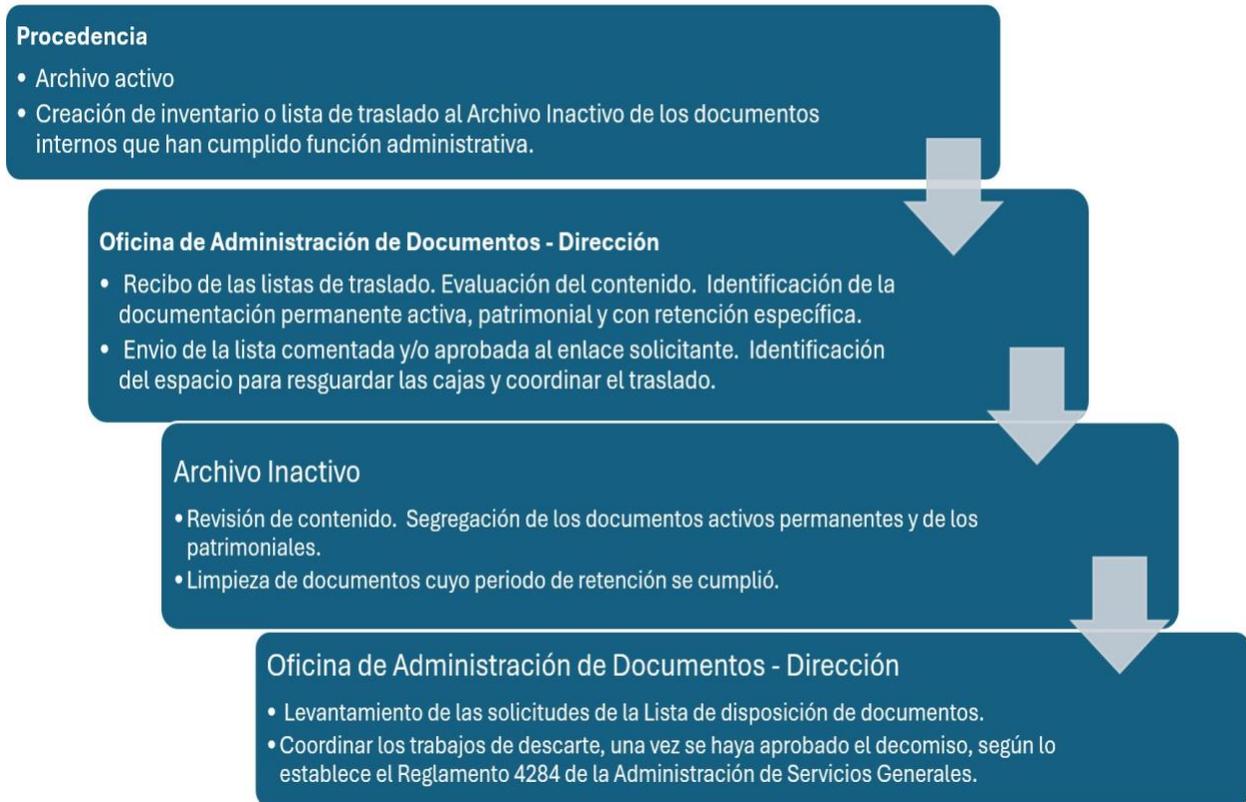
La Oficina de Contratos registra a petición de las oficinas, programas y entidades adscritas los acuerdos del Instituto de Cultura Puertorriqueña en la Oficina del Contralor, según lo establece el procedimiento. El trámite se realiza de forma electrónica y las unidades originadoras del documento mantienen el acuerdo original. A pesar de este procedimiento con la Oficina del Contralor, el ICP carece de un registro o acopio interno de los acuerdos firmados por el organismo con otras entidades, fuesen gubernamentales, con y sin fines de lucro. La necesidad de tener un acopio de acuerdos es evidente dado a que facilitaría la consulta y la difusión de los acuerdos firmados.

Para ello, la Oficina de Administración de Documentos creó un apartado dentro de la carpeta digital de los documentos vitales, una subcarpeta exclusiva para el resguardo de los acuerdos firmados durante los años naturales. Esta documentación está en formato digital. Al igual que las directrices, una vez se localiza un acuerdo, independientemente si está activo o inactivo, se incluye en la carpeta digital. Al momento, se sigue identificando y recopilando los acuerdos para actualizar el formulario correspondiente.

### 6.2 Conservación, evaluación y disposición de documentos públicos o Archivo Inactivo

El Archivo Inactivo es la unidad de la Oficina de Administración de Documentos que se encarga de recibir, evaluar y revisar los expedientes procedentes de los archivos activos de las oficinas, programas, y entidades adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Dentro del archivo inactivo se encuentra la unidad de conservación, evaluación, valorización y disposición de documentos. La unidad consta de dos depósitos con anaqueles retractables y estables destinados al resguardo de documentos de retención precisa y permanente. Al igual que un área para los trabajos de verificación de contenido, levantamiento de catálogos, entre otros.

Los depósitos de documentos cuentan con un acervo de unos 5,000 pies cúbicos de documentos. El acervo tiene diferentes soportes documentales, tales como: papel; incluyendo planos y mapas (de varios tamaños), formatos digitales, fotografías, y cintas, entre otros. El proceso de traslado de documentos se ha parcialmente mecanizado. El mismo es el siguiente:



A continuación, se desglosa los trabajos realizados por año fiscal:

| <b>Año natural</b>           | <b>Trabajos realizados</b>  | <b>Cantidad de cajas de pie cúbico impactadas</b> |
|------------------------------|---|---|
| Septiembre a diciembre, 2020 | Traslado de documentos al Archivo Inactivo  | 177   |
|                              | Cajas trabajadas por los Oficinistas  | 190   |
|                              | Cajas decomisadas aprobadas por el Archivero General de Puerto Rico mediante lista de disposición | 0   |
| 2021                         | Traslado de documentos al Archivo Inactivo  | 153   |
|                              | Cajas trabajadas por los Oficinistas  | 629   |

|                    |   |     |
|--------------------|---|-----|
|                    | Cajas decomisadas aprobadas por el Archivero General de Puerto Rico mediante lista de disposición | 456 |
| 2022               | Traslado de documentos al Archivo Inactivo  | 35  |
|                    | Cajas trabajadas por los Oficinistas  | 127 |
|                    | Cajas decomisadas aprobadas por el Archivero General de Puerto Rico mediante lista de disposición | 0   |
| 2023               | Traslado de documentos al Archivo Inactivo  | 72  |
|                    | Cajas trabajadas por los Oficinistas  | 433 |
|                    | Cajas decomisadas aprobadas por el Archivero General de Puerto Rico mediante lista de disposición | 321 |
| Septiembre<br>2024 | Traslado de documentos al Archivo Inactivo  | 56  |
|                    | Cajas trabajadas por los Oficinistas  | 76  |
|                    | Cajas decomisadas aprobadas por el Archivero General de Puerto Rico mediante lista de disposición | 0   |

Al momento de la redacción de este informe de transición la Oficina de Administración de documentos carece de traslados de documentos en proceso. Solamente está pendiente el traslado de 70 cajas de pie cúbico de documentos patrimoniales al Archivo General de Puerto Rico aprobado en el 2018. De la misma forma queda por decomisar 4 Giga Bites de memoria interna del servidor aprobada en el 2023. Igualmente, está pendiente el traslado de unas 150 cajas de pie cúbico que se encuentra en calidad de depósito desde el 2010 en el Archivo General de Puerto Rico. Estos documentos pertenecen al Consejo para la protección del patrimonio arqueológico terrestre.

#### 6.2.1 Proceso de rescate y otros asuntos sobre conservación de documentos

La Oficina de Administración de Documentos se ha visto en la obligación, por cuestiones de seguridad y de conservación, de rescatar documentos de algunos archivos activos. Esto ha sido el caso de documentos de la Oficina de Información y Prensa, Mejoras Permanentes y, Patrimonio Histórico Edificado. Los documentos en cuestión estaban localizados en áreas carentes de seguridad, y falta de los elementos básicos de conservación.

Los documentos en cuestión, identificados provenían de las siguientes series documentales:

1. Gestiones Administrativas
2. Rehabilitación de estructuras internas
3. Acervo de la Mapoteca
4. Comunicados de Prensa
5. Recortes de prensa sobre el Instituto de Cultura Puertorriqueña
6. Fotografías de actividades, y eventos culturales coordinados por los

programas del

ICP 7. Expedientes de artistas, promotores y gestores culturales

Esta documentación, con excepción parcial del acervo de la Mapoteca de Patrimonio Histórico Edificado, se trasladó sin inventario o listas de contenido. Ante la falta de personal en la Oficina de Administración de Documentos algunos inventarios están parcialmente trabajados. Particularmente estos son los casos de los recortes de prensa y de las fotografías de actividades. Ambos son documentos de referencia y de carácter permanente patrimonial.

En cuanto al acervo de la Mapoteca de la Oficina de Mejoras Permanentes y del Programa de Patrimonio Histórico Edificado la lista de los juegos de planos es preliminar. Al momento, este acervo se está trabajando con el Proyecto de digitalización de documentos subvencionado por los fondos asignados a ARPA 91. Esto se explicará en más detalle en el artículo 6.6 de esta sección.

De igual manera, se realizaron trabajos de rescate, y de organización de documentos en las oficinas regionales de Mayagüez, Ponce y Hatillo. Alguna de la documentación de las oficinas regionales de Mayagüez y de Ponce se trasladaron al archivo inactivo. Esta documentación esta sin describir. En el caso de la Oficina regional de Hatillo, la documentación esta in situ. Dentro de un pequeño almacén al cual no se obtuvo acceso durante una de las últimas visitas.

### 6.3 Mensajería y correspondencia

La unidad de correspondencia y mensajería se encarga de tramitar toda la correspondencia entregada y recibida por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esto incluye el recibo y control de valores recibidos por cartas y mensajeros.

Desde el 2015, la mensajería y correspondencia depende de la asignación de un vehículo por parte de la Directoría Ejecutiva Auxiliar para poder realizar los trabajos. En el 2018, la alta gerencia determinó cancelar la renta del metro postal, con lo cual el costo por de franqueo de correspondencia, específicamente paquetes se realizan por medio de la solicitud de desembolsos misceláneos. Para el trámite de la correspondencia diaria por el correo postal de Estados Unidos se utilizan sellos postales. Los servicios de bulk mail fueron cancelados en el 2020.

Con el cambio del sistema de pagos del correo postal hubo que abrir una cuenta corporativa electrónica para poder realizar los pagos de servicios especializados y de la renta del apartado oficial de la entidad. Al momento, la cuenta tiene unos 7,000 dólares en balance aproximadamente. No se ha utilizado este dinero porque estamos agotando la compra de los sellos postales existentes.

Con los sellos existentes se ha podido pagar los servicios especiales del US Postal Services, incluyendo: priority mail, express mail, envío certificado, entre otros. De igual forma, se han entregado sellos a los recaudadores auxiliares residentes de los museos y parques alrededor de la isla y de la Tienda del ICP para el franqueo de correspondencia.

Por otro lado, ante la falta del servicio de renta del metro postal, junto con la determinación de enviar la correspondencia oficial por los servicios electrónicos, ha provocado que el trámite de la correspondencia vía el US Postal Service haya mermado.

A continuación, la estadística por año natural de los gastos de franqueo.

| <b>Año Fiscal</b>            | <b>Trabajos realizados</b>        | <b>Gastos de franqueo</b> |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Septiembre a diciembre, 2020 | Envío de piezas por correo postal | \$ 202.40 usd             |
| 2021                         | Envío de piezas por correo postal | \$ 866.25 usd             |
| 2022                         | Envío de piezas por correo postal | \$ 698.60 usd             |
| 2023                         | Envío de piezas por correo postal | \$736.75 usd              |
| Enero a septiembre 2024      | Envío de piezas por correo postal | \$387.80 usd              |

|              |                        |
|--------------|------------------------|
| <b>Total</b> | <b>\$ 2,891.80 usd</b> |
|--------------|------------------------|

#### 6.4 Reprografía y encuadernación

El área de reprografía y encuadernación se encargaba de la reproducción de material informativo, educativo, y promocional realizados en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esto incluía, sin limitarse, a la promoción de actividades, a todo material de uso administrativo, tales como: formularios y opúsculos informativos, entre otros. Además, también se encargaba de encuadernar: informes, folletos y catálogos de actividades.

Durante el cuatrienio 2017 al 2020, esta unidad fue impactada adversamente. Gracias a los ajustes presupuestarios enfrentados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la alta gerencia canceló anticipadamente el contrato de la renta del equipo de reproducir, dejando la unidad inoperante. Solamente se dejó en operación parcial la sección de laminado y encuadernación.

Esta situación ha provocado que las reproducciones realizadas internamente se realicen en colaboración con otras imprentas del Gobierno de Puerto Rico o con compañías privadas. Para subsanar esta situación se recomienda el establecer acuerdos colaborativos con las imprentas de Gobierno cercanas donde se puedan realizar los trabajos de reproducción por unos costos establecidos o se aporte el material utilizado como hasta el momento se ha realizado. Claro está, al ser inexistente un acuerdo colaborativo, la entidad está a expensas de no poder realizar las reproducciones con la premura necesaria. Pues se depende del trámite de compras, o interno de la entidad de apoyo.

#### 6.5 Sala de consulta y referencia de documentos

La sala de consulta y referencia de documentos facilita el acceso a los investigadores internos y al público en general al archivo inactivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esta cuenta con la biblioteca de directrices emitidas por el ICP. Así mismo cuenta con las resoluciones conjuntas otorgadas por la Legislatura al organismo. Incluye, además, los documentos de gestión administrativa y programática generados por toda la entidad. Los investigadores, sean internos o externos, se orientan sobre como realizar las consultas y las posibilidades de recursos de investigación del Archivo Inactivo, así como de las restricciones de uso de la información. Las consultas de documentos se realizan por cita, dado al espacio limitado de la sala de consulta.

Normalmente se citan a dos investigadores a la vez. Esto ayuda a mantener los controles de seguridad. Los documentos se sirven al momento.

Como parte del servicio de consulta, se permite al investigador a tomar fotos de los documentos interesados. El permitir tomar fotos está condicionado a que la documentación carezca de restricciones de uso o tenga contenido sensitivo o confidencial. Además del acceso a la información, se emiten copias simples (en digital y en papel) y certificadas de los documentos interesados. Las copias se emiten siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

1. La petición provenga de una entidad gubernamental o rama del gobierno estatal o federal.
2. El peticionario es el dueño o el representante autorizado del propietario un inmueble o sitio históricos y arqueológicos. Debe entregar evidencia de titularidad con identificación oficial con foto.
3. La documentación carece de restricción de uso y está disponible para la consulta inmediata.

A todo investigador externo se le levanta un expediente, que incluye las advertencias del uso del contenido. Por falta de equipo especializado, solamente se facilita para consulta los documentos en soporte de variantes de papel. No se da servicio de documentos cuyo soporte sea en formatos electrónicos arcaicos y en filme. A continuación, la estadística de las peticiones externas atendidas en el cuatrienio del 2020 al 2024:

| <b>Año Natural</b>                 | <b>Cantidad de usuarios externos atendidos</b> |
|------------------------------------|--|
| <b>Septiembre a diciembre 2020</b> | <b>1</b>                                       |
| <b>2021</b>                        | <b>3</b>                                       |
| <b>2022</b>                        | <b>1</b>                                       |
| <b>2023</b>                        | <b>9</b>                                       |
| <b>2024, enero a septiembre</b>    | <b>10</b>                                      |

Cabe recalcar que las peticiones internas son similares a estos números.

### 6.6 Centro de digitalización

En el 2022 se adquirieron unos equipos para el centro de digitalización de documentos del ICP. Entre los equipos adquiridos se encuentran:

1. tres computadoras PC con monitores de 27 pulgadas cada una,
2. dos “network attached storage” o memorias externas de gran capacidad modelo OWC,
3. un escáner de planos de 48 pulgadas, marca Contex
4. un escáner para fotografías y documentos a color de 25 pulgadas, marca Wide Teck
5. un escáner multiuso para documentos de hasta 11 x 17, marca Hewlett Packard

El centro de digitalización se acomodó temporariamente en la antigua área de la unidad de correspondencia y mensajería. En pruebas realizadas a los equipos se encontró que las memorias externas no son compatibles con las computadoras PC. Es por ello, que con unos sobrantes de uno de los proyectos especiales se solicitó adquirir equipo que fuese compatible con las memorias externas.

Es importante recalcar que el Centro de digitalización requiere de personal con experiencia en este campo. Además, se adquirieron los equipos para la captura de imágenes, pero no así se trabajó con el centro de manejo y resguardo de imágenes. Es decir, no se adquirió el equipo para crear o fortalecer el centro de cómputos existente para el resguardo de las copias de reserva “masters” y las de consulta, los bancos de datos, entre otros. Al momento, los equipos del proyecto los están utilizando el proyecto de digitalización subvencionado por los fondos de ARPA 91. Este proyecto tiene fecha de vencimiento en diciembre del 2024.

### 6.7 Acopio de los documentos vitales

Otra de las áreas que se esta trabajando es la revisión y actualización de los documentos vitales del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Los documentos vitales fueron transferidos desde la Oficina de Asesoría Legal. La lista existente de los documentos vitales es escueta. Se comenzó a complementar un catálogo de los documentos vitales existentes. Por el acumulo de trabajo de la oficina solamente se ha descrito el contenido de la gaveta. Revisando el contenido de los

cartapacios encontramos que falta información en los expedientes de los inmuebles. Mucha de la información provista data de los 1990s. Las escrituras de los inmuebles son copias simples en pésimas condiciones. En lo posible se han solicitado copias certificadas a la Oficina de Protocolos Notariales de San Juan.

De la misma forma se han realizado búsqueda de documentos en el Archivo Militar del National Park Services, localizado en el Fuerte San Cristobal y en el Archivo General de Puerto Rico. Esto para complementar o completar información relacionada al traspaso de la propiedad (sea en usufruto o permanente) del Gobierno Federal al Estatal. De la misma forma cada vez que se localiza un documento que tenga las características de expediente vital se segrega y se transfiere a la caja fuerte.

Ante esta situación, la caja fuerte que contiene parte de los documentos vitales esta carente de espacio. Hay que considerar adquirir otra o habilitar un espacio con control de seguridad y de fuego para albergar esta documentación.

## **7. Proyectos especiales**

### **7.1 Digitalización de documentos del archivo inactivo, Proyecto 2024 de enero a diciembre**

En el 2022, la alta gerencia le asignó al Archivo General de Puerto Rico crear una serie de proyectos para la digitalización de documentos internos albergados en los archivos activos e inactivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Este proyecto se consagró como bajo los fondos ARPA 91.

#### **7.1.1 Fase de digitalización del Archivo Inactivo**

Se realizó un análisis de aquellas posibles series documentales albergadas en el archivo inactivo cuyo contenido fuere necesario digitalizar. Esto creo varios retos porque las series documentales identificadas carecían de una descripción detallada y/o de listas de traslado. Las series documentales identificadas para comenzar con el proyecto de digitalización fueron:

1. Serie de actividades y eventos – subserie: fotografías. Esta serie documental de la Oficina de Información y Prensa contiene la evidencia fotográfica de los eventos producidos y coordinados por los programas y entidades adscritas del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Estas fotos se utilizan para evidenciar los eventos, realizar futuras promociones, hacer investigaciones, entre otros. Además de las fotos de eventos estas contienen la evidencia de las condiciones físicas de los inmuebles del ICP. El contenido de esta serie documental permanente patrimonial va desde los 1990s hasta los 2010s. Esta documentación estaba registrada en CDs y fue transferida a una de las memorias externas adquiridas para el centro de digitalización. Junto a esto se levantó un inventario del contenido de cada evento y situación registrada en el soporte digital.

2. Serie de recortes de prensa. Esta serie documental de la Oficina de Información y Prensa contiene los recortes de prensa, (escrita o digital) correspondiente a la gestión cultural y patrimonial de Puerto Rico. Este acervo contiene reseñas de actividades o eventos, situaciones sobre inmuebles o sitios históricos o elegibles, críticas de gestión cultural y de permisos al ICP, entre otros. Es un acervo importantísimo para el estudio y consulta de eventos y situaciones relacionadas con la cultura y el patrimonio.

3. Serie de asuntos programáticos – coordinación de actividades, reuniones de junta asesoras

... entre otros de los Programas de: Apoyo a las Artes, Música, Promoción Cultural, y Teatro y Danza. Esta documentación es variada. Para la identificación de la documentación permanente se utilizó la evaluación de las listas de traslado y luego se procedió a consultar la documentación física. Para ello se contrataron dos investigadores/historiadores. Se consultaron unas 300 cajas de documentos. De estas se segregaron unas 12 cajas de pie cúbico con documentos para digitalizar.

4. Mapoteca de la Oficina de Mejoras Permanentes y de Patrimonio Histórico Edificado. Este acervo documental cuenta con unas 85,000 hojas de planos aproximadamente. Estos juegos de planos están resguardados en gavetas para planos y enrollados. El proyecto comenzó con los juegos de planos en gavetas con la intención de una vez culminado con ellos proceder con los enrollados. Estos últimos hay que limpiarlos y aplanarlos antes de capturar la imagen de cada una de las hojas.

A continuación, se desglosa las cantidades de imágenes capturadas por cada uno de las series documentales.

| <b>Procedencia del documento físico</b> | <b>Serie documental</b>          | <b>Cantidad de documentos capturados, transferencia y descripción mecanizada</b> |
|---|----------------------------------|--|
| <b>Información y Prensa</b>             | <b>Actividades - Fotografías</b> | <b>9,000</b>   |
| <b>Oficina de Mejoras Permanentes</b>   | <b>Mapoteca</b>                  | <b>23, 147 hojas</b>   |
| <b>Patrimonio Histórico Edificado</b>   | <b>Mapoteca</b>                  |  |
| <b>Sala de consulta y referencia</b>    | <b>Resoluciones conjuntas</b>    | <b>4,058</b>   |

Las imágenes de las correspondientes a los programas de: Apoyo a las Artes, Música, Promoción Cultural, y Teatro y Danza se obviaron por no estar disponible los datos al momento de la redacción del informe.

#### 7.1.2 Fase de digitalización de documentos procedentes de los archivos activos de los Programas de Arqueología y Etnohistoria y, de Patrimonio Histórico Edificado.

La otra fase del proyecto subvencionado con fondos ARPA 91 fueron los expedientes de propiedades del archivo activo del Programa de Patrimonio Histórico Edificado y los informes arqueológicos del Consejo para la protección del patrimonio arqueológico terrestre / Programa de Arqueología y Etnohistoria. El trabajar estas series documentales constituyó un reto. La serie de expedientes de propiedades tiene la particularidad que los expedientes estaban desorganizados. Dentro del expediente se conformaba documentos confidenciales (escrituras e información de propietarios), así como informes de inspecciones, relaciones históricas de los inmuebles entre otros. Ante esto se diseñó un esquema organizativo para la serie documental. Al principio del proyecto se comenzó con la organización y preparación de los documentos, incluyendo una

descripción de contenido por expediente. Todo esto en vías a facilitar la digitalización, y la entrada de datos en la metadata.

A mediados de octubre del 2023, la gerencia del proyecto determinó que no continuarían con la organización y descripción de los expedientes. Las nuevas instrucciones fueron contabilizar las hojas de los expedientes. La idea era contratar a una compañía externa para realizar el trabajo de captura de imágenes y levantar un inventario del archivo activo digital. Lo cual fue efectivo en el enero del 2024.

La compañía contratada comenzó la digitalización y descripción del nuevo archivo activo digital a finales de enero del 2024. El primer acervo trabajado fue el de Patrimonio Histórico Edificado. Simultáneamente se comenzó con la verificación del catálogo de los informes arqueológicos. La verificación y actualización del catálogo interno se realizó hasta verano del 2024. Es en agosto del 2024 cuando se comenzó de lleno en la digitalización de los informes arqueológicos. El contenido de estos informes incluye narrativos, fotografías, planos y cds. Además, están encuadrados, según requiere el reglamento.

A la fecha de la redacción de este informe el proyecto en todas sus partes a capturado sobre medio millón de imágenes. Concentrada en los archivos activos de Patrimonio Histórico Edificado y, Arqueología y Etnohistoria. Al momento de la entrega del producto hay que revisar el control de calidad de las capturas y el inventario del archivo digital. De la misma forma, hay que comenzar a organizar el digitalmente las imágenes capturadas para establecer una uniformidad en la organización propuesta y establecida en el 2023. Para ello necesitaremos personal para realizar el trabajo de organización de la documentación digital y verificar y atemperar la ficha de descripción de documentos. La existente se diseñó para un archivo digital y no sigue las normas internacionales de descripción archivística. Esto hay que corregirlo para atemperar en una ficha técnica de descripción, el expediente en soporte de papel, y el digital.

### **8 Ley 141, del 2019 según enmendada: Ley de transparencia y procedimiento expedito para el acceso a la información pública.**

En el 2022, la dirección de la Oficina de Administración de Documentos fue asignada como enlace principal para atender las peticiones amparadas a la Ley 141 del 2019 supra. Con esta delegación la administración se vio en la necesidad de establecer un protocolo acorde con la Ley

para atender las peticiones de servicio. Ante la eventualidad de tener que atender los casos de forma inmediata, se determinó emitir la orden administrativa 2022 01 y la circular 2023 13. La orden administrativa 2022 01 establece el procedimiento temporero para trabajar las peticiones de documentos acogidas por la Ley. Mientras, la circular 2023 13 establece las tarifas de los costos por reproducción de copia simple o certificada de los documentos.

La orden administrativa 2022 01 quedaría derogada una vez el reglamento oficial sea aprobado y registrado en el Departamento de Estado. Al momento no se ha trabajado con el reglamento.

En cuanto a la administración de las peticiones de la Ley 141 del 2019 supra, el ICP tiene tres oficiales designados. Uno de ellos está vacante.

#### 8.1 Peticiones de la Ley 141 de 2019 supra

| <b>Año natural</b>              | <b>Total de peticiones trabajadas</b> |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| <b>2020</b>                     | <b>0</b>                              |
| <b>2021</b>                     | <b>1</b>                              |
| <b>2022</b>                     | <b>2</b>                              |
| <b>2023</b>                     | <b>12</b>                             |
| <b>2024, enero a septiembre</b> | <b>27</b>                             |

8.2 *Ley 141 2019 supra, asuntos o situaciones encontradas para considerar* En perspectiva hemos encontrado varios asuntos relacionados a la Ley 141 del 2019 supra que deben tomarse en consideración. La fecha de entrega de las peticiones de 10 días calendario es limitante. La Ley ordena facilitar el documento o la información solicitada, sin considerar que este tipo de servicio conlleva una investigación y la creación de contenidos inexistentes.

Por nuestra experiencia, encontramos que en muchas ocasiones el peticionario realiza solicitudes de documentos sin precisión o extensas. Demuestra desconocimiento de las funciones y de las tareas de la entidad. Es por lo que, cuando encontramos peticiones de esta índole, se ha optado por citar al peticionario. Se le orienta y, se le da acceso a la posible información interesada. De allí, el peticionario procede a solicitar, si interesa, copia simple, certificada o ambas de la documentación. Las copias se facilitan siempre y cuando tengamos equipo disponible.

De igual forma, encontramos que se debe aclarar en el reglamento que los documentos digitales entregados deben tener restricciones y códigos de seguridad que eviten la modificación del contenido. Así mismo debe incluirse una lista de los tipos de documentos con información sensible cuyo acceso es restringido.

## 10. Metas y proyecciones

| PROYECTO O ACTIVIDAD   | ESTATUS           | FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA | COMENTARIOS  |
|--|-------------------|---------------------------------|--|
| Control de fluctuaciones de temperatura y humedad  | Trabajo rutinario | N/A                             | Revisión diaria de temperatura y humedad en el ambiente. Hay que adquirir maquinaria y darle mantenimiento al equipo de climatización existente para mantener los controles de forma adecuada.   |
| Control de esporas y de hongos   | Trabajo rutinario | _____                           | Depende de la adquisición de equipos y la limpieza diaria de las áreas.  |
| Continuar con la actualización de las circulares, memorandos, protocolos y reglamentos.  | Trabajo rutinario | -----                           | Orientar al personal gerencial (alta y baja gerencia), y administrativo sobre los procedimientos para emitir estos documentos, para el cumplimiento de la Ley 38 del 2017, según enmendada: Procedimientos Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico y con la política pública administrativa del Instituto de Cultura Puertorriqueña. |
| Seguir con la actualización y entrada a los registros digitales de los formularios de las oficinas, programas y entidades adscritas al ICP.  | Trabajo rutinario | -----                           |  |
| Empezar a digitalizar los documentos vitales o esenciales del ICP, incluyendo: los contratos de derechos de autor, los expedientes de mejoras permanentes relacionados a los edificios del ICP, entre otros. | En Proceso        | -----                           | En espera de la gestión para la adquisición o contratación de empleados para realizar el proyecto de identificación de los documentos, levantamiento de registro de inventario y de captura de los expedientes.  |
| Desarrollar un banco de datos para la integración de los inventarios y registros.  | En proceso        | -----                           | En proceso de diseño integrado. Se espera la presentación del Proyecto de digitalización de Arpa 91 para integrar los conceptos y uniformizar los datos de descripción.  |
| Entregar nuevamente la revisión para la actualización del inventario consolidado para la firma de la Autoridad Nominadora. Luego proceder con el trámite correspondiente con el                              | En Proceso        | -----                           | En espera de la entrada con la nueva administración.   |
| Departamento de Hacienda y al Programa de Administración de Documentos Públicos de la Rama Ejecutiva.  |                   |                                 |  |

|  |                            |                 |   |
|--|----------------------------|-----------------|---|
| Traslado de documentos en depósito procedentes del Consejo para la protección del patrimonio arqueológico de Puerto Rico localizados en el Archivo General de Puerto Rico.                     | En Proceso                 | -----           | En espera de tener disponible el espacio para el traslado de los documentos. El espacio identificado fue utilizado para albergar documentación de las oficinas y programas cuando se mudaron de la primera a la segunda planta del antiguo Asilo de Beneficencia.                       |
| Traslado de documentos permanentes patrimoniales al Archivo General de Puerto Rico, los cuales fueron aprobados por lista de disposición.  | En Proceso                 | -----           | En espera del visto bueno del Archivo General de Puerto Rico.   |
| Adiestramiento al personal de la Oficina de Administración de Documentos sobre sistemas de archivo, procesos uniformes, mecanización de procesos y conservación y digitalización de documentos | Parcialmente cumplimentada | _____           | El personal debe adiestrarse en manejos de los sistemas de archivo, tecnologías... entre otros.<br><br>El personal se está adiestrando según la disponibilidad de cursos bajo la alianza UPR OATRH. Esto se está realizando de tal forma que no se afecten los servicios de la Oficina. |
| Actualización de los expedientes de los documentos esenciales o vitales.   | En Proceso                 | _____           | Se ha realizado visitas a varios archivos externos para intentar levantar expedientes de procesos de transferencia de inmuebles y se ha solicitado copias certificadas de escrituras al Archivo de Protocolos Notariales de San Juan.   |
| Aprobación del reglamento interno de la Oficina de Administración de Documentos del ICP  | En Proceso                 | -----           | En espera de las recomendaciones de la oficina de Asesoría Legal. Se entregó el documento para revisión en el 2022.   |
| Plan de manejo de emergencia del ICP   | En Proceso                 | 2024 septiembre | Se refirió borrador para revisión y comentarios al Negociado para el manejo de emergencias y administración de desastres.   |
| Proyecto de digitalización de documentos   | En proceso                 | -----           | Continuar con la digitalización de las series documentales identificadas. Algunas de ellas necesarias para el buen funcionamiento de las oficinas y programas.  |

### Proyectos recomendados

|   |  |              |   |
|---|--|--------------|---|
| <p>Crear un centro o sala de estudio única, donde investigadores internos y externos consulten los documentos generados por todos las oficinas y los programas de la entidad.</p> | <p>Para considerar</p>                   | <p>_____</p> | <p>Este proyecto facilitaría el manejo de la información y uniformaría los procedimientos de los servicios.</p>   |
| <p>Crear un proyecto de mecanización del “workflow” de las oficinas, programas y entidades adscritas.</p>   | <p>Para considerar</p>                   | <p>-----</p> | <p>Este proyecto facilitaría los servicios al cliente. Claro está debe considerarse que el mismo debe establecerse tanto de forma digital como manual. Esto ante la eventualidad de una situación de emergencia donde los sistemas no funcionen.</p>  |
| <p>Crear un archivo activo único, bajo la custodia de la Oficina de Administración de Documentos.</p>   | <p>Para considerar</p>                   | <p>-----</p> | <p>Este proyecto mantendría los controles de seguridad de los documentos, evitaría perdidas documentales y en conjunto con los proyectos de mecanización y de digitalización facilitarían el acceso y la conservación de la información. Evitando las lagunas de información hoy existentes.</p>                      |
| <p>Organización, y descripción de los documentos digitales</p>  | <p>Para considerar,<br/>Urgentemente</p> | <p>-----</p> | <p>Existe una gran preocupación sobre la perdida de información y contenido en los medios digitales. La información digital es frágil. Se debe establecer procedimientos uniformes para su resguardo y organización. Al momento es inexistente un protocolo sobre el manejo correcto de los contenidos digitales.</p> |

***Unidad de Compras***  
***Rebecca Machuca González, Oficial Enlace y Supervisora***  
***Contadora Principal ICP***

La Unidad de Compras es la encargada de tramitar toda compra de materiales, suministros y equipos, así como servicios, ya sea mediante mercado libre, utilizando subasta formal e informal. Esta se rige por la reglamentación de la Administración de Servicios Generales (ASG).

La Ley de Compras del Gobierno de Puerto Rico se refiere principalmente a la Ley Núm. 73 de 2019, conocida como la Ley de Contratación y Compras del Gobierno de Puerto Rico. Esta Ley establece el marco legal para la contratación de bienes y servicios por parte de las agencias gubernamentales de Puerto Rico, promoviendo transparencia, eficiencia, y competitividad en el proceso de compras públicas. Como aspectos claves de la Ley cabe destacar:

Objetivo, es regular y uniformar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios y obras de construcción en el gobierno de PR. Principios: Se enfoca en principios como la transparencia, la igualdad de oportunidades para proveedores, y a maximización del uso de recursos públicos. Compras o contratos públicos, cualquier entidad gubernamental que desee adquirir bienes o servicios debe seguir un proceso de licitación pública o solicitud de propuestas, dependiendo del tipo y monto de la compra. Reglamentos: La Administración de Servicios Generales ASG es la encargada de establecer los reglamentos y procesos relacionados con las compras públicas, alineados a esta Ley.

Actualmente los procesos de la Ley de Compras son los siguientes:

- Licitaciones: para compras de alto valor, se requieren subastas públicas en las que proveedores cualificados puedan competir presentando sus propuestas.
- Solicitudes de Propuestas RFP, para ciertos servicios especializados o compras más complejas, se puede optar por un proceso de solicitud de propuesta en lugar de una licitación estándar.
- Certificación de proveedores: Los proveedores interesados en vender al gobierno deben estar registrados y certificados por la ASG para poder participar en procesos de compras.

**Cambios recientes:**

A lo largo de los años, han ocurrido enmiendas y modificaciones a la Ley, buscando mejorar la transparencia y eficiencia en las compras públicas. Recientemente, algunos de los cambios incluyen:

- Uso de plataformas digitales: El gobierno ha impulsado la implementación de sistemas electrónicos para facilitar el proceso de compras y contratos, permitiendo mayor transparencia y seguimiento en tiempo real.
  - Promoción de la competencia local: Se han establecido incentivos para que empresas locales participen en los procesos de compras, dándoles preferencia en ciertos casos.
  - Revisión de contratos de ASG: Se exige que si está en los contratos de la Administración de Servicios Generales (ASG) se deben escoger los suplidores que están en ese contrato, asegurándose cumplir con sus regulaciones vigentes.
4. Simplificación de procedimientos; Para agilizar la adquisición de bienes y servicios, se han simplificado ciertos procesos administrativos, sobre todo para compras menores.

Estas disposiciones afectan a todas las agencias gubernamentales, buscando mejorar el manejo de los fondos públicos y garantizar un proceso más ágil y equitativo en las compras del gobierno.

Este informe presenta un resumen de los logros alcanzado y los asuntos pendientes de la Unidad de Compras del Instituto de Cultura Puertorriqueña, regida por la Ley Núm. 73 de 2019, la Ley de Contratación y Compras del Gobierno de Puerto Rico.

**Distribución del personal actual:**

| <i>Título del Puesto</i>   | <i>Cantidad de Empleados</i> | <i>Comentarios</i>   |
|--|------------------------------|--|
| <i>Contador Principal, Supervisor de la Unidad de Compras desde julio 2013</i> | <i>1</i>                     | <i>Puesto Servicio de Carrera no pertenece a la Unidad Apropiada – Gerencial<br/>Tramita toda la documentación en la plataforma JEDI de la ASG</i> |
| <i>Ayudante Administrativo</i>   | <i>1</i>                     | <i>Contratista – contrato con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2024</i>  |

**Distribución Ideal o propuesta del Organigrama de la Unidad de Compras:**

**1 Contador Principal/Supervisor de la Unidad de Compras**

**2 Oficiales Administrativos**

**1 Oficinista o Secretaria**

## **Logros Alcanzados:**

- Implementación de sistemas electrónicos: Se logró la integración de la plataforma de compras electrónicas del gobierno, facilitando la transparencia y el seguimiento de los procesos.
- Optimización de procedimientos internos.
- Cumplimiento de objetivos presupuestarios: todas las compras realizadas en el último semestre se ejecutaron respetando los presupuestos asignados sin exceder los límites establecidos.
- Capacitación del personal: Se capacito al equipo de compras en las últimas regulaciones y en el uso del sistema de gestión de adquisiciones electrónicas.
- Todo el trámite de Compras está mecanizado.
- Reclutamiento de un personal contratado a un total de 149 horas mensuales.
- Recomendaciones y orientación al personal de las oficinas y los programas que producen requisiciones de compras de bienes o servicios, en relación del reglamento de procesos de compras.
- Creación de Vendors o Suplidores en el Sistema MIP, para las Ordenes de Compras
- Se ofreció adiestramientos al nuevo personal con el sistema de compras.

## **Metas**

- Aumentar la plantilla del equipo de esta Unidad de trabajo, mediante proceso de reclutamiento de personal de carrera o transitorio para contar con el personal profesional de manera de poder enfrentar y agilizar los procesos y desafíos que nos afrontamos a diario.
- Contar con un mínimo de 3 empleados adicionales
- Adiestramientos para el personal de la unidad apropiada con la Administración de los Servicios Generales.
- Continuar implementando métodos para la agilización de los procesos de compras de los bienes y servicios que requiera la Agencia.
- Continuar ofreciendo las orientaciones requeridas a los directores y empleados encargados a solicitar las compras de la Agencia
- Prestar continuidad de transparencia en el proceso de compras

### **Asuntos pendientes:**

- Se sugiere la asignación de un equipo mínimo de tres profesionales, con formación y experiencia relevante, para atender eficazmente las funciones de la Unidad de Compras del ICP, esto para garantizar el cumplimiento de los procesos de adquisiciones según la normativa vigente. Cada miembro del equipo debe tener funciones específicas e individuales, asegurando que las responsabilidades se distribuyan equitativamente sin sobrecargar al personal.
- Revisión de contratos nuevos y/o vigentes de la ASG, para asegurarnos de seguir con las nuevas directrices.
- Optimización de procesos: Se requiere mejorar los procedimientos de licitación para reducir aún más los tiempos de adjudicación.
- Aumento en la participación de proveedores: Es necesario implementar estrategias para fomentar la participación de más proveedores en las licitaciones públicas.
- Digitalización completa: La migración completa al sistema electrónico de compras aún está en proceso y esperamos se pueda finalizar en el próximo semestre

La Unidad de Compras ha logrado importantes avances en la optimización de sus procesos y el cumplimiento de sus objetivos, aunque aún existen áreas pendientes que deben ser abordadas para mejorar la eficiencia general de la unidad o área.

**Oficina de Contratos**  
**Yamayra Rivera Pizarro, Gerente**

*Según dispuesto en el Reglamento de Contratos 8126, la Oficina de Contratos, es la oficina responsable de recibir las solicitudes de contratos que generan los programas y oficinas del Instituto de Cultura Puertorriqueña (Instituto). De esta forma, se da inicio al proceso de contratación determinado en las leyes vigentes que establecen los requisitos, procedimientos, las normas y disposiciones de toda relación contractual que se lleve a cabo. Entiéndase, contratos de servicios profesionales, servicios personales, servicios no personales, ayudas económicas, transferencias de fondos, contratos de arrendamiento, contratos de construcción u obras, convenios colaborativos o interagencial, acuerdo sobre derechos de autor, becas, per diem y enmiendas a contratos, según sean estas solicitadas.*

*La solicitud de contrato es recibida con las siguientes firmas autorizadas: Director División/ Oficina; Director Ejecutivo; /Director Oficina de Planificación y Presupuesto.*

*Dicha solicitud cuenta con las firmas autorizadas y la certificación de fondos y obligación realizada por la Oficina de Planificación y Presupuesto de nuestra Agencia. Una vez recibida, se procede, entonces, a analizar los pormenores de la solicitud y se comienza, de estar todo en orden, con la redacción y los trámites que conlleva la otorgación del contrato. De ser una solicitud para contratación de individuo, se remite a la Oficina de Recursos Humanos, para que se evalúe y certifique que la misma no posee características de puesto. A su vez, de ser una solicitud para realizar labores de digitalización, internet y/o en las redes, se remite al Encargado de la Oficina de Sistemas de Información, para que tramite la revisión y aprobación de Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS).*

*Es importante destacar que, la facultad para otorgar o cancelar un contrato en el Instituto, es de forma exclusiva e indelegable del director ejecutivo.*

### **Distribución del Personal**

| <b>Título del Puesto</b>                | <b>Cantidad de Empleados</b> | <b>Comentarios</b>   |
|---|------------------------------|--|
| Gerente de Contratos                    | 1                            | Puesto Servicio de Carrera no pertenece a la Unidad Apropriada |
| Oficial de Contratos                    | 1                            | Puesto Servicio de Carrera no pertenece a la Unidad Apropriada |
| Administrador de Sistemas de Oficina II | 1                            | Puesto Servicio de Carrera Pertenece a la Unidad Apropriada    |

### **Logros**

- Salvaguardar por medios legales, arreglos cooperativos y contratos con Agencias o dependencias del Gobierno de Puerto Rico, con los gobiernos municipales o con corporaciones, asociaciones o individuos, bajo gremios y condiciones que el ICP, juzgare aconsejable conforme establecido por ley.

### **Proyecciones**

- Es importante destacar, que la actividad cultural que se genera proviene en su gran mayoría de la celebración de eventos culturales. Precisamos que, dentro de las proyecciones de la Oficina de Contratos, está trabajar y dar continuidad en los próximos años a la contratación para eventos y actividades culturales. Algunos de estos eventos son:
  - Concurso Nacional de Trovadores
  - Evaluadores de propuestas del PSBA, para desarrollar programas culturales provenientes del *National Endowment for the Arts*
  - Contratos de Actividades de propuestas multidisciplinarias PSBA
  - Trienal Poligráfica de San Juan, Latinoamérica y El Caribe
  - Campechada
  - *Poetry Out Loud*
  - Certamen para Jóvenes Cuatristas
  - Festival de Teatro Internacional
  - Festival de Teatro Puertorriqueño
  - Semana de la Danza Puertorriqueña

- Concurso de Composición de Danza
- Velada de Tríos
- Festival de la Música Puertorriqueña
- Fiestón Cultural (Fiestas de la Calle San Sebastián)
- 500 años de la Isleta de San Juan
- Cultura Rodante
- Jurado Certamen de Literatura
- Eventos auspiciados derivados de acuerdos entre agencias o entidades privadas
- Jurado Certamen de Literatura
- Beca de Arqueología Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo
- Beca del Programa de Publicaciones y Grabaciones
- Certamen para Jóvenes Cuatristas
- Fiesta del Cuatro Puertorriqueño
- Eventos auspiciados como acuerdos interagenciales
- Semana Internacional del Baile
- Semana de la Danza Puertorriqueña
- Concurso de Composición de Danza
- Certamen de Dramaturgia
- Música Puertorriqueña
- Serie de Conciertos
- Toque de Tambores
- Festivales

## ***Servicios Generales***

***Grisalibelle Martínez, Directora Interina***

Esta área, bajo la supervisión de la Directoria de Asuntos Administrativos, es responsable de informar y atender de forma inmediata las situaciones correspondientes de la conservación, mantenimiento, reparaciones/restauraciones, y la seguridad de las instalaciones de la Agencia, y edificios históricos custodiados por el ICP.

Ofrece apoyo a las áreas programáticas y administrativas, tanto en Sede, como en todos los edificios de nuestra Agencia alrededor de la Isla, en lo concerniente a: los servicios de traslado de equipos y materiales, servicios de limpieza y jardinería, mudanzas, reparaciones y pintura de áreas interiores y exteriores. Además, tiene a su cargo el montaje y desmontaje de todos los eventos coordinados por nuestra Agencia a nivel Isla, incluyendo a Vieques.

Debe ofrecer servicios de transportación a los funcionarios del ICP, en gestiones oficiales y colabora en el traslado de obras de artes y equipos.

### **Distribución del Personal de la Administración**

| <b>Título del Puesto</b> | <b>Cantidad de Empleados</b> | <b>Comentarios</b>  |
|--------------------------|------------------------------|---|
| Guardalmacén             | 1                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada  |
| Jardinero                | 1                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada  |
| Conductor                | 1                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada  |
| Trabajadores Generales   | 4                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada  |
| Oficiales de Custodia    | 4                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada  |
| Conserjes                | 5                            | Puesto Pertenece a la Unidad Apropiada (uno de los conserjes no incluido en esta lista, se encuentra por movilidad en el Departamento de Hacienda como Oficinista). |

### **Logros:**

- Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, se logró el proceso de decomiso de siete (7) vehículos de motor, por su condición de chatarra.

- Se realizó la mudanza de las siguientes oficinas programáticas: Apoyo a las Artes, Artes Populares y Editorial (del primer piso al segundo piso). Las oficinas de Artes Escénicas y Música, de la Sede al edificio del Teatro Francisco Arriví en Santurce. Las oficinas del Programa de Artes Plásticas al edificio del Convento de los Dominicos. Además, mudamos las oficinas de Patrimonio Histórico y Edificado y el Programa de Arqueología del centro del edificio de la Sede, al Ala Norte del mismo.
- Se hicieron varios decomisos de los equipos de todas las oficinas, a saber, en Arsenal, Archivo General y Sede, incluyendo otros edificios en pueblos de la Isla (Utua, Mayagüez, lo que nos ha permitido el uso de espacios a cabalidad.
- Habilitamos el espacio que hoy alberga la Sala de Exposiciones de nuestra Agencia en la Sede, donde ubicaban las oficinas de la Editorial, Teatro y Música.
- Habilitamos una oficina en Sede para el Proyecto de Digitalización.
- Adquirimos nuevo equipo de sillas y mesas para nuestros eventos.
- Se adquirieron (6) vehículos de motor para ofrecer servicio de transportación, según la necesidad. Tres (3) a través del Departamento de Justicia y tres (3) a través de transferencia de Fortaleza a nosotros.
- Logramos adquirir equipo de seguridad para los Trabajadores Generales

**Metas:**

- Continuaremos ofreciendo servicios, tales como; transportación, carpintería, movimiento de sillas y mesas, instalación de carpas, tarimas, pintura, jardinería y limpieza general, mudanzas y reparaciones menores, entre otros.
- Renovar el equipo de trabajo, a saber, “hand trucks”, andamios, entre otros.
- Aumentar la empleomanía de Trabajadores Generales y Conserjes, a través de Convocatorias.

## **Apoyo a las Artes**

**José Camuy, Director**

Desde sus inicios, el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) ha contado con programas de ayuda económica a gestores e instituciones culturales. Posteriormente, en el año 1967, obtiene la representación de la Agencia Estatal de las Artes ante el gobierno federal a través de la *National Endowment for the Arts* (NEA). Desde ese mismo año, hubo apoyo de subvención directo de la NEA.

Es por esto por lo que se crea a inicios de los años 70, el Programa de Apoyo a las Artes, y al Quehacer Cultural (OAAQC) como oficina de recursos externos. La OAAQC sirve de agente catalítico a la libre creación, así como de estímulo y promoción de las artes y la cultura en diversos ámbitos de la sociedad puertorriqueña.

Entre sus funciones y responsabilidades se encuentran:

- Cumplir con la radicación de propuestas anuales, así como informes estadísticos, programáticos y fiscales a la NEA y a la *National Assembly of State Arts Agency* (NASAA), siendo la única agencia estatal que recibe fondos para las artes bajo el *State Partnership Program*.<sup>1</sup>
- Implementar programas de subvención concediendo ayudas económicas para el desarrollo de proyectos artísticos y educativos a artistas, entidades sin fines de lucro y entidades gubernamentales.
- Implementar el Programa de Artes en la Educación para reducir la brecha de oportunidades para los estudiantes que tienen menor acceso a la educación artística.
- Implementar las artes en comunidades desventajadas para facilitar el acceso de inclusión y diversidad en los proyectos.
- Gracias a la NEA, financiamos actividades culturales (festivales, talleres educativos, etc.), supliendo programación que estaba desprovista.
- Asegurarse que los fondos NEA sean utilizados para adelantar el plan estratégico según presentado a la agencia federal.

Actualmente, la OAAQC trabaja con los siguientes programas e iniciativas:

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Programa de Subvención Básica para las Artes (PSBA) | Artes en la Educación Artes (PSBA) |
| Poetry Out Loud (POL)                               | Iniciativas Programáticas          |
| Arte para Comunidades Desventajadas                 | Academias Culturales               |

### **Programa de Subvención Básica para las Artes (PSBA)**

La OAAQC implementa la otorgación de ayudas económicas a artistas y entidades sin fines de lucro para el desarrollo de proyectos de excelencia y mérito artístico, según los parámetros de la NEA para el uso de los fondos federales. La otorgación se lleva a cabo a través de un proceso competitivo de propuestas que son evaluadas por paneles de profesionales de las artes.

En los pasados cuatro (4) años, se otorgaron **130** subvenciones, para la suma de **\$1,309,082.77**; teniendo abierta en el último año tres (3) subvenciones simultáneamente: PSBA, Campechada y American Rescue Plan (ARP-NEA).

### **Subvenciones 2021-2024**

\*Fondos American Rescue Plan – National Endowment for the Arts

#### **Logros:**

- A pesar de que no se contó con fondos estatales de ayuda económica para artistas y entidades, se pudo distribuir los fondos asignados por la NEA.
  - Alcance de los proyectos subvencionados: 39 municipios, incluyendo las islas municipio Vieques y Culebra. A este componente se le añade la diáspora, gracias al componente virtual.
  - Los constituyentes beneficiados, artistas, 130 subvenciones y unos 40 municipios (de manera presencial) sobrepasan en número a los datos provistos en el 2020.
  - Orientación virtual por la plataforma ZOOM y a su vez transmitidas simultáneamente por nuestro canal de Facebook y levantadas en el canal de YouTube hicieron de estas subvenciones fueran divulgadas a más artistas y organizaciones.

- Luego de 2021, las solicitudes para diligenciar fondos fueron a través de la plataforma JotForms. Esto permite que haya expedientes digitales y menos impresos, lo que fomenta salvaguardar el medioambiente.
- Al cierre de la convocatoria 2023-2024, se recibieron 134 propuestas (89 artistas y 45 entidades sin fines de lucro).

## II. Arte para Comunidades Desventajadas

Las comunidades desventajadas son aquellas poblaciones y/o sectores con acceso limitado a las artes por aspectos geográficos, económicos, entre otros. Según el censo de E.E.U.U., el 42% de las familias en Puerto Rico están debajo del nivel de pobreza. Por huracanes como Irma y María, y los terremotos de enero de 2020, miles de familias tuvieron que buscar refugios y hubo problemas de acceso a comunicaciones como a servicios esenciales. A raíz de estos acontecimientos, en el 2017 se creó Cultura Rodante, hoy día Redes Culturales. Posteriormente, por los terremotos de enero de 2020, este proyecto se transforma a un programa de emergencia Cultura Rodante – Emergencia, al atender población en refugios municipales y comunitarios a través de una programación artística y apoyo psicológico y médico. Durante la pandemia, Cultura Rodante evolucionó una vez más a una plataforma virtual al que se le llamó Cultura Virtual; ofreciendo programación artística y creativa a los constituyentes de Puerto Rico y la diáspora. Esto sirvió no tan solo de sanar a la población a través de las artes, sino que los artistas pudieron continuar devengando ingreso en tiempos tan turbulentos. Luego, esta iniciativa continua con el enfoque de atender no tan solamente a comunidades desventajadas sino a Centros Culturales adscritos al ICP, municipios y otras actividades para edades y grupos desatendidos.

### *Underserved Communities*

| <b>Año</b> | <b># Artistas</b> |  | <b>Municipios beneficiados</b> | <b># Personas beneficiadas</b> | <b>#intervenciones</b> |
|------------|-------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| 2021       | 20                |  | 6                              | 900,000*                       | 175*                   |
| 2022       | 15                |  | 51                             | 20,000                         | 86                     |
| 2023       | 15                |  | 45                             | 75,746                         | 224                    |
| 2024       | 19                |  | 34                             | 13,472                         | 154                    |

\*Alcance e intervenciones virtuales en redes sociales de actividades programáticas RE: Pandemia COVID-19

## Logros

- La iniciativa ha sido tan positiva y práctica en las comunidades que se ha convertido en un robusto programa del ICP. Su evolución y éxito ha sido evidente al atender la necesidad de los constituyentes, visitando diferentes espacios como plazas públicas, barriadas, centros culturales y otros espacios que atienden comunidades desventajadas.
- Aumento significativo en actividades presenciales luego de la pandemia COVID-19, principalmente en escuelas del sistema público de enseñanza y centros culturales a nivel Isla.

### III. Artes en la Educación

#### a. Poetry Out Loud

*Poetry Out Loud* (POL) es un programa de declamación de poesía en inglés para estudiantes de escuela superior de Estados Unidos y Puerto Rico. Este programa en Puerto Rico es coordinado por el ICP gracias al auspicio del *National Endowment for the Arts* y *The Poetry Foundation*. Este certamen abre la posibilidad pedagógica y creativa a través del estudio de la poesía y el ejercicio de recitación. Además, fomenta la integración de las artes literarias al estudio del inglés y promueve el dominio de destrezas de comunicación en público, la sana competencia, el desarrollo de autoestima y la apreciación literaria en los jóvenes.

#### *Poetry Out Loud*

| <b>Año</b> | <b># estudiantes</b> | <b># maestros</b> | <b># escuelas</b> | <b># poetas mentores</b> | <b># semifinales</b> | <b>Región de Ganador</b> | <b>Nacional - Washington, D.C.</b> |
|------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------|
| 2021       | 134                  | 53                | 23                | 8                        | 1                    | San Juan                 |                                    |
| 2022       | 221                  | 111               | 24 + 1 org.       | 6                        | 2                    | Bayamón                  |                                    |
| 2023       | 330                  | 198               | 23                | 4                        | 2                    | San Juan                 | Semifinalista                      |
| 2024       | 219                  | 270               | 29                | 5                        | 2                    | San Juan                 | Semifinalista                      |

## Logros

- En 2020, a pesar de la pandemia y orden ejecutiva emitida por la Gobernadora de Puerto Rico, no tuvimos final en Puerto Rico. Los números no han aumentado, pero se ha mantenido el proyecto a pesar de no contar con el Endoso del Departamento de Educación.
- Gracias a la política pública de descentralización, se organizaron las semifinales fuera del área metropolitana: Ponce (2), Gurabo, Añasco y Hatillo.
- Mantenemos una alianza con la Escuela de Artes, Diseño e Industrias Creativas y los programas de Literatura y Escritura Creativa de la Universidad del Sagrado Corazón, quienes nos reciben para orientaciones y talleres relacionadas al proyecto, así como para ofrecerles a los estudiantes una primera experiencia en un *campus* de estudios subgraduados.
- Las instituciones privadas participantes del programa, en ocasiones, nos han facilitado de manera gratuita sus anfiteatros y servicios técnicos, así como el espacio cultural El Junte.
- En las ediciones más recientes, se han incorporado *homeschoolers* y se retomaron actividades distintivas como los recitales poéticos, orientaciones y talleres de escritura.
- Para la 17ma edición, se estableció contacto con los teatros municipales de Morovis, Yauco, Camuy y Lajas para ocupar las semifinales regionales. La competencia final se llevará a cabo en el Teatro Francisco Arriví, como de costumbre. Se confirmó la actividad de cierre a celebrarse en abril 2025 en el Museo Porta Coeli del Municipio de San Germán.
- Por su parte, NEA infló su aportación anual para otorgar \$25,000 a la edición actual, lo que nos permite reactivar más regiones educativas con el reclutamiento de nuevos poetas mentores. Por lo pronto, hemos activado seis de siete regiones hasta la fecha (septiembre 2024).
- Gracias a las alianzas con PRTSOL, UPR, UIPR, Municipio de Añasco, Municipio de Hatillo, el proyecto ha contado con una variedad de experiencias tanto en municipios como entidades de estudios secundarios. Así también, la

Universidad del Sagrado Corazón nos ha provisto de espacios alternos para orientaciones y capacitaciones tanto para maestros como estudiantes y sus poetas mentores.

#### b. Academias Culturales

Las Academias Culturales consisten en desarrollar un programa cultural de horario extendido y extracurricular. Su enfoque es capacitar cada semestre en una escuela o espacio académico, y llevar experiencias artísticas a través de disciplinas de artes tradicionales como la música, la danza, artes visuales, entre otros. De esta manera, el ICP busca descentralizar la actividad cultural. En los pasados cuatro (4) años, se han materializado Academias Culturales en escuelas, centros municipales y culturales adscritos al ICP, ampliando la educación en espacios de gestión cultural.

### Academias Culturales

| Año  | Municipio   | Estudiantes beneficiados | Disciplina                         |
|------|---|--------------------------|------------------------------------|
| 2021 | San Sebastián   | 26                       | Confección de máscaras             |
| 2021 | San Juan  | 92                       | Teatro                             |
| 2022 | Utua  | 67                       | Bomba                              |
| 2023 | Ciales  | 75                       | Artesanía (Güiro) y Música (Plena) |
| 2023 | Vega Alta   | 18                       | Coral                              |
| 2024 | Arecibo, Bayamón, Ponce, Humacao, San Juan, Caguas y Mayagüez | 65                       | Dramaturgia                        |

#### Logros

- Por los pasados cuatro (4) años, unos 1,009,561 estudiantes y adultos de comunidades desventajadas y centros culturales tuvieron la oportunidad de aprender sobre diferentes disciplinas artísticas con especialistas reconocidos en Puerto Rico.

- Entre 2017-2020, la disciplina que predominó fue la bomba puertorriqueña. No obstante, en estos últimos cuatro (4) años, se diversificó la oferta educativa a otros géneros de nuestra música típica como la plena, se ofrecieron talleres de formación y canto coral, además del reconocido Certamen de Dramaturgia.
- En 2024, con la implementación de la categoría juvenil en el Certamen de Dramaturgia del ICP, se estableció una colaboración con el Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (CELCIT), Filial de Puerto Rico, lo que permitió celebrar los talleres en siete municipios alrededor de la Isla.

#### **IV. Iniciativas Programáticas**

Las iniciativas programáticas del ICP atienden la descentralización de los servicios fuera del área metropolitana, llevando programación variada. El teatro, baile, música e historia son parte de las disciplinas artísticas que se disfrutan gracias a estos profesionales de la cultura. Dichos esfuerzos ayudan a desarrollar, implementar y promover los eventos culturales. Además, se desarrolla la creación de empleos artísticos, espacios públicos y núcleos de desarrollo económico. Estos esfuerzos son posible gracias a presentaciones artísticas, talleres, festivales, entre otros. Algunas de estas iniciativas son la Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas, el Concurso Nacional de Trovadores, Festival Al Son de Maelo, Muestra Nacional de Artes, Encuentro de Coros y Tunas, Fiestón Cultural, Velada de Tríos, Festival de Teatro Puertorriqueño, Festival de Teatro Internacional, Encuentro de Tambores, Festival de Movimiento, Día Internacional de los Museos, Semana de la Danza, Fiesta de la Música Puertorriqueña, Certamen de Dramaturgia, Plenazo de Trastalleres a Trastalleres, Festival Cultural Viequense, Poli/Gráfica, Campechada, Encuentro de Talladoras, Encuentro LEE, campamentos de verano, entre otras colaboraciones.

| <b>Iniciativas Programáticas</b> |  |                                       |
|----------------------------------|--|---------------------------------------|
| <b>Año</b>                       | <b># Iniciativas Programáticas ICP</b> | <b>Municipios beneficiados</b>        |
| 2021                             | 10                                     | Barranquitas, Bayamón, Ciales, Cidra, |
| 2022                             | 11                                     | Comerio, Guayama, Mayagüez, Morovis,  |
| 2023                             | 11                                     | Ponce, San Germán, San Juan, Guánica, |

|      |    |   |
|------|----|---|
| 2024 | 14 | Vieques, Arecibo, Humacao, Utuado, Aguadilla, Orocovis, Sábana Grande, Cayey, Canóvanas, Guaynabo, Toa Baja, Yabucoa, Maunabo, Vega Baja, Hatillo, Rincón, Caguas, Barceloneta, Lajas, Florida, Juana Díaz, Naranjito, Manatí, Lares, Aguas Buenas, Luquillo, Aibonito, San Sebastián |
|------|----|---|

## Logros

1- Continuar promoviendo programación variada fuera del área metropolitana, pues estas iniciativas se llevaban a cabo mayormente en San Juan. No obstante, eventos como Campechada se celebraron en Bayamón y San Germán. De igual manera, eventos como el Encuentro de Tambores, la Feria Nacional de Artesanías y el Concurso de Trovadores desplazan del área metropolitana para llevar dicha programación a todo público. Nuestra audiencia estimada sobrepasa anualmente 200,000 personas.

## V. Otros logros de OAAQC/ICP

- Durante el período 2022-2023, el ICP proporcionó un programa para apoyar a organizaciones culturales y artísticas locales sin fines de lucro en su proceso para obtener la exención fiscal federal 501(c)(3). El ICP junto al DECEP de la Universidad de Puerto Rico brindó tres módulos enfocados en la obtención de la exención fiscal federal, redacción de subvenciones y procesos posteriores a la adjudicación. Organizaciones de todo Puerto Rico participaron en el programa y, a partir de agosto de 2023, organizaciones de una decena de municipios lograron su exención 501(c)(3).
- El ICP recibió a las presidentas de dos de las principales agencias federales de arte y cultura en Estados Unidos, la Dra. María Rosario Jackson de la *National Endowment for the Arts* (NEA) y Shelly C. Lowe (Navajo) de la *National Endowment for the Humanities* (NEH). Es la primera vez que la posición del NEH visita a Puerto Rico y la primera vez que ambas coinciden en una visita a algún estado o territorio.
- ICP junto a NEA, el *Institute of Museum and Library Services* (IMLS) y NEH presentaron talleres enfocados en comunicar oportunidades de

subvención a las organizaciones sin fines de lucro con exención fiscal federal 501(c)(3) en Puerto Rico (2022: 16 de agosto – Museo de Arte de Puerto Rico, 17 de agosto – SUAGM Gurabo) (2023: Universidad Interamericana de Puerto Rico – San Germán, 3 de mayo – UPR Cayey, 4 de mayo – UPR Bayamón).

- Gracias a que se restauró la relación con el *National Assembly of State Arts Agencies* (NASAA), este año se realizará esta Asamblea por primera vez en Puerto Rico. Se presentó una propuesta para celebrarla en el 2020 y la misma fue aprobada. Sin embargo, debido a la pandemia provocada por COVID-19, fue cancelada. El ICP ha participado de las asambleas en 2018-2020, 2022 y 2023. Así las cosas, la Asamblea finalmente se llevará a cabo durante octubre de 2024 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, nuestra sede en Viejo San Juan y otros espacios histórico-culturales alrededor de la Isla.

## *Archivo General de Puerto Rico*

*Hilda Teresa Ayala-González, Archivera General*



### **Base Legal**

El Archivo General de Puerto Rico (AGPR) es la institución creada por la Ley Número Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como la *Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico*. Enmiendas incorporadas hasta la fecha: Ley Núm. 77 de 13 de junio de 1960; Ley Núm. 63 de 4 de junio de 1979; Ley Núm. 49 de 26 de agosto de 1992; Ley Núm. 91 de 10 de noviembre de 1992; Ley Núm. 12 de 19 de enero de 1995; Ley Núm. 188 de 7 de agosto de 1998; Ley Núm. 317 de 18 de octubre de 1999; Ley Núm. 16 de 8 de enero de 2004; Ley Núm. 41 de 30 de marzo de 2011 y Ley Núm. 3 de 21 de noviembre de 2011.

### **Misión y propósito**

El AGPR tiene como misión el recoger, custodiar, conservar y divulgar el patrimonio histórico documental de Puerto Rico. Las funciones y responsabilidades del AGPR están dictadas por la Ley Núm. 5 que establece “un programa sistemático de conservación de documentos, que en consideración a su valor histórico, legal, administrativo o informativo merecen preservarse por mucho más tiempo”. Entre estas destacan: el ser depositario oficial de todo documento público que generan las tres Ramas Constitucionales del Gobierno de Puerto Rico y la Oficina del Contralor de Puerto Rico que sea considerado de valor permanente. Además, la Ley Notarial de Puerto Rico, según enmendada, establece que el AGPR será el custodio de los protocolos notariales de más de 60 años. Como consecuencia de ambas leyes, el AGPR es la fuente de documentación primaria, más amplia y completa del País. Sus fondos documentales y colecciones particulares son únicas e irremplazables y fungen con evidencia de las actividades ejecutadas por los gobiernos,

municipios, corporaciones y entes privados y conforman el Patrimonio Histórico Documental de Puerto Rico.

### **Descripción**

El AGPR es una entidad pública adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Cuenta con sobre 90,000 pies cúbicos de fondos documentales de las dependencias de gobierno, corporaciones públicas, municipios y colecciones privadas o particulares que datan de 1732 hasta 1980 en diversos formatos como texto, gráficas (planos, mapas, dibujos), impresos, (periódicos, revistas), fotografía, películas y grabaciones. El AGPR consta de varias unidades especializadas: el Archivo de Música y Sonido, el Archivo de Fotografía y el Archivo de Imágenes en Movimiento, la Hemeroteca y la Mapoteca. Además, mantiene una Sala de Estudio y Referencia para la consulta de las fuentes documentales. Entre sus acervos destacan sobre 4,000 títulos en filmicos y 2,000 videocintas, 150,000 registros de fotografías y negativos y 15 mil piezas musicales de más de 700 compositores y 10,000 grabaciones, sobre 500 títulos de periódicos y revistas y más de 3 millones de documentos cartográficos.

### **Organigrama y estructura**

En la actualidad, el AGPR cuenta con solo 10 empleados que ejecutan diversas tareas enfocadas en asuntos administrativos del día a día de la institución, hacer accesibles los recursos patrimoniales y proveer servicios a la comunidad:

A pesar de que el Archivo General tiene asignados 29 puestos de carrera, 17 no han podido ser ocupados por las diversas restricciones impuestas en la pasada década para atender el problema presupuestario del País, quedando congelados, eliminados u obsoletos. Aún con estas limitaciones, hemos logrado avances significativos a través de acuerdos de colaboración, identificación de fondos externos para proyectos especiales, voluntariados e internados.

## **Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales**

A continuación, se presenta un resumen de los logros más significativos de acuerdo con los deberes y funciones del AGPR para asegurar el ingreso, custodia, conservación y divulgación del patrimonio documental de Puerto Rico.

- **Edificio: mejoras y actualizaciones en infraestructura**

La disponibilidad de fondos para mejoras permanentes (CAPEX) y los fondos disponibles a través American Rescue Plan Act (ARPA-Fase 2) se enfocó en atender las necesidades del edificio como primera barrera de protección y preservación de colecciones:

- Instalación de segunda unidad de enfriamiento (back-up)
  - En 2021 se instaló una segundo chiller York de resguardo para proveer climatización 24/7.
- Se actualizó el sistema de vigilancia con 64 nuevas cámaras, monitores de 55”, grabadoras y una estación para el mostrador de referencia.
- Instalación de nuevo sistema de enfriamiento (evaporador) y deshumidificador en bóveda de filmico.
- Se realizó parte de la actualización de sistema de detección y supresión de incendios.
  - Se instaló en los depósitos 1 al 5 y depósito de carteles el sistema de supresión a base de gas inerte (FM- 200).
  - Se instaló en edificio principal, en los depósitos 1 al 8 y en el depósito de fotografías el sistema de detección temprana conocido como VESDA. Queda pendiente una segunda fase para añadir el sótano y la bóveda de filmicos.
  - Se actualizaron los extintores de los depósitos 1 al 8, archivo de fotografía, sótanos y áreas de manejo de documentos a base de rocío de agua (water mist).

- Se realizó parte de la actualización del sistema de control de temperatura y humedad automatizado.
  - Se instaló en todas las unidades (chillers, manejadoras y fan coils) el sistema de monitoreo y control Metasys que permite adecuar los espacios a la temperatura necesaria. Se realizó una primera fase de actualización de válvulas en áreas de depósitos y manejo de colecciones. Para culminar el proyecto, en una segunda fase queda pendiente la instalación de las válvulas en los pasillos del edificio (64 unidades). En cuanto al control de humedad, queda pendiente la reparación de la filtración de agua en los tanques de agua caliente.
    - Para controlar la humedad, se instalaron deshumidificadores industriales en todos los depósitos.
- Se logró la reparación de tres de los cuatro ascensores del edificio, solo queda pendiente culminar la reparación del ascensor que llega al depósito de fotografías.
- Se ha realizado un cambio paulatino de actualización del sistema de luces a LED con sobre 1,000 bombillas nuevas.
- Se instalaron 8 kits de respuestas de emergencia para colecciones en áreas de fácil acceso, con enfoque en incidentes con agua.
- Se realizó el decomiso de propiedad de equipos electrónicos y mobiliario y se realizó el recogido y descarte de otros materiales almacenados (no son propiedad), liberando 3 covachas y espacio crítico de almacenamiento.
- Se actualizó el main braker para encender y apagar los chillers y el braker individual del chiller 1.
- Se repararon 45 receptáculos, dentro y fuera del edificio.
- Se realizó la instalación de tres extractores dañados en área de baños y ascensor.

- Se realizó una limpieza profunda para eliminar de brotes de hongo: ventanas piso 1, antesala y covacha depósito 4, escalera de emergencias, bóveda seguridad y colecciones.
- Se instalaron sobre 80 anaqueles para apoyar una mejor reorganización de los almacenes y depósitos.
- Se realizó mantenimiento y limpieza a los fancoils, incluyendo la actualización de los filtros a MERV 8, adecuado para filtrar particulado en instituciones culturales.
- **Edificio: actualizaciones en los espacios e infraestructura tecnológica**
  - Se ubicó la Sala de Música en el primer piso. De esta manera todos los servicios a investigadores están contiguos.
  - Se reubicó la oficina del Archivero General.
  - Se creó e inauguró el Laboratorio de Digitalización del AGPR (financiado en parte por el donativo de la Fundación Andrew W. Mellon). Contiene estaciones de digitalización de material textual e imágenes fijas, estaciones de reprografía (que cumplen con FADGI 3 y 4 estrellas) y estaciones de evaluación y procesamiento.
    - Estación #1:
      - Lenovo + BookEye 4: para encuadernados y documentos
        - IQ Quattro 4400 44": para documentos de gran tamaño
        - Alaris E100: para fichas y documentos modernos
    - Estación #2:
      - IMac + Epson 12000XL-PH: para fotografías y negativos
    - Estación #3:
      - Dell + DT Titan, PhaseOne 150megapixel
    - Estación #4
      - MacPro + DT Atom, PhaseOne 100megapixel

- Estación #5
  - 2 MacPro + Eizo Monitors para evaluación y procesamiento
- Además, se crearon dos estaciones de digitalización para imágenes en movimiento
  - IMac + Blackmagic Design Cintel: para 16mm y 35mm
  - Mac Pro + Reproductores de videocintas: para VHS y Umatic
- Se creó el taller de preservación y se actualizó parte del equipo en el taller de conservación
  - Se adquirió: cabina de bioseguridad para limpieza de colecciones, guillotina de gran tamaño, laminadora, congelador, gabinete de seguridad, cámara de humidificación, extractor de gases, bandejas para lavado, purificadores y extractores, fregadero portátil y estante de secado.
- Se actualizó la infraestructura de comunicaciones con tres gabinetes y transferencia de datos a 10GB.
- Se adquirió un servidor (primer equipo de este tipo que tiene el AGPR), que actualmente tiene capacidad de seis Peta y un sistema de resguardo en cintas LTO.
  - El servidor está diseñado para distribuir tres petas para almacenamiento y tres petas para replicación.
  - Se administran los datos a través del software Ithernity que monitorea los mismos para asegurar que no haya degradación, y de existir algún problema, automáticamente distribuye el contenido a otros discos para evitar la pérdida.
- Se establecieron dos nuevos depósitos: uno para negativos y otro para expandir la colección de fotografías.
- Se trabajó con la reorganización del depósito de las carpetas de la policía.

- **Personal**

Se logró aprobar una plaza de Archivero y actualmente estamos en proceso de ingresar al equipo de trabajo: un técnico audiovisual y un recepcionista. Al momento de este informe, ambas plazas se encuentran en consulta bajo la Rama Ejecutiva. Además, aunque se lideran bajo la Oficina de Administración del Instituto de Cultura Puertorriqueña, tenemos destacados cuatro empleados de servicios generales adicionales.

Gracias a la diversidad de iniciativas, colaboraciones, voluntariados, internados y fondos externos, logramos contar con 89 servicios directos de apoyo.

Destacamos la labor extraordinaria de colaboradores a través del voluntariado e internados que en estos años donaron 6,291.78 horas apoyando la misión del AGPR en preservar y dar acceso a nuestro patrimonio distribuido de la siguiente manera:

| <b>Años</b>  | <b>Cantidad participantes</b> | <b>Horas donadas</b> |
|--------------|-------------------------------|----------------------|
| 2020-2021    | 6                             | 785.25               |
| 2021-2022    | 12                            | 1,221.25             |
| 2022-2023    | 18                            | 1,669.98             |
| 2023-2024    | 15                            | 2,615.30             |
| <b>TOTAL</b> | <b>51</b>                     | <b>6,291.78</b>      |

- **Presupuesto**

El presupuesto de AGPR es limitado, pero a través de fondos externos, donativos y asignaciones especiales se lograron **\$10,656,060.23** para los trabajos entre 2020 a 2025. Estos fondos permitieron mejoras a la infraestructura, el ofrecimiento de mantenimiento a los equipos esenciales del edificio, la actualización de servicios a investigadores, el establecimiento de nuevas áreas como el laboratorio de digitalización, la adquisición de servidores de alta capacidad y actualización de la infraestructura de telecomunicaciones. A continuación, se presenta un resumen de los fondos obtenidos, su uso, la fuente de financiación y la cantidad de fondos otorgados:

**PROPUESTAS DE FONDOS OBTENIDAS (Inversión: \$3,917,539.57)**

| <b>Años y tipo</b>                 | <b>Proyecto</b>                      | <b>Entidad</b> | <b>Inversión</b> |
|------------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>2020 – 2022<br/>(Federales)</b> | <i>Preservation Assistance Grant</i> | NEH            | \$9,932          |

|                                |  |              |             |
|--------------------------------|--|--------------|-------------|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la conservación de 33 libros de Actas del Cabildo de la Ciudad de San Juan Bautista</li> </ul>   |              |             |
| <b>2020 – 2025 (Federales)</b> | <i>Sustaining Cultural Heritage Collections</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación: para desarrollar un plan maestro para mejorar el almacenamiento y conservación de las colecciones audiovisuales</li> </ul>   | NEH          | \$50,000    |
| <b>2020 (Donativo)</b>         | <i>Iberarchivos ADAI No. 2019/030</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para organizar e inventariar el Fondo Fortaleza, Series: General File y Publicaciones</li> </ul>  | Iberarchivos | \$5,535.72  |
| <b>2020 – 2024 (Donativo)</b>  | Andrew W. Mellon Foundation <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para establecer la Colección Digital del Archivo General de Puerto Rico. Establecer la infraestructura física, tecnológica y de recursos humanos necesaria para desarrollar una colección digital de acuerdo al control de calidad federal y promueva la preservación a largo plazo tanto física como digital.</li> </ul> | MELLON       | \$2,000,000 |
| <b>2021 (Donativo)</b>         | CLIR – Recordings at Risk <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para digitalizar y realmacenar 298 cinta de audio (reel) correspondientes a las grabaciones del Fondo de la Policía, División de Inteligencia y proveer acceso a investigadores</li> </ul>  | CLIR         | \$42,568    |
| <b>2021 (Donativo)</b>         | Iberarchivos ADAI No. 2020/018 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para crear planes de bolsillo para responder a emergencias con colecciones y adquirir suministros para preparar kit de respuestas para emergencias con agua</li> </ul>   | Iberarchivos | \$11,578.35 |
| <b>2022 (Donativo)</b>         | Iberarchivos ADAI No. 2021-016PR <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para procesar y crear una nueva serie documental dentro del Fondo Fortaleza para la Oficina de la Primera Dama.</li> </ul>   | Iberarchivos | \$4,925.50  |
| <b>2023 – 2025 (Donativo)</b>  | Andrew W. Mellon Foundation <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para continuar con la creación de la Colección Digital del AGPR, establecer un programa de preservación digital, ofrecer cursos de digitalización y realizar un estudio sobre la situación de los archivos en el País.</li> </ul>   | MELLON       | \$1,783,000 |
| <b>2024 (Donativo)</b>         | Iberarchivos ADAI No. 2023/030 <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Fase 2) Para completar de procesar el Fondo del Instituto de Cultura Puertorriqueña 1961-1976, Dirección Ejecutiva</li> </ul>   | Iberarchivos | \$10,000    |

**ARPA 2021 – 2024 (Inversión: \$3,450,000)**

| <b>Años y tipo</b>                 | <b>Proyecto</b>   | <b>Inversión</b> |
|------------------------------------|---|------------------|
| <b>2021 – 2024<br/>(Federales)</b> | <p><i>Gastos administrativos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar tareas concretas en la gestión del Archivo General de Puerto Rico y continuar mejorando los servicios a los investigadores: (1) digitalización (2) aumentar la cantidad de colecciones disponibles para investigación (3) proveer un mejor almacenamiento a las colecciones a través del almacenamiento y trabajos de conservación</li> </ul>  | \$450,000        |
| <b>2021 – 2024<br/>(Federales)</b> | <p><i>Digitalización de documentos en España</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de documentos históricos españoles de aproximadamente 100,000 páginas de documentos referentes al periodo colonial español entre 1493 y 1998 en el Archivo General de Indias; el Archivo General de la Administración; el Archivo General de Simancas y el Centro Documental de la Memoria Histórica.</li> </ul>   | \$500,000        |
| <b>2021 – 2024<br/>(Federales)</b> | <p>Digitalización de documentos en Archivos Nacionales de EEUU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de aproximadamente 250,000 páginas relacionadas a Puerto Rico que se encuentran en NARA.</li> </ul>  | \$500,000        |
| <b>2021 – 2024<br/>(Federales)</b> | <p><i>Digitalización, preservación y acceso al patrimonio del Instituto de Cultura Puertorriqueña</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de material histórico del ICP que documente el devenir cultural del País y de las colecciones de patrimonio y arqueología para facilitar la tramitación de las solicitudes de permisos.</li> <li>• El 90% de los documentos están físicamente en ICP, solo un 10% es material histórico en AGPR.</li> </ul> | \$2,000,000      |

**EDIFICIO MEJORAS PERMANENTES (Inversión = \$3,288,520.66 aprox.)**

| <b>Mejoras</b>   | <b>Tipo</b> | <b>Inversión</b> |
|--|-------------|------------------|
| <p>Nuevo sistema de vigilancia 24/7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 64 cámaras, monitores de 55”, grabadoras y una estación para el mostrador de referencia</li> </ul>  | CAPEX       | \$31,600         |
| <p>Sistema de enfriamiento (chillers)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos nuevas unidades YORK para todo el edificio, una principal y otra de back-up</li> <li>• Sistema de control de temperatura y humedad</li> <li>• Arreglo de manejadoras dañadas (6)</li> <li>• Arreglo de fancoils dañados (24)</li> <li>• Nueva unidad de aire para bóveda de film</li> <li>• Nuevo deshumidificador para bóveda de film</li> </ul> | CAPEX       | \$1,800,000      |
| <p>Ascensores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo de dos ascensores para acceso a colecciones</li> <li>• Arreglo de Giant Lift en Gigante Verde</li> </ul>  | CAPEX       | \$15,000         |

|   |       |              |
|---|-------|--------------|
| Generador eléctrico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo de generador (masa, estructura, filtros)</li> <li>• Instalación de nuevo Transfer Switch (20 seg.)</li> <li>• Compra de Diesel (5,000 galones)</li> </ul>  | CAPEX | \$40,000     |
| Sistema de detección y supresión de incendios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de detección VESDA (very early detection system) en edificio principal y el gigante verde (edificio anexo)</li> <li>• Sistema de supresión a base de gas inerte para 6 depósitos de colecciones</li> </ul> | CAPEX | \$615,000    |
| Servidores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de 3.2 petas de espacio de almacenamiento y resguardo.</li> </ul>   | ADM   | \$786,920.66 |

- **Asociaciones y membresías activas**

Como parte de nuestro rol como principal institución archivística del País, participamos activamente de diversas organizaciones y asociaciones profesionales, permitiendo a su vez, oportunidades de desarrollo profesional para nuestro personal y otros archivistas en Puerto Rico. A través de estas alianzas también se obtiene asesoramiento y apoyo en proyectos de difusión.

- Red de Archivos de Puerto Rico (Local)
- Iberarchivos – ADAI (Internacional)
- Federación Internacional de Archivos Fílmicos (Internacional)
- Asociación Latinoamericana de Archivos (Internacional)
- Council of State Archivists – *ad honorem* (Estados Unidos)
- Information Systems and Technology (IS&T) (Internacional)

- **Acuerdos de colaboración activos**

Una estrategia fundamental para lograr aumentar nuestros servicios, los recursos disponibles para investigación, los documentos digitales, inclusive, aumentar la cantidad de audiovisuales digitalizados es a través de las colaboraciones. Además, mantenemos colaboraciones con entidades para compartir productos de nuestra institución, como son los documentos digitales. Al momento, tenemos acuerdos de colaboración directos con:

- *Archivo Historico de Vieques Inc.*, para la conservación, manejo y acceso a los documentos públicos resguardados en el Fortín Conde de Mirasol en Vieques bajo su custodia.
- *Cinematoteca Dominicana*, Dirección General de Cine de República Dominicana, para compartir los audiovisuales que tenemos disponibles de Oscar Torres.
- *Corporación de las Artes Musicales*, préstamo de equipos de digitalización de audiovisuales.
- *Family Search, Inc.*: para la digitalización de colecciones, tanto en AGPR como otros archivos municipales.
- *Fundación Luis Muñoz Marín Inc.*, para participar del proyecto “Puerto Rico: Archivo de la Historia Arquitectónica” y proveer materiales relacionados a digitalizar.
- *Fundación Rafael Hernández*, préstamo de equipos de digitalización de audiovisuales
- *Ministerio de Cultura y Deporte*, España, para digitalizar documentos sobre Puerto Rico en sus archivos estatales.
- *National Archives and Records Administration*, para digitalizar documentos sobre Puerto Rico en los archivos en Estados Unidos.
- *Oficina de Servicios Legislativos*, para la protección y divulgación de los fondos documentales y materiales históricos relacionados a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a través de la digitalización.
- *Rutgers University*, para recibir estudiantes de internados y voluntariados para apoyo en procesamiento de colecciones.
- *WIPR*, para el préstamo de equipos de digitalización de audiovisuales y digitalización de audiovisuales.

- **Colecciones**

Gracias a los diversos proyectos colaborativos y los servicios de apoyo hemos logrado hacer accesibles 63 nuevas fuentes de investigación. A continuación, se destacan los inventarios y recursos heurísticos desarrollados:

- Sala de Referencia
  - Inventarios
    - Recursos de Búsqueda
    - Colección Biblioteca de Administración de Fomento Económico
    - Colección Biblioteca Central Mercedita (en desarrollo)
    - Colección Biblioteca Autoridad de Energía Eléctrica (en desarrollo)
  - Fondo: Fortaleza
    - Serie: General File

- Serie: Publicaciones
- Fondo: Fortaleza
  - Serie: Oficina de la Primera Dama
- Mapoteca:
  - Departamento de Salud
- Fondo: Administración de Fomento Económico
  - Serie: Expedientes de la División Economía y Desarrollo Industrial;
  - Serie: Expedientes de Promoción Industrial y de Turismo (1950-1962)
  - Serie: Recortes de periódicos
- Fondo: Autoridad de Tierras
  - Serie: Correspondencia y Asuntos Varios (1934-1962)
  - Serie: Tasaciones (1929-1958)
- Fondo: Comisión Servicio Público
  - Series: Concesiones Solicitadas, Misceláneos, Asuntos Administrativos, Defensa Civil de Puerto Rico, Planos, Normativas, Permisos para operar taxis y ómnibus, Correspondencia Centrales Azucareras (1922-1969)
- Fondo: Compañía de Fomento Industrial
  - Serie: Expedientes de Fábricas
  - Serie: Correspondencia Oficina Comercial en República Dominicana (1945-2000)
  - Serie: Concilio de Diseño

- Subserie: Expedientes de Diseño
  - Subserie: Expedientes de Asesoramiento
- Fondo: Departamento de Agricultura y Comercio
  - Serie: Correspondencia General (1936-1960, predomina 1954-1958)
- Fondo: Departamento del Trabajo
  - Series: Correspondencia General del Secretario (1946-1961); Serie: Asuntos Varios (1948-1958); Serie: Reclamaciones y Contratos de Aprendizaje (1941-1956); Serie: Expedientes de Relaciones Industriales (1921-1960); Serie: Expedientes de Reclamaciones y Aprendizaje (1948-1958); Serie: Seguro Social para Choferes (1950-1953)
- Fondo: Junta Azucarera de Liquidaciones
  - SubFondo: Junta Azucarera de Puerto Rico; Serie: Centrales Azucareras: Liquidaciones (1933-1962)
- Archivo de Imágenes en Movimiento
  - Colección Departamento de Noticias - WKAQ TV
  - Colección Sonia Fritz
  - Colección José García
  - Colección José A. Hernández Mayoral
  - Fondo Fortaleza: Oficina Primera Dama
  - Colección Liga de Arte
  - Colección Luis Molina Casanova
  - Fondo Departamento de la Policía - Las Carpetas – Fílmicos
- Archivo de Fotografía
  - Fondo Departamento de Obras Públicas

- Serie: Fotografías- Álbum de Obras Públicas: Carreteras y estructuras públicas
- Serie: Fotografías- Álbum de Obras Públicas: Aguas - Riego y Fuentes Fluviales
- Serie: Fotografías- Álbum Gobierno de P.R.- Departamento del Interior
- Serie: Fotografías- Álbum Porto Rico Irrigation Service- Progress of Work (1909-1915)
- Serie: Álbum de Puentes
- Fondo Administración de Parques y Recreo Públicos (Tarea 65-127)
  - Serie: Fotografías: Álbum Juegos Centroamericanos 1938
- Fondo Departamento de Agricultura y Comercio (Tarea 64-6)
  - Serie: Fotografía
  - Serie: Fotografía, subserie negativos
- Fondo Administración de Fomento Económico (Tarea 65-27)
  - Serie: Fotografías: Fábricas (1949-1963)
- Colección Philip G. Mumford, Serie: Fotografías
- Colección Laura Albizu Meneses, Serie: Fotografías (inventario preliminar)
- Colección Víctor M. Jordán: Escuela Vocacional Metropolitana Miguel Such
- Archivo de Música y Sonido
  - Fondo: Administración de Fomento Económico
    - Serie: Grabaciones
  - Fondo: Instrucción Pública. Subfondo: División de Educación para la Comunidad.
    - Serie: Grabaciones
  - Fondo: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
    - Serie: Programas de Actividades Musicales
    - Serie: Promoción Cultural

- Colección Primaria (Cintas)
- Colección Primaria (Cassettes)
- Fiesta de la Música
- Colección de Gustavo Batista
- Archivo de las Carpetas de la Policía
  - Fondo: Policía de Puerto Rico. Subfondo: División de Inteligencia de la Policía.
    - Serie: Grabaciones
    - Serie: Fotografías
      - Subserie: Negativos
- **Administración de Documentos Públicos del Gobierno de Puerto Rico**

La Ley Núm. 5 establece cuatro programas para la sana administración de documentos públicos y le asigna un Administrador que tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las diversas disposiciones de la Ley. Cada programa tiene sus reglamentos y procedimientos internos para regular el ciclo de vida de los documentos que generan. Estos programas trabajan de la mano con el Archivo General del Puerto Rico para asegurar que aquellos documentos de valor permanente se conserven y se hagan disponibles para investigación y que los documentos que hayan perdido su utilidad puedan ser destruidos de forma adecuada. Durante este periodo se atendieron 1,236 listas de disposición y se aprobaron 74 dispensas de emergencia:

| <b>Año</b>   | <b>PADP</b> | <b>Contralor</b> | <b>Tribunales</b> | <b>Senado</b> | <b>Cámara</b> | <b>OSL</b> | <b>Total</b> |
|--------------|-------------|------------------|-------------------|---------------|---------------|------------|--------------|
| 2020-2021    | 226         | 66               | 2                 | 28            | 0             | 0          | 322          |
| 2021-2022    | 335         | 49               | 16                | 1             | 0             | 0          | 401          |
| 2022-2023    | 174         | 16               | 39                | 2             | 2             | 0          | 233          |
| 2023-2024    | 184         | 36               | 58                | 1             | 0             | 1          | 280          |
| <b>Total</b> | <b>919</b>  | <b>167</b>       | <b>115</b>        | <b>32</b>     | <b>2</b>      | <b>1</b>   | <b>1,236</b> |

- **Proyectos e iniciativas**

Durante estos años se llevaron a cabo 21 proyectos e iniciativas que dieron paso a más y mejores servicios, un aumento significativo en la cantidad de nuevas colecciones inventariadas y accesibles para investigación y recursos digitales disponibles desde cualquier parte del mundo. Todos estos

proyectos han sido ejecutados con éxito y tienen como fin preservar y dar acceso a nuestras valiosas colecciones. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y lo logrado a la fecha. Se divide en las iniciativas concluidas (6 iniciativas), las iniciativas ARPA que concluyen en diciembre 2024 (4 iniciativas) y aquellas que se mantienen por periodos más prolongados y se debe lograr su continuidad (11 iniciativas).

#### *Iniciativas concluidas (2020-2024)*

- National Endowment for the Humanities
  - Se realizó la conservación de 35 libros de Actas del Cabildo de la Ciudad de San Juan Bautista. Las actas fueron intervenidas en el taller de conservación del Archivo General de Puerto Rico por la especialista en conservación de papel, Viviana van Vliet. El análisis para conocer la condición en la que se encontraban los libros identificó varios problemas: degradación de tintas ferrogálicas, deterioro de cinta adhesiva, pérdida de papel por la acción de insectos, páginas con dobleces, residuos propios del desgaste del papel, polvo y lomos sueltos o despegados. Su intervención consistió en una limpieza en seco utilizando brocha, goma y aspiración de residuos con una succión muy leve, de las cubiertas y cada página. Se realizó aplanado a las áreas que presentaban dobleces para enderezarlas, se reforzaron las zonas frágiles usando como soporte papel japonés y se consolidaron los lomos sueltos.
- Iberarchivos ADAI
  - No. 2019/030: se organizó e inventario el Fondo Fortaleza, Series: General File y Publicaciones
    - Enlace: [https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/03/Fortaleza\\_Tarea96-20\\_Tomo4.pdf](https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/03/Fortaleza_Tarea96-20_Tomo4.pdf)
  - No. 2020/018 Se creó un plan de bolsillo para responder a emergencias con colecciones y se crearon 8 kits de suministros de respuestas para emergencias con colecciones afectadas por agua
  - No. 2021-016 se procesó y creó una nueva serie documental dentro del Fondo Fortaleza para destacar la labor de la Oficina de la Primera Dama.

- Enlace: <https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2023/08/Fortaleza-PrimeraDama.pdf>
  
- Council of Library and Information Resources (CLIR)– Recordings at Risk
  - Como parte de los trabajos más recientes de conservación y acceso que se gestan desde el Instituto de Cultura Puertorriqueña, en el 2021 se obtuvo una subvención del Council on Library & Information Resources (CLIR) bajo su programa “Recordings at Risk” para restaurar, digitalizar y divulgar el contenido de 298 cintas de audio de carrete abierto de 3”, 5” y 7”. El resultado de este esfuerzo redundó en un total de 390 horas de grabaciones relacionadas con las diversas actividades públicas y privadas de organizaciones políticas independentistas o catalogadas por el estado como "de izquierda" entre las décadas de 1960 y 1970. El proyecto permitió, además, una exhaustiva documentación de su contenido y el realmacenamiento de las cintas originales en cajas de calidad archivística para su conservación a largo plazo.
    - Enlace: [https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/10/CLIR\\_MetadatosDescriptivos\\_EventosPublicos-Usuarios2.pdf](https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/10/CLIR_MetadatosDescriptivos_EventosPublicos-Usuarios2.pdf)
  
- FEMA – Depósito #5
  - Se realizó la limpieza, desinfección y realmacenamiento por la compañía Polygon de 1,888 ítems afectados de la PRRA, Contralor y Hacienda por la filtración en el depósito, luego del impacto del Huracán María.
  
- Council of State Archivist – Building Archival Capacity for Keeping Electronic Records
  - El proyecto BACKER se enfocó en realizar un estudio del estado de la gestión de documentos electrónico y proveer un plan de trabajo con las áreas de mayor impacto a atender: (1) identificación de documentos esenciales y requisitos de gestión documental, (2) asignación de roles y responsabilidades, (3)

responsabilidad sobre los sistemas digitales, (4) migración de documentos y datos esenciales y (5) acceso a los documentos.

- El plan de trabajo recomienda: el desarrollo de planes de retención comprensivos para todas las agencias, establecer un grupo de trabajo para gestión de documentos electrónicos, establecer una política para el País de preservación digital, desarrollo de la infraestructura tecnológica para la creación de un archivo digital para documentos electrónicos, buscar o desarrollar expertise local en la gestión de documentos electrónicos y preservación digital, asegurar la sustentabilidad de dicha gestión, en términos presupuestarios.
- Proyecto: Incubadora Creativa-AGPR (Financiado por Humanidades Puerto Rico)
  - Se logró el re-almacenamiento de documentos de 105 cajas originales (en cajas y cartapacios libres de ácido) del Fondo: Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, Serie: Concilio de Diseño y se levantó un inventario sencillo de 65 cajas de dos de las tres subseries identificadas: Expedientes de Diseño y Expedientes de Asesoramiento Técnico. La subserie Informes Anuales y Asuntos Administrativos, se dejó para una próxima fase.
    - Enlace: <https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/09/Guia-Divulgacion-AGPR-CD-2023-comp.pdf>
- Andrew W. Mellon Foundation (Fase 1)
  - Esta iniciativa se enfocó en la creación de la Colección Digital del Archivo General de Puerto Rico, a través del establecimiento de la infraestructura física, tecnológica y de recursos humanos necesaria para desarrollar una colección digital de acuerdo al control de calidad federal y promover la preservación a largo plazo tanto física como digital.
    - Se creó el laboratorio de digitalización, el taller de preservación y se actualizó el taller de conservación.
    - Se desarrolló el Manual de Dublin Core para las Colecciones del AGPR.
    - Se creó una aplicación de rastreo.

- Se estableció un sistema único para identificar los niveles jerárquicos de las colecciones y facilitar un código de colecciones.
- Se creó la base de datos para la gestión de los archivos digitales, basado en Collective Access y se desarrolló la página de acceso a los usuarios. Esta tiene dos niveles, la página principal (desarrollada por PRITS) y la página de navegación de los recursos digitales (desarrollada internamente).
- Se implementó el *Federal Agencies Digital Guidelines Initiative* (3 estrellas) para la creación de los archivos de preservación.
- Se realizó la limpieza, conservación, realmacenamiento, revisión de inventarios, foliación, digitalización y se proveerá acceso a través de las *Colecciones Digitales*:
  - Enlace: <https://www.coleccionesicp.pr.gov/agpr>

| <b>Colección/Fondo</b>                               | <b>Años</b> | <b>Items</b> | <b>Imágenes</b> |
|--|-------------|--------------|-----------------|
| Actas del Cabildo de San Juan Bautista (manuscritos) | 1722- 1900  | 105          | 50,251          |
| Actas del Cabildo de San Juan Bautista (publicada)   | 1730- 1821  | 18           | 5,808           |
| Partituras musicales puertorriqueñas                 | 1859-1985   | 315          | 3,952           |
| Novedades de la Policía en San Juan                  | 1916-1949   | 217          | 64,136          |
| Novedades de la Policía en Puerta de Tierra          | 1933-1948   | 42           | 13,416          |
| Ferrocarriles y Tranvías                             | 1853-1938   | 491          | 20,399          |
| Revistas de Obras Públicas                           | 1924-1936   | 131          | 4,136           |
| Acuarelas de Agustín Stahl                           | Siglo XIX   | 137          | 411             |
| Fortaleza: Publicaciones                             | 1939-1973   | 346          | 16,794          |
| Fortaleza: Registro de Visitantes                    | 1936-1948   | 3            | 668             |
| Fortaleza: Registro de Pasaportes                    | 1902-1911   | 1            | 308             |
| Fotografías: Colección Felisa Rincón de Gautier      | 1947-1964   | 216          | 648             |
| Hemeroteca   | 1820-1994   | 1,923        | 15,149          |
| Leopoldo Santiago Lavandero y Teatro Escolar         | 1930-1970   | 55           | 265             |
| <b>TOTAL</b>   |             | <b>4,000</b> | <b>196,341</b>  |

Se implementó la digitalización de colecciones audiovisuales. A cada película se le realizó limpieza y de requerirse reparaciones. Además, se colocaron en envases de calidad archivística. Se realizó una captura según las prácticas internacionales, generando una versión de preservación.

En esta primera fase se capturaron 272 recursos y también se harán accesibles en *Colecciones Digitales*.

| <b>Audiovisuales</b>                                  | <b>Años</b> | <b>Items</b> |
|---|-------------|--------------|
| Imágenes audiovisuales de las carpetas de la policía  | 1966-1971   | 52           |
| Imágenes audiovisuales del noticiero Telemundo (WKAQ) | 1954-1989   | 165          |
| Películas de la División de Educación de la Comunidad | 1950-1970   | 44           |
| Comisión Parques y Recreo de Puerto Rico              | 1946-1949   | 1            |
| Otras (sin asignar)                                   |             | 10           |
| <b>TOTAL</b>  |             | <b>272</b>   |

*Iniciativas activas: Proyectos ARPA (a concluirse en diciembre 2024)*

La Ley ARPA (American Rescue Plan Act) Fase 2 fue firmada en marzo de 2021 como parte de un paquete de alivio económico en respuesta a la pandemia de COVID-19. Esta fase asigna fondos para proyectos de recuperación a largo plazo, como la modernización de infraestructuras y la digitalización. En el caso del ICP, los fondos de ARPA, Fase 2, Grupo A se otorgaron en julio 2022 y tienen una duración hasta diciembre 2024 y se han utilizado para proyectos de digitalización y preservación del patrimonio cultural, permitiendo la accesibilidad a archivos históricos clave. Los fondos son administrados por el gobierno de Puerto Rico a través de The Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority (AAFAF), responsables de su distribución y supervisión. Los proyectos denominados como ARPA, Grupo A del AGPR se dividen en las siguientes iniciativas: Iniciativa 91- Digitalización, preservación y acceso al patrimonio del ICP; Iniciativa 93- Digitalización de documentos históricos en archivos de Estados Unidos; Iniciativa 94- Digitalización de documentos históricos españoles; e Iniciativa 96- Gastos administrativos del Archivo General de Puerto Rico.

- ARPA-91 Digitalización, preservación y acceso al patrimonio del ICP
  - Se ha avanzado significativamente en la digitalización de documentos, incluyendo fotografías, planos, material audiovisual, publicaciones, negativos y otros materiales históricos. Además, se hizo un inventario y compilación de todos los recursos digitales que ha producido ICP.

- Se estableció un centro de digitalización y se adecuó para llevar a cabo la preparación, digitalización y procesamiento de los recursos.
  - Hasta la fecha, hay 615,452 (imágenes capturadas y recursos digitales).
    - El equipo de digitalización del proyecto ARPA 91 ha logrado con éxito 77,347 capturas de documentos, mientras que se ha logrado recopilar 54,522 capturas de documentos previamente digitalizados o contenidos en diversas plataformas digitales. Del total de documentos digitalizados 2,077 es material de audio y 1,192 es video.
- Pendientes: la implementación de los trabajos a cargo de la compañía INVID, que diseñará la base de datos destinada a gestionar los archivos de patrimonio y arqueología; finalizar la digitalización de los archivos de arqueología, planos y negativos por Crowley Micrographics, así como avanzar en la digitalización de los documentos relacionados con la historia del ICP. Se espera que, en diciembre, se haga accesible toda la documentación del Archivo de ICP a la base de datos que actualmente está en desarrollo. Así mismo, una vez concluido el proyecto, el equipo de digitalización Zeuschel será trasladado al Archivo General de Puerto Rico para continuar con su misión de preservación digital.
- ARPA-93 Digitalización de documentos históricos en archivos de Estados Unidos
  - Se firmó un acuerdo de colaboración con National Archives and Records Administration (NARA) y a la fecha se han realizado 105,678 capturas de documentos. La digitalización está a cargo de la compañía Crowley Micrographics.

| <b>Series Designator</b> | <b>Series Title</b>                           | <b>NAID</b> | <b>Cantidad</b>                          | <b>Total</b> | <b>Status</b> |
|--------------------------|---|-------------|--|--------------|---------------|
| RG 126                   | Administrative Records                        | 784368      | 7 boxes   Total RG126 and RG 69: 167,500 | 7,330        | Entregado     |
| RG 126                   | Records Relating to Allotments and Priorities | 788778      | 9 boxes   Total RG126 and RG 69: 167,500 | 6,660        | Entregado     |

|         |  |   |  |        |                             |
|---------|--|---|--|--------|-----------------------------|
| RG 126  | Office Files of Director Benjamin W. Thoron  | 784178                                    | 5 boxes   Total RG126 and RG 69: 167,500                           | 4,643  | Entregado                   |
| RG 126  | Annual Reports   | 784384                                    | 1 box   Total RG126 and RG 69: 167,500                             | 1,391  | Entregado                   |
| RG 126  | Records Relating to the West Indian Conference   | 788763                                    | 1 box   Total RG126 and RG 69: 167,500                             | 854    | Entregado                   |
| RG 69   | Records Relating to Projects in Puerto Rico  | 1956172                                   | 5 boxes   Total RG126 and RG 69: 167,500                           | 10,430 | Entregado                   |
| RG 126  | General Records from the Washington Office   | 786001                                    | 12 boxes   Total RG126 and RG 69: 167,500                          | 10,430 | NARA QC                     |
| 111-SCA | U.S. Army Signal Corps Photographs of Military Activity During World War II and The Korean Conflict, 1941-1954 | 174694620 through 174694627 and 271811196 | Nine Photographic Albums   Approximately 1,000 photographic prints |        | En proceso   39 of 92 cajas |

- Pendientes: culminar la digitalización de varios fondos documentales clave. Una vez completada esta fase, será necesario enviar dichos documentos digitalizados para su inclusión en la Colecciones Digitales del Archivo General de Puerto Rico. Se espera que en diciembre 2024 estén todos accesibles.
  - RG 126 Central Classified Files Relating to Puerto Rico, NAID 783917 - (94 boxes); 114-WCLM Photographs of Puerto Rico and the Western United States taken by Walter C. Lowdermilk, Chief of the Division or Research, Soil Conservation Service, 1937-1938, NAID 531541, approximately 275 photographic prints; 196-LR Low Rent Housing Projects, 1958-1964, NAID 535476, approximately 95 photographic prints/blue prints; RG 69 WPA Administrative and Operational Correspondence Relating to Puerto Rico, March 1933–March 1936, NAID 895301, Boxes 260-264; RG 69, PC 37, Entry 12-43 Administrative and Operational Correspondence Relating to Puerto Rico and the Virgin Islands, 1935–1944, NAID 923478, Boxes 2486-2497; RG 69 WPA, Entry 25

General Records, 1940–1943, NAID 1695624, Boxes 1-2, and 5 to 7; RG 395 Staff Memorandums, Bulletins, General Orders, and Special Orders Concerning Puerto Rico, 1939–1939, NAID 7365851, Box 1; RG 59 Records Relating to Puerto Rico, 1953–1962, NAID 2068472, Box 1; RG 95 Camp Records of the Civilian Conservation Corps, 1933–1942, NAID 567543, Boxes 348 – 360.

- ARPA-94 Digitalización de documentos históricos españoles
  - Se firmó un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Cultura y el Deporte de España, y está en curso la digitalización de documentos en: el Archivo General de Simancas en Valladolid, el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, el Archivo General de Indias en Sevilla y el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. La labor de coordinación, organización, descripción, restauración, digitalización y post procesamiento la lleva a cabo la compañía española VINFRA. A la fecha han realizado 147,511 capturas de documentos. Una vez finalizado, los recursos serán incluidos en las Colecciones Digitales del Archivo General de Puerto Rico. Se espera que en diciembre 2024 estén todos accesibles.

| <b>Archivo</b>  | <b>Fondo Documental</b>   | <b>Imágenes</b> | <b>Estado</b> |
|---|---|-----------------|---------------|
| Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares | Dirección General de Política Exterior: Política Exterior (55 registros); América, Ultramar y Asia (39 registros); Dirección General de Asuntos Consulares, Asuntos Jurídicos (1 registro), Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales: Comercio (1 registro); Relaciones Económicas (17 registros); Gobierno y Dirección, Gabinete Diplomático (1 registro); Subsecretaría, Santa Sede (1 registro). | 10,339          | Concluido     |
| Archivo General de Simancas en Valladolid                 | Consejo y juntas de Hacienda; Comisaría de Cruzada; Dirección General del Tesoro; Consejo de Estado; Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra  | 2,172           | Concluido     |
| Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca    | Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos; PS- Documentación Particular (1ª división); PS-Madrid (1ª división); Sección  | 10,253          | En proceso    |

|                                      |   |         |            |
|--------------------------------------|---|---------|------------|
|                                      | Especial; PS-Valencia (1ª división),<br>Masonería   |         |            |
| Archivo General de Indias en Sevilla | Consejo de Indias, función judicial; Sección Escribanía de Cámara de Justicia: de pleitos, residencias y comisiones de la gobernación; Pleitos de la gobernación de Puerto Rico: 1581-1745; Residencias de la gobernación de Puerto Rico: 1555-1755; Comisiones de la gobernación de Puerto Rico: 1579-1732; Consejo de Indias y Secretarías de Estado, función económica; Sección Contaduría: Cuentas de la Caja Real de Puerto Rico. 1510-1760; Contaduría General de Indias, dependiente de la Secretaría de Hacienda; Audiencia de Santo Domingo: Cuentas y expedientes de Real Hacienda; Cartas y expedientes del Cabildo secular de Puerto Rico: 1527-1700; Consultas, decretos y órdenes: 1586-1850; Cartas y expedientes del Gobernador de Puerto Rico: 1662-1759; Registros de oficios y partes: Puerto Rico | 135,000 | En proceso |

- Se espera, además, poder planificar más adelante una segunda fase. Para esto, se realizó una investigación preliminar en el Archivo Histórico Nacional de España. Dado a los avances de digitalización se recomendó volver a capturar las secciones de Gobierno, Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda relacionados a Puerto Rico (Total de 1,064, 536 imágenes). Además, describir 325 planos y digitalizar 64 faltantes de la Series de Mapas y Planos. Finalmente, trabajar descripción y digitalización: la Serie Gobierno de Puerto Rico del Ministerio de Ultramar (100,000 imágenes), una Serie Adicional del Ministerio de Ultramar (4 legajos), Serie Oficios de guerra de Puerto Rico (29 legajos), Serie Estado (5 legajos); Documentos sobre Puerto Rico en el Archivo del Ministerio de Exteriores: Fondo Histórico, Negociaciones y Tratados y Arbitraje (21 legajos). Finalmente, los Expedientes sueltos relativos a Puerto Rico en la Sección Estado, según el instrumento fichas de Consejos y Estado (61 expedientes).
- ARPA-96: Gastos Administrativos del Archivo General de Puerto Rico
  - Se logró apoyar las operaciones del Archivo General de Puerto Rico, asegurando la continuidad de los servicios de digitalización para investigadores y el

mejoramiento de las facilidades para la conservación de documentos. Parte del presupuesto se utilizó para la compra de materiales de conservación, equipos especializados y para servicios de apoyo para inventariados y digitalización. Se han digitalizado 7,926 documentos para un total de 62,846 imágenes.

- Con parte de estos fondos se realizará el diseño de una exhibición permanente para el edificio Dr. Ricardo Alegría Gallardo. Esta presentará la historia del Archivo General y la Biblioteca Nacional de Puerto Rico, los servicios que se ofrecen y las colecciones y recursos destacados. Se espera que la apertura de la misma sea en diciembre 2024.

*Iniciativas activas (a concluirse luego de diciembre 2024)*

- Proyecto: Rutgers-AGPR (Financiado por Humanidades Puerto Rico (2022-2025)
  - Este proyecto, aún activo, tiene como propósito el inventariado, foliado y digitalización (de algunos documentos) del Fondo: Administración de Fomento Económico, Serie Recortes de periódicos.
    - Se concluyó el inventariado con 117 cajas, 2,370 cartapacios y 59,748 imágenes. Al momento se han digitalizado 4,747 recortes.
  - Se comenzó el proceso de inventariado de la Colección Particular del Lcdo. "Manny" Suárez sobre la correspondencia del Caso Maravilla.
    - Al momento se han inventariado 207 cartapacios y foliado un total de 4,754 páginas. Esta colección debe evaluarse para conocer si puede digitalizarse.
  - Como parte de esta iniciativa, el AGPR aporta con la digitalización de una muestra de los libros de novedades de la policía de los pueblos cañeros. Al momento se han digitalizado 124 libros de los pueblos de Aguadilla, Fajardo, Guánica, Mayagüez, Salinas, Yabucoa y Luquillo.

- Proyecto: National Endowment for the Humanities – AIM (2020-2025)
  - Con esta iniciativa se busca desarrollar un plan maestro para mejorar los depósitos de audiovisuales y asegurar su conservación a largo plazo.
  - Este proyecto cuenta con los consultores: Jeremy Linden, especialista en climatización y preservación para instituciones culturales, Miriam Centeno, especialista en cuidado de colecciones; y Josh Harris y Cristina Kuhn, especialistas en colecciones audiovisuales, con énfasis en áreas tropicales.
  - Al momento, se han realizado dos visitas de parte de Linden para trabajar con la compilación de datos de temperatura y humedad y se planifica una última visita donde esté todo el equipo de consultores junto al personal del AGPR, en este caso la Archivera General y la encargada del Archivo de Imágenes en Movimiento, Marisel Flores, en el mes de noviembre para la evaluación de la condición de las colecciones audiovisuales y diseñar un plan de trabajo para su almacenamiento a corto, mediano y largo plazo.
  - El producto de esta iniciativa será un “Plan Maestro” y un informe técnico que apoye la identificación de fondos y ejecución del proyecto en sus diversas fases.
- Proyecto Family Search (2022 – hasta que se decida culminar)
  - A través de esta iniciativa se han digitalizado colecciones documentales con interés genealógico en AGPR y se ha extendido a colecciones documentales con interés genealógico en archivos municipales históricos de San Germán y Caguas.
    - Expedientes de personas encarceladas
    - Expedientes de maestros
    - Expedientes de choferes
    - Censos poblaciones y estadísticas municipales

- En una segunda fase se trabajarán: actas municipales, registros de propiedad (1873 – 1876), registros de esclavos (1873 – 1876), expedientes de médicos, expedientes de jinetes de caballos, entre otros.
- Proyecto: Rutgers-Migración (Financiado por Arte Público, US Latino Digital Humanities) (2023-2024)
  - Este proyecto se enfoca en identificar, inventariar y digitalizar colecciones relacionadas a asuntos migratorios, con especial interés al Fondo de Gobernadores Estadounidense, la División de Migración del Departamento del Trabajo de Puerto Rico y las oficinas de Fomento Económico.
  - Al momento se han digitalizado sobre 8,000 páginas.
- Proyecto: Rutgers-PRAC (Financiado por Andrew W. Mellon Foundation) (2022-2027)
  - Esta iniciativa conocida como el Puerto Rico Archival Collaboration ha evolucionado desde que inició en 2022. Originalmente financiada por la Universidad de Rutgers y otras instituciones colaboradoras como las Universidades de Yale y Princeton, proveían estudiantes de internados con el fin de brindarles experiencia de investigación a los estudiantes, mientras nos apoyan en el procesamiento de nuevas colecciones para hacerlas accesibles. Este año, la Fundación Mellon otorgó una subvención para mantener y aumentar el proyecto por los próximos tres años.
  - Este año tenemos 12 estudiantes de internado que apoyan una diversidad de iniciativas, en su gran mayoría bajo el liderato del Archivero Pedro Roig: inventariado del Fondo Fortaleza (la meta es culminar un inventario preliminar para junio 2025), la Colección Particular de Ernesto Ramos Antonini, el Departamento de Salud junto al voluntario Dr. José Rigau; parte del Fondo de Agricultura, parte del Fondo de la Oficina de Planificación y parte del Fondo de Fomento Económico; además del desarrollo de inventarios de las colecciones de la Sala de Referencia del AGPR bajo el liderato del archivero Juan C. Román; entre otros.

- Proyecto: Council of State Archivists (CoSA) - “Archives Working Across Remote Environments” (AWARE), subvencionado por IMLS (2024-2025)
  - Este proyecto se enfoca en integrar a la comunidad de archivistas en American Samoa, Guam, Northern Mariana Islands, Puerto Rico, U.S. Virgin Islands, Alaska y Hawaii. Bajo la consultoría de Eira Tansey, especialista en cambio climático y su efecto en instituciones culturales y Helen Wong especialista en diversidad y representación cultural se espera recoger a modo de informe las condiciones actuales, necesidades y alternativas para mejorar el ecosistema archivista en nuestros respectivos países.
  - Puerto Rico tiene programada su visita para iniciar la compilación de datos del 21 al 23 de noviembre de 2024.
- Proyecto: Oficina de Servicios Legislativos (OSL) -AGPR (2022-2027)
  - A través de un acuerdo colaborativo se busca la protección y divulgación de los fondos documentales y materiales históricos relacionados a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a través de la digitalización.
  - Desde el AGPR se ha ofrecido asesoramiento a OSL para el desarrollo de una propuesta para conservar y digitalizar parte de las colecciones en AGPR.
    - Se participó de la evaluación de compañías proponentes para apoyar la selección de aquella que cumpliera con las especificaciones del proyecto. Se diseñó la hoja para documentar el flujo de trabajo, se entregó: guías de procedimiento, hojas de metadatos, hoja de rastreo, sistema de nombrado que podrían usar de modelo.
  - En cuanto a digitalización, bajo un acuerdo del año 2020: se logró la transferencia de la Colección de Discos de la Asamblea Constituyente 1951-1952 (Long Play Record de 33 ⅓) con 248 unidades.
    - La primera parte de este proyecto fue presentado como parte de los actos de conmemoración de los 95 años de fundación de El Capitolio y los 72 años de la Convención Constituyente, celebrada el 6 de febrero de 2024.

- Al momento, estamos en espera de la decisión de OSL en cuanto a cómo y cuando llevarán a cabo el proyecto.
- Proyecto: Andrew W. Mellon Foundation (Fase 2) (2023- junio 2025)
  - Con esta segunda fase se pretende expandir la colección digital del Archivo General de Puerto Rico (añadir 100,000 imágenes); establecer el programa de preservación digital del AGPR para asegurar su reproducción a largo plazo; ofrecer un curso de digitalización para expandir la comunidad de aprendizaje (tanto para profesionales como empleados públicos) y planificar a 10 años el desarrollo de los archivos en el País a través de un encuentro de instituciones que custodian colecciones sobre Puerto Rico, en y fuera del archipiélago.
    - Este proyecto inició oficialmente en julio 2024, pero al momento de este informe, la Junta de Supervisión Fiscal no ha aprobado el uso de los fondos ya depositados.
    - Durante el año 1 nos enfocamos en la planificación e identificación de los recursos. Se seleccionó a Audiovisual Preservation (AVP) para la implementación del programa de preservación digital. Se seleccionó al Centro de Economía Creativa para el certificado de digitalización y al equipo de traductores para trabajar en una nueva versión de FADGI en español. El certificado constará de 16 módulos, cuatro días con prácticas presenciales y dos horas para repasar temas que resulten desafiantes. Se espera tener dos grupos, uno para profesionales culturales y otro para empleados del gobierno interesados en implementar la digitalización estandarizada. Los módulos serán híbridos y cubrirán el flujo completo de trabajo de digitalización, desde la planificación hasta la publicación. Tomando en cuenta que los participantes podrían estar en diferentes áreas de Puerto Rico, se recomienda que la teoría se ofrezca de manera remota y que las prácticas sean presenciales en el Archivo General con nuestro equipo (cuatro días completos). Finalmente, se comenzaron conversaciones con Humanidades Puerto Rico para coordinar los esfuerzos que

incrementen la visibilidad de la comunidad archivística y la planificación estratégica a 10 años.

- Proyecto: Recuperación del edificio Ricardo Alegría Gallardo - FEMA
  - Se espera poder realizar los arreglos al edificio causados por el impacto del Huracán María en 2017.
  - Actualmente, el proyecto debe iniciar la fase de diseño.
  - El contrato otorgado a Arquiteg, LLC entrará en vigor en septiembre de 2024.
  
- Acuerdo colaborativo: Cinemateca Dominicana
  - En espera de realizar la entrega de las películas producidas por el dominicano Oscar Torres bajo la DIVEDCO, entre estas: Nenén de la Ruta Mora (1955), ¿Qué opina la mujer? (1957); El Yugo (1959); Caminos del Cooperativismo (1961); La Ronda Incompleta (1966); Olas y Arenas (1968).
  
- Colaboración: Oficina de Ética Gubernamental
  - Como parte de su programación para proveer alternativas en el desarrollo de un comportamiento ético a los empleados del gobierno de Puerto Rico, la Oficina de Ética Gubernamental, hizo un acercamiento para que el AGPR recomendara parte de su acervo.
  - Películas entregadas: Cuando los padres olvidan, El Gallo Pelón, El Puente, Fragmento, El resplandor, Geña la de Blas, Ignacio, Juan Sin Sesos, Las Manos del hombre, Los peloteros, Modesta, Pedacito de Tierra, ¿Qué opina la mujer?, Santa Rosa, Un día cualquiera, Una voz en la montaña.

- Películas pendientes: Botija, El Cacique, La Casa de un amigo, Doña Julia, Él de los cabos blancos, La Esperanza, Intolerancia, La Noche de Don Manuel, El Secreto.

- **Servicio al público**

A pesar de los cierres prolongados a causa de la prevención del contagio de COVID-19 y el cierre del edificio del 30 de octubre de 2024 hasta el 19 de febrero de 2024 a causa de problemas eléctricos en el edificio:

- El AGPR mantuvo sus puertas abiertas en horarios de 8:30am a 4:00pm de lunes a viernes. Se recibieron 13,340 visitas al edificio y se ofrecieron 8,301 servicios que incluyen consultas a documentación histórica, certificaciones y orientación de referencia para conocer cómo navegar nuestros fondos documentales:

| <b>Año</b>   | <b>Visitas al edificio</b> | <b>Servicios a investigadores</b> | <b>Total</b>  |
|--------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------|
| 2020-2021    | 1,070                      | 1,660                             | 2,730         |
| 2021-2022    | 3,648                      | 2,025                             | 5,673         |
| 2022-2023    | 4,873                      | 2,516                             | 7,389         |
| 2023-2024    | 3,749                      | 2,100                             | 5,849         |
| <b>Total</b> | <b>13,340</b>              | <b>8,301</b>                      | <b>21,641</b> |

- Además de los servicios presenciales, en 2020 se inició para la comunidad los servicios de digitalización. Esto permite la solicitud y envío en formato digital de los documentos que se necesitan, sin necesidad de llegar físicamente al edificio, lo que facilita los servicios para personas fuera del área metropolitana y en otros países. En total se atendieron 1,201 solicitudes que redundaron en 13,287 páginas capturadas y compartidas en formato digital:

| <b>Año</b>   | <b>Solicitudes</b> | <b>Capturas</b> |
|--------------|--------------------|-----------------|
| 2020-2021    | 157                | 2,243           |
| 2021-2022    | 427                | 5,335           |
| 2022-2023    | 384                | 3,410           |
| 2023-2024    | 233                | 2,299           |
| <b>Total</b> | <b>1,201</b>       | <b>13,287</b>   |

- **Difusión**

Una de las metas principales del Archivo General es dar a conocer su riqueza documental y exponer la diversidad de proyectos que se llevan a cabo día a día para preservar y proveer acceso a las colecciones. En resumen, se llevaron a cabo 55 actividades con 3,864 participantes, estas incluyeron actividades presenciales y virtuales, distribuidas de la siguiente manera:

| <b>Año</b>   | <b>Actividades</b> | <b>Participantes</b> |
|--------------|--------------------|----------------------|
| 2020-2021    | 10                 | 162                  |
| 2021-2022    | 14                 | 353                  |
| 2022-2023    | 17                 | 956                  |
| 2023-2024    | 14                 | 2,393                |
| <b>Total</b> | 55                 | 3,864                |

A continuación, se presentan las actividades destacadas:

- Abril 2021: Exhibición virtual: *#1 Patrimonio musical, primeros pasos*
- Mayo 2021: Orientación sobre proyectos para ayudas de Iberarchivos – ADAI
- Junio 2021: Exhibición virtual: *#2 Persistencia y permanencia del patrimonio*
- Julio 2021: Curso “Medidas mínimas para prevenir el tráfico ilícito del Patrimonio Documental”, auspiciado por ALA
- Agosto 2021: Curso: “Archivos personales: herramientas fundamentales para su tratamiento archivístico” auspiciado por ALA
- Septiembre 2021: Exhibición presencial: Marigloria Palma, una escritora completa
- Octubre 2021 Exhibición virtual: *#3 El plan fundacional del Dr. Ricardo Alegría Gallardo*
- Noviembre 2021: Semana de los Archivos Históricos
  - Exhibición presencial: Centenario Ricardo E. Alegría: Una colección particular
  - Presentación libro “Thoa Arriba, Toa Alta una historia”
  - Conversatorio: Directores de Archivos Históricos: “El Estado de las instituciones archivísticas en PR: Perspectiva desde los Archivos Históricos Municipales y de Exgobernadores
  - Instalación de cuadro de Don Ricardo Alegría, obra de Domingo García

- Febrero 2022: Curso “Elaboración e implementación del plan de preservación digital” auspiciado por ALA
- Marzo 2022: Apertura exposición Cuatro creadores, cuatro centenarios
  - Cuatro creadores, cuatro centenarios: charla “Su aportación a la música de siglo XX” por Emanuel Dufrasne Gonzalez PhD
- Marzo 2022: Curso “Introducción a los estudios de usuarios de archivos” auspiciado por ALA
- Abril 2022: Webinar “En la piel de nuestros antepasados”, un proyecto colaborativo con Iberarchivos
- Abril 2022: Cuatro creadores, cuatro centenarios: charla “La poesía de Sylvia Rexach” por Elaine Vázquez PhD
- Mayo 2022: Presentación libro: Archivo rural, de Vanessa Vilches
  - Exposición de fotos del Archivo de Fotografía en presentación de: Archivo rural, de Vanessa Vilches
- Mayo 2022: Cuatro creadores, cuatro centenarios: Charla “Amaury Veray, Héctor Campos Parsi y la representación de la música puertorriqueña” por Joaquín del Río
  - Cuatro creadores, cuatro centenarios: Charla “Mi padre, El bardo” por Jaqueline Capó
- Mayo 2022: Presentación: Subversiones sonoras; proyecto de recuperación grabaciones policía 1960-70
- Junio 2022: Día Internacional de los Archivos:
  - Exposición “El Porvenir Social 1898 -1899”
  - Documental “Plena es trabajo, plena es canción” Pedro A. Rivera
  - Charla: “Luchas Obreras en P.R.” por Amílcar Tirado Avilés, PhD.
  - ¿Documental “Por qué se organizan los trabajadores?” Pedro A. Rivera
- Julio 2022: Exposición “Actas de Condados de 1905 Proyecto de ley” <http://ca.icp.pr.gov/omeka/s/ExhibicionesAGPR/page/ActasCondados-1>
- Julio 2022: Webinar por la Asociación Amigos Archivo Histórico Nacional Madrid: Digitalización de la colección de mapas y planos de ultramar -Cuba y PR 1866 -1898

- Agosto 2022: Exposición “Subversiones sonoras: proyecto de recuperación de las grabaciones de la policía 1960 – 70”
- Agosto 2022: Exposición “Conservación de las Actas del Cabildo, memorias de San Juan” (NEH)
- Agosto 2022: Conversatorio “Sentencia impuesta: 122 años de encarcelamientos por la independencia de PR” Che Paralicci y Mayi Marrero
- Agosto 2022: Charla “Conservación de las Actas del cabildo” de Viviana Van Vlet
- Septiembre 2022: Exposición “Indagatorias de la revolución de Lares 1868”
- Octubre 2022: Webinar: “Desarrollo de un plan de respuesta de bolsillo para desastres con colecciones para el AGPR” proyecto ADAI 2020/018
- Noviembre 2022: Presentación libro “Esclavos, penados y exiliados en PR, siglo XIX: cambios y continuidades en una sociedad en transición” – Editorial Universidad de Cádiz
- Noviembre 2022: Semana de los Archivos Históricos en PR:
  - Conferencia “La importancia de los estudios de usuarios de archivos” por Dr. Luis Fernando Jaén, Costa Rica
  - Charla: “El proyecto colaborativo Rutgers-AGPR para facilitar el acceso a la documentación histórica” con Dr. Aldo Lauria y Pedro Roig
  - Charla: Digitalización de fuentes genealógicas, el Proyecto de Family Search
  - Charla: Las guías federales de Digitalización (FADGI) y su implementación en la captura de documentos y audiovisuales en el AGPR, por Hilda T. Ayala y Marisel Flores
  - Charla: Vestigios visuales de la represión en PR: la digitalización de los negativos de la policía, por Marcos Nieves y Christopher Gregory, fotógrafo
  - Conferencia: Contexto histórico de las producciones de DIVEDCO, por Marisel Flores
  - Proyección filmica de: Pedacito de Tierra, de Benjamín Doninger y Don Habichuela – Conversatorio
  - Conferencia “Planos en digital: proceso de digitalización de dibujos arquitectónicos en AACUPR” por Elena García Orozco

- Conferencia “Descripción, digitalización, conservación y difusión de la serie documental de académicas y figuras destacadas de la UPR” por Aida Irizarry
- Conferencia “Acceso y transparencia en la gestión pública a través de la digitalización del Fondo Gobernadora Sila M. Calderón” por José Ortiz
- Noviembre 2022: Exposición Ulyses, Turey de Vizcaya por Adrián Badías
- Diciembre 2022: Exposición “Piratas y corsarios...bandidos o patriotas”
- Febrero 2023: Conferencia “El lazareto de La Puntilla: lepra e historiografía en PR” del Dr. César Salcedo Chirinos
- Marzo 2023: Exhibición virtual del AGPR “Chuító el de Bayamón (Jesús Sánchez Erazo) El Decano de los cantores”
- Marzo 2023 Conferencia “La comunidad tabaquera de Puerta de Tierra” del Dr. Arturo Bird Carmona
- Abril 2023: Centenario Amílcar Tirado 1922 – 2022
- Inauguración del Centenario: Cineforo, Proyección “El puente” y “El gallo pelón” Moderador - Ramón Almodóvar – Asociación de Documentalistas (ADOC)
- Proyección de El Puente y El gallo pelón y Cine foro por Amílcar Tirado, Hijo , Roberto Ramos Perea - Instituto Alejandro Tapia y Rivera , Ramón Almodóvar – ADOC, Marisel Flores – Archivo de Imágenes en Movimiento
- Apertura de la exposición presencial y recorrido guiado
- Amílcar Tirado: Cine para el pueblo
- El cine puertorriqueño de Amílcar Tirado: contexto histórico y cinematográfico conferencia de Amílcar Tirado, Hijo
- Proyección de la película Una voz en la montaña
- Apertura de la exposición virtual: Peripecias creativas - 100 de Amílcar Tirado
- Proyección de las películas La plena y Santero y Conversatorio con Roberto Ramos Perea, Ramón Almodóvar y Amílcar Tirado, Hijo
- Una voz en las entrañas: Amílcar Tirado entre las sociedades de cine de las Américas, disertación de Pedro Noel Doreste
- Proyección de la película Más allá del Capitolio y Conversatorio con Pedro Noel Doreste, Ramón Almodóvar, Roberto Ramos Perea y Amílcar Tirado, Hijo.

- Amílcar Tirado y el cine psicológico puertorriqueño - conferencia de Roberto Ramos Perea y Proyección de la película Ayer amargo
- Proyección de la película Cuando los padres olvidan y Conversatorio: Ramón Almodóvar, Roberto Ramos Perea y Amílcar Tirado, Hijo.
- Junio 2023: Presentación libro “María Eduvigis Beauchamp, Brazo de Oro” de Dra. Raquel Rosario
  - Junio 2023: Apertura exposición “Voz entre tinta. Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués” y conferencia por Mariel Quinones Vélez
  - Agosto 2023: Exposición “Periódicos: primeras planas y cabeceras” de siglo 19
  - Agosto 2023: Recorrido “Voz entre tintas. Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués” por Mariel Quiñones, curadora y Taller de Grabado por Raquel Quijano.
  - Agosto 2023: Curso: “Productividad y formación profesional para archivistas utilizando Inteligencia Artificial” Auspiciado por ALA
  - Septiembre 2023: Recorrido “Voz entre tintas. Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués” por Mariel Quiñones, curadora y Taller de Grabado por Raquel Quijano
  - Septiembre 2023: Curso “El enfoque del creador en el campo de la archivística, diseño y clasificación documentos” Auspiciado por ALA
  - Octubre 2023: Webinar: Proyecto ADAI Documentos de la Oficina de la Primera Dama, Pedro Roig
  - Octubre 2023: Celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
  - Estrategias de rescate de colecciones audiovisuales y patrimonio cinematográfico por Roberto Ramos Perea y Marisel Flores Carrión
  - El cinematógrafo en América y Puerto Rico: un viaje a finales de siglo XIX, 1897-1899 por Rose Mari Bernier Rodríguez
  - De las vistas al largometraje: la evolución del cine en sus primeros formatos por Lcdo. José A. Hernández Mayoral
  - Apaga Musiú: La Historia de los Viejos Cines de San Juan por Gabriel Berdecía
  - Noviembre 2023: Exposición “Survived By Few” de Javier Piñero

- Noviembre 2023: Semana de los Archivos Históricos en Puerto Rico: “Digitalización, algoritmos inteligentes y tecnologías emergentes” (Virtual)
- Un rescate sonoro: Archivo de Radio WIPR por Guillermo Gómez y Memnon Archiving Services
- El reaprovechamiento de los archivos en la era de los algoritmos inteligentes y de la documedialidad por Dr. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz |México
- Inteligencia artificial: tecnología emergente al servicio de los archivos por Dr. Hugo Carrión | Quito, Ecuador
- La inteligencia artificial para la preservación de los registros por Family Search
- Febrero 2024: Programa de capacitación de Asociación Latinoamericana de Archivos - Práctica de la preservación digital de documentos archivísticos
- Marzo 2024: Exposición “Municipios en fotografías de inicios del siglo 20”, fotos históricas
- Mayo 2024: Apertura exposición “Disquera”, grabaciones musicales ICP
- Charla en “Disquera”, de Adalberto (Eddie) Rivera, técnico de sonido y autor.
- Junio 2024: Lanzamiento de “Colecciones Digitales del AGPR”
- Apertura exposición “Del papel al pixel. Herramientas claves en la preservación y digitalización del patrimonio”
- Conversatorio “Digitalización en acción: historias de éxito, retos y lecciones aprendidas”
- Agosto 2024: Exposición “El teatro...siembre el teatro: Homenaje a Victoria Espinosa y preestreno de documental “Victoria para el teatro puertorriqueño” de Producciones Oasis.

### ***Exhibiciones y proyectos de difusión en digital***

Para expandir el alcance de nuestras iniciativas, durante este periodo se llevaron a cabo una diversidad de estrategias digitales:

- Lanzamiento de *Exhibiciones Virtuales del Archivo General de Puerto Rico*
- Utilizando la plataforma de código abierto Omeka se creó un espacio digital para dar a conocer y promover los proyectos mediante exhibiciones digitales.

- En este periodo se presentaron ocho exhibiciones: #1 *Patrimonio musical, primeros pasos*; #2 *Persistencia y permanencia del patrimonio*; #3 *El plan fundacional del Dr. Ricardo Alegría Gallardo*; #4 *Actas de Condados de 1905, Proyecto de Ley*; #5 *Chuito, el de Bayamón (Jesús Sánchez Erazo) “El Decano de los Cantores”*; #6 *Actas del Cabildo de la Ciudad de San Juan Bautista, 1722-1730*; #7 *Peripencias creativas: 100 de Amilcar Tirado, 1922-2022*; #8 *El Concilio de Diseño: Sus aportaciones al diseño industrial, diseño de moda y diseño gráfico*
- Enlace: <https://ca.icp.pr.gov/omeka/s/ExhibicionesAGPR/page/inicio>
- Participación en *Iberarchivos ADAI No. 2020-018*. Desarrollo de un plan de respuesta de bolsillo para desastres con colecciones para el Archivo General de Puerto Rico
  - Se presentó el desarrollo de los planes de bolsillo y la preparación de los kits de respuesta ante emergencias:
   
<https://www.youtube.com/watch?v=hX8LdvnsYHM>
- Participación en *Iberarchivos ADAI No. 2021/016 Procesamiento de Documentos de la Oficina de la Primera Dama de Puerto Rico, Fase I*.
  - Pedro Roig, puso en relieve los documentos creados por la Oficina de la Primera Dama pertenecientes al Fondo Fortaleza:
   
<https://youtu.be/IW52VV6MDKw?si=hnr-KZgJV6Yo3j-C>
- Participación del proyecto didáctico “En la piel de nuestros antepasados” para educar sobre pandemias y salud a través de fuentes primarias.
  - Esta iniciativa surgió como una colaboración con Iberarchivos e incluye: Unidades didácticas, que presenta módulos de aprendizaje sobre los temas presentados; Para el docente, que provee una guía para el uso del micrositio y pueda ser utilizado como parte del currículo escolar y Documentación, que presenta todos los recursos patrimoniales que formaron parte del proyecto
  - Enlace: <http://enlapieldenuestrosantepasados.com/>

- Lanzamiento del Boletín Digital “Desde el Archivo General de Puerto Rico”.
  - Esta nueva versión, titulada “Desde el Archivo General de Puerto Rico,” y lanzada en mayo 2024, tiene como propósito: visibilizar nuestras valiosas colecciones, dar a conocer la diversidad de proyectos e iniciativas que se gestan día a día por el archivo y sus colaboradores y ofrecer una oportunidad de difusión a otros archivos y sus colecciones, en y fuera del Archipiélago.
  - Enlace: [https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/05/BoletinAGPR\\_Num1\\_2024\\_FinalWeb.pdf](https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/05/BoletinAGPR_Num1_2024_FinalWeb.pdf)
- Lanzamiento de espacio web del “Proyecto de recuperación de las grabaciones de la policía, 1961 – 1974” en este se presentó la gestión de la iniciativa y se dio acceso a 50 grabaciones digitales
  - Enlace: <https://www.archivoicp.com/subversiones-sonoras-1>

### ***Conferencias, publicaciones y otras actividades especiales***

- Conferencias y presentaciones especiales
  - Noviembre 2020. “Los Archivos en tiempos de pandemia” Conferencia. En *7ma Feria del Libro de Historia Dominicana* (virtual).
  - Noviembre 2020. Natalia Hernández Mejías, Hilda Teresa Ayala González. “Developing a digitization center at the General Archives of Puerto Rico”. Conferencia. En *DigiTips* by Archiving.
  - Programa: [https://www.imaging.org/IST/IST/Conferences/DigiTIPS/DigiTIPS2023/DigiTIPS\\_Home.aspx](https://www.imaging.org/IST/IST/Conferences/DigiTIPS/DigiTIPS2023/DigiTIPS_Home.aspx) (virtual)
  - Diciembre 2020. “Iniciativas de digitalización en el Archivo General de Puerto Rico”. Conferencia. En *Asamblea Anual de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico*. (virtual)
  - Agosto 2021. “Digitization at the General Archives of Puerto Rico: Our path to be FADGI compliant”. Conferencia. En *Digital Transitions Round Tables*. (virtual)

- Septiembre 2021. “One step at a time: building long-term infrastructure with limited resources: The case of the General Archives of Puerto Rico”. Conferencia. En DigiPress. (virtual)
- Septiembre 2022. Conferencia. ¡Evaluación, planificación de digitalización y preservación digital con DPGO! En el Archivo General de Puerto Rico: Estudio de caso. En *conferencia anual del International Association of Sound and Audiovisual Archives*. (virtual).
- Noviembre 2022. Conversatorio: Archivos, memoria cultural e imaginarios colectivos. En Encuentro puertorriqueño de gestión cultural 2022.
- Marzo 2023. “*Three years in the making: Lessons learned at the General Archives of Puerto Rico and its Digitization Center*”. Conferencia. En DigiTips by Archiving. (virtual)
- Agosto 2023. Programa de Ciencias de Información, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Presentación: *¡Oh, cuán lejos llegarás! 20 años por el fascinante mundo de las ciencias de la información*. (virtual)
- Octubre 2023. Escuela de Artes, Universidad del Sagrado Corazón. Presentación: *El Archivo General como espacio de Investigación para las Artes o para Proyectos Artísticos*.
- Octubre 2023. 7mo encuentro nacional de archivos, Archivo General de la Nación, Santo Domingo. Conferencia: *Archivos centrales regionales: Espacios alternativos para documentos municipales en transición entre el periodo inactivo al histórico*
- Marzo 2024. Conversatorio. Tercer Simposio de Jóvenes Investigadores en Historia. Mesa redonda Humanidades Digitales: Aciertos, retos y mitos del archivo intangible.
- Abril 2024. Conversatorio y Taller. Simposio Archivos Puertorriqueños: Preservando la Memoria de la Comunidad, organizado por Proyecto Digitalizando el Archivo del Barrio, Centro Cultural Puertorriqueño, el Museo Nacional de Arte y Cultura Puertorriqueña, y el Museo de Arte Contemporáneo en Chicago.

- Abril 2024. Conversatorio. Diálogos desde el Rancho de la Fundación Luis Muñoz Marín. Repensar los Archivos, Biblioteca y los Centros de Investigación en Puerto Rico: Diálogos sobre su estado en la actualidad y desafíos hacia el futuro.
- Mayo 2024. ACURIL. Natalia Hernández Mejías, Hilda Teresa Ayala González. Learn, Grow, Adapt, Innovate: The Road to Establish a FADGI-compliant Digital Collection at the General Archives of Puerto Rico that can serve as an implementable model for all. (virtual)

Publicaciones:

- Mirerza González Vélez, Mila Aponte-González, 2021. Archivos sonoros y audiovisuales en Puerto Rico: Compromiso, preservación y resiliencia. En *Preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica*.
  - Enlace: <https://smjegupr.net/newsite/wp-content/uploads/2021/02/Preservacion-digital-en-los-archivos-sonoros-APROBADA-28.01.2021.pdf>
- Hilda Teresa Ayala González. 2021. Digitalización en el Archivo General de Puerto Rico: El establecimiento de un centro de digitalización en tiempos de pandemia. En *ArchiData*, 2021.
  - Enlace: <https://archiredpr.files.wordpress.com/2021/12/archidata2021-1.pdf>
- Natalia Hernández Mejías, Hilda Teresa Ayala González, Víctor Ramírez. 2023. "How It All Came Together: Building a Local App to Keep Track of the Digitization Workflow" in *Archiving Conference*, pp 62 – 65.
  - Enlace: <https://doi.org/10.2352/issn.2168-3204.2023.20.1.12>
- Mirerza González Vélez, Mila Aponte-González. 2023. Acercamientos al manejo de derechos de autor y políticas de preservación digital en Puerto Rico: dos casos de estudio. En *Políticas públicas y marco legal para la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual en Iberoamérica*.
  - Enlace: <http://hdl.handle.net/10644/9363>
- Varios. 2024. Boletín Digital “Desde el Archivo General de Puerto Rico,”

- Marcos E. Nieves Díaz. Una fábrica llegó a la montaña: La historia de “Borinquen Art Flower Co.” en Naranjito, Puerto Rico.
- Juan C. Román Castañer. Nuevas fuentes primarias para la historia de Caribe China
- Hilda T. Ayala González. El proceso de digitalización de las colecciones documentales en AGPR: El Proyecto Mellon
- María I. Rodríguez Matos. Unidad de Fotografía: Proyecto de inventariado de colecciones
- Leida J. Santiago. Voz entre tintas: Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués
- Marisel Flores Carrión. Preservación Digital: Salvaguardando el Patrimonio Audiovisual
- Orlando Abreu Piñero. Documento destacado: Catecismo del Pueblo por Luis Muñoz Marín
- Enlace:
  - [https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/05/BoletinAGPR\\_Num1\\_2024\\_FinalWeb.pdf/](https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/05/BoletinAGPR_Num1_2024_FinalWeb.pdf/) HYPERLINK
  - HYPERLINK
  - "https://www.icp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/05/BoletinAGPR\_Num1\_2024\_FinalWeb.pdf"content/uploads/2024/05/BoletinAGPR\_Num1\_2024\_FinalWeb.pdf

#### Grabaciones y entrevistas sobresalientes

- Octubre 2020. Podcast Nociones. Que no pase desapercibida la historia.
  - Enlace: <https://podcasters.spotify.com/pod/show/asegrabci/episodes/Que-no-pase-desapercibida-la-historia--Hilda-Teresa-Ayala-Gonzalez-eu3183/a-a54mvf7>
- Abril 2022. Podcast RIPDASA. Mnemósine es una serie de podcast de los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=LfBb56TKj8s>

- Abril 2022. Podcast Inversión Cultural. Cultura sobre la mesa: Archivo y Memoria Cultural.

Enlace:

<https://www.facebook.com/inversioncultural/videos/729188334991103>

- Abril 2022. Podcast Marullo. Serie especial de primavera con la archivera general Hilda Teresa Ayala González.

Enlace: <https://www.podbean.com/ew/pb-hgpmq-1203883>

- Julio 2022. Entrevista. Impacto de Iberarchivos en Puerto Rico.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=-vNuAGPjoRg>

- Julio 2022. Entrevista "In Conversation With..." Hilda T. Ayala-González Discusses the Archives of Puerto Rico” para el Council of State Archivist

Enlace [https://www.youtube.com/watch?v=u-trGs\\_1Gmo](https://www.youtube.com/watch?v=u-trGs_1Gmo)

- Marzo 2023. Video. El Archivo General de Puerto Rico se encarga de investigar, identificar, digitalizar, evaluar y aprobar el acceso a documentos patrimoniales. En Nuevo Día.

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=734329658144287>

- Junio 2023. Grabación. Serie de televisión En la punta de la lengua. Leyendas de Coll y Toste de WIPR

- Mayo 2024: Entrevista. “Conversando con la Archivera General de PR, Hilda Teresa Ayala – Proyectos e investigaciones activas AGPR” (virtual)

- Junio 2024. Grabación. Video sobre el proyecto de digitalización y lanzamiento de las Colecciones Digitales del AGPR.

Enlace: <https://youtu.be/H4kiZlu1s5A?si=Ef0rC5pgdJGEv4ZK>

- Junio 2024. Grabación. Serie de Podcast sobre el proyecto de difusión del Concilio de Diseño.

## **Retos**

Los retos se mantienen igual: (1) falta de presupuesto adecuado a las necesidades, (2) carencia de personal para llevar a cabo las tareas ministeriales y otros proyectos de urgencia como el manejo de recursos electrónicos y la preservación digital, (3) continuos problemas estructurales con el edificio, (4) falta de espacio para ingreso de colecciones y traslados solicitados mediante listas de disposición y (5) carencia de políticas y procedimientos actualizados.

Destacamos, como reto mayor, la situación energética que sufrió el edificio y que aún no se ha resuelto. En la tarde del 27 de octubre de 2023 se interrumpió el servicio de electricidad causando daños irreparables en el transformador. Además, se afectó el main breaker que enciende las unidades de climatización y el chiller que estaba operando en ese momento. Se atendió la situación con el alquiler de un chiller portátil a la compañía ProCoating y el uso del generador de emergencia hasta que se conectó un transformador alquilado a la compañía FullPower el 14 de diciembre de 2024. El 3 de enero de 2024 iniciaron los trabajos de limpieza del edificio y asperjación de las colecciones culminando el 28 de febrero de 2024. Debido a los continuos problemas eléctricos y de voltaje que se experimentan en el área, al momento no contamos con generador eléctrico ni transfer switch. Además, las tres subestaciones que alimentan el edificio necesitan ser calibradas, 35 motores de los fancoils se han dañado y 17 unidades presentan problemas eléctricos. Ambos chillers se repararon, pero lamentablemente el paso de la tormenta Ernesto el 14 de agosto de 2024 dañó una unidad nuevamente y estamos en espera de reparar la misma. Finalmente, se ha decidido reubicar de los servidores en PRITS para proteger esta inversión. Será importante que se pague anualmente la conexión de internet entre el AGPR y Edificios Públicos para mantenerlos en servicio.

### **Oportunidades**

A pesar de los esfuerzos continuos en lograr optimizar el edificio a las necesidades de un archivo, se necesita considerar de emergencia una nueva localidad que tenga las capacidades necesarias de almacenamiento, provea las condiciones de preservación adecuadas y que esté ubicado en un lugar que brinde una estabilidad eléctrica y fuera de zonas de peligro, considerando las amenazas del cambio climático para lograr cumplir con nuestra misión y asegurar que los recursos patrimoniales bajo nuestra custodia estén disponibles para las generaciones futuras.

### **Plan de trabajo**

De acuerdo con la misión del AGPR se propone el siguiente plan de trabajo:

- Administrativo
  - Continuar con la implementación de los proyectos de recuperación autorizados por FEMA para las colecciones y el edificio

- Continuar y cumplir satisfactoriamente con todos las iniciativas activas (ver IX. Proyectos e iniciativas. Iniciativas activas (a concluirse luego de diciembre 2024))
  - Esto es imperativo para mantener la confianza con nuestros colaboradores y las entidades que otorgan fondos para la gestión de proyectos.
- Actualización o desarrollo de las políticas y procedimientos de todas las tareas que se llevan a cabo en AGPR.
- Aumentar el presupuesto de AGPR y solicitar se restablezca la asignación especial otorgada por la Legislatura para el desarrollo de proyectos.
- Aumentar la plantilla laboral, solicitando las plazas que se mantienen congeladas, en especial para el reclutamiento de archivistas y conservación de documentos.
- Desarrollo de colecciones
  - Establecer una base de datos para la gestión de colecciones desde su acceso hasta su puesta en acceso.
  - Realizar un estudio del por ciento y pies cúbicos de todos los documentos que no han sido trasladados de las entidades gubernamentales para establecer un plan de trabajo que (1) identifique un nuevo edificio para ubicarlos o (2) establezca un procedimiento de digitalización masiva para su conservación digital y acceso.
  - Continuar aumentando la cantidad de fondos disponibles para consulta e investigación en todas las unidades.
  - Continuar uniformando los procedimientos para la creación de inventarios y guías descriptivas.
  - Realizar una evaluación del estado de los documentos electrónicos y digitales en las entidades gubernamentales para ejecutar un plan de trabajo para el manejo y conservación a largo plazo de aquellos documentos con valor permanente.
  - Realizar una evaluación interna de todos los fondos y crear un mapa de localización por depósitos para actualizar los inventarios.
- Preservación y digitalización
  - Desarrollar y actualizar los planes de preservación, prevención y respuesta ante emergencias para colecciones
  - Creación de posiciones recurrentes para llevar a cabo las tareas del Centro de Digitalización

- Adquirir materiales de preservación para continuar los procesos de re-almacenamiento de colecciones
- Servicios y acceso
  - Aumentar los servicios de investigación que se ofrecen a los usuarios, incluyendo la ampliación de las horas y días disponibles
  - Desarrollar material educativo que integre las fuentes primarias al currículo escolar.
  - Continuar con los servicios de digitalización para los usuarios.

***Artes Escénicas***  
*Ismanuel Rodríguez, Director*

**Ley del Fondo Especial de la División de Teatro del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ley Núm. 8 del 8 de marzo de 1988.**

Para crear un Fondo Especial en el Departamento de Hacienda de Puerto Rico, designado para uso de la División de Teatro del Instituto de Cultura Puertorriqueña con el propósito de fomentar el desarrollo de las artes teatrales en Puerto Rico y para asignar subvenciones. Esta ley ha quedado inoperante por la ley PROMESA. Por tal razón en el 2018, no se llevaron a cabo los festivales por falta de presupuesto y del 2019 al 2022 se fusionaron como Festival de Teatro Puertorriqueño e Internacional para poderlos producir con un mínimo de presupuesto gracias a una identificación de fondos ARPA.

**Base Legal:** La División de Teatro y Danza y la División de Música eran unidades programáticas creadas desde el 1956 como “Programa para el Fomento Teatral” y “Programa para el Fomento de la Música”. Fueron fusionados en 1997 para generar una economía en el presupuesto del ICP. En septiembre del 2022 este Programa de Artes Escénicas se volvió a separar del Programa de Música. Se nombró a su directora la Sra. Patricia Vásquez Duarte, para volver a ser Programa de Artes Escénicas siendo Marcos Carlos Cintrón su director. Tras la renuncia de la Sra. Patricia Vásquez y la renuncia del director Marcos Carlos Cintrón, se nombran al Sr. Rubén Amador como nuevo director del programa de música y a Ismanuel Rodríguez como director del Programa de Artes Escénicas. Las funciones de la División de Teatro y Danza y la División de Música se definen en la Ley 89 de 1955, según enmendada, que crea el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

**Narrativo descriptivo:** En el año 1956, el Dr. Ricardo Alegría Gallardo, primer director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, reclutó a Héctor Campos Parsi para conceptualizar y desarrollar el Programa para el Fomento de la Música y a Francisco Arriví para la Oficina para el Fomento Teatral. La misión de los programas ha sido conservar, fomentar, divulgar y enriquecer las expresiones artísticas en las disciplinas de Música, Teatro y Danza, manteniendo una mirada amplia e inclusiva a la diversidad de manifestaciones escénico-musicales a la vez que buscamos

descentralizar la actividad cultural teniendo como norte llevar eventos de calidad fuera del Área Metro.

Desde la División de Teatro y Danza hemos logrado contribuir tradicionalmente al quehacer escénico mediante proyectos tan importantes al desarrollo de nuestro teatro nacional como lo son el Festival de Teatro Puertorriqueño, el Festival de Teatro Internacional, el Festival de Teatro Infantil, el Festival de Movimiento, la Bienal de Títeres, Festival de Teatro Universitario, el Certamen de Dramaturgia y el apoyo a producciones independientes de variados temas y géneros

Bajo el Programa, trabajamos la administración de los Teatros Francisco Arriví y Victoria Espinosa, ambos en Santurce, en los pasados años, hemos sido sede de producciones de compañías puertorriqueñas, así como de iniciativas para el fomento de las artes escénicas y danza para estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior como para los nuevos productores del país. De este modo no solo apoyamos el trabajo del sector de las artes escénicas, sea contemporánea o clásica, si no que trabajamos por crear nuevos públicos educando a las generaciones más jóvenes.

La labor que se realiza en el Programa de las Artes Escénicas se suma al esfuerzo de los diferentes Programas para así poder lograr la misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña que celebra 70 años trabajando por la cultura y por nuestro país.

### **El Programa de las Artes Escénicas:**

Se compone de:

- Programa de Teatro y Danza:
  - Trabaja con la política pública para el fomento del teatro y la danza en Puerto Rico.
  - Administración de los Teatros ICP (Teatro Francisco Arriví, el Teatro Victoria Espinosa).
  
- **Programa de Teatro y Danza:**

**Base Legal:** Sus funciones se describen en la Ley 89 de 1955: Promueve el quehacer teatral y de baile en Puerto Rico para beneficio del talento artístico del país, en las disciplinas de Teatro, Baile, Cine y toda manifestación artística para beneficiar a todo el país.

### **Iniciativas Programáticas tradicionales:**

#### **División de Teatro y Danza**

- Festival de Teatro Internacional
- Festival de Teatro Puertorriqueño
  - Las versiones 2019 y 2022 se fusionaron como un festival único, el **Festival de Teatro Puertorriqueño e Internacional** por las reducciones en presupuesto.
- Festival de Teatro Infantil- No se celebra desde 2015
- Festival del Mimo- No se celebra desde 2015
- Certamen de dramaturgia- Se dejó de celebrar desde el 2015 por presupuesto. Se retomó en el 2024.
- Festival de movimiento (danza). Se retomó en el 2022.

#### ***Programática lograda en los últimos 4 años.***

#### **Rescate de Programación con Fondos Federales**

Para el rescate de la programación tradicional y la incorporación de nuevas iniciativas se ha realizado, mediante ayudas económicas a las organizaciones artísticas. Hay que añadir en este espacio la introducción a fondos ARPA, Mid Atlantic, NLTI, Fondos Geer y acuerdos colaborativos con el Dpto. de Educación, Universidad de Puerto Rico, Instituto Alejandro Tapia y Rivera y Universidad de Sagrado Corazón.

#### **Presentación de Proyecto Legado del ICP.**

Cuatro el musical primera presentación del proyecto –  
marzo 2021 Teatro Francisco Arriví \$144,357.50, Fondos ARPA  
enero 2022 Reposición y Gira, \$241,148.80

### **Festival de Teatro Puertorriqueño e Internacional - 2021**

- Dedicado a Belén Ríos
- Participaron 5 compañías de Teatro.

### **Festival de Movimiento -2022: \$26,100.00**

#### **XXII Festival de Teatro Infantil de Caguas - 2022**

- Se honró el 110 Aniversario Leopoldo Santiago Lavandero
- **Festival de Teatro Puertorriqueño e Internacional del ICP - 2022**
  - Dedicado a Luis Rafael Sánchez
- Se logra la participación de los jóvenes actores de la Universidad de Sagrado Corazón en el Teatro Victoria Espinosa
- Se invita a la compañía Urban Theatre de la diáspora puertorriqueña en Chicago a participar del festival con a la producción “La Gringa”.
- Participaron 6 compañías de teatro y 3 agrupaciones universitarias.

- **Festival de Movimiento -2022, dedicado a Carlos Cabrera. Teatro Francisco Arriví- \$24K**

- Participaron:
  - 3 Escuelas de Baile
  - 4 Ballet clásico y contemporáneo
  - 5 Compañías Folklor

- **Festival Arriví en el Arriví - junio 2022. Teatro Francisco Arriví - \$10K**

- Una coproducción entre El Instituto de Cultura Puertorriqueña y El Instituto Alejandro Tapia y Rivera
- Se presentaron 6 funciones de la obra: El Muerto en Vida de Francisco Arriví.

### **Celebración del Centenario de Victoria espinosa y presentación de exposición de Victoria conversatorio sobre mujeres en el Teatro – septiembre 2022- \$10K ARPA**

- Se llevó a cabo en el Teatro Victoria Espinosa luego de haber sido pospuesto por Fiona
- Se realizó un conversatorio sobre el rol de la mujer en la dirección escénica en Puerto Rico.
- Se realizó una exhibición sobre la vida y obra de Victoria Espinosa.

**Taller de Redacción de Propuestas 2022: \$0**

Se llevó a cabo de forma virtual.

*2023- Se retomaron los Festivales de manera independiente y el Certamen de Dramaturgia.*

**60<sup>mo</sup> Festival de Teatro Puertorriqueño -febrero 2023: \$50K Fondos ARPA**

- Dedicado a Toni Fernández
- Participaron 5 compañías de Teatro
- Se realizó en los teatros del ICP el CBA y teatros o centros culturales fuera del área metropolitana.

**Festival de Movimiento -2023: 30,000**

**XV BIENAL INTERNACIONAL DE TÍTERES 2023: \$10k**

Se realizó en diferentes escenarios de Puerto Rico.

**53<sup>er</sup> Festival de Teatro Internacional – 2023: \$50k Fondos ARPA**

- Dedicado a Dr. José Félix Gómez
- Primer festival de Teatro Internacional separada del puertorriqueño desde el 2015.
- Participaron 5 compañías de teatro.

- Como elemento innovador, se incorporaron talleres, conversatorios y diferentes eventos a la programación.

### **61<sup>er</sup> Festival de Teatro Puertorriqueño- \$50k Fondos ARPA**

- Dedicado a Rosalba Rolón- junio 2024
- Se realizó un taller de confección de marionetas en Bayamón como parte del 61 FTI junto al Proyecto de Abuelos Adoptivos del Programa Esperanza para la Vejez y El Mundo de los Muñecos.

### **Festival de Movimiento – abril 2024 – \$30k fondos ARPA**

- Como innovación se incluyeron varias iniciativas diferentes a las tradicionales: Se ofreció un Taller de salsa para los ancianos. Un taller de Bomba Puertorriqueña para personas en las calles del Viejo San Juan.

### **1er Festival de Cine Latinoamericano del ICP – \$0 presupuesto.**

- En colaboración con el consulado General de México en Puerto Rico.
- Cine Matienzo del 5 -18 de febrero de 2024 en el Teatro Francisco Arriví en Santurce.
- 4 películas mexicanas transmitidas durante una semana en diferentes horarios en el teatro Francisco Arriví. Las películas fueron concedidas por el ministerio de cultura mexicano.

### **2 Residencias Artísticas del Programa de Artes Escénicas: \$40k Fondos NLTI**

- 1<sup>ra</sup> Residencia Artística del Programa de Artes Escénicas
  - Con el auspicio de fondos NLTI
  - Residentes elegidos son: Teresa Hernández y Deborah Hunt

### **Certamen de Dramaturgia 2024 – 3 categorías. \$5k fondos NLTI y \$20k Apoyo a las Artes**

Se restableció el Certamen de Dramaturgia que no se celebraba desde el 2015. Se le añadió 2 categorías adicionales:

- Certamen estudiantil – estudiantes de 9-12 del Dpto. de Educación
- Universitario- Estudiantes inscritos en un centro de educación superior.

**Festival: Arriví en el Arriví – mayo – junio 2024- \$15k**

- Teatro Arriví
- Instituto Alejandro Tapia y Rivera
- Bolero y Plena
- 

**Festival de Teatro Universitario en agosto 2024 – Contra fondos Campechada.**

Se realizó dentro de Campechada 2024.

Participaron 5 agrupaciones estudiantiles.

**Proyectos GEER-ARP**

Los Fondos GEER, son fondos asignados por la cantidad de \$11 millones al ICP de los cuales 2 millones 962,500 son asignados al Programa de Artes Escénicas, para fomentar la exposición al teatro y la danza de los estudiantes del Departamento de Educación (DE), así como crear material que se integrara en las plataformas educativas del DE para su uso dentro de los salones de clase. Estas inversiones redundan en grandes beneficios para nuestros estudiantes en su proceso educativo y ofrece herramientas de instrucción a los maestros. los proyectos sufragados por los fondos GEER-ARP son: Obras para festival, Obras en las escuelas, Danza añadido a Festival de Teatro, Videos Educativos y futuros artistas al ICP.

***Obras para el Festival-*** Con una inversión de \$500,000 se realiza el Festival de Teatro Internacional del ICP con un componente educativo gracias a los fondos GEER-ARP. Se contrató el servicio de 16 compañías de teatro que llevarán estudiantes a distintos teatros por toda la isla para que, libre de costo, estén expuestos a una pieza de danza o teatro.

***Obras en las escuelas-*** Con una inversión de \$500,000 se realizan obras de teatros en las escuelas de las 7 regiones educativas de PR bajo 3 grandes proyectos: Teatro Andante \$240K, Olga Iglesias Project \$30k y Acceso Teatral \$230K.

***Danza añadida a Festival de Teatro-*** Con una inversión de \$500,000 se realizan presentaciones de todo tipo de danza bien directamente en las escuelas o trasladando a los estudiantes a algún teatro. Se dividen en 3 grandes proyectos: Danza Educa\$240k, Danza en las Escuelas \$240k y Gíbaro de Puerto Rico \$20K.

***Videos Educativos-*** Con una inversión de \$220k, se realizan 2 proyectos de videos educativos:

- Grabaciones de presentaciones teatrales o de danza para uso educativo en plataformas digitales. \$100K
- Grabación de 7 capsulas educativas sobre las profesiones del teatro. \$120k

**Futuros artistas al ICP-** Con una inversión de \$240k se comisionó a CELCIT Puerto Rico la Academia de Dramaturgia 2024. Se realizarán talleres de escritura dramática para estudiantes del Departamento de Educación por las 7 regiones educativas. Los estudiantes participantes someterán sus textos a concurso en el Certamen de Dramaturgia 2025.

### **Proyecciones o Planes de Trabajo para el próximo cuatrienio (2025-2028):**

- Retomar proyectos emblemáticos que se han perdido por los recortes presupuestarios
  - Festival del Mimo
  - Festival de Teatro Infantil
    - Identificación de fondos de organizaciones que apoyen económicamente los proyectos. Se inició conversación con editorial educativa SM para identificar estrategias que viabilicen el festival infantil.
- Activar organización de voluntarios para los Teatros ICP
  - Encargados de propuestas externas para fondos.
- Continuidad a los proyectos programáticos ya rescatado o incorporados.
  - Festivales de teatro Internacional y puertorriqueño
  - Certamen de dramaturgia en 3 categorías.
  - Residencias artísticas.

- Festival de Cine Latinoamericano
- Festival de Movimiento.
- Acuerdos colaborativos con el Dpto. de Educación para el refuerzo del currículo de teatro, danza y música y crear acuerdo colaborativo entre las escuelas especializadas de teatro y danza.
- Finalizar la creación de Red de teatro para Puerto Rico.

### **B. Administración Teatro Francisco Arriví y Teatro Victoria Espinosa.**

La **administración y la dirección técnica** de los teatros están siendo realizadas por el director del Programa por razones presupuestarias. Esta situación complica el manejo y la capacidad del funcionamiento estructural de los teatros que requiere atención a tiempo completo, por la complejidad de dos edificios y el equipo que posee. La conservación y mantenimiento de la planta física de un edificio con valor histórico y patrimonial requiere la intención de un encargado a tiempo completo. Actualmente ese trabajo recae sobre el director del Programa quien se divide entre lo programático y la administración del edificio. A su vez, el director del programa es el encargado de coordinar el uso de los teatros por los productores que la requieren. Las actividades que usualmente suceden en nuestras facilidades son:

- Obras en la Sala de Teatro Victoria Espinosa y en el Teatro Francisco Arriví
  - a. Musicales
  - b. Recitales
  - c. Conferencias
- Talleres y charlas especiales
- Arrendamiento salones de ensayo
- Grabaciones especiales
- Recorridos de los teatros y conversatorios
  - Vida y obra de Francisco Arriví
  - Vida y legado de Victoria Espinosa
  - Elementos técnicos del teatro
    - a. Todo lo que tiene que ver con el trabajo tras bastidores

- Internado de estudiantes universitarios para la práctica de sus estudios tanto en las áreas técnicas de teatro (Luces, sonido, etc.) como en lo administrativo y coordinación.
- Facilitadores para proyectos escolares:
  - Auspicio a Escuelas Especializadas en el arrendamiento
  - Talleres y recursos a estudiantes de teatro de escuelas y universidades.

### **Innovaciones en los procesos de arrendamientos:**

Con el motivo de facilitar, ser más eficientes y agilizar los procesos de arrendamiento de los Teatros ICP se derogó el Reglamento que estaba vigente. En estos momentos los procesos se rigen por la Orden Administrativa 2019-06 para establecer normas internas de administración y gerencia de los Teatros del ICP. Para esto se han creado una solicitud en línea para el uso de los teatros del ICP.

- Se creó una solicitud digital de arrendamiento para los teatros
- Se han enmendó las reglas de funcionamiento para solicitantes y técnicos.
  - Se le añadió un anejo al acuerdo de uso con las normas de uso de los espacios y así mejorar la sana convivencia entre los usuarios de los teatros.
  - Se creó un protocolo de desmontaje para garantizar que las compañías dejen las salas en las mejores condiciones posibles tras terminar sus presentaciones.
  - Se creo enmienda al canon de arrendamiento para añadir el costo por “Streaming”, costo por el uso de los salones de ensayos para fines lucrativos (clases, campamentos, etc..). Se añadió al canon nueva modalidad de arrendamiento para el teatro Francisco Arriví modalidad íntima

### **Arreglos a la infraestructura y planta física de los teatros ICP:**

- Se pintaron las fachadas de los teatros del ICP para Campechada 2024. \$33k
- Se mandó a ASG RC para la compra de 2 pantallas LED para las fachadas de los teatros del ICP- \$145k Fondos GEER – ARP
- Se arreglaron las marquesinas de ambos teatros.

- Se instalaron máquinas expendedoras de comestibles y bebidas en las facilidades de los teatros. Compañía arrendadora del espacio, BLACK BOX.
- Se arregló piso vestíbulo del teatro Victoria Espinosa y se pintó \$14,884.
- Se sometió RC para la compra de equipo de comunicación para el uso de los técnicos y ujieres -\$7k Fondos GEER-ARP.
- Se compró equipo de iluminación teatral Led para los teatros del ICP- \$864,612
- Se sometió RC para la compra de equipo de sonido para ambos teatros. TVE \$82,809 TFA-\$131,617
- Se compró Generador Electric ovia subasta para dar servicio interrumpido de energía eléctrica en ambas salas. \$520,000 Fondos ARPA y CAPX.
- Se instalaron bolardos en la Calle del Parque para preservar las marquesinas de los teatros. -\$25,570k Fondos ARPA.
- Triturador para tuberías sanitarias- \$80,000. Fondos ARPA.
- Se compraron consolas de audio para ambos teatros. Proveedor AVL \$33,505.90

### **Asuntos pendientes:**

- Crear una plataforma digital para la separación de salones de ensayos de los teatros ICP.
- Coordinar un programa de práctica para técnicos jóvenes estudiantes universitarios.
- Mejoras el equipo de sonido de ambos teatros – RC-25-0029 y RC-25-0028.
- Arreglo del sistema de cámaras de seguridad.
- Instalación de Generador Eléctrico – RC- 240227 Fondos Arpa y CAPEX 520,000 de inversión. Fecha aproximada de instalación diciembre 2024.
- Reparaciones al edificio por daños relacionados al Huracán María – Con fondos de FEMA (\$2 millones 217k 889.75)

### **Logros:**

#### **Actividades programáticas**

**Teatro Victoria Espinosa y Teatro Francisco Arriví**

2021-2024 Público impactado sobre 120,000 personas

| Año  | Clientela (#) | Fuente de datos   |
|------|---------------|---|
| 2021 | 34,160        | Informe de público asistente a las actividades del ICP en los teatros |
| 2022 | 27,174        | Informe de público asistente a las actividades del ICP en los teatros |
| 2023 | 27,943        | Informe de público asistente a las actividades del ICP en los teatros |
| 2024 | 31,600        | – hasta el mes de septiembre  |

**Teatro Victoria Espinosa y Teatro Francisco Arriví**  
**Asistencias de artistas beneficiados**

| Año  | Clientela (#)    | Fuente de datos                                 |
|------|------------------|---|
| 2021 | 1,800 # estimado | Durante el COVID se trabajó virtual hasta abril |
| 2022 | 16,191           | Informe de artistas beneficiados                |
| 2023 | 20,450           | Informe de artistas beneficiados                |
| 2024 | 12,722           | Hasta el mes de septiembre                      |

## **Artes Plásticas**

*María del Mar Caragol Rivera, Directora*

### **Base legal**

El **Programa de Artes Plásticas (PAP)** tiene la responsabilidad de promover, esencialmente, todo tipo de actividades culturales que estén directamente relacionadas con las artes visuales en Puerto Rico. Este se divide en dos unidades, la unidad que coordina y organiza programación en el Arsenal de la Marina Española y la unidad de colecciones, que atiende la colección nacional de arte del estado.

### **Estructura Programática**

El **Programa de Artes Plásticas** atiende la misión institucional de promover y fomentar el desarrollo de las artes plásticas en Puerto Rico a través de la presentación de exhibiciones locales e internacionales del más alto calibre curatorial y de los programas educativos que las sustentan.

Desde su fundación también ha llevado cabo sus responsabilidades con el sector artístico-cultural a través de la gestión de proyectos emblemáticos, como lo ha sido la Bienal de San Juan, designada en el 2004 como Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe (a través de la Ley 512), y desde el 2023 conocida como Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe. De igual mérito, se destaca la Muestra Nacional de Artes. Aunque esta no se desprende de una ley, se celebra desde 1977 con el propósito de reconocer y propulsar la producción más reciente de los artistas plásticos del País.

**La Unidad de Colecciones** tiene como misión acopiar, conservar, investigar y divulgar el patrimonio artístico, histórico y cultural puertorriqueño partiendo del buen uso de los recursos y valorando la importancia del servicio a la comunidad. Esta cumple la responsabilidad de proteger y dar a conocer las obras patrimoniales, ofreciendo acceso e información a grupos de investigadores, académicos y estudiantes en los campos del arte, historia y cultura. La colección de obras de arte que se custodia en el depósito de la colección nacional es monumental y de gran riqueza, pero sobre todo es variada y heterogénea.

## **Organigrama Programa de Artes Plásticas**

### **Programa de Artes Plásticas – Antiguo Arsenal de la Marina Española**

- Caridad Rodríguez - Registrador (de obras en sala de exhibición)
- Alba Ramos - Coordinadora Cultural III
- Martín Rodríguez - Encargado del Taller de enmarcación
- Bienvenido Díaz (contratista) – Asistente del Taller de carpintería

### **Programa de Artes Plásticas – Convento de los Dominicos**

- Ángel Cruz - Registrador
- Laura Quiñones - Registrador
- Carmen Torres - Registrador (en destaque desde Jul 2024–Ene 2025)

### **Programa de Artes Plásticas – Sede del Asilo de la Beneficencia y Galería de La Sede**

- María del Mar Caragol – directora, Programa de Artes Plásticas
- Carla Villanueva (contratista) – Enlace auxiliar administrativo del PAP y ARPA (Agos 2021- Jun 2024)

### **Contratos para proyectos programáticos – 2021-2024**

#### **Muestra Legado (AF 2021-2022; 2022-2023)**

- Linda Sánchez Pintor – co curadora Muestra Legado
- Elsa M. Meléndez – co curadora Muestra Legado
- Eddie Figueroa – desarrollo Galería de La Sede en espacios de exhibición para obras de arte.
- 

#### **Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe (AF 2022-2023; 2023-2024; 2024-2025)**

#### **Contratos**

- Elvis Fuentes – curador jefe PGPR
- Elizabeth N. Ladner – curadora Puerto Rico

- Ismari Caraballo – curadora programa educativo
- Griselle García – intérprete educativo
- Isabelle C. Rosa – intérprete educativo
- Industrial Design PR – montaje y desmontaje de obras en sala
- Omelette Social Creativo – diseño de material publicitario
- Aarón Salabarrías – diseño de identidad visual y diagramación de catálogo
- F07 Media – documentación audiovisual
- Roberto Rivera – fotografía de obras en exhibición
- Marcos de Jesús Carrión – artista tallerista, programa educativo
- Fernando Santiago – artista tallerista, programa educativo
- Arialys Cruzado Ríos – artista tallerista, programa educativo
- Kristal Danil Juan Rovira – artista tallerista, programa educativo
- Jornadas del Grabado Puertorriqueño – colectivo tallerista, programa educativo

### **Ayudas económicas**

- Fundación Puertorriqueña de las Humanidades
- The Luis A. Ferré Foundation, Inc. y/o Museo de Arte de Ponce, Inc.
- José Rosado Seijo (Festival de la Chiringa)
- Museo Arte Contemporáneo
- Fundación Esposos Luis Méndez Vaz & María Bagur, Inc., DBA Museo de Arte y Diseño de Miramar (MADMI)
- Museo de Arte de Puerto Rico

### **Cronología de directores de programa para el cuatrienio 2021-2024**

- Ene 2020 – Ene 2022 | María del Mar Caragol, directora interina
- Ene 2022 – presente | María del Mar Caragol, directora de Programa

## Desglose de órdenes de compra 2021-2022; 2022-2023; 2023-2024

| 2021-2022  |  |            |
|--|--|------------|
| <b>Presupuesto asignado: \$57,698</b>  |  |            |
| Descripción  |  | Fecha      |
| Materiales para el taller de Enmarcación   |  | 9/7/2021   |
| Servicio de plomería en el teatro Lucy Boscana   |  | 9/7/2021   |
| Compra e instalación para manejadoras de aire acondicionado, salas de exhibición del Arsenal |  | 9/16/2021  |
| Mantenimiento de manejadoras y aires acondicionados del Arsenal                              |  | 9/21/2021  |
| Compra y servicios para mejoras del sistema de Climatización de Colecciones                  |  | 8/9/2021   |
| Reubicación de manejadora en el depósito de Colecciones                                      |  | 10/04/2021 |
| Mantenimiento al alumbrado del Arsenal de la Marina Española                                 |  | 10/22/2021 |
| Servicio de conceptualización, diseño, adquisición e instalación                             |  |            |
| de servicio de colgaderas Galerías Sede ICP  |  | 12/1/2021  |
| Servicio de carpas tarimas, sonido básico y luces básicas para las FCSS                      |  | 12/6/2021  |
| Servicio de mantenimiento para las FCSS  |  | 12/6/2021  |
| Banners y D'boards para las FCSS   |  | 16/06/2021 |
| Compra de materiales de enmarcación  |  | 12/13/2021 |
| Servicio de reparación y mantenimiento para fuentes del Arsenal                              |  | 12/20/2021 |
| Materiales de construcción galerías legado y tienda cultural                                 |  | 2/3/2022   |
| Servicio de destape para el Arsenal y Convento de los Dominicos                              |  | 2/7/2022   |
| Servicio de plomería en el teatro Lucy Boscana de emergencia                                 |  | 2/11/2022  |
| Sistema de videovigilancia y alarma (nueva galería en la sede del ICP)                       |  | 2/28/2022  |
| Servicio de mantenimiento y limpieza de coil chiller marca York (área de Colecciones)        |  | 03/04/2022 |
| Compra de materiales Programa de Artes Plásticas   |  | 3/15/2022  |
| Compra de materiales verja de Galería Nacional   |  | 3/21/2022  |
| Impresión del Catálogo Muestra Legado  |  | 3/24/2022  |
| Banners Muestra Legado   |  | 4/11/2022  |
| Impresión de réplica de obra de arte   |  | 4/11/2022  |
| Impresión de Marcadores Muestra Legado   |  | 4/12/2022  |
| Afiche oficial Muestra Legado  |  | 4/12/2022  |
| Impresión Carteles Eduardo Vargas  |  | 4/12/2022  |

|  |  |  |           |
|--|--|--|-----------|
| Materiales de enmarcación Muestra de Legado                          |  |  | 4/18/2022 |
| Reparación y restauración de sistema de climatización de Colecciones |  |  | 4/29/2022 |

|   |  |  |            |
|---|--|--|------------|
| <b>2022-2023</b>  |  |  |            |
| <b>Presupuesto asignado: \$57,600</b>                           |  |  |            |
| Descripción   |  |  | Fechas     |
| Compra e instalación de las cerraduras de la Galería de la Sede |  |  | 7/29/2022  |
| Sistema de rieles de Artes Populares.                           |  |  | 7/6/2022   |
| Puertas del depósito de Artes Populares                         |  |  | 11/28/2022 |
| Sistema de alarmas depósito Artes Populares                     |  |  | 8/12/2022  |
| Sistema de supresión de incendios Artes Populares               |  |  | 7/7/2022   |
| Compra de termo higrómetros y gateway                           |  |  | 7/15/2022  |
| Transporte e instalación de obras de muestra legado.            |  |  | 7/28/2022. |
| Deshumidificadores de Artes Populares                           |  |  | 7/18/2023  |
| Silicon clear para almacén                                      |  |  | 10/5/2022  |
| Reemplazo de válvula de expansión.                              |  |  | 11/2/2022  |
| Transporte de obras Artes Populares                             |  |  | 11/16/2022 |
| Impresión vinilos Tufiño  |  |  | 11/9/2022  |
| Deshumidificadores (Legado)                                     |  |  | 11/21/2022 |
| Afiches exhibición Eduardo Vargas                               |  |  | 2/10/2023  |
| Banner Jorge González   |  |  | 16/06/2022 |
| Compra e instalación de aire piso techo                         |  |  | 2/3/2023   |
| Materiales para acondicionar acústicos.                         |  |  | 1/9/2023   |
| Compra e instalación de aires del Arsenal de la Marina Española |  |  | 1/20/2023  |
| Refrigerante aire de Colecciones                                |  |  | 2/23/2023  |
| Instalación de aires Arsenal                                    |  |  | 3/3/2023   |
| Materiales para salas de exhibición Arsenal                     |  |  | 3/7/2023   |
| Pintura salas de exhibición Arsenal                             |  |  | 3/23/2023  |
| Deshumidificadores Galería de la Sede                           |  |  | 4/4/2023   |
| Materiales taller de enmarcación y colecciones                  |  |  | 4/4/2023   |
| Puertas del futuro depósito de Artes Populares                  |  |  | 4/10/2023  |
| Proyector Artes Plásticas                                       |  |  | 4/13/2023  |
| Impresora Taller de Enmarcación                                 |  |  | 4/14/2023  |
| Impresión de banners Eduardo Vargas                             |  |  | 4/14/2023  |
| Ipads, security stands y cámaras                                |  |  | 4/14/2023  |

|  |  |  |           |
|--|--|--|-----------|
| Equipo para el Programa de Artes Plásticas |  |  | 4/14/2023 |
| Cerraduras Arsenal                         |  |  | 4/14/2023 |
| Materiales Programa de Artes Plásticas     |  |  | 4/17/2023 |
| Bocinas                                    |  |  | 4/26/2023 |

|   |  |  |                         |
|---|--|--|-------------------------|
| <b>2023-2024</b>  |  |  |                         |
| <b>Presupuesto asignado: 31,000</b>                                     |  |  |                         |
| <b>Descripción</b>  |  |  | <b>Fecha</b>            |
| Sistema de rieles de alta densidad ARPa F2 P97                          |  |  | 6/30/2023               |
| ARPa F1P1 Manejo de obra para Colección Nacional de NY a PR             |  |  | 9/12/2023               |
| Máquina de corte makita LS1221  |  |  | 7/31/2023               |
| ARPa F1P1 Decomiso electrónicos Arsenal de la Marina Española           |  |  | 9/12/2023               |
| Sellado de huecos en el hospital de obras                               |  |  | 9/22/2023               |
| Equipo para la Poligráfica ARPa F2103                                   |  |  | 8/14/2023               |
| Compra y amolar discos de sierra de madera                              |  |  | 8/17/2023               |
| Decomiso de muebles en el Arsenal de la Marina Española                 |  |  | 9/21/2023               |
| Arreglo de riel del depósito de papel                                   |  |  | 8/25/2023               |
| Reparación de manejadoras AHU - Arsenal de la Marina Española           |  |  | 8/25/2023               |
| Reparación de unidades de Aire Arsenal de la Marina Española            |  |  | 9/11/2023               |
| Equipo de seguridad para la caseta del guardia Arsenal                  |  |  | 9/15/2023               |
| Materiales para Artes Plásticas y Colecciones                           |  |  | 9/23/2023               |
|   |  |  |                         |
| <b>Órdenes de compra financiadas con ARPA 103 Poli/Gráfica</b>          |  |  |                         |
| <b>Presupuesto: \$945,000</b>   |  |  |                         |
| <b>Descripción</b>  |  |  | <b>Enero-abril 2024</b> |
| Sellado del techo / reemplazo de tragaluces salas de exhibición Arsenal |  |  |                         |
| Máquina de corte makita LS - 1221                                       |  |  |                         |
| Transporte de obras locales de Poligráfica                              |  |  |                         |
| Materiales de enmarcación PoliGráfica                                   |  |  |                         |
| Equipo para la PoliGráfica (iPads y sleeves)                            |  |  |                         |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Reparación de unidades de aire del Arsenal de la Marina Española                             |  |  |  |
| Equipo de seguridad para la caseta del guardia   |  |  |  |
| Materiales para taller de carpintería y enmarcación  |  |  |  |
| Materiales especializados para Colecciones y Enmarcación                                     |  |  |  |
| Cerradura (cuarto de registro del Arsenal)   |  |  |  |
| Compra e instalación de equipo para conexión de internet en el Arsenal de la Marina Española |  |  |  |
| Security stands ipads  |  |  |  |
| Restauración de puertas y ventanas Arsenal de la Marina Española                             |  |  |  |
| Reparaciones a la Casa del Capitán en el Arsenal de la Marina Española                       |  |  |  |
| Compra de materiales para el Arsenal de la Marina Española                                   |  |  |  |
| Materiales de montaje de Poli/Gráfica  |  |  |  |
| Compra en instalación de cerraduras Arsenal  |  |  |  |
| Deshumidificadores para área de registro   |  |  |  |
| Materiales de montaje de Poli/Gráfica 2  |  |  |  |
| Equipo electrónico para la Poli/Gráfica y Artes Plásticas (computadoras)                     |  |  |  |
| Proyector Programa de Artes Plásticas  |  |  |  |
| Tocadiscos para la Poli/Gráfica  |  |  |  |
| Pintura Arsenal de la Marina Española  |  |  |  |
| Maniquíes para la Poli/Gráfica   |  |  |  |
| Compra e instalación de chumaceras tipo pedestal (manejadoras del Arsenal)                   |  |  |  |
| Materiales para la Poli/Gráfica  |  |  |  |
| Compra e instalación de cerradura de seguridad para salas del Arsenal y para Colecciones     |  |  |  |
| Materiales de carpintería  |  |  |  |
| Impresión de obras de arte para la exhibición de la Poli/Gráfica                             |  |  |  |
| Materiales de talleristas  |  |  |  |
| Televisores  |  |  |  |
| Compra de materiales carpintería (madera)  |  |  |  |
| Pinturas por contrato salas  |  |  |  |
| Compra transfer switch (Arsenal)   |  |  |  |
| Compra de bombillas spot para las salas de exhibición del Arsenal                            |  |  |  |
| Soldar portones Arsenal de la Marina   |  |  |  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Materiales para el Arsenal de la Marina Española (red para balaustres malecón) |  |  |  |
| Pintura verdes exhibición Galería de la Sede                                   |  |  |  |
| Espejo para obra de exhibición   |  |  |  |
| Auriculares para ipads y tv Poli/Gráfica                                       |  |  |  |
| Compra e instalación de VFD para manejadora AHU Arsenal (A/C)                  |  |  |  |
| Tintas para la impresora del taller de enmarcación                             |  |  |  |
| Suplir internet en el Arsenal de la Marina                                     |  |  |  |
| Trampas de ratones para el Arsenal de la Marina Española                       |  |  |  |
| Compra e instalación de contactores  |  |  |  |
| Reparación Fuentes de agua   |  |  |  |
| Extensiones y multiplugs para las salas de exhibición de la Poli/Gráfica       |  |  |  |
| Compra, instalación y remoción de condensador split unit sala central          |  |  |  |

### **Cronología de logros programáticos 2021-2024**

- Luego de la declaración de emergencia en respuesta a la pandemia por Covid-19, el ICP lanzó la iniciativa de Mercado Ballajá durante los años **2021** y **2022**. Mercado Ballajá fue un mercado al aire libre donde los artistas podían vender sus obras de arte en el Viejo San Juan cumpliendo con los protocolos de salud y seguridad. La convocatoria reunió a artistas plásticos de múltiples disciplinas y pueblos.
- Continuando el proyecto de digitalización de la colección del ICP, Google Arts & Culture, en alianza con otros benefactores, costó la segunda fase de digitalización, capturando sobre 200 obras de arte con la tecnología del Art Camera. El proceso de selección de las obras se desprendió de cinco investigaciones curatoriales a fin de publicar estas obras como exhibiciones virtuales en la página del ICP del portal Google Arts & Culture. Las exhibiciones descriptivas pueden leerse en inglés y en español. Estas se titulan: DIVEDCO, Portafolio: El Refranero, Castas, San Juan Views: 500 years y Spanish American War: change of sovereignty. Su lanzamiento se llevó a cabo el **15 de septiembre de 2022**. En aquel momento el ICP había alcanzado la digitalización de más de 600 obras de arte de su

colección, logrando la base de datos más extensa que Google había capturado a nivel global con la tecnología del Art Camera.

- A raíz de un ejercicio de agencia para reportar los daños ocasionados por los huracanes Irma y María, incluyendo las obras y objetos de la colección nacional del ICP, se recibió en el 2022 una obligación de \$664K a través de COR3, bajo el proyecto FEMA-4339-DR-PR-PW 10895. Este proyecto de financió la restauración de 48 obras de arte, incluyendo el conjunto escultórico de arte público, titulado AEDES, por el artista Imel Sierra. El proyecto se llevó a cabo por fases desde el **2022 hasta el 2024**.
- Adicional a este proyecto de restauración, en el **año fiscal 2022-2023**, como parte del proyecto de ARPA 95 – Museums Parks Gardens and Monuments, se restauraron 53 objetos de la colección prestada al Museo Casa Blanca en el Viejo San Juan. Asimismo, se financió la restauración del retablo, estaciones de viacrucis, indumentaria de santos de vestir, asientos antiguos y pinturas de la Iglesia Museo Porta Coeli en San Germán. También se viabilizó la restauración de los vitrales de la Capilla de las Carmelitas en el Antiguo Arsenal de la Marina Española.
- En el año 2020 el ICP recibió una cuantía como parte de un fondo devuelto, del menoscabo que el Banco Gubernamental de Fomento congeló a su cierre, en el 2016. En el 2021 el Programa de Artes Plásticas, presentó al Director Ejecutivo un plan estratégico para conceptualizar un proyecto de legado al País que perdurara por generaciones y apoyara económicamente al gremio de las artes plásticas. De esta iniciativa surge el proyecto Muestra Legado, un proyecto de adquisición de 57 obras por 34 artistas nacionales que se llevó a cabo entre el **2021 y 2022**. En las pasadas casi dos décadas, es la compra más numerosa que ingresa simultáneamente a la Colección Nacional. Algunos artistas destacados son: el escultor Loiceño Daniel Lind; la artista surrealista Cossette Zeno; la profesora y artista-coreógrafa Awilda Sterling y la maestra escultora Dhara Rivera.
- El proyecto Muestra Legado fue un catalítico para transformar varias oficinas del primer piso del antiguo Asilo de la Beneficencia, sede del ICP, en un espacio que conjugue la administración de nuestra agencia con un espacio de solaz y de educación en las artes. Este proyecto se pensó en virtud de ampliar la oferta cultural del barrio Ballajá, satisfaciendo el propósito de uso de nuestro edificio histórico "para las artes y la cultura". El nuevo espacio se desarrolló con los debidos protocolos para la seguridad y conservación de obras arte y

será dedicado exclusivamente para poner a la vista las obras de la Colección Nacional del ICP. La sala de exhibición se conoce como Galería de La Sede y fue inaugurada en **agosto del 2022**.

- En **septiembre del 2023** se llevó la primera muestra itinerante que se exhibe internacionalmente en 24 años, titulada "100 de Tufiño en el ICP" en el National Museum of Puerto Rican Arts & Culture, en Chicago.
- En el 2022 iniciaron las labores de pre-producción de la Poli/Gráfica (ARPA 103) con la asignación del presupuesto por el American Rescue Plan Act (ARPA por sus siglas en inglés), otorgando \$1,050,000 al proyecto anteriormente conocido como la Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe. Este proyecto estuvo en pausa desde el 2016 debido a la falta de una asignación fiscal, según disponía la Ley 512. El PAP tuvo dos grandes desafíos: las mejoras al Antiguo Arsenal de la Marina Española, sede histórica de exhibición, y la producción de la Poli/Gráfica de Puerto Rico. La exhibición se tituló Under Pressure/Bajo Presión, y fue curada por Elvis Fuentes y Lisa Ladner. Inauguró el **18 de abril de 2024** con más de 100 artistas, sobre 400 obras, un vasto programa público, dos sedes oficiales, cinco comisiones a instituciones y proyectos de base comunitaria, 50 espacios satelitales y 33 talleres educativos. La Poli/Gráfica concluyó el 15 de septiembre y recibió, solamente contando sus sedes, más de 3,000 visitas.
- Publicación de dos catálogos: [Muestra Legado](#) y [Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe](#).
- El Taller de Enmarcación, un eslabón neurálgico del PAP, conceptualizó y enmarcó 42 de las obras exhibidas en Muestra Legado y 230 obras para la Poli/Gráfica. Sus servicios se han ofrecido también en alianzas colaborativas con el sistema de la Universidad de Puerto Rico, Museo de Arte de Bayamón y otras instituciones culturales. De igual forma, colabora con frecuencia en trabajos de enmarcación y conservación con los Programas del ICP. En el periodo del 2021-2024 Martín Rodríguez, especialista del Taller, ha enmarcado sobre 600 obras de arte.
- El gran total de obras adquiridas para la Colección Nacional durante este cuatrienio es 163. El gran total de obras restauradas es 170.

## Programación cultural – Resumen de actividades 2021-2024

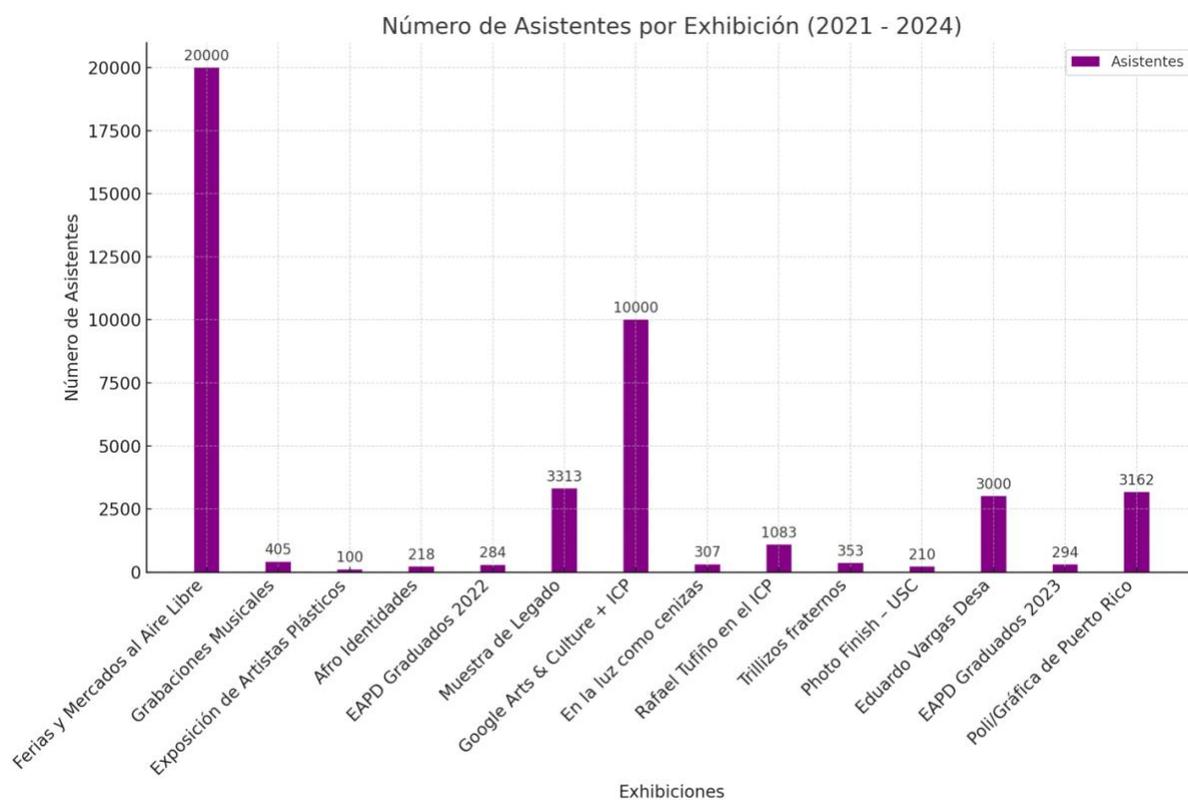
| Feria                    | Fecha                     | Lugar   | Participantes             |
|--------------------------|---------------------------|---|---------------------------|
| Mercado Ballajá          | 30 y 31 enero 2021        | Plazas 5to Centenario y San José              | 38                        |
| Mercado Ballajá          | 28 febrero 2021           | Plazas 5to Centenario y San José              | 40                        |
| Mercado Ballajá          | 28 marzo 2021             | Plazas 5to Centenario y San José              | 35                        |
| Mercado Ballajá          | 25 abril 2021             | Plazas 5to Centenario y San José              | 39                        |
| Mercado Ballajá          | 30 mayo 2021              | Plazas 5to Centenario y San José              | 40                        |
| Mercado Ballajá          | 27 junio 2021             | Plazas 5to Centenario y San José              | 28                        |
| Mercado Ballajá          | 26 septiembre 2021        | Plazas 5to Centenario y San José              | 40                        |
| Mercado Ballajá          | 24 octubre 2021           | Plazas 5to Centenario y San José              | 29                        |
| Campechada               | 19 al 21 noviembre 2021   | VSJ: Plazas 5to Centenario, San José, CSS     | 60                        |
| Fiestón Cultural         | 2 y 3 abril 2022          | Barrio Ballajá                                | 2 abril: 31 / 3 abril: 34 |
| Mercado Ballajá          | 23 y 24 julio 2022        | Plazas 5to Centenario y San José              | 33                        |
| Cultur Sinfónico         | 20 y 21 agosto 2022       | Caguas  | 12                        |
| Mercado Ballajá          | 28 agosto 2022            | Plazas 5to Centenario y San José              | 31                        |
| Cultur Sinfónico         | 3 septiembre 2022         | Arecibo                                       | 15                        |
| Mercado Ballajá          | 2 octubre 2022            | Plazas 5to Centenario y San José              | 30                        |
| Mercado Navideño Ballajá | 11 diciembre 2022         | Plazas 5to Centenario y San José              | 34                        |
| Feria FCSS 2023          | 19 al 22 de enero 2023    | Cuartel Ballajá / Sede del ICP                | Ballajá: 78 /Sede: 20     |
| Campechada               | 18 y 19 febrero 2023      | Bayamón                                       | 45                        |
| Campechada               | 18 y 19 noviembre 2023    | San Germán                                    | 40                        |
| Mercado Navideño Ballajá | 10 diciembre 2023         | Sede del ICP                                  | 35                        |
| FCSS 2024                | 18 al 21 de enero de 2024 | Cuartel Ballajá (76AP) / Sede del ICP (20 AP) | 96                        |

|            |                               |                         |   |
|------------|-------------------------------|-------------------------|---|
| Campechada | 31 agosto y 1 septiembre 2024 | Ave. De Diego, Santurce | 54 / 6 estudiantes<br>Universidad Sagrado Corazón |
|------------|-------------------------------|-------------------------|---|

### Programación cultural – Resumen de exhibiciones 2021-2024

| Título de la Exhibición   | Fechas                              | Localización  | Asistencia |
|---|-------------------------------------|---|------------|
| Ferias y Mercados al Aire Libre   | enero – noviembre 2021              | Varias localidades  | 20,000+    |
| Grabaciones Musicales<br>En colaboración con la Editorial ICP   | 10 noviembre 2021 – 21 enero 2022   | Sala Este, Arsenal de la Marina Española  | 405        |
| Exposición de la Asociación de Artistas Plásticos   | 17 diciembre 2021 – 21 enero 2022   | Sala Este, Arsenal de la Marina Española  | 100        |
| Afro Identidades, Exposición Magistral de Artistas Visuales<br>En colaboración con la Cumbre Internacional de Afro Descendencia | 25 marzo – 29 abril 2022            | Sala Este, Arsenal de la Marina Española  | 218        |
| EAPD Exhibición Graduados 2022  | 24 junio – 12 agosto 2022           | 3 salas, Antiguo Arsenal de la Marina   | 284        |
| Muestra de Legado   | 25 agosto 2022 – 30 octubre 2023    | Sala Sede ICP, Antiguo Asilo de Beneficencia  | 3,313      |
| Fase II Google Arts & Culture + ICP Exhibiciones virtuales  | 15 septiembre 2022 – presente       | <a href="https://artsandculture.google.com/partner/instituto-de-cultura-puertorriquena">https://artsandculture.google.com/partner/instituto-de-cultura-puertorriquena</a> | 10,000+    |
| En la luz como cenizas – Jorge González   | 15 diciembre 2022 – 17 febrero 2023 | Sala Este, Antiguo Arsenal de la Marina Española  | 307        |
| Rafael Tufiño en el ICP   | 7 noviembre 2022 – 17 febrero 2023  | Sala Central, Antiguo Arsenal de la Marina Española   | 1,083      |
| Trillizos fraternos – Maribel Canales   | 16 marzo – 21 abril 2023            | Sala Este, Antiguo Arsenal de la Marina Española  | 353        |

|   |                               |  |        |
|---|-------------------------------|--|--------|
| Photo Finish – Universidad del Sagrado Corazón          | 4 mayo – 2 junio 2023         | Sala Este, Antiguo Arsenal de la Marina Española                           | 210    |
| Eduardo Vargas Desa, gráfica y tradición                | 8 junio 2023 – presente       | Antiguo Asilo de la Beneficencia, segundo nivel                            | 3,000+ |
| EAPD Exhibición Graduados 2023                          | 16 junio – 30 julio 2023      | 3 salas, Antiguo Arsenal de la Marina Española                             | 294    |
| Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe | 18 abril – 15 septiembre 2024 | Salas de exhibición del Arsenal de la Marina Española y Galería de La Sede | 3,162  |



## **Muestra Legado y Galería de La Sede**

Tomar las riendas sobre el estudio de la Colección Nacional de arte de Puerto Rico para entender cuáles eslabones dentro de la cadena hacían falta: esa fue la consigna. Mirar el pasado y construir un puente entre la colección y aquellos artistas cuya sombra y vacío era latente en nuestro depósito fue un ejercicio de alta complejidad por lo vasto de la producción artística puertorriqueña que el ICP no había logrado adquirir. Cabe destacar que esta investigación se llevó a cabo durante la pandemia, un periodo agonizante de nuestra historia social y política, que confluyó con la recesión económica y los efectos secundarios del embate de varios eventos climáticos y geológicos en nuestra isla. Estas adquisiciones respondieron a la necesidad urgente de actualizar la Colección Nacional, cuyo propósito educativo redundó en una mirada panorámica a la colección permanente del País, en la nueva galería de arte del Asilo de la Beneficencia. Muestra Legado fue curada por Elsa María Meléndez y Linda Sánchez Pintor.

Durante el 2021 se llevó a cabo la mudanza de las oficinas ocupadas por el Programa de Publicaciones y Grabaciones, Artes Escénicas Musicales y Patrimonio Histórico Edificado para llevar a cabo la creación de la Galería de la Sede. A tono con los requisitos de un espacio de museo dentro de un edificio gubernamental, se cotizaron a cinco firmas de diseño, ingeniería y arquitectura. El proyecto fue diseñado por In Design PR, quienes estuvieron a cargo de la conceptualización del sistema lumínico, sistema de colgaderas, módulos, inmobiliario y adaptación espacial dentro de los requerimientos de Patrimonio Histórico Edificado.

Fechas: 25 agosto 2022 al 30 octubre 2023

Presupuesto: \$150,000

Obras adquiridas: 57 obras por 34 artistas

Obras exhibidas: 150

Catálogo: [https://issuu.com/revistaicp/docs/muestra\\_legado\\_para\\_issuu](https://issuu.com/revistaicp/docs/muestra_legado_para_issuu)

## **Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe, “Bajo Presión/Under Pressure”**

La Poli/Gráfica de Puerto Rico: América Latina y el Caribe es heredera de la exposición más importante de las artes visuales en la Isla: la Bienal de San Juan del Grabado Latinoamericano y del Caribe, establecida por el ICP en 1970, y devenida en la Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe, en 2004. Esta edición propone una visión plurívoca y multivalente de las prácticas artísticas expandidas en el grabado y la gráfica de América Latina, el Caribe, Puerto Rico y sus diásporas, en la última década.

Bajo presión toma el título de la canción homónima (“Under Pressure”), del grupo de rock británico Queen, compuesta en 1981 por su vocalista Freddy Mercury en colaboración con David Bowie y los demás miembros de la banda. La presión es una de las acciones centrales en los procesos de estampación de las artes gráficas. Ya sea mediante la prensa tradicional, las impresoras digitales más sofisticadas o la rudimentaria cuchara, la impresión grabada sobre un soporte de papel, tela o material receptor similar implica el uso de una fuerza que transforma la superficie en portadora de una huella. Esta acción nos sirve metafóricamente para explorar las funciones de las artes gráficas en los debates estéticos contemporáneos, desde el artivismo y el uso de las plataformas de socialización hipermediática hasta el impacto del cambio climático, las crisis migratorias producidas por la pobreza y la violencia sociopolítica, y la inteligencia artificial, que abre nuevos caminos para el arte al tiempo que amenaza el sector laboral creativo.

Bajo presión/ Under Pressure presenta la obra de sobre 100 artistas de 20 países, en dos espacios expositivos: la Galería La Sede, en el Antiguo Asilo de la Beneficencia, y el Antiguo Arsenal de la Marina Española, ambos en el Viejo San Juan. La propuesta curatorial va acompañada de una selección de obras de la Colección Nacional del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de una sala de lectura con publicaciones históricas de bienales y trienales, ambientada con muebles de diseñadores puertorriqueños que muestran la versatilidad de la industria creativa local. Se complementa además con comisiones artísticas subvencionadas por la Poli/Gráfica y proyectos satelitales que presentan numerosas instituciones culturales de todo el archipiélago.

Fechas: 18 de abril al 15 de septiembre de 2024

Presupuesto: \$1,050,000 (se mantuvo una reserva de \$105,000 del presupuesto asignado)

Países participantes: Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Bolivia, México, Honduras, Islas Vírgenes Americanas, Guatemala, Nicaragua, Estados Unidos, Cuba, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica, Puerto Rico, Paraguay, Uruguay.

Sedes institucionales y comisiones especiales:

- Museo de Arte de Puerto Rico Topografía Extendida por Nayda Collazo Llórens
- Museo de Arte y Diseño de Miramar Ensayos Libertarios: La Germinal por Mónica Rodríguez
- Museo de Arte Contemporáneo Rehearsal (Ensayo) un performance por Shaun Leonardo
- Museo de Arte de Ponce Réquiem a la Ceiba de Ponce por Tato González
- 5to Festival de la Chiringa Retrato de La Perla por la Comunidad de La Perla y Chemi Rosado Seijo

Programa educativo:

- Se llevaron 33 talleres educativos alrededor de la isla, incluyendo comunidades del Sur, Centro y Noroeste de la isla, tanto como en Culebra y Vieques.
- Los talleres fueron dirigidos por 15 artistas especializados en técnicas de grabado tradicional y contemporáneo.
- Se impactaron 702 personas en total, con edades entre 8 y 86 años, de las cuales 26 eran participantes con diversidad funcional.



# POLI/GRÁFICA PUERTO RICO

## TALLERES EDUCATIVOS

Pueblos de impacto alrededor de todo Puerto Rico.



Espacios satelitales: participaron 50 espacios independientes con proyectos satelitales en 15 pueblos alrededor del archipiélago.

Catálogo: [https://issuu.com/revistaicp/docs/catalogo\\_poligrafica\\_2024](https://issuu.com/revistaicp/docs/catalogo_poligrafica_2024)

Portal web: <https://www.poligraficapr.com/>

Programa público:

- Actos de celebración de apertura – 18 de abril
- Comisiones de arte –recorridos guiados a través de las comisiones del Museo de Arte y Diseño de Miramar, Museo de Arte de Puerto Rico y Comunidad La Perla, 19 de abril
- Simposio – Simposio internacional en el Teatro Emilio S. Belaval de la Universidad del Sagrado Corazón, 20 de abril
- Recorrido magistral – Galería de La Sede, 21 de abril
- Performance – *Rehearsal (Ensayo)*, Museo de Arte Contemporáneo, 21 de abril
- Performance – *Retina OFF*, Arsenal de la Marina Española, 5 de septiembre
- Recorrido magistral – Arsenal de la Marina y Galería de La Sede, 7 de septiembre
- 5to Festival de la Chiringa, Retrato de La Perla – 7 de septiembre

### Mejoras sede histórica de exhibiciones, Antiguo Arsenal de la Marina Española

- Labor exhaustiva de pintura en todo el complejo del Arsenal de la Marina Española.
- Reparación sub generador de electricidad del Arsenal de la Marina Española.
- Decomiso de propiedad obsoleta en el Arsenal de la Marina Española, según normativas de Registro de la Propiedad del ICP y la Oficina del Inspector General.

- Instalación de sistema de climatización en la Casa del Capitán.
- Instalación de sistema Chiller para acondicionar Sala Oeste.
- Reparación del sistema de climatización en la Oficina de Registro
- Reparación de fuentes antiguas ubicadas detrás de la Capilla y Taller de Carpintería.
- Reactivación del sistema de video vigilancia con el reemplazo del monitor de seguridad en la Caseta de Seguridad.
- Reemplazo del sistema de cerraduras en todas las puertas de las salas de exhibición y puerta principal Casa del Capitán.
- Limpieza profunda y aplicación de sellador hidráulico en los techos de las salas de exhibición y oficinas administrativas. Reparación y sustitución de todos los tragaluces.
- Limpieza profunda, encerado de piso y mejoras a las oficinas administrativas de la Casa del Capitán.
- Reparación de “timer” y bombillas en las farolas del Arsenal de la Marina Española.
- Instalación de red para cubrir balaustres de cemento en el malecón del Arsenal de la Marina Española.
- Reparaciones eléctricas y de plomería para remozar el Cuarto Educativo.
- Reparaciones eléctricas en todos los paneles de electricidad.
- Trabajo eléctrico para agregar toma de 220v en la Plazoleta del Arsenal de la Marina Española.
- Reparaciones en los sistemas lumínicos de las salas de exhibición del Arsenal de la Marina Española.

### **Unidad de Colecciones**

Las necesidades de almacenaje y las medidas de seguridad requeridas para esta colección son sumamente especializadas y el ICP ha incorporado la tecnología y los materiales adecuados de manera eficiente para garantizar la conservación preventiva y la seguridad del patrimonio del País. Para ver avances sobre estas medidas pueden referirse a los logros administrativos.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña comenzó a coleccionar objetos desde el momento de su creación en el año 1955. La colección del ICP se compone de las siete sub-colecciones a continuación:

- Muebles y objetos (CMO)
- Pintura y Escultura (CPE)
- Obra sobre Papel (COP)
- Textiles (COT)
- Talla de Santos (CTS)
- Artes Populares (CAP)
- Artefactos Militares (CAM)

#### Colaboraciones con otras Instituciones Culturales – Préstamos de obras

| Fecha de salida    | Institución  | Expo/Actividad                           | Número de obras                            |
|--------------------|--|--|--|
| 5 febrero 2021     | Museo de Arte de PR  | Expo: “Entreformas”                      | 4 pinturas                                 |
| 28 abril 2021      | Mansión Ejecutiva  | Ambientación espacios                    | 6 pinturas<br>1 obra sobre papel           |
| 28 junio 2021      | Museo de Arte y Diseño de Miramar                            | Expo: “Retrospectiva de Suzy Ferrer”     | 2 obras sobre papel                        |
| 19 agosto 2021     | Museo de San Juan  | Expo: “La Ciudad en el Tiempo”           | 9 pinturas<br>7 obras sobre papel          |
| 10 septiembre 2021 | Museo de Arte de PR  | Expo: “Puerto Rico Plural”               | 2 pinturas<br>(adicionales)                |
| 9 noviembre 2021   | Cámara de Representantes                                     | Expo: “Centenario de Augusto Marín”      | 4 pinturas                                 |
| 10 noviembre 2021  | Mansión Ejecutiva  | Exhibición Navideña                      | Nacimiento Colectivo de mujeres talladoras |
| 19 enero 2022      | Casa Alcaldía San Juan                                       | Ambientación                             | 6 pinturas<br>5 muebles                    |
| 15 febrero 2022    | Museo Pío López, UPR Cayey                                   | Expo: “Perfiles Literarios”              | 1 pintura<br>2 obras sobre papel           |
| 17 febrero 2022    | Departamento de Estado                                       | Ambientación                             | 13 pinturas                                |
| 17 noviembre 2022  | Mansión Ejecutiva  | Exhibición Navideña                      | Nacimiento Colectivo de mujeres talladoras |
| 20 enero 2023      | Museo de la Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez | Expo: “Flora Borinqueniana”              | 4 pinturas<br>1 objeto                     |
| 18 febrero 2023    | Municipio de Bayamón. Espacio emergente                      | Expo: “Campechada, Chuíto el de Bayamón” | Serigrafía sobre textil                    |

|                   |   |   |  |
|-------------------|---|---|--|
| 24 febrero 2023   | Museo de Historia, Antropología y Arte, UPR – Río Piedras   | Expo: “El arte como resistencia, lo afropuertorriqueño”                           | 3 obras sobre papel<br>6 pinturas<br>2 objetos |
| 9 marzo 2023      | Worcester Art Museum, Massachusetts                         | Expo: “Frontiers to Impresionism”   | 2 pinturas                                     |
| 23 marzo 2023     | National Portrait Gallery, Washington, D.C.                 | Expo: “1898 US Imperial Visions and Revisions”                                    | 1 pintura                                      |
| 29 agosto 2023    | Museo Pío López, UPR – Recinto de Cayey                     | Expo: “Gráfica Maestra”   | 1 obra sobre papel                             |
| 5 septiembre 2023 | National Museum of Puerto Rican Arts & Culture, Chicago, IL | Expo: “Tufiño: 100 years”   | 39 obras: pinturas, obras sobre papel          |
| 16 octubre 2023   | Museo de Arte de PR   | Expo: “Bial SalaFAR”, 3ra edición   | 1 instalación - “Abra-Paisaje”                 |
| 2 noviembre 2023  | Galería de Arte, UPR – Recinto de Carolina                  | Expo: “Carlos Raquel Rivera, 100 años en familia”                                 | 8 pinturas                                     |
| 21 noviembre 2023 | Mansión Ejecutiva   | Exhibición Navideña   | Nacimiento Colectivo de mujeres talladoras     |
| 29 febrero 2024   | Capitolio de Puerto Rico                                    | Expo: “200 años de arte hatillano”  | 1 pintura                                      |
| 5 abril 2024      | TEA: Tenerife Espacio de las Artes                          | Expo: “OROCOBIX: Recuerda a la primera montaña” del artista Jorge González Santos | 1 obra. “Mitología Lareña”                     |
| 23 abril 2024     | Museo de las Américas                                       | Sala de Santos  | 1 talla de reyes                               |
| 20 mayo 2024      | Mansión Ejecutiva   | Ambientación Salón de Música.   | 4 pinturas                                     |

### Otras colaboraciones con instituciones culturales

| Fecha        | Institución              | Actividad   | Comentarios                                       |
|--------------|--------------------------|-------------|---|
| Febrero 2021 | Municipio de San Lorenzo | Orientación | Cuidado de colección del Museo José Luis González |
| Marzo 2021   | Municipio de Vega Baja   | Orientación | Manejo de obras de arte                           |
| 12 mayo 2022 | Radio Universidad        | Donación    | 10 obras sobre papel (tema de música)             |

|                                     |                              |  |  |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--|
| Marzo 2023                          | Museo de Arte de Bayamón     | Enmarcado                              | 4 obras – Expo: “Julio Rosado del Valle” |
| 11 julio 2023<br>12 septiembre 2023 | Museo de Arte de Puerto Rico | Estudio cromático de obras de Campeche | 1 obra – “La anunciación”                |

### Exposiciones del Programa de Artes Plásticas (Colección ICP)

| Fecha                    | Exposición                                       | Sala                               | Núm. de obras  |
|--------------------------|--|------------------------------------|--|
| 27 junio 2021<br>(1 día) | Aniversario “Juan Pantaleón Avilés”              | Tienda Cultural (Mercado Ballajá)  | 1 pintura  |
| 24 agosto 2022           | Expo: “Muestra Legado”                           | Galería de la Sede                 | 100 obras: pinturas, instalaciones y obras sobre papel |
| 9 noviembre 2022         | Expo: “Tufiño en el ICP”                         | Arsenal de la Marina: Sala Central | 43 obras: pinturas y obras sobre papel                 |
| 8 junio 2023             | Expo: “Eduardo Vargas Deso, gráfica y tradición” | Sede ICP, 2do piso                 | 40 obras sobre papel                                   |
| 4 abril 2024             | Expo: “Ganancias Marginales” - La Poli/Gráfica   | Galería de la Sede                 | 107 obras sobre papel                                  |

### Restauraciones de obras – En acuerdo de restauración con la institución solicitante del préstamo

| Fecha           | Colección pintura   | Institución                  | Total      |
|-----------------|---|------------------------------|------------|
| septiembre 2021 | Paul Camacho. “Mis Amores”<br>Julio Rosado del Valle. “Larva” | Museo de Arte de Puerto Rico | 2 pinturas |

### Restauraciones de obras por el ICP:

#### Contratos Proyecto Legado / Fondos FEMA (Huracán María) / Fondos ARPA

| Fecha | Colección Pintura-Escultura | Colección Muebles y objetos | Colección Tallas de santos | Colección Militar | Colección obra sobre papel | Colección Artes Populares | Colección Objetos textiles |
|-------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2021  | 9                           | 24                          | 3                          | 0                 | 0                          | 0                         | 3                          |
| 2022  | 3                           | 0                           | 0                          | 0                 | 0                          | 0                         | 0                          |
| 2023  | 22                          | 40                          | 26                         | 11                | 3                          | 7                         | 4                          |

|                         |            |    |    |    |   |   |   |
|-------------------------|------------|----|----|----|---|---|---|
| 2024                    | 9          | 0  | 0  | 0  | 6 | 0 | 0 |
| Total obras restauradas | 43         | 64 | 29 | 11 | 9 | 7 | 7 |
| Gran total              | <b>170</b> |    |    |    |   |   |   |

### Registro de obras y colecciones

| Año                     | Colección Pintura Escultura | Colección Muebles y objetos | Colección Tallas de santos | Colección Militar | Colección obra sobre papel | Colección Artes Populares | Colección Objetos textiles |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2021                    | 13                          | 1                           | 2                          | 0                 | 126                        | 0                         | 0                          |
| 2022                    | 2                           | 0                           | 0                          | 0                 | 18                         | 0                         | 3                          |
| 2023                    | 9                           | 3                           | 0                          | 0                 | 351                        | 2                         | 2                          |
| 2024                    | 3                           | 0                           | 0                          | 0                 | 122                        | 0                         | 1*                         |
| Sub totales Registrados | 27                          | 4                           | 2                          | 0                 | 617                        | 2                         | 6                          |
| Total obras registradas | 27                          | 4                           | 2                          | 0                 | 617                        | 2                         | 6                          |

\* textil dedicado a Victoria Espinosa en tránsito

### Adquisiciones de obras (compra o donación)

| Año            | Colección pintura/escultura | Colección papel | Colección Textiles | Colección muebles y objetos | Colección tallas de santos | Colección artes populares |
|----------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 2021           | 47                          | 79              | 0                  | 0                           | 2                          | 0                         |
| 2022           | 2                           | 2               | 3                  | 0                           | 0                          | 0                         |
| 2023           | 7                           | 0               | 2                  | 1                           | 2                          | 1                         |
| 2024           | 1                           | 14              | *1                 | 1                           | 0                          | 0                         |
| Total de obras | 57                          | 95              | 6                  | 2                           | 2                          | 1                         |
| Gran total     | <b>163</b>                  |                 |                    |                             |                            |                           |

\* textil dedicado a Victoria Espinosa en tránsito

## Colaboraciones con otros Programas del ICP

| Fecha             | Programa u oficina                            | Colaboración   | Comentarios   |
|-------------------|---|--|---|
| 2021              | Programa de Música                            | Expo: “Carátulas de discos”<br>Arsenal de la Marina Española                             | Montaje   |
| Agosto 2021       | Programa Artes Populares                      | Catálogo de la Colección Artes Populares   | Traslado y fotografía de 53 piezas                          |
| 21 octubre 2021   | Dirección Ejecutiva                           | Expo: “Carteles DIVEDCO y Muestra Colección ICP”<br>Pre-lanzamiento Cultural PR          | Selección de obras, Traslado y montaje                      |
| 15 noviembre 2021 | Archivo General de Puerto Rico                | Retrato “Dr. Ricardo Alegría Gallardo”   | Traslado y montaje de 1 pintura                             |
| 17 noviembre 2021 | Programa de Arqueología                       | Expo. “Muestra de arqueología”<br>Presentación Catálogo Arqueología Indígena             | Preparar documentación y fotos                              |
| 2021 - 2022       | Oficina de Prensa                             | Proyecto “#obra del mes”   | Imágenes y texto para las redes sociales                    |
| 16 marzo 2022     | Programa de Música y Archivo General de PR    | Expo: “Carátulas de discos”<br>Archivo General de PR                                     | Montaje   |
| 30 noviembre 2022 | Dirección Ejecutiva                           | Filmación “Promesa de Reyes”   | Traslado y montaje de 4 tallas en madera                    |
| 7 diciembre 2022  | Programa Artes Populares                      | Expo: “Muestra de Artes Populares. Col. ICP”<br>Presentación Catálogo de Artes Populares | Fotografía de la Selección<br>Información para los ensayos. |
| 12 octubre 2023   | Prog. Apoyo a las Artes/ Univ. Interamericana | Expo: “Entre Talleres y Ebanistas”.  | Traslado y montaje muebles colección ICP                    |

|                    |  |  |   |
|--------------------|--|--|---|
|                    |  | Presentación del libro: Entre Talleres y Ebanistas                             |   |
| 1ro diciembre 2023 | Programa de Música y Programa de Artes Populares | Expo: “Nuestras cuerdas”   | Traslado y montaje de 21 piezas (Instrumentos musicales y objetos)  |
| 7 febrero 2024     | Dirección Ejecutiva                              | Filmación documental sobre las Fiestas de la Calle San Sebastián               | Filmación en el Depósito de obras   |
| 2023-2024          | Programa de Museos y Parques                     | Renovación de la museografía: Casa Blanca, Porta Coeli, Casa Luis Muñoz Rivera | Atender investigación de los curadores,   |
| 2023 - 2024        | Archivo General de PR                            | Proyecto “Colecciones Digitales del Archivo General de Puerto Rico”            | Digitalización Obras sobre papel.<br>Portafolio “Los Casos de Ignacio y Santiago”<br>“Carteles de la Bienal de Grabado de San Juan”<br>“Carteles de la Trienal Poligráfica”<br>Documentos de José Celso Barbosa |
| 17 de junio 2024   | Programa de Grabaciones                          | Ambientación Estudio de Grabaciones ICP (Sede)                                 | Selección y traslado de 4 esculturas  |

### Asesoría en proyectos de política pública

| Fecha         | Proyecto, Resolución o Ley  | Actividad  |
|---------------|-----------------------------|--|
| 23 abril 2021 | Proyecto del Senado 39      | Redactamos comentarios para incluirlos en el memorial. |
| 19 mayo 2021  | Resolución del la Cámara 51 | Redactamos comentarios para incluirlos en el memorial. |
| 13 julio 2021 | Borrador Ley de Patrimonio  | Redactamos comentarios para incluirlos en el memorial. |

|               |                              |  |
|---------------|------------------------------|--|
| 10 junio 2022 | Resolución de la Cámara 757  | Redactamos comentarios para incluirlos en el memorial. |
| Marzo 2023    | Resolución de la Cámara 1659 | Redactamos comentarios para incluirlos en el memorial. |

### Registro de recorridos

El Programa de Artes Plásticas y su Unidad de Colecciones apoyaron activamente las iniciativas institucionales para crear alianzas que resultaran en el desarrollo de proyectos colaborativos para la difusión del arte puertorriqueño y en lograr un respaldo a los esfuerzos para desarrollar la salvaguarda de la Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

| Fecha              | Visitante   | Actividad                          |
|--------------------|---|------------------------------------|
| 14 junio 2021      | Miembros de Puerto Rico Federal Affairs Administration  | Recorrido guiado depósito de obras |
| 11 agosto 2021     | Congresistas EU   | Recorrido guiado depósito de obras |
| 11 agosto 2021     | Fundación RIMAS   | Recorrido guiado depósito de obras |
| 28 septiembre 2021 | Comisión de Turismo y Cultura del Senado de PR, Hon. Ada García y Hon. Ana Irma Rivera Lassén | Recorrido guiado depósito de obras |
| 5 noviembre 2021   | Mario González y Jennifer Manley – Parks and Public Affairs                                   | Recorrido guiado depósito de obras |
| 9 noviembre 2021   | Primera Dama de San Juan – Sra. Maritere González   | Recorrido guiado depósito de obras |
| 14 diciembre 2021  | Presidente Cámara de Representantes, Rafael Hernández Montañez y Comisión de Cultura          | Recorrido guiado depósito de obras |
| 15 diciembre 2021  | Junta del Puerto Rico Science, Technology and Research Trust                                  | Recorrido guiado depósito de obras |
| 14 enero 2022      | Representante Hon. Eddie Charbonier<br>Representante Hon. José “Che” Pérez                    | Recorrido guiado depósito de obras |
| 21 octubre 2022    | Maru López – Museum of Contemporary Art, San Diego California                                 | Recorrido guiado depósito de obras |
| 14 septiembre 2022 | Adam Harris Levine, curador del Art Gallery, Ontario, Canadá                                  | Recorrido guiado depósito de obras |
| 18 noviembre 2022  | Profesor Luis Sazatornil, invitado por la Oficina Estatal de                                  | Recorrido guiado depósito de obras |

|                   |  |   |
|-------------------|--|---|
|                   | Conservación Histórica, catedrático de la Universidad de Cantabria.  |   |
| 29 noviembre 2022 | Pam Beaux, Presidenta de la National Assembly of States Arts Agencies (NASAA)  | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 29 noviembre 2022 | Brad Dean – Discover Puerto Rico   | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 9 febrero 2023    | Lin-Manuel Miranda y directores y curadores de varios museos de EU   | Recorrido guiado Muestra Legado y depósito de obras |
| 17 febrero 2023   | Dra. Maria Rosario Jackson, National Endowment for the Arts (NEA) y de Shelly C. Lowe, National Endowment for Humanities (NEH).                  | Recorrido guiado Muestra Legado y depósito de obras |
| 28 febrero 2023   | Comisionado y Sub-Comisionado de Seguridad Pública   | Recorrido guiado Muestra Legado y depósito de obras |
| 21 abril 2023     | Miembros de la Regional Arts Organizations (RAO)   | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede        |
| 24 abril 2023     | Presidenta de la Andrew Mellon Foundation y su grupo de trabajo  | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede        |
| 25 abril 2023     | Comité Evaluador de la National Association of Schools of Art & Design (NASAD) y los directores de departamento de la Escuela de Artes Plásticas | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede        |
| 25 abril 2023     | Sr. Louis Maldonado, presidente del National Puertorrican Day Parade Inc.  | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede        |
| 28 abril 2023     | Personal de la Oficina de Sistemas Bibliotecarios del Municipio Autónomo de Carolina   | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 15 mayo 2023      | Bianca Sofía Montoya (influencer)  | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede        |
| 18 mayo 2023      | Personal del Museo de Arte de Ponce y el Meadows Museum (Dallas, TX)   | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 29 junio 2023     | Equipo del National Museum of Puertorrican Arts & Culture (NMPRAC) y su Junta de Directores  |   |
| 7 julio 2023      | Personal de la Facultad de Humanidades de la UPR en Carolina y miembros de la sucesión del artista Carlos Raquel Rivera.                         | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 12 diciembre 2023 | Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal   | Recorrido guiado depósito de obras                  |
| 23 enero 2024     | Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto   | Recorrido guiado depósito de obras                  |

|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
| 14 marzo 2024   | Congresista por Florida   | Recorrido guiado depósito de obras                             |
| 10 abril 2024   | FBI – SAC Joseph González & “Art Crime Team” - SA Robert Giczy, SA David Powers, SA Jessica Dittmer.        | Recorrido guiado depósito de obras                             |
| 25 febrero 2023 | Asociación Puertorriqueña de Profesores de Francés<br>7mo Coloquio Internacional de la Enseñanza de Francés | Recorrido Muestra Legado, Galería de la Sede                   |
| 23 mayo 2024    | Iraida Rodríguez, curadora del Museo de Arte de Ponce y la Fellow del Meadows Museum (Texas)                | Recorrido guiado depósito de obras                             |
| 24 mayo 2024    | Dra. María Rosario Jackson, presidenta del National Endowment for the Arts (NEA)                            | Recorrido Poli/Gráfica, Galería de la Sede                     |
| 3 junio 2024    | Dra. Yolanda Wood – profesora, investigadora, crítica de arte   | Recorrido Poli/Gráfica, Galería de la Sede                     |
| 8 julio 2024    | Junte Boricua   | Recorrido Poli/Gráfica, Galería de la Sede y depósito de obras |

### Otros servicios

| Año  | Investigaciones Académicas | Investigaciones Universitarias (BA, MA, Ph.D.) | Internados | Visitas guiadas a estudiantes de instituciones universitarias | Permisos de uso de imágenes de obras de la Colección del ICP |
|------|----------------------------|--|------------|---|--|
| 2021 | 3                          | 1  | 0          | 2 visitas con un total de <b>30</b> estudiantes               | 9  |
| 2022 | 1                          | 1  | 0          | 4 visitas con un total de <b>50</b> estudiantes               | 16   |
| 2023 | 4                          | 5  | 0          | 4 visitas con un total de <b>70</b> estudiantes               | 24   |
| 2024 | 1                          | 0  | 2          | 6 visitas con un total de <b>98</b> estudiantes               | 9  |

## Proyectos virtuales

| Fecha              | Proyecto  | Comentarios  |
|--------------------|---|--|
| 2021-2022          | Google Arts & Culture – 2da Fase                          | Se tomaron nuevas imágenes.<br>Se desarrollaron 9 nuevas historias.<br>Se han publicado 5. |
| 25 febrero 2021    | Charla virtual “Las colecciones del ICP”                  | Curso: HUMA 3025<br>Universidad de Puerto Rico –<br>Recinto de Río Piedras                 |
| 22 septiembre 2023 | Conferencia virtual “Slavery, tradition and invisibility” | Rutgers Advanced Institute for<br>Critical Caribbean Studies –<br>Rutgers University       |

## Próximos proyectos programáticos

Futuro Depósito de Artes Populares – ARPA 97 (diciembre 2024)

- Alarmas: sistema de alarmas y cámaras de seguridad ya instalado.
- Sistema de rieles alta densidad: ASG adjudicó la orden de compra a Girard Manufacturing. Se esperan recibir antes de diciembre de 2024.
- Sistema de supresión de incendios: Sujeto a reactivar luego de instalar las puertas de seguridad.
- Puertas de seguridad: ya instaladas en 2024.
- Sellado de la pared del fondo del depósito: pendiente de recibir cotización por parte de suplidor de proyectos de restauración en patrimonio edificado.

Adiestramiento para reportar obras de arte hurtadas a la división de crímenes de arte del FBI (octubre 2024)

Investigación y digitalización de objetos de la Colección Nacional, relacionados a la esclavitud en Puerto Rico y nuestra afro descendencia en colaboración con Rutgers Advanced Institute for Critical Caribbean Studies y el Archivo General (marzo 2025).

# **Artes Populares**

*Carla Villanueva Bula, Directora*

## **I. Base legal:**

La orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, conocida como Ley “Para establecer el Instituto de Cultura Puertorriqueña y definir sus propósitos, poderes y funciones”; en específico su Sección 4, y la Ley Núm. 166 del 11 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal” programa con el cual debemos ser cónsonos.

## **II. Descripción del Programa de Artes Populares e Industrias Creativas:**

El Dr. Ricardo Alegría Gallardo, primer Director Ejecutivo del ICP, en la Sexta Reunión de la Junta de Directores del ICP el 14 de noviembre de 1955, propuso la creación de una división enfocada en las artesanías, lo cual quedó registrado en la minuta de la reunión. Esta visión se concretó en 1960 con el establecimiento oficial de la División de Artes Populares y Artesanías, cuya misión fue documentar, promover y reconocer el trabajo artesanal puertorriqueño como un elemento fundamental de la cultura del país.

En la actualidad, esta división se conoce como el Programa de Artes Populares e Industrias Creativas. Desde sus inicios, ha mantenido su compromiso con la cultura popular, coordinando una variedad de actividades como ferias, exposiciones, talleres y publicaciones. Estas iniciativas tienen como objetivo divulgar tanto la cultura popular tradicional como la no tradicional, además de fortalecer el sector artesanal y fomentar la exhibición y venta de los productos artesanales.

Durante el año, el Programa organiza la participación de artesanos afiliados a la Institución en los eventos que produce el ICP, además de colaborar con municipios y empresas privadas para la realización de ferias y mercados artesanales. Estas actividades brindan a nuestros artesanos y artesanas la oportunidad de exhibir y vender sus obras, al mismo tiempo que fomentan la educación sobre la artesanía puertorriqueña.

En contraste, la división de Industrias Creativas tiene el objetivo de fomentar y facilitar un cambio de paradigma en la esfera cultural. Su meta principal es estimular el espíritu emprendedor de artistas, artesanos y gestores culturales, transformándolo en empresas creativas y propuestas

culturales sostenibles. Puerto Rico, sin lugar a duda, es un destacado productor de cultura y arte con reconocimiento internacional. Por ello, es crucial para nosotros trabajar para que, como nación, percibamos el arte y la cultura como elementos clave para el desarrollo. Así, los profesionales del sector cultural podrán ver su trabajo valorado en términos de impacto social, cultural y económico.

Incluso en tiempos de inestabilidad, el sector cultural sigue adelante, alcanzando al público gracias a la colaboración, el uso de la tecnología y la adopción de nuevas habilidades de mercadeo. Hoy más que nunca, el Instituto de Cultura Puertorriqueña asume el desafío de nuestra época y reitera su compromiso de apoyar el trabajo cultural y creativo en el país.

- **Cronología de directores del programa para el cuatrienio 2020 – 2024**
  - Jessabet Vivas Capó (julio 2017 – junio 2023)
  - Lucia Nieves Cortés (julio 2024 – febrero 2024)
  - Jessabet Vivas Capó - interina (marzo 2024 – junio 2024)
  - Carla Villanueva Bula (julio 2024 – presente)
  
- **Labor realizada y logros obtenidos**
  
- **Coordinación y montaje de ferias y mercados artesanales:**
  - **Feria de Artesanías y Artistas Plásticos.** La feria se lleva a cabo durante las Fiestas de la Calle San Sebastián, durante el mes de enero. Como parte de la encomienda hemos aumentado la cantidad de participantes teniendo un promedio de 260 artesanos y artesanas. Además, en el 2023 y 2024 se incorporó el montaje de unos 55 profesionales de emprendimiento creativo en el Instituto de Cultura.
  
  - **Fiesta del Acabe del Café.** Esta fiesta se lleva a cabo a principios de mayo junto con el Municipio de Maricao. En la misma participan 125 artesanos y artesanas que se suman a toda una programación cultural.
  
  - **Encuentro de talladoras.** Este evento anual reúne a las talentosas artesanas santeras, fortaleciendo sus lazos comunitarios y permitiéndoles compartir sus trabajos y logros con el público. Alrededor de 50 talladoras participan, ofreciendo sus obras para exhibición y venta, celebrando así la riqueza de su arte y tradición.

- **Festival de la China Dulce.** El Festival se celebra anualmente en Las Marías, a mediados de marzo, en la plaza pública y sus alrededores. Este evento rinde homenaje a la cosecha de la naranja dulce, un cultivo de gran importancia para la economía local. Además, cuenta con la participación de aproximadamente 85 artesanos y artesanas.
- **Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas.** Desde la primera Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas en 1961, el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) ha sido la entidad responsable de coordinar la participación de artesanos y artesanas altamente comprometidos con el evento. La Feria se celebra anualmente, a mediados de julio, durante el fin de semana previo al Natalicio de Luis Muñoz Rivera, en la Plaza de Recreo Monseñor Miguel Mendoza. Este evento cuenta con la participación de aproximadamente 160 artesanos, quienes contribuyen al éxito continuo de la Feria.
- **Fiestón Cultural.** El Fiestón Cultural, feria de artesanía y artistas plásticos con actividades artísticas y educativas para el disfrute de toda la familia, se llevó a cabo como evento principios de abril de 2022. El mismo contó con 250 artesanos y artesanas y 8 industrias creativas.
- **Campechada.** La Campechada es un destacado evento cultural que reúne a artistas, artesanos, así como a entidades públicas y privadas dedicadas a las artes, la cultura y la conservación. Este encuentro abarca diversas disciplinas, incluyendo la música, el teatro, la literatura, el arte corporal, la gastronomía, el diseño de modas y, por supuesto, las artes plásticas. Aproximadamente 110 artesanos participan en este evento. En 2021, se celebró en San Juan, inspirado en Ricardo Alegría. En 2022, debido a la tormenta Fiona, se pospuso y se llevó a cabo en 2023 en Bayamón, inspirado en Chuito. En el mismo año, se realizó en San Germán, rindiendo homenaje a Lola Rodríguez de Tió. Finalmente, en 2024, tuvo lugar en Santurce, coincidiendo con el cierre del proyecto Junte Boricua y dedicado a Victoria Espinosa.
- **Día del Mundillo.** El Día Nacional del Mundillo en Puerto Rico se conmemora el primer domingo de diciembre y reúne alrededor de 200 mudilleras. Esta festividad honra una de las tradiciones artesanales más representativas de la isla: el mundillo, un tipo de encaje

hecho a mano. No solo se celebra la artesanía en este día, sino que también se busca preservar y fomentar esta práctica, destacando su relevancia cultural y económica en la isla. Es una oportunidad para que tanto puertorriqueños como visitantes valoren el talento y la creatividad de los artesanos locales.

- **Apoyo y coordinación de ferias y mercados artesanales.** Además de lo mencionado anteriormente, el Programa reafirma su compromiso de respaldar otros eventos culturales significativos, ya sea mediante la organización y montaje de ferias o mercados artesanales, o a través del patrocinio de actividades artísticas y culturales.
- **Evaluaciones para el proceso de afiliación.** Se ha estandarizado el tener dos (2) evaluaciones al mes para nuevos artesanos y artesanas, logrando de este modo despejar la lista de espera de personas interesadas en evaluarse.

#### **Digitalización, innovación y preservación.**

- **Aplicación móvil Artesanías PR.** Entre agosto y diciembre de 2019, los estudiantes Christian J. Matos Rivera, Emmanuel Rivera Colón, Carlos J. Díaz Vargas y Lyxaira Glass Rivera crearon la aplicación Artesanías PR como parte del curso de Ingeniería de Software dirigido por el Dr. Corrada Bravo. Esta aplicación móvil se lanzó en las tiendas de Apple y Google en noviembre de 2020, con el objetivo de permitir al público contactar y comprar directamente piezas artesanales de artesanos afiliados al ICP. Además, incluye información educativa sobre la artesanía y sobre profesionales destacados en el sector. Aunque su desarrollo comenzó antes de la llegada de la pandemia de Covid-19, su necesidad se ha vuelto aún más evidente. Actualmente se está trabajando para actualizar la información que se encuentra en la plataforma y transferir la aplicación al servidor del ICP.
- **Actualización base de datos en ACCESS.** La información de contacto de los artesanos y artesanas afiliados al ICP se encontraba dispersa en diversos expedientes físicos, listas almacenadas en las computadoras del personal del Programa, así como en una base de datos de ACCESS y un fichero físico. Actualmente, estos documentos

han sido transferidos a una base de datos centralizada. Se ha verificado la información de un total de 3,277 artesanos en un proceso que se llevó a cabo desde febrero de 2023 hasta diciembre de 2024. Esta iniciativa ha dado lugar a una organización más eficiente de los archivos y un uso más optimizado del espacio físico del Programa.

- **Digitalización en el proceso de invitación, coordinación y montaje de ferias artesanales.** Por motivos administrativos, ambientales y económicos, se ha cambiado el proceso de invitación y confirmación de artesanas y artesanos para las ferias, pasando de un sistema completamente impreso a uno digital, donde casi todo el proceso de envío de invitaciones y confirmaciones se lleva a cabo mediante medios electrónicos.
- **Educación y desarrollo económico.**
  - **Catálogo de la Colección de Artes Populares.** El Catálogo de Artes Populares de Puerto Rico es una recopilación que destaca la riqueza y diversidad de las tradiciones artesanales de la isla. Este catálogo incluye información sobre diversas disciplinas, como: mundillo, cerámica, madera, textiles y máscaras. Se lanzó el Catálogo de la Colección de Artes Populares en español. Al momento, se está trabajando una versión bilingüe para futura impresión.
  - **Fábricas Culturales** Las Fábricas Culturales son un programa en el cual las y los participantes se comprometen por espacio de 2 meses y medio a recibir capacitaciones semanales. La Fábrica de Refuerzo se ofreció en modalidad virtual durante el 2021 en el marco de la pandemia. Estas Fábricas surgieron de la necesidad de ofrecerle un refuerzo en temas de desarrollo empresarial y gestión de emprendimiento creativo a egresados de las otras Fábricas que necesitaban un apoyo adicional para conceptualizar e incorporar en su gestión de proyectos una cultura de innovación para la comercialización de sus productos y servicios culturales y creativos.

- **Masterclasses.** A diferencia de las Fábricas Culturales, las Masterclasses son capacitaciones de fechas únicas que no requieren un compromiso prolongado por parte de los participantes. Hasta la fecha, hemos ofrecido un total de veinte (20) Masterclasses: diez (10) en 2023, dirigidas a los sectores de Artesanía y Editorial, y diez (10) en 2024, enfocadas en Diseño de Experiencias y Servicios Creativos, así como en Diseño y Producción Técnica de Arte y Cine. En 2023, los temas para el sector de Artesanía incluyeron Redes Sociales, Diseño de Empaque, Estrategias de Venta Directa y Diseño de Productos. Para el sector Editorial en 2024, se trataron temas como Lanzar una Editorial, Auto-publicación y Distribución. En el sector de Diseño de Experiencias, se abordaron temas como Formalización de Empresas, Mercadeo y Nuevas Tendencias en Turismo. Finalmente, en Diseño y Producción Técnica de Arte y Cine, se ofrecieron talleres sobre Formalización de Empresas y Creación de Propuestas de Servicio.
- **Emmy nominated Microdocumentales de artesanas y artesanos reconocidos** por sus pares ante su trayectoria y aportación artesanal. Se lanzaron ocho (8) micro documentales en formato de entrevista a artesanas/os reconocidos por sus pares por su aportación al desarrollo artesanal. Los mismos fueron de los siguientes artesanos y artesanas: Norma Gómez (petate), Gloria López (talla religiosa y juguetes), Aladino Muñiz (cestería), Guadalupe Villalobos (muebles en enea), Ángel Díaz (arte sacro), Dolores Aponte (artesanía textil), Feliz Cordero (muebles antiguos) y Charlie González (artesanía en madera).
- **Data económica de las ferias.** Desde 2018, hemos incorporado en la Hoja de Evaluación de ferias artesanales preguntas relacionadas con inversión y ventas. Una vez tabuladas, estas preguntas han proporcionado información sobre el potencial de desarrollo económico, tanto directo como indirecto, que este tipo de eventos fomenta en el país.

- **Exhibiciones y Mercados.** Promueven las Artes Populares, a los artesanos y su trayectoria.
  - Máscaras
  - Bomba
  - Nuestras Cuerdas
  - Mercados Ballajá
  - Mercado Navideño

### **Proyectos futuros**

- Publicar el Manual de Ferias que sirva para promover los conceptos de artesanía y su diferenciación de otros productos de venta. Además, que explique paso a paso la gestión de una feria artesanal.
- Casa del Sargento / Casa Artesanía – espacio curado de encuentro e intercambio para la artesanía dedicado a explorar, revitalizar y poner en valor las artesanías como objetos culturales y contenedores de saberes que enriquecen nuestras vidas individuales y colectivas.

## **Industrias Creativas**

*Jessabet Vivas Capó, Asesora Programática*

- **Plataforma Digital Registro Industrias Creativas**

- El Registro de Industrias Creativas es una plataforma digital interactiva que el ICP lanzará en diciembre 2024 para darle visibilidad y continuar las iniciativas de profesionalización del ecosistema creativo de Puerto Rico. En esta plataforma las y los profesionales del sector creativo crean sus perfiles; escogen sus sectores de actividad creativa y subsectores; crean sus proyectos con imágenes, carruseles, videos o audios de sus trabajos (hasta 8) con fichas técnicas y descripciones; añaden su biografía; información de contacto y otros datos sobre su actividad como profesionales. Como parte de la plataforma, se presentarán datos reales y actualizados del Departamento de Hacienda sobre el tamaño, comportamiento e impacto económico del sector creativo para visualizarlos de un modo claro y útil, de modo tal que tanto el sector, como quienes están en la toma de decisiones que afecta al sector, puedan hacerlo de un modo informado.
- Esta iniciativa se sufragó con fondos ARPA.
  - Costo: \$248,620
  - A partir del 2do año, se tiene que pagar la suscripción anual de \$25,000 por licenciamiento y un contrato de mantenimiento a razón de \$150 por hora.
- Relevancia cultural del proyecto: La ley orgánica del ICP en su Sección 4 establece el deber ministerial de promover el trabajo artístico, favorecer el pluralismo cultural, difundir la expresión creativa, crear conciencia sobre la importancia de las artes y difundir el trabajo cultural por todos los medios. Esta plataforma adelanta todas estas obligaciones, permitiéndonos además recoger y levantar datos sobre el tamaño, perfiles, actividad creativa, ubicación e impacto económico del sector. También es una iniciativa a través de la cual se apoya la profesionalización del sector y se recogen datos para que las agencias y personas encargadas de la toma de decisiones sobre el sector, lo puedan hacer de modo informado.

- Estudio del Impacto Económico del Sector Sin Fines de Lucro de Arte y Cultura con Americans for the Arts.
  - El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) comisionó a la organización Americans for the Arts, reconocida en Estados Unidos por su labor en la promoción y valoración de las artes, el estudio sobre el “Impacto económico y social de las artes y la cultura en Puerto Rico”. Este análisis evalúa el impacto económico del sector cultural mediante la medición de la demanda de bienes y servicios generada por la realización de eventos, así como los gastos de las audiencias y los gastos operacionales de las organizaciones sin fines de lucro vinculadas a este sector. Los resultados del estudio evidencian que la inversión gubernamental y filantrópica en el sector sin fines de lucro, en particular en las artes y la cultura, produce un retorno económico cuantificable, además de tener un efecto positivo en la calidad de vida en Puerto Rico. Esta información es fundamental para las estrategias de financiamiento y abogacía de las organizaciones, y respalda la afirmación de que nuestra actividad genera un impacto económico tangible que favorece el desarrollo económico y comunitario del país. Para este estudio el ICP realizó 1,264 encuestas a audiencias en eventos. Además del estudio, se comisionó la calculadora para que las organizaciones y profesionales de arte y cultura puedan medir el impacto económico de su gestión cultural conforme el comportamiento de Puerto Rico. En el website del ICP pueden encontrar el Estudio de San Juan, el de Puerto Rico (ambos en inglés y español) y la calculadora en: <https://www.icp.pr.gov/impactoeconomico/>
  - Esta iniciativa se sufragó con fondos ARPA.
    - Costo: \$17,700
- **Perspectivas Negras: Puerto Rican Artivism**
  - El Instituto de Cultura Puertorriqueña, en colaboración con la Universidad de Georgetown, la Universidad del Sagrado Corazón y el Fondo Flamboyán para las Artes, llevó a cabo el proyecto de residencias artísticas "Perspectivas Negras: Puerto Rican Artivism". Este proyecto integró la experiencia estética con la formación teórica. Los tres artistas seleccionados abordaron los temas de

desigualdad racial, social y económica en Puerto Rico a través de su expresión artística. Las obras performáticas de los artistas se presentaron en el Woolly Mammoth Theatre de Washington, D.C., y en el Teatro Victoria Espinosa de San Juan, Puerto Rico. Con este proyecto el ICP abordó el racismo y abrió oportunidades para que nuestros artistas presenten sus trabajos fuera de Puerto Rico.

- Esta iniciativa se sufragó con fondos NEA.
  - **Costo: \$33,360**

# Arqueología y Etnohistoria

Sr. Freddy Vélez García, Director Interino

El Programa de Arqueología y Etnohistoria, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, tiene el propósito de investigar, conservar, promover y divulgar el patrimonio arqueológico del pueblo puertorriqueño. Dichas funciones emergen conforme a la [Ley 112](#) del 20 de julio de 1988, según enmendada, en su sección de revisión, comentarios y seguimiento de todos los proyectos propuestos para construcción, que se desarrollan en Puerto Rico. El Programa de Arqueología supervisa y colabora con las excavaciones científicas y proyectos de investigación encaminados a descubrir, identificar y analizar nuevos yacimientos arqueológicos. Además, mantiene una colección de piezas y materiales arqueológicos, los cuales se clasifican, catalogan y protegen. Este Programa reconoce la necesidad de divulgar los diferentes aspectos de la arqueología de Puerto Rico, para ello, ofrece charlas y realiza encuentros de investigadores y publicaciones.

## Base Legal

- Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1955, según enmendada, conocida como Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ley Núm. 112 del 20 de julio de 1988, conocida como la Ley para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.
- Reglamento Núm. 8932, Reglamento para la Radicación y Evaluación Arqueológica de Proyectos de Construcción y Desarrollo.
- Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, conocida como la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico.
- Reglamento Conjunto del 2023.

## Estructura Programática

Las principales funciones programáticas son:

1. Evaluación de proyectos de construcción y desarrollo de estudios arqueológicos.
2. Investigación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
3. Divulgación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
4. Conservación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.

## Logros alcanzados 2020-2024

- Evaluación de proyectos de construcción y de estudios arqueológicos (Permisología). Durante este cuatrienio se evaluaron y emitieron recomendaciones y endosos para:
  - **Sobre 2,000 casos de construcción o desarrollo** que fueron trabajados a través del Sistema Integrado de Permisos de la Oficina de Gerencia de Permisos.
  - Se solicitaron y evaluaron aproximadamente **200 Estudios Arqueológicos** que permitieron determinar la presencia o ausencia de sitios arqueológicos en los proyectos de construcción y desarrollo, tanto público como privado, así como llevar a cabo las acciones pertinentes para la investigación, documentación y salvamento de los sitios arqueológicos.

- **Divulgación del Patrimonio Arqueológico**
  - En el 2022 se llevó a cabo el *11mo Encuentro de Investigadores* en el anfiteatro del Archivo General de Puerto Rico. Se presentaron 5 ponencias sobre las más recientes investigaciones en el campo de la arqueología y la etnohistoria, asistieron alrededor de 50 personas.
  - Se ofrecieron 32 charlas y conferencias de tema arqueológico en escuelas, universidades y centros culturales, entre otros espacios culturales.
  - En las Campechadas del 2022 en San Juan, el 2023, en Bayamón y San Germán, y en el 2024 en Santurce, se gestionó, como parte de la actividad, la participación del programa mediante las cajas arqueológicas, material informativo y el calco de grabados indígenas.
  - Reapertura del Centro Ceremonial indígena Cagüana y facilitar en la exposición de las piezas del padre Nazario.
- **Conservación del Patrimonio Arqueológico**
  - En el Depósito de Arqueología, localizado en las cocheras de Casa Blanca, se tienen catalogados y fotografiados **18,830 objetos arqueológicos**.

### **Asuntos pendientes**

- Concluir el análisis de materiales arqueológicos del proyecto Salvamento Arqueológico en Playa Jayuya y redacción del Informe Final.
- Concluir el proyecto de revisión, actualización y reorganización del inventario de Bienes Arqueológicos de Puerto Rico.
- Concluir el proyecto de información geográfica de Bienes Arqueológicas.

### **Alianzas Estratégicas**

Durante este cuatrienio se hicieron las siguientes alianzas estratégicas mediante acuerdos de colaboración para la realización de proyectos específicos:

- Acuerdo de colaboración con el Museo Británico y la Universidad de Cambridge para el proyecto El Corazón del Caribe, Investigaciones Arqueológicas en Isla de Mona.

### **Plan de Trabajo**

- Nombrar personal para los puestos vacantes de arqueólogos, técnicos de Arc-GIS, y auxiliar administrativo.
- Revisión de los estudios arqueológicos, y emisión de comentarios.
- Realizar inspecciones a proyectos de construcción.

- Llevar a cabo el *12mo Encuentro de Investigadores*.
- Análisis de materiales en laboratorio y trabajos de curaduría.
- Retomar el ofrecimiento de Becas Dr. Ricardo Alegría para estudios en el campo de Arqueología
- Inventario de recursos culturales y estudios arqueológicos en base de datos.
- Digitalizar todos los estudios a modo de que estén disponibles en el internet y accesible a los investigadores.

# **Biblioteca General de Puerto Rico**

*Carmen T. Pérez González, Directora*

*“Conoce tu Biblioteca y encuentra tu cultura.”  
Lema de la Biblioteca Nacional de Puerto Rico*

## **Base Legal**

La Ley Núm. 188 del 17 de agosto de 2003 designó a la Biblioteca General de Puerto Rico, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, como la Biblioteca Nacional de Puerto Rico (BNPR).

## **Misión y propósito**

La BNPR tiene como misión el adquirir, preservar, y difundir la bibliografía puertorriqueña escrita y publicada en el País o en el extranjero, por autores puertorriqueños o foráneos sobre temas puertorriqueños. Nuestros servicios van dirigidos a fomentar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales de Puerto Rico mediante el estudio, la lectura, la investigación y el desarrollo de publicaciones puertorriqueñas.

## **Descripción**

La BNPR es una entidad pública adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Fue creada mediante una resolución conjunta de la Ley Número 44 del 6 de junio de 1967 como la Biblioteca General de Puerto Rico y el 17 de agosto de 2003 bajo la Ley Número 188 se convierte en la Biblioteca Nacional. Para ofrecer sus servicios al público, cuenta con una Sala de Referencia, la Sala de Eugenio María de Hostos, la Sala de Literatura Infantil y Juvenil Puertorriqueña, la Sala de Exhibiciones y varios depósitos que albergan las diversas colecciones. En la actualidad cuenta con sobre 75,000 títulos únicos y destacan entre sus colecciones la: Colección Puertorriqueña, Colección de Libros Raros de Puerto Rico y General, Colección General (Temas Extranjeros), Colección Eugenio María de Hostos, Colección Filipo de Hostos, Colección Dra. Concha Meléndez, Colección Van Deusen, Colección José S. Alegría, Colección Juan Martínez Capó, Colección Samuel R. Quiñones, Colección de Revistas y Periódicos y el Archivo Vertical, entre otras.

La BNPR se encuentra ubicada en el Edificio Don Ricardo Alegría, antiguo Hospital Civil y Cárcel Provincial localizado en Puerta Tierra, en la Avenida Constitución #500 en San Juan, frente al Parque Luis Muñoz Rivera.

### **Organigrama y estructura**

La BNPR está organizada en varias salas y oficinas desde donde se llevan a cabo las tareas de adquisición, catalogación, preservación y se ofrecen los servicios al público. En la actualidad, hay 4 empleados. La plantilla de empleados incluye: 1 Bibliotecario General, 1 Bibliotecario, 1 auxiliar de biblioteca y 1 coordinador de actividades culturales. Las áreas que no tienen personal asignado son: adquisición, canje y excedentes y las colecciones especializadas.

### **Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales**

A continuación, se presentan los logros de julio 2020 a agosto 2024, alineados a los deberes y funciones cumplidos por la BNPR según la Ley Núm. 188 del 17 de agosto de 2003.

- **Ley Núm. 188 del año 2003 - Biblioteca Nacional de Puerto Rico**

- **Servicios al público**

- La BNPR mantuvo sus puertas abiertas y servicios en horarios de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes. Excepto desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 20 de julio de 2020 por el cierre ante la prevención de la propagación de la pandemia de COVID-19. A partir del 20 de julio de 2020 se comenzaron a ofrecer servicios remotos por medio de correo electrónico y teléfono. Mientras que los servicios presenciales se retomaron de manera limitada el 5 de octubre de 2020 a través de citas. Ya en enero de 2021 se abrieron las puertas al público sin necesidad de hacer cita con antelación para recibir los servicios de la Biblioteca.

- Otro evento que afectó la prestación de servicios presenciales fue el colapso del transformador eléctrico y daños al sistema de climatización del edificio Dr. Ricardo Alegría Gallardo, sede de la Biblioteca Nacional y del Archivo General de Puerto Rico. No se pudo recibir público de manera presencial en el edificio del 30 de octubre de 2023 hasta el 22 de febrero de 2024. Las consultas de los usuarios de la Biblioteca se atendieron de manera remota y las actividades programadas fueron relocalizadas o recalendarizadas.
- De julio 2020 a agosto 2024 se recibieron alrededor de **4,595 visitas** a la BNPR
  - 156 visitas de julio 2020 a junio 2021
  - 597 visitas de julio 2021 a junio 2022
  - 1,381 visitas de julio 2022 a junio 2023
  - 2,461 visitas de julio 2023 a agosto 2024
- Se registraron **2,628** entradas en la sala de referencia
- Se ofrecieron recorridos guiados a **340** personas
  - 2 participantes en los meses de enero a diciembre del 2021
  - 16 personas en los meses de enero a abril de 2022
  - 64 personas en los meses de julio 2022 a junio del 2023
  - 258 en los meses de julio 2023 a junio del 2024
- **Desarrollo de colecciones**
  - Mediante donaciones, se integraron a la colección nacional **3,784 títulos**:
    - 1,713 títulos (julio 2020-junio 2021)
    - 685 títulos (julio 2021-junio 2022)

- 509 títulos (julio 2022-junio 2023)
- 877 títulos (julio 2023-junio 2024)
- Además, se recibieron dos donaciones de colecciones especiales:
  - 268 donaciones particulares
  - 92 libros de literatura infantil Fundación Flamboyán, coalición multisectorial Todos a Leer
  - 426 libros de la colección Dra. Lilliana Ramos Collado
  - 91 títulos Colección de Publicaciones Culturales de la Región Oeste, Edwin Albino, mediante la Oficina de Administración de Documentos del ICP
  - **1,265 cajas** de libros de la biblioteca personal del Dr. Fernando Picó (en proceso de inventario)
- Se actualizó el inventario de las colecciones de revistas, boletines y periódicos y se reorganizó y realojó en cartapacios y cajas de calidad archivística para procurar la preservación de los recursos bibliográficos.
- La lista de recursos disponibles para canje y en excedentes se ha mantenido actualizada y pública. Estos recursos están disponibles para otras instituciones en y fuera de Puerto Rico.
  - Mediante estos programas se apoya el desarrollo de colecciones y se difunde nuestra bibliografía nacional.
- **Sistema automatizado de Bibliotecas Koha**
  - En febrero 2020 la BNPR recibió una subvención del Equinox Open Library Initiative para la migración y creación de un nuevo Sistema de Biblioteca Integrada (ILS) bajo la plataforma de código abierto KOHA. Desde junio 2020, el catálogo en línea está disponible de forma gratuita para el disfrute y

acceso desde cualquier parte del mundo en el siguiente enlace:  
<https://bnpr.kohacatalog.com/>

- El 19 de julio de 2024 se sometió la solicitud para la extensión de la subvención por tres años adicionales. La subvención de código abierto de Equinox proporciona servicios de implementación, capacitación, alojamiento y soporte para Koha ILS, un sistema bibliotecario integrado de código abierto utilizado por bibliotecas de todo el mundo. Esto representa un ahorro de alrededor de \$10,000. La subvención se otorga por un período de tres años y puede renovarse indefinidamente siempre que el beneficiario de la subvención siga calificando para recibirla. Los beneficiarios de la subvención pueden optar por suspender el alojamiento en cualquier momento. En caso de que una organización se retire del programa, Equinox proporcionará una copia de la base de datos Koha en formatos estándar que se pueden importar a otro sistema de catálogo de biblioteca.
- A la fecha de agosto 2024 tenemos **77,575 ítems catalogados** y **495 usuarios** de la BNPR registrados en la plataforma.
- Inventario Colección Concha Meléndez- 5,797 títulos
- Inventario de archivo de artistas- 536 títulos
- Inventario de cajas de boletines- 84 títulos, 4,007 volúmenes
- Inventario de catálogos-462 títulos
- Inventario Colección Juvenil-798 títulos
- Inventario Colección Puertorriqueña 2023- 25,628 volúmenes
- Inventario Colección Filipo Hostos-765 volúmenes
- Inventario Colección Eugenio María de Hostos-(en proceso 613 volúmenes)
- Inventario Colección Leopoldo Santiago Lavandero-169 volúmenes
- Inventario Colección Los Dominicos- (en proceso-116 volúmenes)

- Inventario Colección Referencia Mayo 2022-3,006 volúmenes
- Inventario Colección Van Dousen - 282 volúmenes
- Inventario Colección de periódicos – 915 volúmenes
  
- **Tecnologías y servicios digitales**
  - Mantenimiento y actualización de la página web de la Biblioteca Nacional (<https://www.icp.pr.gov/bnpr/>). Allí los usuarios pueden: conocer su historia, su localización y contacto, los servicios para la comunidad, la coordinación de visitas e instrucciones para la investigación y acceder al catálogo y otros recursos en línea.
  - El catálogo en línea amplifica los servicios de la BNPR, integrando los beneficios de la tecnología. Los usuarios pueden crear cuentas y reservar los recursos de información que verán en su visita, pueden solicitar copias de artículos o capítulos de libros y crear listas de recursos de su interés para guardar o compartir con otros.
  - Presencia en Facebook por medio de un grupo bajo la página del ICP con 1,400 miembros.
  
- **Actividades**
  - La BNPR mantiene una amplia oferta de actividades culturales dirigidas a promover el patrimonio bibliográfico del país. De estas anualmente se celebran el natalicio de Eugenio María de Hostos y la Semana de la Biblioteca. En 2023 se lanzó la iniciativa **Reto de lectura** con la que se busca promover la lectura a través de un reto mensual y se trabaja a través de redes sociales. Actualmente se están recogiendo los comentarios de los participantes en el [Grupo de la BNPR en FB](#) para recopilar el insumo de estos. Se creó y compartió un [formulario](#) para el registro de participantes y dar seguimiento. Resultados:

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=m115FFtnlrRAh58ippIkkvNPYFJBMiph> HYPERLINK

"https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=m115FFtnlrRAh58ippIkkvNPYFJBMiph&id=ePXCpnLXvkWXMq1V6VsmIA77yRZCdhtNhhqe7XQJa2hUMUk1UzZCQTFRRldFTTFaQkY5TTRVQUIGNy4u"& HYPERLINK

"https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=m115FFtnlrRAh58ippIkkvNPYFJBMiph&id=ePXCpnLXvkWXMq1V6VsmIA77yRZCdhtNhhqe7XQJa2hUMUk1UzZCQTFRRldFTTFaQkY5TTRVQUIGNy4u" id=ePXCpnLXvkWXMq1V6VsmIA77yRZCdhtNhhqe7XQJa2hUMUk1UzZCQTFRRldFTTFaQkY5TTRVQUIGNy4u

- Las Tardes de Jangueo en la Nacional es otra iniciativa para llevar a cabo actividades culturales fuera del horario regular de la Biblioteca, están dirigidas a un público diverso, que tal vez no haya visitado la biblioteca, para que puedan conocer el espacio, sus recursos y servicios. La idea es realizar actividades lúdicas y divertidas el último viernes cada dos meses.
  - Uno de los participantes compartió su experiencia en su cuenta de *Instagram* ([enlace](#)).
- En los pasados años 2,115 personas participaron en actividades culturales de manera presencial; mientras que la participación virtual fue de 1,904 personas conectadas.

***Editorial***  
*Ambar Suárez Cubille, Directora*

**PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y GRABACIONES**

**Base Legal**

El Programa de Publicaciones y Grabaciones -Editorial- del Instituto de Cultura Puertorriqueña se alinea con la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, cuando esta dispone que nuestra misión es fomentar la publicación del libro puertorriqueño, tanto antiguo como moderno, así como de estudios, monografías y colecciones documentales sobre Puerto Rico.

A tenor con la Ley Orgánica del Instituto, la Editorial estará dedicada a la producción, publicación y venta de obras utilizando cualquiera de los métodos de divulgación existentes. **Estructura Programática**

La Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña se compone de cuatro unidades:

- Publicaciones No Seriadas (Libros)
- Publicaciones Seriadas (Revista)
- Grabaciones (Discos y audiovisuales)
- Ventas y Mercadeo (Tienda Cultural y Distribución)

Para completar las metas programáticas, la Editorial cuenta con un equipo de ocho contratistas, cuyas labores se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 Coordinadora de publicaciones no seriadas
- 1 Coordinadora de publicaciones seriadas
- 1 Diagramadora
- 1 Coordinadora de Grabaciones
- 1 Recaudadora Auxiliar a cargo de Ventas al por Mayor

- 3 Recaudadores Auxiliares como Representantes de Venta en:
  - Tienda Cultural- San Juan
  - Centro Ceremonial Indígena de Caguana- Utuado

### La Dirección del Programa

El Programa de Publicaciones y Grabaciones, mejor conocido como la Editorial, ha tenido tres directores en propiedad entre el 2020 y el 2024. La Sra. María del Mar Caragol dirigió el programa desde el comienzo del término hasta enero del 2022. El Lcdo. Ernesto Rentas Torres dirigió el programa desde agosto del 2022 hasta marzo de 2024. La Sra. Ámbar Suárez Cubillé dirige el programa desde mayo del 2024 y continúa en el puesto a la preparación de este informe.

### Publicaciones impresas

A continuación, un desglose detallado de las publicaciones impresas entre el 2020 y 2024:

| Título   | Autor                 | Fecha           | Colección           | Tirada | Comentario                          |
|--|-----------------------|-----------------|---------------------|--------|-------------------------------------|
| <i>San Juan Gay: Hacia una historia LGBTQ+</i>     | Javier Laureano       | Agosto 2024     | Historia            | 1,000  | Segunda edición revisada y ampliada |
| <i>Las madre(selvas) son unas flores</i>           | Rubis Camacho         | Junio 2024      | Literatura Hoy      | 500    | Mención de honor PNL 2020           |
| <i>Otras vidas</i>                                 | José Rabelo           | Junio 2024      | Literatura Hoy      | 500    | Mención de honor PNL 2020           |
| <i>Cuentos “completos”</i>                         | Manuel Ramos Otero    | Septiembre 2023 |                     | 2,000  | Coedición con Ediciones Callejón    |
| <i>Obra poética Julia de Burgos</i>                | Julia de Burgos       | Agosto 2023     | Obras completas     | 2,000  | Edición revisada                    |
| <i>Catálogo de Artes Populares</i>                 | ICP                   | Octubre 2022    | Colecciones ICP     | 2,500  | Colaboración con Artes Populares    |
| <i>Catálogo Muestra Legado</i>                     | ICP                   | Octubre 2022    | Artes Plásticas     | 584    | Colaboración con Artes Plásticas    |
| <i>Cuaderno de Poesía 5: Lola Rodríguez de Tió</i> | Lola Rodríguez de Tió | Noviembre 2023  | Cuadernos de Poesía | 500    | Edición conmemorativa               |

|   |                        |                               |                 |            |                              |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------|------------------------------|
| <i>Erradicando el prejuicio racial: Una mirada artística multicultural para Puerto Rico</i> | Lillian Lara Fonseca   | Abril 2023                    | Educación       | 500        |                              |
| <i>La piel famélica</i>   | Arlene Carballo        | Mayo 2022                     | PNL             | 500        | PNL 2020 Cuento              |
| <i>Un hilo de duda en la saliva</i>   | Mirna Estrella Pérez   | septiembre 2021               | PNL             | 500        | PNL 2020 Poesía              |
| <i>La sombra de papel</i>   | Javier Soler           | Septiembre 2021               | PNL             | 500        | PNL 2020 Novela              |
| <i>Arqueología indígena</i>   | ICP                    | Julio 2021                    | Colecciones ICP | 1,000      | Colaboración con Arqueología |
| <i>Viejo San Juan: Herramientas e intervenciones</i>  | José C. Silvestre Lugo | 2020<br>2021<br>2023          |                 | 200<br>300 | Tres impresiones             |
| Revista ICP, serie 4, núm. 1: <i>Victoria Espinosa</i>                                      | Varios autores         | Octubre 2022                  | RICP            | 200        |                              |
| Revista ICP, serie 3, núm. 12: <i>500 años de existencia de San Juan</i>                    | Varios autores         | Septiembre 2020<br>Junio 2022 | RICP            | 513        |                              |
| Revista ICP, serie 3, núm. 10: <i>Letras sonoras</i>  | Varios autores         | agosto 2023                   | RICP            | 250        |                              |
| Revista ICP, serie 3, núm. 6: <i>Caribe: ejes y periferias</i>                              | Varios autores         | Agoto 2023                    | RICP            | 250        |                              |
| Revista ICP, serie 3, núm. 5: <i>Reflexiones sobre la afrodescendencia en PR</i>            | Varios autores         | Agosto 2023                   | RICP            | 250        |                              |

### Reimpresiones:

| Título                    | Autor               | Fecha   | Colección      | Tirada            | Comentario         |
|---------------------------|---------------------|---|----------------|-------------------|--------------------|
| <i>Burundanga Express</i> | Manolo Núñez Negrón | Octubre 2020<br>Septiembre 2021<br>Junio 2024 | Literatura Hoy | 500<br>500<br>500 | Tres reimpresiones |
| <i>Comida de peces</i>    | Manolo Núñez Negrón | Septiembre 2021                               | Literatura Hoy | 500               |                    |

|                                |                         |  |                |                                  |                      |
|--------------------------------|-------------------------|--|----------------|----------------------------------|----------------------|
| <i>horror-Real</i>             | Alexandra Pagán         | Septiembre 2021  | Literatura Hoy | 500                              |                      |
| <i>Los tres golpes</i>         | Luis Negrón             | Junio 2023   | Literatura Hoy | 500                              |                      |
| <i>Para todos los días</i>     | Eugenio María de Hostos | Septiembre 2021<br>Mayo 2022<br>Marzo 2023<br>Julio 2024 |                | 1,500<br>1,000<br>2,000<br>2,000 | Cuatro reimpresiones |
| <i>Consultores de misterio</i> | Sylma Burgos            | Junio 2022   | PNL            | 500                              |                      |
| <i>El cuerpo de la abuela</i>  | Ana Teresa Toro         | Abril 2022   | Literatura Hoy | 500                              |                      |
| <i>Jadeante y sudorosa</i>     | Maya Santos Febes       | Junio 2022   | Literatura Hoy | 500                              |                      |
| <i>El burén de Lula</i>        | María Dolores de Jesús  | Julio 2022   | Cocina         | 1,500                            |                      |

### Coediciones:

| Título  | Autor          | Fecha publicación | Tirada          | Comentario  |
|---|----------------|-------------------|-----------------|---|
| <i>Antología nacional: Poetas de Puerto Rico en el XII Festival Internacional de Poesía</i>   | Varios autores |                   |                 | Colaboración con el Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico |
| <i>Catálogo Poli/gráfica Puerto Rico</i>  | ICP            | Agosto 2024       | ¿?              | Colaboración con Artes Plásticas                                    |
| <i>Ellas: Historias de mujeres puertorriqueñas</i>  | Mya Pagán      | Septiembre 2023   | 1,800 (900 ICP) | Colaboración con Editorial Destellos                                |
| <i>Islas Lectoras: Bibliografía crítica de literatura infantil puertorriqueña (2000-2020)</i>   | Varios autores | Agosto 2023       | 1,100 (500 ICP) | Colaboración con Editorial Destellos                                |
| <i>Memorias de una despistá: Un año en pausa</i>  | Dori Lozada    | Agosto 2023       | 1,100           | Colaboración con Editorial Destellos                                |
| <i>¿Quiénes somos las afropuertorriqueñas y los afropuertorriqueños?: Memorias del Primer y Segundo Congreso de Afrodescendencia en Puerto Rico</i> | Varios autores |                   | 1,500 (750 ICP) | Coedición con Afrodescendencia en Puerto Rico, Inc.                 |

|   |     |  |  |   |
|---|-----|--|--|---|
| <i>Catálogo de Artes Populares (bilingüe)</i> | ICP |  |  | Colaboración con Artes Populares y National Museum of Puerto Rican Arts and Culture |
|---|-----|--|--|---|

## 2024-2025

La meta actual es publicar los libros que ya se encuentran en etapa de edición antes de que culmine el año fiscal y comenzar a trabajar los libros que ya están contratados. A continuación, el detalle de los libros en el plan de trabajo vigente y sus etapas:

### En edición

- La semilla que sembramos [2da. Edición] – Pedro Reina
- RICP Cuarta Serie Núm. 3
- Mermar – Efe Rosario (Ganador PNL 2023- Poesía)
- El libro de las apariencias – Juan Carlos Quiñones (Ganador PNL 2023 – Cuento)
- Los que llegaron – Olga Vilella (Ganadora PNL 2023- Novela)

### Bajo contrato

- Pangea – Janette Becerra (Ganadora PNL 2023- Infantil)
- Una sonda hacia el vacío – Kelvin Durán (Ganador PNL 2023- Crítica literaria)
- Myrna Casas ante el espejo – Rosalina Perales y Carlos Manuel Santana
- Sylvia Rexach...pasión adentro – Virianai Rodríguez
- Los faros de Puerto Rico [2da. Edición] – Norma Castaldi

Adicional a estas publicaciones, ya se comenzaron las negociaciones para contratar los derechos de las siguientes obras:

- Ganadores del Certamen de dramaturgia del ICP (Tres ganadores, una sola publicación)
- Burén de Lula [Edición bilingüe]

- Obra poética Matos Paoli (co-edición con Editorial UPR)

Otra gran meta es reinstaurar el Consejo asesor de la Editorial para la evaluación de nuevos manuscritos que sean sometidos a publicación a través de convocatorias para todas las divisiones del programa.

### **Publicaciones Seriadadas**

La Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (RICP) continúa publicándose de forma digital a través de la plataforma ISSUU. Los usuarios pueden comprar y descargar la revista a través de este portal.

### **Revistas publicadas en la plataforma digital de publicación ISSUU:**

| Título   | Fecha        |
|--|--------------|
| RICP, serie 3, núm. 13: <i>(Sin título)</i>            | junio 2020   |
| RICP, serie 3, núm. 14: <i>Lo distinto</i>             | enero 2021   |
| RICP, serie 3, núm. 15: <i>diáspora puertorriqueña</i> | octubre 2021 |

### **División de Grabaciones**

La Unidad de Grabaciones se encarga de manejar el Archivo Virtual del ICP, las plataformas digitales de consumo de música y la Disquera ICP. A continuación, un desglose de los esfuerzos realizados en los pasados cuatro años:

- **Archivo Virtual**
  - Se publicó listado de fondos de emergencias ([Wipr](#))
  - Se creó sección investigativa [Grabaciones](#) [HYPERLINK "https://www.archivoicp.com/grabaciones-principios-siglo-xx"](#) de principio de [HYPERLINK "https://www.archivoicp.com/grabaciones-principios-siglo-xx"](#) siglo [HYPERLINK "https://www.archivoicp.com/grabaciones-principios-siglo-xx"](#) XX

- Investigación ‘[Mujeres](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones) [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones) "https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones"acreditadas [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones)  
"https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones"  
[HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones) "https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones"en [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones) "https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones" las [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones)  
"https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones"Grabaciones [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones) "https://www.archivoicp.com/playlis-mujeres-en-la-coleccin-de-grabaciones" ICP’
- [Campechada 2021](#), ensayo por Siuko García sobre el Dr. Ricardo Alegría
- Publicación de grabaciones inéditas de [Julia de Burgos](#) [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy"en [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy" [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy"su [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy" [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy"propia [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy" [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy)  
"https://www.archivoicp.com/julia-de-burgos-copy"voz, colaboración con Carmen D’Lucca
- Ensayo sobre [Manuel Tizol](#) por Josilda Acosta
- [El](#) [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/himno-de-lares) "https://www.archivoicp.com/himno-de-lares"himno [HYPERLINK](https://www.archivoicp.com/himno-de-lares) "https://www.archivoicp.com/himno-de-lares" de Lares, digitalización de casete, colaboración con José B. Torres Medina

- Se creó Exhibición virtual: Subversiones Sonoras (en colaboración con el Archivo General)
- Se trasladó todo el material documental de todas las Campechadas
- Se creó sección de Disquera ICP
- Se creó sección Perfiles Artesanales (colaboración con Artes Populares)
- Se creó Exhibición Virtual: Nuestras Cuerdas (colaboración con Artes Populares y el Programa de Música)
- **Plataformas Digitales, Catálogo de Grabaciones & Redes Sociales:**
  - Se hicieron disponibles los siguientes títulos en todas las plataformas de distribución digital: La Música De Guillermo Venegas, Música Criolla Por Ladí Y Su Conjunto Típico, La Música De Don Felo, Sylvia Rexach Canta a Sylvia Rexach, Las Canciones De Julio Alvarado, El Arte De Ramito, Las Canciones De Tito Henríquez, Chuíto El De Bayamón & Conjunto Industrias Nativas, La Banda De Puerto Rico Interpreta La Canción Del Soldado Y Otras Selecciones, Myrta Silva Canta a Myrta Silva, Ladí Y Don Felo, Música Puertorriqueña Para Dos Pianos, Cantar Riqueño De Pablo Fernández, Canciones De Arte De Narciso Figueroa, Plenas Vol. 2, El Arte De Marta Cuadrado, Chuíto El De Bayamón ' El Gran Trovador ', El Cuatro Puertorriqueño Vol. 1: Conjunto Típico Ladí, El Cuatro Puertorriqueño Vol. 2: Dúo Cubano - González, El Cuatro Puertorriqueño Vol. 3: Danzas Puertorriqueñas, Música Para Mandolina Y Guitarra, Danzas Puertorriqueñas Vol. 10, Danzas Puertorriqueñas Vol. 11, ¡ Bailemos La Danza !, Danzas De Guillermo Venegas Lloveras, y Danzas De Juan F. Acosta.
  - Playlist [Navideño](#)

- Se publicaron películas de DIVEDCO al canal de YouTube
- Playlist [Mujeres](#) [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/playlist/5diTRULxXSAhrtlbfWDjCP?si=deba538d05dc4f7c"](https://open.spotify.com/playlist/5diTRULxXSAhrtlbfWDjCP?si=deba538d05dc4f7c)en [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/playlist/5diTRULxXSAhrtlbfWDjCP?si=deba538d05dc4f7c"](https://open.spotify.com/playlist/5diTRULxXSAhrtlbfWDjCP?si=deba538d05dc4f7c) la Música
- Playlist [Centenarios](#) [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/playlist/6ioVviHJcKhRXJlaiKeTSe?si=08687628e5344bd2"](https://open.spotify.com/playlist/6ioVviHJcKhRXJlaiKeTSe?si=08687628e5344bd2) [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/playlist/6ioVviHJcKhRXJlaiKeTSe?si=08687628e5344bd2"](https://open.spotify.com/playlist/6ioVviHJcKhRXJlaiKeTSe?si=08687628e5344bd2)Ilustres
- Playlist [Escambrón](#) [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/playlist/6HHxQRd56sdw3RJv8sw6W5?si=2d08b4120bfe4f90"](https://open.spotify.com/playlist/6HHxQRd56sdw3RJv8sw6W5?si=2d08b4120bfe4f90) Indie Fest
- Colaboración con Banco Popular para Especial de Navidad, temas de la Colección de Grabaciones
- Colaboración con Podcast: La Brega (temas de la Colección de Grabaciones ICP)
- Colaboración con Banco Popular para Especial de Navidad, temas de la Colección de Grabaciones
- Colaboración con Podcast: Conversaciones Simbióticas (temas de la Colección de Grabaciones ICP)
- [Coloquio](#) [HYPERLINK](#)  
["https://open.spotify.com/show/2qPKhrmouYKiqcVQYxHT1N?si=f434fe9d73c0"](https://open.spotify.com/show/2qPKhrmouYKiqcVQYxHT1N?si=f434fe9d73c0)

[4039"](#),

HYPERLINK

"<https://open.spotify.com/show/2qPKhrmouYKiqcVQYxHT1N?si=f434fe9d73c0>

4039"Temporada

HYPERLINK

"<https://open.spotify.com/show/2qPKhrmouYKiqcVQYxHT1N?si=f434fe9d73c0>

4039" 1 en Spotify Podcasts

- Colaboración con Podcast: La Brega Sylvia Rexach ‘Olas y arena’

### ***Disquera-ICP***

En el 2022, se creó oficialmente la Disquera ICP. Para lograr el funcionamiento de la misma se contrató a Bienteveo LLC para -en conjunto- desarrollar un estudio de grabación multiusos en el primer nivel de la sede del ICP. Como parte de este acuerdo, Bienteveo LCC provee el equipo y el trabajo técnico para nuestros proyectos. A través de la disquera se han publicado los siguientes álbumes:

| Título   | Autor  | Fecha           | Comentario      |
|--|--------|-----------------|-----------------|
| <a href="#">Acento</a> <a href="#">HYPERLINK</a><br><a href="https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q"</a> ,<br><a href="#">HYPERLINK</a><br><a href="https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q"</a> Antología <a href="#">HYPERLINK</a><br><a href="https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q"</a> de <a href="#">HYPERLINK</a><br><a href="https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q"</a> | Varios | Septiembre 2024 | Edición digital |

|   |                  |                |   |
|---|------------------|----------------|---|
| <p><a href="#">_gRuiqU98yfyoe6Q"poes ía HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q" HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/31ORkxjDNgFQJpGcGnlQ5X?si=9i76wM_gRuiqU98yfyoe6Q"puer torriqueña</a></p>  |                  |                |   |
| <p><u><a href="#">Disco Legado.</a></u><br/> <a href="#">HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/2T4GYciHYQgIEby8kBplgT?si=-rgBOIHSQfKFS2OUZokteQ"Antología</a><br/> <a href="#">HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/2T4GYciHYQgIEby8kBplgT?si=-rgBOIHSQfKFS2OUZokteQ" de las</a> <a href="#">HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/2T4GYciHYQgIEby8kBplgT?si=-rgBOIHSQfKFS2OUZokteQ"Grabaciones</a><br/> <a href="#">HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/2T4GYciHYQgIEby8kBplgT?si=-rgBOIHSQfKFS2OUZokteQ" ICP</a></p> | Varios autores   | agosto 2024    | Edición digital + edición de colección en doble LP (250 ejemplares) |
| <u><a href="#">Flora Campesina</a></u>  | Fabiola Méndez   | Abril 2024     | Edición digital + disco compacto (600 ejemplares)                   |
| <u><a href="#">Jubilation</a></u>   | Giovanni Hidalgo | Agosto 2024    | Edición digital   |
| <p><u><a href="#">Promesa</a></u> <a href="#">HYPERLINK</a><br/> <a href="#">"https://open.spotify.com/album/60INlYWj4XANWpKSlCvcjG?si=QIHQBDRZS5yBITGPA3379A" de Reyes</a></p>   | Jovino González  | Noviembre 2023 | Edición digital   |

|   |  |                   |  |
|---|--|-------------------|--|
| <a href="https://open.spotify.com/album/055mDPetEs0LXzoHYfWwvP?si=5zieuWC7Qi-vKw1aI7mpgQ">El Tren de la<br/>HYPERLINK<br/>"https://open.spotify.com/<br/>album/055mDPetEs0LXz<br/>oHYfWwvP?si=5zieuWC<br/>7Qi-<br/>vKw1aI7mpgQ"</a> Sabrosura | Ángel “Papote”<br>Alvarado y el<br>Grupo Esencia | Noviembre<br>2022 | Edición digital + disco<br>compacto (1,000 ejemplares) |
|---|--|-------------------|--|

Los discos Acento, Jubilation, Flora Campesina, Promesa de Reyes y Disco Legado se sometieron a los GRAMMY en las siguientes categorías:

Algunas de las metas a futuro de la disquera son:

- Disco de Poesía de Pachín Marín (declamado por Benjamín Morales)
- Grabaciones de bomba, salsa, jazz
- Serie Indie (concurso)
- Acento Vol. 2
- Experiencia Inmersiva de Acento

### **Podcast Cultural PR**

Como parte de las iniciativas de la unidad de grabaciones se produjo -junto a dirección ejecutiva- el [videopodcast HYPERLINK "https://www.youtube.com/playlist?list=PLzlF-GHhEnGAR-AkmvW7WUEp\\_U6X91Y-f"](https://www.youtube.com/playlist?list=PLzlF-GHhEnGAR-AkmvW7WUEp_U6X91Y-f) Cultural PR, un producto diseñado para promover y difundir la riqueza y diversidad de la cultura puertorriqueña. En cada episodio, conversamos con líderes, artistas y gestores que impulsan el vibrante ecosistema cultural de nuestro archipiélago. La primera temporada tuvo 11 episodios de diversos temas culturales con invitados especialistas en cada tema. Las filmaciones se hicieron en el estudio de grabación con la colaboración técnica de Bienteveo LLC y F07 Meda. El podcast se publica a través de YouTube, Spotify, Amazon y otras plataformas digitales. Una de las metas para el próximo año es poder producir una segunda temporada.

## **Ventas y Mercadeo**

Nuestra Tienda Cultural ubica en la parte posterior de la Galería Nacional, justo al lado de la Iglesia San José. Se abre regularmente todos los días de 10:00 am a 4:30 pm. En ella se venden nuestras publicaciones y otras publicaciones puertorriqueñas. También se venden souvenirs, recuerdos, serigrafías y artesanías puertorriqueñas, entre otros. Un espacio de la tienda se utiliza como sala de exhibición de piezas de la colección nacional, coordinado por el Programa de Artes Plásticas y Colecciones. La tienda ha sido escenario para presentaciones de libros nuestros y de la comunidad.

El almacén de publicaciones ubica en la parte posterior del Archivo General de Puerto Rico. Allí se reciben y se almacenan todas las publicaciones y discos de la Editorial. Este espacio también funciona como punto de despacho de mercancía para las ventas al por mayor.

## **Actividades y eventos programáticos**

Parte de la encomienda de la Editorial es promover la literatura puertorriqueña y fomentar el desarrollo económico de la industria del libro local. Para cumplir con este propósito, la Editorial desarrolla y organiza actividades y eventos. Presentamos nuestras publicaciones y cedemos el uso de nuestra Tienda Cultura para presentaciones de otros libros. También participamos con nuestra mesa editorial en ferias y mercados locales. Además, nos encargamos de coordinar espacios de venta de libros en eventos programáticos de la agencia como Campechada y celebramos eventos periódicos como el Fiestón del Libro, Tarde de poetas y la Venta Especial. A continuación, un desglose de las actividades realizadas:

### **Fiestón de Libro**

| Fecha                    | Lugar                        |
|--------------------------|------------------------------|
| 5 de diciembre de 2021   | Museo de Arte de Puerto Rico |
| 24 de abril de 2022      | Museo de Arte Contemporáneo  |
| 11 de septiembre de 2022 | Museo de Arte de Puerto Rico |
| 26 de marzo de 2023      | Museo de Arte de Puerto Rico |

### **Tardes de poeta en la Tienda Cultural ICP, Viejo San Juan**

| Edición | Fecha                    |
|---------|--------------------------|
| •       | 9 de diciembre de 2021   |
| •       | 17 de febrero de 2022    |
| •       | 17 de marzo de 2022      |
| •       | 21 de abril de 2022      |
| •       | 19 de mayo de 2022       |
| •       | 28 de julio de 2022      |
| •       | 18 de agosto de 2022     |
| •       | 15 de septiembre de 2022 |
| •       | 17 de noviembre de 2022  |
| •       | 22 de diciembre de 2022  |
| •       | 16 de marzo de 2023      |
| •       | 20 de abril de 2023      |
| •       | 10 de febrero de 2024    |

## Venta Especial

| Fecha                   | Lugar                 |
|-------------------------|-----------------------|
| 11 de febrero de 2023   | Archivo General de PR |
| 9 de septiembre de 2023 | Archivo General de PR |

## Presentaciones

| Actividad   | Fecha                    | Lugar                               |
|---|--------------------------|-------------------------------------|
| Coloquio: <i>Viejo San Juan Herramientas e intervenciones</i>                                   | 6 de mayo de 2021        | Facebook                            |
| Presentación El verano de la carne de león, de Tere Dávila, y Fuera de la caja, de Carlos Verer | 30 de enero de 2020      | Tienda Cultural ICP, Viejo San Juan |
| Coloquio: Lanzamiento de la Revista ICP núm. 13   | 30 de junio de 2020      | Facebook                            |
| Conversatorio: Revista ICP 500 años de existencia de San Juan                                   | 19 de septiembre de 2020 | Zoom                                |
| Presentación Revista ICP núm. 14  | 16 de enero de 2020      | Zoom/Facebook                       |
| Presentación Catálogo de Arqueología + Exhibición de piezas                                     | 17 de noviembre de 2021  | Museo Casa Blanca                   |
| Presentación La sombra de papel   | 19 de enero de 2022      | Facebook                            |
| Presentación Un hilo de duda en la saliva   | 10 de febrero de 2022    | Facebook                            |
| Presentación Revista ICP 4.1  | 24 de marzo de 2022      | Teatro Victoria Espinosa            |
| Presentación Revista ICP 4.2  | 11 de febrero de 2023    | Archivo General de Puerto Rico      |
| Presentación Memorias de una despistá: Un año en pausa  | 21 de septiembre de 2023 | Tienda Cultural ICP                 |
| Presentación Cuentos “completos” Manuel Ramos Otero   | 12 de diciembre de 2023  | Teatro Victoria Espinosa            |

|   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Presentación Antología nacional: Poetas de Puerto Rico en el XII Festival Internacional de Poesía | 20 de marzo de 2024 | Tienda Cultural ICP |
|---|---------------------|---------------------|

### **Otras actividades**

- Alianza Icepé Comics con Casa Cortés, Programa Educa Cortés: el Arte del Bienestar y la Salud Mental, octubre 2020
- Alianza Icepé Comics con El Mesón, abril 2022
- Alianza con el Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico

### **Actividades de Grabaciones**

- Exhibición Grabaciones Musicales ICP- 10 de noviembre de 2021- 22 de enero de 2022, Arsenal de la Marina
- Exhibición Grabaciones Musicales ICP- 2 de mayo de 2024, Archivo General de Puerto Rico
- Listening party Flora campesina, Teatro Victoria Espinosa
- Charla: Evolución de la tecnología de grabación en Puerto Rico, Eddie Rivera Torres, 2 de mayo de 2024, AGPR
- Charla, Josilda Acosta, 10 de noviembre de 2021, Arsenal
- Women in Music Puerto Rico, 10 feb 2022, Casa Blanca

### **Actividades de la agencia con participación de la Editorial**

- 65 aniversario ICP, 20-21 de junio de 2020

- Mercado Navideño, 12 diciembre 2021
- Mercado Ballajá, 30 de mayo de 2021
- Mercado Navideño, 10 diciembre 2023
- Campechada: Abelardo Díaz Alfaro, Caguas, 2020
- Campechada Ricardo Alegría, San Juan, 2021
- Campechada Chuito, Bayamón, 18-19 febrero 2023
- Campechada Lola Rodríguez de Tió, San Germán, noviembre de 2023
- Campechada Victoria Espinosa, Santurce, agosto 2024
- Al son de Maelo, Santurce
- Feria de libros, Biblioteca Nacional, 29 de febrero de 2024

### **Premios Nacionales de Literatura 2023**

La convocatoria para los Premios Nacionales de Literatura (PNL) 2023 estuvo abierta desde el 30 de enero hasta junio del mismo año. Se recibieron 113 manuscritos para las categorías de cuento, novela, poesía, literatura infantil y ensayo de crítica literaria -Premio Concha Meléndez-. En esta edición colaboramos con la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y su Centro para el libro en la selección del jurado. Cada ganador recibió un premio en metálico de \$1,500 y un acuerdo de publicación de su manuscrito. Esperamos celebrar los próximos premios en el 2025. A continuación, el detalle del jurado, ganadores y menciones de honor.

## **Jurado**

### Cuento

- Verónica Castro Tirado
- Manolo Núñez Negrón
- Juan Luis Ramos

### Literatura Infantil

- Pabsi Livmar González Irizarry
- Rafael Acevedo
- Sofía I. Cardona Colom

### Poesía

- Claudia Becerra Méndez
- Zaira Pacheco
- José Miguel Curet

### Ensayo de crítica literaria | Premio Concha Meléndez

- Cezanne Cardona
- Beatriz Ramírez Betances
- Juan Otero Garabís

### Novela

- Melanie Pérez Ortiz
- Jovier Soler

- Dorothy Bell Ferrer

### Ganadores PNL 2023

| <u>Categoría</u>           | <u>Título</u>   | <u>Autor</u>                  |
|----------------------------|---|-------------------------------|
| <u>Novela</u>              | <u>Los que llegaron</u>   | <u>Olga Vilella</u>           |
| <u>Cuento</u>              | <u>El libro de las apariencias</u>  | <u>Juan Carlos Quiñones</u>   |
| <u>Poesía</u>              | <u>Meremar</u>  | <u>Efe Rosario</u>            |
| <u>Literatura Infantil</u> | <u>Pangea</u>   | <u>Janette Becerra Pulido</u> |
| <u>Concha Meléndez</u>     | <i>Una sonda hacia el vacío: "lo ondo i lo desatado".<br/>Meditaciones sobre la metamorfosis oxigráfica y el pensamiento poético de Joserramón Melendes</i> | <u>Kelvin Durán</u>           |

### Menciones de honor

Novela: *Caoni* de Ilka V. Esteva Tavárez

Poesía: *Nada puede ser poesía* de Carmen R. Marín | <ensayo para la invención del abrazo>  
de Anthony Hernández Rivera

Literatura infantil: *Un tren urbano en la selva* de Ariel A. Santiago Bermúdez

### Encuentro L.E.E.

El Encuentro de Librerías, Editoriales y Escritores (L.E.E.) es un evento diseñado para fomentar conexiones y colaboraciones en el ámbito editorial, tanto a nivel nacional como internacional. Fue celebrado del 26 al 29 de septiembre de 2024 en la sede del ICP. Se contrató a Pública Espacio para producir el evento. Durante los cuatro días, se ofrecieron charlas, talleres, conferencias, mesas

redondas y actividades para niños. Además, hubo una feria de libros con 60 exhibidores. Recibimos la visita de 18 recursos internacionales que participaron del encuentro. Esta primera edición fue muy bien recibida por la comunidad de libros y por el público general. Es un concepto con un gran potencial de desarrollo para próximas ediciones. A continuación, la programación completa del evento.

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p><b>3:30 P.M.</b><br/> <b>Conferencia: Nuevas crónicas del archipiélago</b><br/> <i>Xavier Valcárcel, Ana Teresa Toro, Francisco Félix</i><br/> <i>Modernas: Pastie Córdoba Escudera</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>Conversatorio: Lectura como experiencia social</b><br/> <i>Modernas: Tatiana Orjuela</i></p> <p><b>4:00 P.M.</b><br/> <b>Presentación: Amar</b><br/> <i>Alexandra Pagán Vélez</i></p> <p><b>Patio Sur</b></p> <p><b>Lectura de cuentos: Prohibido Llorar</b><br/> <i>Genes Valle</i></p> <p><b>Salón C</b></p> <p><b>4:15 P.M.</b><br/> <b>Diálogo con Ilustradores</b><br/> <i>Mica Pagán, Mariana Pereyra, Juanita Londoño y Rosa Colón</i><br/> <i>Modernas: Laura Rosach</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>4:30 P.M.</b><br/> <b>Taller de ciencia ficción y fantasía</b><br/> <i>José Rabello</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>4:45 P.M.</b><br/> <b>Conversatorio: La aventura de escribir novelas</b><br/> <i>José Enrique Colón Santana, Esther Andrade, Tere Dávila</i><br/> <i>Modernas: Manolo Núñez Negron</i></p> <p><b>Galería</b></p> <p><b>5:00 P.M.</b><br/> <b>Conversatorio sobre la industria del libro infantil y juvenil en Latinoamérica</b><br/> <i>Isidoro Willieto, María Perdomo Paz Castillo y Arlinda Rosado</i><br/> <i>Modernas: Natali Gaskins</i></p> <p><b>Patio Sur</b></p> <p><b>5:15 P.M.</b><br/> <b>Conversatorio: Caribe en tránsito</b><br/> <i>Wélmo Romero, Giordano Sacha Antonetty y Silas Andino</i></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><b>6:30 P.M.</b><br/> <b>Conferencia: Autogestión comunitaria: historia de Casa Pueblo</b><br/> <i>Alejo Massol</i><br/> <i>Modernas: Mayra Santos-Febres</i></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><b>8:00 P.M.</b><br/> <b>Lectura de poesía</b></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><i>página 5</i></p> | <p><b>9:30 P.M.</b><br/> <b>Cierre musical pleneros</b></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <hr/> <p><b>DOMINGO 29</b></p> <hr/> <p><b>10AM - 5PM</b><br/> <b>FERIA DE LIBROS</b><br/> <b>2PM - 5PM</b><br/> <b>EXHIBICIÓN LIMBO: GANANCIAS MARGINALES</b><br/> <b>2PM - 5PM</b><br/> <b>PICNIC DE LECTURA</b><br/> <b>11AM - 1PM - 1:30PM</b><br/> <b>ESPACIO ABIERTO: CENTRO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS ICP</b></p> <hr/> <p><b>10:00 A.M.</b><br/> <b>Taller de origamis y haiku</b><br/> <i>Gloribel Delgado Esquivel y John Rodríguez Esquivel</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>11:00 A.M.</b><br/> <b>Conversatorio: Ilustrar en Puerto Rico: retos y oportunidades</b><br/> <i>José Arturo Ballaster Panelli, Miriam Álvarez y Yanel Figueroa</i></p> <p><b>Patio Sur</b></p> <p><b>Lectura de cuentos: Al agua Tilo</b><br/> <i>Mariana Pereyra</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>12:00 P.M.</b><br/> <b>Taller de origamis y haiku</b><br/> <i>Gloribel Delgado Esquivel y John Rodríguez Esquivel</i></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>1:00 P.M.</b><br/> <b>Presentación: Despillete del apagón emocional</b><br/> <i>Dina Santos Negron</i></p> <p><b>Patio Sur</b></p> <p><b>Narración de cuentos afro puertorriqueños con Tiempo de Contar</b><br/> <i>Luisann Turbe</i></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><b>2:00 P.M.</b><br/> <b>Charla: Breve panorámica histórica de las librerías en Puerto Rico</b><br/> <i>Alfredo Torres</i></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><i>página 6</i></p> | <p><b>3:00 P.M.</b><br/> <b>Conversatorio: Nuevu Copu: Autores contemporáneos puertorriqueños publicados por el ICP</b><br/> <i>Manolo Núñez Negron, Juan Luis Ramos, Zuleika Pagán y Amelina Lucarez</i><br/> <i>Modernas: Catherine Cardona</i></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <p><b>Narración de mitos tainos</b><br/> <b>LEE: Conmigo</b></p> <p><b>Salón A</b></p> <p><b>4:15 P.M.</b><br/> <b>Autores que han publicado fuera de Puerto Rico: experiencias y recomendaciones</b><br/> <i>Roque Raquel Salas Rivera y Mayra Santos-Febres</i><br/> <i>Modernas: Sabina Ramon Rubén</i></p> <p><b>Patio Sur</b></p> <p><b>Taller de arte y lectura dramatizada: Centinela de Alampó</b><br/> <b>Y no había luz</b></p> <p><b>Patio Norte</b></p> <hr/> <p>1 — PATIO NORTE<br/> 2 — PATIO SUR<br/> 3 — SALÓN A<br/> 4 — SALÓN B<br/> 5 — SALÓN C<br/> 6 — CENTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ICP<br/> 7 — BANOS<br/> 8 — GALERÍA<br/> 9 — REGISTRO<br/> 10 — LA PAZ PIZZA</p> <hr/>  | <p><b>ENCUENTRO L.E.E.</b></p> <p>LIBRERÍAS • EDITORIALES • LIBRERÍAS • EDITORIALES • ESCRITORES • EDITORIALES • ESCRITORES • EDITORIALES • ESCRITORES • EDITORIALES • ESCRITORES</p> <p><b>PROGRAMACIÓN</b></p> <p>INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA</p> |
|--|---|---|---|

# Museos y Parques

*Milagros Castro Santa, Directora Interina*

## Descripción General

Este programa dirige y coordina la operación de la Red de Museos del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Además, tiene la encomienda de custodiar, registrar, conservar, restaurar y divulgar las colecciones de obras de arte y objetos del ICP.

La Red de Museos lleva a cabo la misión programática de conservar y divulgar el patrimonio cultural. Por medio de las instalaciones permanentes de obras de arte puertorriqueño se presentan diversas facetas del devenir de nuestro pueblo.

En nuestros museos se encuentra representada la amplia gama de los elementos culturales e históricos vitales en el proceso evolutivo de la identidad puertorriqueña, destacándose éstos para su estudio, apreciación y disfrute.

## Organigrama del Programa de Museos y Parques



## **Logros 2021-2024**

- Renovación curatorial y museográfica de 6 museos, con una inversión de \$2 millones con fondos ARPA.
- Acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones, como el Departamento de Educación, el Archivo Histórico de Vieques, entre otros.
- Limpieza, pintura y arreglo de los museos y parques para el disfrute del público, tales como Parque Ceremonial Indígena de Caguana, Casa Muñoz Rivera, Panteón Familia Muñoz Rivera, Porta Coeli.
- Alianza con municipios y entidades privadas para la administración de museos, como la Casa Jesús T. Piñero, en Canóvanas (administrada por la Universidad Ana G. Méndez), la Casa Cautiño, en Guayama (administrada por el Municipio de Guayama y la Casa José Celso Barbosa, en Bayamón (Municipio de Bayamón).
- Amplio ofrecimiento cultural a través de la Red de Museos de sobre 580 actividades.
- Atención a 145,000 visitantes a nuestros museos y parques.
- Celebración de actividades internacionales, como el Día Internacional de los Museos.
- Montaje de la nueva exhibición arqueológica, nueva rotulación y pintura del Parque Ceremonial Indígena de Caguana, en Utuado.
- Apoyo a investigación científica realizada por el Centro Superior de Investigaciones Científicas de España en el Parque Ceremonial Indígena de Caguana, en Utuado, para determinar nueva cronología del sitio arqueológico más importante del Caribe.
- Restauración de cientos de obras de artes, tales como pinturas, murales, esculturas y muebles.

## **Logros generales del Programa 2021-2024**

Desde el año 2021 al 2024, se han ofrecido sobre **580** actividades culturales y educativas a través de la Red de Museos para niños, jóvenes y el público general, con el propósito de contribuir en su formación, despertando y motivando su curiosidad por la cultura y el arte. Nuestros museos y parques fueron visitados por 144,889 personas, al mes de agosto de 2024.

Las actividades presentadas incluyen las presentaciones mensuales, durante todo el año, del Concilio Taíno y Grupo Movigibo, en el Parque Ceremonial Indígena de Caguana, en los que exhiben los ancestrales areytos, Juego del Batú, talleres y ceremonias. Asimismo, Teatro bajo las estrellas, un ofrecimiento llevado a cabo desde el Museo de la Música Puertorriqueña, en Ponce.

Entre los principales eventos culturales que nuestro programa ha trabajado directamente están los 500 años de San Juan (Municipio de San Juan), los 450 años de San Germán (Municipio de San Germán), las Campechadas, principalmente la celebrada en San Germán por el uso del Museo Porta Coeli, entre otras.

Se destaca la creación de nuevos guiones curatoriales y nuevas exhibiciones en los museos Casa Blanca, Casa Muñoz Rivera, Fortín Conde de Mirasol, Museo de la Música Puertorriqueña, Parque Ceremonial Indígena de Caguana y Porta Coeli es un logro extraordinario. Es la primera vez que se hace este trabajo con esa profundidad.

## **Renovación de Museos y Nuevas Exhibiciones – Fondos ARPA**

El Programa de Museos y Parques le fueron asignados \$2 millones en fondos ARPA para mejorar los servicios y las facilidades de seis (6) museos. Para mejorar los servicios de los museos, entre 2002 y 2004 se realizaron contrataciones de consultoría de servicios y se estructuró un plan sobre cómo se invertirían los fondos y las áreas que se impactarían.

### ***Servicios***

- Investigación, conceptualización y redacción del guión curatorial de cada uno de los museos abajo expresados en la tabla, exceptuando Vieques, a cargo de historiadores;
- Diseño, fabricación y montaje de nueva museografía, o sea, el mobiliario y las rotulaciones de las nuevas exhibiciones en cada uno de los museos;
- Investigación, conceptualización y redacción de módulos educativos, QR Codes y otras gestiones de estrategia conceptual para los guías de museos y público en general;
- Diseño y montaje de módulos educativos.

### ***Facilidades***

- Compra o contratación de servicios, bienes o materiales para acondicionar los espacios físicos de los museos y que, cuyas reclamaciones de FEMA no cubrió la totalidad de los arreglos, como ocurrió en la Casa Museo Muñoz Rivera, en Barranquitas.

| <b>Museo</b>                          | <b>Curador</b>         | <b>Diseñador</b>      | <b>Estatus actual</b>   |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|---|
| Casa Blanca*                          | Dra. Lizette Cabrera   | Shanti Ramos          | Curaduría completada. Falta el montaje de la museografía después de intervención de FEMA.                       |
| Casa Muñoz Rivera*                    | Dra. Libia González    | Sergio Hernández      | Curaduría completada. Falta el montaje de la museografía (diciembre 2024) en la casa y el mausoleo.             |
| Fortín Conde de Mirasol               | Dr. Pedro Reina        |                       | Curaduría está en fase de redacción. No se realizará nueva museografía.   |
| Museo de la Música Puertorriqueña     | Dr. José A. López      |                       | Curaduría está en fase de redacción. Falta el montaje de la museografía.  |
| Parque Ceremonial Indígena de Caguana | Dr. Reniel Ramos       | Museo de Las Américas | Proyecto completado.  |
| Porta Coeli*                          | Dr. Salomón Barrientos | Javier Olmeda         | Curaduría completada en diciembre 2023. Falta el montaje de la museografía, que se supone es en noviembre 2024. |

\* En estos museos se realizaron restauraciones a obras de arte, sufragadas con fondos FEMA y ARPA.

### ***Caguana – Inauguración el 4 de junio de 2024***

El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) anunció la reapertura de la sala de exhibición del Centro Ceremonial Indígena de Caguana, en Utuado, tras una inversión de más de \$327,000. La inversión realizada gracias a fondos del American Rescue Plan Act (ARPA), permitió una importante renovación curatorial y museográfica de la sala, en donde se exhibirán más de 200 piezas arqueológicas de todas las culturas prehispánicas.

- «La renovación curatorial y museográfica del Centro Ceremonial Indígena de Caguana es un importante paso en nuestro compromiso con la conservación de este lugar tan valioso para todos los puertorriqueños. En un año y medio hemos logrado articular este proyecto que contó con el apoyo de respetados académicos y profesionales que nos ofrecen una nueva mirada a nuestra historia arqueológica. Hemos aprovechado este momento para impulsar este espacio como centro educativo y de investigación, con el apoyo del Dr. Reinier Rodríguez. Hace más de tres décadas que no se realizan estudios de campo en el parque y el doctor Rodríguez ha realizado esfuerzos para capturar la atención de académicos e investigadores internacionales que estarán visitando el lugar para nuevos estudios», expresó el director ejecutivo del ICP, Carlos Ruiz.
- La labor curatorial de la exhibición estuvo a cargo del arqueólogo residente, Dr. Reniel Rodríguez. Rodríguez lidera esfuerzos para atraer a investigadores y académicos de Puerto Rico y el extranjero para que realicen nuevos estudios en el sitio. De este modo, se busca fortalecer al Centro Ceremonial Indígena de Caguana como una institución de investigación internacional. Del total de la inversión, más de \$273,000 fueron destinados para el diseño y fabricación de la museografía a cargo del artista puertorriqueño Garvin Sierra. El trabajo de Sierra, que comenzó hace un año y medio, transformó el espacio del

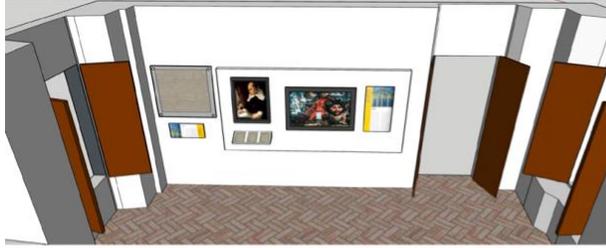
museo, logrando una exhibición arqueológica única y la más amplia en Puerto Rico y el Caribe. Las piezas en la exhibición son parte de la colección del ICP, el Museo y Centro de Estudios Humanísticos del Recinto de Gurabo de la Universidad Ana G. Méndez y de la Universidad de Puerto Rico en Utuado.

- A partir de su reapertura, la sala de exhibición del Centro presentará una historia más amplia del centro arqueológico de Caguana. Las personas que visiten el lugar podrán disfrutar de una extensa variedad de cemies, vasijas y cerámicas indígenas. Además, se podrá conocer detalles sobre este importante espacio arqueológico a través de otros recursos tecnológicos interactivos que estarán disponible.
- Asimismo, se realizaron mejoras en la rotulación, señalizaciones, repintado y un nuevo diseño cromático del Centro. El proyecto estuvo gerenciado por el Museo de Las Américas.
- Con esta renovación, el ICP reposiciona el Centro Ceremonial Indígena de Caguana como un espacio de educación e investigación científica. Estos esfuerzos se dan en el marco de la celebración del 60mo aniversario de la inauguración del parque como sitio de yacimientos arqueológicos el 29 de mayo de 1965. Desde ese momento, el lugar ha sido visitado por más de un millón de personas que han encontrado en el un espacio para la contemplación de elementos culturales y naturales.
- El horario de visita del Centro Ceremonial Indígena de Caguana es de lunes a domingo 8:00 am a 4:00 pm.



### ***Casa Blanca – Diseño nueva exhibición***

- Diseño está en su fase final.
- Curaduría está en su fase final.
- Museografía se comenzó a fabricar en julio.
- En octubre debe estar la museografía fabricada.
- Se trabajará un proyecto educativo (módulo).
- Trabajaremos para tener QR Code y todo el contenido en la web.

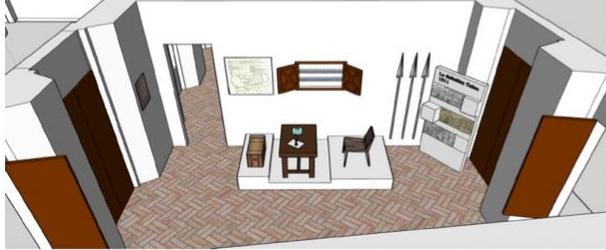


SOUTH WALL



TOP VIEW

LAYOUT 01



NORTH WALL

- Pedestal de varias alturas para mostrar distintos muebles y objetos de la colección.
- Pedestal colocado paralelo a la pared bloqueando puerta de acceso al sótano.
- Pared fabricada para soporte de las piezas en la pared principal.
- Pared libre en el espacio mostrando el tema y los dioramas de los indios taínos

6

*Diseño de Shanti Ramos, museógrafa*

**Porta Coeli**



## Red de Museos

Al presente, la Red de Museos del ICP está compuesta de los siguientes museos:

- Casa y Mausoleo Luis Muñoz Rivera – Barranquitas
- Museo Histórico Ruinas de Caparra – Guaynabo
- Museo de Arte Religioso Porta Coeli – San Germán
- Museo Casa Blanca – San Juan
- Museo Wiechers Villaronga – Ponce
- Museo Casa Armstrong Poventud – Ponce
- Museo de la Masacre de Ponce – Ponce
- Museo de la Música Puertorriqueña – Ponce
- Centro Ceremonial Indígena de Caguana – Utuado
- Casa Jesús T. Piñero – Canóvanas
- Museo Casa Cautiño – Guayama
- Museo Fuerte Conde de Mirasol – Vieques

## Acuerdos de Colaboración

Durante los años 2021-2024, firmamos tres (3) acuerdos de colaboración con diversas entidades. Los mismos son los siguientes:

|  | <b>Entidad</b>                            | <b>Fecha</b>           | <b>Vigencia</b>         |
|--|---|------------------------|-------------------------|
|  | Municipio de San Germán                   | 6 de mayo de 2021      | 31 de diciembre de 2024 |
|  | Departamento de Educación                 | 7 de noviembre de 2022 | 31 de diciembre de 2024 |
|  | Archivo Histórico Vieques                 | 8 de abril de 2024     | 31 de diciembre de 2024 |
|  | Departamento de Educación de Puerto Rico. | Noviembre 2022         | 31 diciembre de 2024    |

## **Alianzas con Municipios**

El Programa de Museos y Parques mantiene una estrecha relación con los gobiernos municipales donde se encuentran los museos del ICP, sean acuerdos de colaboración firmados (informado en la sección anterior) o alianzas mediante colaboraciones específicas, tales como mantenimiento de edificios, proyectos especiales, actividades educativas, eventos culturales y otras de carácter educativo y cultural. Algunos municipios son:

- Municipio de Utuado
- Municipio de Barranquitas
- Municipio de Vieques
- Municipio de San Germán
- Municipio de Ponce

## **Actividades**

Durante el presente cuatrienio, se ofrecieron 580 actividades. Estas actividades impactaron un público de sobre 145,000 personas. Se desglosan de la siguiente forma:

- Durante el año fiscal 2021, se ofrecieron sobre 144 actividades impactando a un público de 3,618 participantes.
- Durante el año fiscal 2022, se ofrecieron sobre 183 actividades impactando a un público de 42,917 participantes.
- Durante el año fiscal 2023, se ofrecieron sobre 126 actividades impactando a un público de 61,250 participantes.

- Durante el año fiscal 2024, se ofrecieron sobre 127 actividades impactando a un público de 37,104 participantes.

| AÑO  | ACTIVIDADES |
|------|-------------|
| 2021 | 144         |
| 2022 | 183         |
| 2023 | 126         |
| 2024 | 127         |

\* Basado en la información disponible.

| AÑO  | VISITANTES |
|------|------------|
| 2021 | 3,618      |
| 2022 | 42,917     |
| 2023 | 61,250     |
| 2024 | 37,104     |

\*2024 hasta agosto sin la información del Parque Ceremonial Indígena de Caguana.

\*\* 2021 información no disponible.

\*\*\* Basado en la información disponible.

\*\*\*\* Visitas correspondientes al año 2021. Entre enero y abril no se recibieron visitas en el museo.

## **Síntesis**

Este cuatrienio comenzó bajo las restricciones de la pandemia de COVID-19. El flujo de actividades fue igual al de los próximos tres años, pero con menos visitas presenciales. Este asunto fue atendido por medio de la iniciativa Cultura Virtual.

Además, se coordinaron las actividades para celebrar el Día Internacional del Museo, Para este día, Ese día, además, como todos los años, se les otorgó la entrada gratis a los museos a todo visitante. El Día Internacional de los Museos, se celebraron varias actividades:

Se mantienen los servicios de seguridad en todos los museos del ICP, como, además, el servicio de y alarmas de seguridad en los museos, estos siendo los museos (Museo Armstrong Poventud, Museo Wiechers Villaronga, Museo de la Masacre y Museo de la Música Puertorriqueña, Centro Ceremonial Indígena de Caguana, Museo Porta Coeli. Museo Casa Blanca, Museo Ruinas de Caparra, Museo Luis Muñoz Rivera, Museo Jesús T. Piñero) y el Fortín Conde de Mirasol en Vieques. Adicionalmente, con el propósito de optimizar la seguridad en los museos, en estos momentos contamos con cámaras de seguridad para los museos de Casa Blanca, Armstrong Poventud y Porta Coeli.

## **Algunas proyecciones para el próximo cuatrienio**

Se establecerá un plan de trabajo anualmente para cada uno de los museos para seguir en la programación de talleres, exposiciones, presentaciones, conferencias, charlas, lectura de libros, de poesía, cuentos, representaciones teatrales, actividades educativas con estudiantes, etc. Acuerdos con las escuelas, universidades, así como entidades privadas para llevar el museo a cada una de ellas y promover nuestros museos, como, por ejemplo:

- Culminar la implantación de los cuatro proyectos ARPA restantes:

- Casa Blanca
  - Fortín Conde de Mirasol
  - Museo de la Música Puertorriqueña
  - Porta Coeli
- 
- Revisar y publicar los módulos educativos y material para los guías de museos de cada uno de los proyectos ARPA.
  - Fortalecer el contenido y la propuesta del Día Internacional de los Museos.
  - Trabajar con los opúsculos de los museos en inglés y español.
  - Realizar recorridos virtuales de cada uno de los museos.
  - Crear acuerdos de colaboración con los municipios.

## **Programa de Música**

*Rubén Amador, Director*

**Base Legal:** El Programa de Música surge como una unidad programática desde el 1956 como “Programa para el Fomento de la Música”. Sus funciones generales ya se describen en la Ley 89 de 1955, que crea el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Desde sus inicios promueve el quehacer musical para beneficio del pueblo de Puerto Rico y el talento artístico del país. La Unidad de la Ley 223 (Ley de Nuestra Música Autóctona Tradicional) estuvo integrada al Programa de Música desde su creación, mediante la Ley 223 de 2004, según enmendada.

**Narrativo descriptivo:** En el año 1956, el Dr. Ricardo Alegría Gallardo, primer director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, reclutó a Héctor Campos Parsi para conceptualizar y desarrollar el Programa para el Fomento de la Música. A través de los años el Programa de Música se ha encargado de su misión de conservar, fomentar, divulgar y enriquecer las expresiones musicales del país, manteniendo una mirada amplia e inclusiva a la diversidad de manifestaciones.

Desde el Programa de Música se han impulsado proyectos de música clásica, la celebración anual del Concursos de Trovadores junto a sus semifinales, Certámenes de Cuatro y Güiro, Serie de Conciertos Dominicales, conciertos de música popular y veladas de tríos, entre otros. El trabajo del programa ha sido también clave en los esfuerzos de rescate de géneros musicales folklóricos, como lo son la bomba, la plena y el seis; de instrumentos típicos de cuerda como el cuatro, el tiple y la bordonúa; y de instrumentos de percusión como el güiro, la marímbula, los tambores de bomba y los panderos de plena.

En los últimos años se han llevado a cabo numerosas iniciativas para dar a conocer los compositores de danzas de los siglos 19, 20 y 21 y se han digitalizado las grabaciones musicales que en las décadas el (50 al 70) el ICP realizó, haciendo las mismas accesibles a través de la plataforma Archivo Virtual, así como en Pandora bajo su propia estación “Cultural PR” y en las plataformas de Spotify, iTunes, Amazon Music y Apple Music. Con esta iniciativa hemos buscado no solo preservar nuestra música, sino difundirla al mundo a través del uso de la tecnología.

En dos ocasiones diferentes (1995 y 2009), se fusionan los Programas de Música y el de Teatro y Danza, reorganizándose bajo el nombre de Programa de las Artes Escénico-Musicales. En septiembre del año 2022 el Programa de Música logra nuevamente su autonomía como programa lo que le permite tener un mayor rango de acción con personal especializado y dedicado a las artes musicales de nuestro país.

La labor que se realiza en el Programa de Música se suma al esfuerzo de los diferentes programas para así poder lograr la misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña en los casi 70 años trabajando por la cultura y por nuestro país.

## **Enfoques actuales del programa**

### **1) Conexión con Nuestros Músicos**

- Mejorar la infraestructura de comunicación entre los diferentes actores en la industria, desde las escuelas y programas educativos, hasta los productores y promotores, pero, sobre todo, teniendo como centro a los músicos profesionales. Esto es un factor importantísimo para que fluya la información.
- Comunicarle eficientemente a la comunidad musical del país de las actividades, proyectos y recursos del ICP y sus programas.
- Escuchar, valorar y atender hasta donde sea posible las necesidades expresadas de los músicos del país.

### **2) Desarrollo de Nuestra Música Folklórica**

- Fomentar el desarrollo de nuestros géneros musicales autóctonos incorporando elementos de manera que se mantengan vigentes al reflejar las realidades socioculturales del Puerto Rico moderno.
- Ampliar la exposición de estos géneros presentándolos en formatos más atractivos para atraer públicos nuevos.
- Fomentar la investigación, discusión, producción y educación de estos géneros desde su visión histórica hasta las realidades contemporáneas.

### **3) Representación, Inclusión y Accesibilidad Cultural**

- Abrir y apoyar espacios de representatividad para sectores de la comunidad que históricamente han tenido baja representación.
- Gestar proyectos de desarrollo artístico inclusivos y enfocados en apoyar a los artistas de estos grupos con poca representación.
- Ampliar el acceso a actividades musicales enfocadas en la niñez, los adultos mayores y otras comunidades desatendidas.

### **4) Fortalecimiento de la Industria Musical Puertorriqueña**

- Establecer a Puerto Rico como una meca de la música. Hacer atractiva la escena musical en la isla para estudiantes, productores, artistas y consumidores culturales.
- Desarrollar estructuras que permitan una mayor y más justa actividad comercial.
- Apoyar estrategias de economía cultural que sean cónsonas a las necesidades reales de nuestros músicos.

### **5) Fomento de Nueva Producción Cultural**

- Reconocer la creación artística como algo inherente al ser humano que genera actividad cultural como un ente dinámico y evolutivo.
- Generar espacios para la creación artística que refleje los elementos de nuestra cultura puertorriqueña contemporánea.
- Exponer y apoyar la carrera artística de músicos emergentes dentro de la diversidad de géneros que se cultivan en la isla.

## Organización del Programa

El programa de Música se compone de dos divisiones:

- Unidad de iniciativas programáticas
- Unidad de la Ley 223 (Ley de la Música Autóctona Tradicional (Ley 223 de 2004))

(En la actualidad tanto los evaluadores y el especialista en certificaciones, así como el enlace administrativo es personal por contrato)

### A - Iniciativas Programática:

**Concurso Nacional de Trova-** Concurso que busca resaltar el arte de la improvisación decimal cantada reconociéndola como una de nuestras más importantes tradiciones. Ser reconocido como el Trovador o Trovadora Nacional es uno de los galardones más prestigiosos de nuestro folklore. Actualmente tiene un formato de tres semifinales de libre inscripción y una Gran Final. En cada semifinal los trovadores que obtengan los primeros tres (3) lugares califican para la Gran Final. Estos nueve (9) semifinalistas retarán al Trovador Nacional Campeón del año anterior en dos rondas sencillas.

52° Concurso Nacional de Trovadores

1ra semifinal 2-Oct. 2020, Morovis, Teatro Municipal, grabado, público limitado por pandemia. Transmisión por Facebook Live ICP, CC Morovis y

Cultura Virtual.

- i. 2da Semifinal, CC de Lajas, 25-Oct. 2020, Acceso limitado por pandemia. Grabado y transmitido por ICP Cultura Virtual y Facebook Live CC Lajas.
- ii. Gran Final Concurso Nacional Trovadores Nov. 12, 2020, Centro de Convenciones. Dedicada a Apolo “Polo” Ocasio. Público limitado, debido a pandemia. Retransmitida por Facebook ICP, Municipio Comerío y Cultura Virtual.

- a. 53er Concurso Nacional de Trovadores
  - i. 1ra Semifinal, 5-Sept. 2021 Morovis, Plaza de Recreo
  - ii. 2da Semifinal, 10-Oct. 2021 Lajas, Plaza Artesanal.
  - iii. Gran Final del Concurso, Comerío, Nov. 14, 2021, Plaza de la Trova.
  
- a. 54to Concurso Nacional de Trovadores
  - i. 1ra Semifinal, 28 de agosto de 2022, Plaza de Recreo, Morovis.
  - ii. 2da Semifinal, 30 de octubre de 2022, Plaza del Bicentenario, Trujillo Alto.
  - iii. 3ra Semifinal, 6 de noviembre de 2022, Sede CC de Ponce.
  - iv. Gran Final, Domingo, 12 de noviembre de 2022 Plaza de la Trova, Comerío.
  
- a. 55to Concurso Nacional de Trovadores
  - i. 1ra Semifinal, 27 de agosto de 2023, Morovis.
  - ii. 2da Semifinal, 15 de octubre de 2023, en el Festival del Tamarindo de Comerío, Barrio Doña Elena
  - iii. 3ra Semifinal, 12 de noviembre de 2023, en la sede del Centro Cultural Cayacoll de Juana Díaz
  - iv. Gran Final, 19 de noviembre de 2023, en la Plaza Francisco Mariano Quiñones, de San Germán.

1. **Velada de Tríos/Noche de Boleros-** Conciertos dedicados a diferentes intérpretes de la música romántica y de trio. En el 2024 se cambió el nombre y el concepto para poder incluir otros formatos del bolero y música romántica puertorriqueña.

- a. 25ta Velada de Tríos, Juan “Chino” Pacheco, Rosado, dedicatoria. Jardín Botánico de Caguas, 17 de febrero de 2021, grabada sin público, por pandemia. Transmite Cultura Virtual
- b. 26ª Velada de Tríos, Rafael “Tato” Díaz, dedicatoria. 19 de febrero de 2022, Teatro América de Vega Baja
- c. 27ma Velada de Tríos y Noche de Galería. Dedicada a Nate Rodríguez. Vega Baja, frente al Museo de Arte, 4 de marzo de 2023.
- d. Concierto: El Legado de Wisón Torres. 23 de junio de 2024. Se ofreció el domingo, 23 de junio, a las 5:00 pm, en el Teatro Arriví. Aidita Encarnación y Los Karnations ofrecieron un excelente concierto con los arreglos de Wisón Torres a los que se añadió una quinta voz.

**Semana de la Danza Puertorriqueña-** Semana en la que se celebra la danza puertorriqueña en sus diferentes avatares. Se realizan certámenes de composición de danza para diferentes instrumentos. También se realizan conciertos en donde se presentan los ganadores del certamen de composición y diferentes artistas.

- a. 52ª Semana de la Danza Puertorriqueña, Concierto y Premiación. Círculo de Recreo de San Germán.
- b. 53ª Semana de la Danza Puertorriqueña, Premiación y Concierto. 29 de mayo de 2022, Círculo de Recreo, San Germán
- c. 54ª Semana de la Danza Puertorriqueña, Premiación y Concierto de Danzas. 28 de mayo de 2023, Porta Coeli, San Germán
- d. 55ta Semana de la Danza Puertorriqueña, Premiación y Concierto 26 de mayo de 2024, en el Teatro Francisco Arriví. Dedicado a Modesto Nieves.

1. **Concurso Nacional de Jóvenes Trovadores-** Concurso en el que participan nuestros jóvenes en la trova puertorriqueña. Se divide en las siguientes categorías:
  - Troveros (canto): el o la joven participante podrán cantar una décima escrita por ellos mismos, sus padres o maestros.
  - Decimistas (redacción y canto): Redactarán dos (2) décimas con el pie forzado que se le suministre y tendrán una (1) hora para redactar dos décimas. Una vez hayan concluido, podrán cantar sus obras.
  - Trovadores improvisadores: Improvisarán dos (2) décimas con el pie forzado que se les suministre.
    - a. 12 de noviembre de 2022 Plaza de la Trova, Comerío
    - b. 18 de noviembre de 2023 en Campechada, en la Plaza Francisco Mariano Quiñones, de San Germán.

**Certamen de Jóvenes Cuatristas-** Los y las jóvenes cuatristas que participen en el Certamen, deberán traer preparadas piezas musicales cortas o fragmentos (de no más de 3 minutos): una tradicional (danza, seis, aguinaldo, vals criollo, guaracha jíbara, polca o mazurca de autor puertorriqueño), una popular-contemporánea (guaracha, bolero, rumba flamenca, rock, balada-pop o jazz) y estar listos para improvisar un seis chorreo en la tonalidad que les solicite el jurado.

- a. 28 de agosto de 2022, Plaza de Recreo, Morovis.
- b. 27 de agosto de 2023, Plaza de Recreo, Morovis.

### **Exhibiciones**

- a. Exhibición de las Carátulas Grabaciones Musicales ICP. Arsenal de la Marina, apertura 10-Nov-21.
- a. Cuatro Creadores, Cuatro Centenarios: Bobby Capó, Sylvia Rexach, Amaury Veray y H Campos Parsi. 16 de marzo al 25 de mayo/ 2022 Exhibición de carátulas, fotos, documentos de AGPR y Biblioteca Nacional.

- a. Nuestras Cuerdas- La muestra presentó una cuidada selección de instrumentos de cuerda pertenecientes a la Colección Nacional del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Estos instrumentos, confeccionados en diferentes regiones de nuestro archipiélago y en distintos momentos del siglo XX, reflejan la diversidad y son obra de maestros artesanos reconocidos que han dejado su huella en la rica historia musical de Puerto Rico.
  - i. Simposio del Cuatro Puertorriqueño- Se llevó a cabo una serie de conversatorios sobre nuestro instrumento nacional. Allí expertos discutieron temas como la construcción, la evolución y métodos pedagógicos desde diferentes ángulos. También hubo demostraciones del cuatro tradicional y moderno.

**Voces de Mujer-** Es una serie de conciertos que presenta proyectos musicales liderados por mujeres en diversos géneros y estilos musicales. Esta iniciativa del Programa de Música del ICP busca resaltar la alta calidad de nuestras artistas exponiendo sus propuestas creativas ante el público general en espacios de concierto y festivales de alto nivel.

- a. Foro: Voces de Mujer en la Trova, 6 de abril de 2024
- b. Concierto: Voces de Mujer en la Trova, 11 de mayo de 2024.

### **Iniciativas Educativas**

- a. **Fogues de Trova Mensuales-** Estos fogues se realizan a puerta cerrada (sin público), ya que ofrecemos a nuestros trovadores y trovadoras un espacio cómodo para exponerse a ejercicios y prácticas que les ayudarán a desarrollarse en el arte de la improvisación. Las evaluaciones y sugerencias de jueces experimentados les permitirá tener un mejor conocimiento de cómo se evalúa la décima espinela.
  - i. 30 de octubre de 2023
  - ii. 29 de enero de 2024

- iii. 26 de febrero de 2024
- iv. 25 de marzo de 2024
- v. 29 de abril de 2024
- vi. 24 de junio de 2024
- vii. 29 de julio de 2024
- viii. 26 de agosto de 2024

1. **El Cue; Mercado de Música, Teatro y Danza-** Un muestrario de nuestros artistas y sus proyectos con la idea principal de contactarlos directamente con programadores, productores de eventos y otros representantes de instituciones que continuamente buscan presentar nuevos artistas en sus teatros, festivales y diversas actividades artísticas y culturales. El propósito del evento es generar un espacio de “networking” para todos los sectores de la industria de las artes representativas incluyendo: artistas, agentes, productores, festivales, instituciones educativas, municipios y agencias de gobierno, compañías de servicios técnicos, tiendas y suplidores de equipos, servicios de boletería, estudios de grabación, relacionistas públicos y medios, entre otros perfiles relacionados.
  - a. Evento realizado en la sala sinfónica del Centro de Bellas Artes 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024.

## **B- La Unidad de la Ley 223 (Ley de la Música Autóctona Tradicional):**

**Base legal:** La Unidad de la Ley 223, adscrita al Programa Música del ICP, opera de conformidad con la autoridad concedida por la Ley 223 del 21 de agosto de 2004, según enmendada, y el Reglamento para el Cumplimiento de la Ley 223, Núm. 8343.

**Descripción y propósito:** Basada en los requerimientos de la mencionada ley y su reglamento, dicha unidad se encarga de iniciar proceso investigativo y adjudicativo para velar que las entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico cumplan con el 10% de música autóctona requerido en las actividades musicales sufragadas con fondos públicos que sobrepasen el presupuesto de \$10,000 en contratación musical. Dicho requerimiento tiene el propósito de garantizar una

participación justa y razonable de los artistas exponentes de música autóctona, según definidas en la ley, durante cada año fiscal.

Nota: Esta ley nunca ha sido derogada, pero la unidad estuvo inoperante por varios años debidos a recortes presupuestarios. Gracias a una asignación de fondos ARPA de \$150,000 a partir del 2023 se pudo contratar personal, servicios legales y técnicos para reactivar la misma y generar algunas herramientas para la mejor implementación de la ley.

En la actualidad contamos con 3 evaluadores, encargados de recibir, organizar, evaluar y reportar acerca de los informes trimestrales y anuales de cada municipio y agencia de gobierno sujeta a esta ley y un especialista en certificaciones, encargado del proceso de certificar a los grupos, así como realizar la importante tarea de actualizar la lista de grupos certificados.

Se organizó el trabajo de reactivación en varias fases:

#### **Fase I. Recopilación de data:**

Se creó un directorio de municipios y agencias.

Ni la unidad ni el ICP contaba con algún directorio con los contactos ni pasados ni actuales de: los alcaldes, directores de agencias, sus secretarias y personas designadas a trabajar con la Ley. Por lo que se recopilaron estos contactos y creó un directorio de los municipios y la mayoría de las agencias con el propósito de establecer comunicación con ellos y dejarles saber que la Unidad de la Ley 223 estaba operando.

Se contactó a los artistas certificados que aparecen en la lista oficial (última revisión 2015) para validar y actualizar sus datos. Algunos de estos artistas ya no están activos, por lo cual se ha ido depurando esta lista.

## **Fase II. Exposición y educación sobre la Ley:**

Reunión sobre orientación sobre la Ley 223.

Reconociendo que la ley no se administraba desde aproximadamente el 2015 hicimos una invitación el 13 de septiembre de 2023 a todos los municipios y agencias a una reunión de orientación sobre la Ley y sus procesos mediante la cual:

1. Se enviaron todos los formularios a todos los municipios y agencias junto con la presentación ofrecida, lista de artistas certificados y video de la orientación.
2. Se actualizó el directorio de municipios y agencias y se envió a todos un “paquete” de documentos que incluía:
3. Se gestionó la grabación de la reunión por si tenía dudas o, si no pudo asistir.
4. Se comenzó una campaña de concientización acerca de los beneficios de estar certificados para fomentar la certificación de artistas de acuerdo la ley.

## **Fase III: Proceso de Certificación de artistas**

Se conformó según reglamento la junta evaluadora para artistas de música autóctona tradicional según definida por ley.

Se comenzaron a atender solicitudes de certificación y se evaluaron y certificaron algunos grupos.

Se proyecta abrir nuevamente convocatoria en los próximos meses para continuar las certificaciones de artistas.

## **Fase IV: Estado de situación y evaluación retroactiva de informes**

Se redactaron y enviaron cartas a cada municipio notificando su estado de situación con el propósito de documentar el estatus de documentos enviados a la Oficina de la Unidad de la Ley 223 de cada municipio desde el año 2016 al 2024.

Al no haber personal para administrar la ley había muchos municipios que dejaron de enviar informes. Otros, eran inconsistentes. A través de esta carta se invitaba al Municipio a estar en cumplimiento con la Ley.

#### Evaluación de informes sometidos desde el 2016.

Se evaluaron de manera retroactiva todos los informes recibidos desde el 2016-2024 que aún no habían sido evaluados por falta de personal.

#### **Fase V: Informes de Infracción y Plan de Acción Correctiva**

Actualmente se redactan los Avisos de infracción y Planes de Acción Correctiva que serán enviados de acuerdo con la respuesta de cada municipio y de esa manera comenzar el proceso adjudicativo de multas en los casos que no se demuestre cumplimiento.

#### **Fase VI: Creación de un registro digital para artistas certificados**

Se contrató a Icon Webdesigns & Graphic Designs para la creación de un registro digital de los artistas certificados. El propósito de este registro es que tanto los municipios, productores, agencias de gobierno y otras entidades, puedan tener acceso al listado actualizado de los artistas certificados bajo la ley 223. A su vez es una herramienta de visibilidad para estos artistas.

#### **Fase VII: Revisión y ajustes al Reglamento para el Cumplimiento de la ley 223, Núm., 8343**

Se revisaron los procesos que se llevan a cabo en esta unidad en aras de mejorar y hacer más ágiles y eficientes los mismos.

En la actualidad se trabaja la revisión del Reglamento para el Cumplimiento de la Ley 223, Núm. 8343 para que el mismo sea más eficiente y este actualizado y atemperado a las realidades y necesidades actuales.

### **Logros del Programa:**

1. Restablecimiento y reestructuración del Programa de Música
2. Reactivación de la Unidad de la Ley 223 tanto en su parte de evaluación de informes, así como el proceso de certificación de artistas.
3. Directorio digital de artistas certificados de música autóctona tradicional.
4. Desarrollo de iniciativas programáticas nuevas
5. Revisión y reestructuración de las normas, hoja de evaluación, formato y procesos del Concurso Nacional de Trova.
6. Establecer el proyecto de Voces de Mujer que fomenta la inclusión y la equidad.
7. Desarrollar la 1ra convención de negocios de la industria de la música y las artes escénicas en el país: El Cue; Mercado de Música, Teatro y Danza.

### **Proyecciones o Planes de Trabajo para el próximo cuatrienio (2025-2028):**

#### **1) Fortalecer y desarrollar proyectos colaborativos con otros programas del ICP.**

Puntualmente los que tienen algún tipo de conexión con la actividad y acervo musical del país como Apoyo las Artes, Colecciones (Artes Plásticas), Disquera ICP (Editorial), Museo de la Música (Museos y Parques) entre otras posibles.

#### **2) Lanzar el proyecto de Laboratorio de Canciones**

- Incubadora que paree cantautores en etapa escolar / universitaria con productores profesionales en el proceso de creación de productos musicales de alto nivel en un formato de mentor - aprendiz, desarrollando una nueva cepa de artistas del patio mientras se genera nueva producción artística.

#### **3) Fortalecer el proyecto de Voces de Mujer**

- Ampliar esta iniciativa que resalta y apoya la labor artística de las mujeres en la música puertorriqueña. Generar cápsulas informativas destacando las artistas del país. Apoyo a iniciativas de trovadoras, pleneras y bomberas, así como intérpretes de otros géneros musicales como la música pop, la salsa, el rock, el jazz y la música clásica, atendiendo particularmente los temas de inclusión y accesibilidad.

#### **4) Proyectos educativos y visitas a escuelas**

Talleres de desarrollo de nuestras músicas folklóricas

Composición de Danza

Fogueos Trova

Colaboraciones con La casa de la Plena

Colaboraciones con otras iniciativas educativas existentes

#### **5) Proveer continuidad a las iniciativas de desarrollo de la industria musical**

- Utilizar el “branding” de *El Cue* para estos eventos.

Mesas de trabajo para la Industria Musical

- Discusiones para desarrollar objetivos tangibles a corto y mediano plazo que resulten en una mejoría en las oportunidades y condiciones de trabajo para la comunidad de músicos del país.

Charlas, conferencias y talleres mensuales

- Eventos mensuales de seguimiento sobre temas presentados en la convención y temas relacionados al aspecto de negocios de la industria artística.

Convención de negocios EL Cue; Mercado de Música, Teatro y Danza

- Ampliar la oferta de talleres y charlas
- Coordinar la visita de un mayor número de “compradores” internacionales (Programadores de festivales, productores y demás)

#### **6) Crear el Centro de Investigación de Música y Artes Escénicas**

- Gestar un espacio en el edificio Arriví / Espinosa que facilite la investigación y la producción de conocimientos acerca del teatro, la música y la danza en Puerto Rico y por artistas puertorriqueños en el mundo.

*Patrimonio Histórico Edificado*  
*Mildred González, Directora Interina*

**BASE LEGAL**

La Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1955, según enmendada, “Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña (el Instituto)”, en su Sección 4, establece las funciones y poderes del Instituto. El Instituto será el organismo gubernamental responsable de ejecutar la política pública en relación con el desarrollo de las artes, las humanidades y la cultura en Puerto Rico. Por lo tanto, además de poseer la encomienda en ley de participar en la administración y desarrollo de un sin número de programas artísticos y de valor cultural, dado que el patrimonio inmueble constituye un elemento relevante del patrimonio cultural de una sociedad, también tiene la responsabilidad de conservar, restaurar y estudiar los mismos. Esto con el objetivo de alcanzar un mejor conocimiento y valorización del patrimonio histórico cultural del pueblo de Puerto Rico y poner este conocimiento al alcance del público a través de distintos medios de divulgación. Particularmente relacionado al patrimonio inmueble de Puerto Rico, la Honorable Asamblea Legislativa faculta al Instituto para ejecutar las siguientes funciones, entre otras:

- Determinar qué edificios, estructuras y lugares son de valor histórico o artístico en Puerto Rico. Adoptar un reglamento estableciendo el procedimiento a seguirse en esta determinación o declaración.
- Asesorar a la Junta de Planificación en la reglamentación de construcción en aquellas zonas que determine como zonas de valor histórico. Recomendar a la Junta de Planificación las medidas de carácter estético o histórico o tomarse en las construcciones a realizarse en aquellas zonas de valor histórico; Disponiéndose, que la Administración de Reglamentos y Permisos (ahora OGPe) velará por el cumplimiento de esta reglamentación.

- Imponer, mediante los procedimientos dispuestos en la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme y en su reglamentación, multas administrativas por infracciones a esta Ley o a cualquier otra ley por cuyo cumplimiento velen el Instituto, los organismos adscritos al mismo, sus Juntas, Comisiones, Consejos o Directores, y de los reglamentos adoptados al amparo de ésta.
- En el caso de la violación de la reglamentación de construcción y de permisos y endosos, sea o no administrada la reglamentación primariamente por el Instituto, en aquellas zonas o estructuras que se hayan determinado como de valor histórico, artístico, arquitectónico o arqueológico conforme a las leyes y reglamentos vigentes, el Instituto podrá, además de imponer multas en los casos que tenga autoridad para esto, emitir órdenes de hacer y dejar de hacer, de cese y desista, solicitar interdictos o llevar a cabo cualquier otra acción que estime necesaria para hacer cumplir dicha reglamentación. El Instituto también radicará las querellas o peticiones, incluyendo los recursos de mandamus e interdictos, las revisiones, apelaciones y certioraris, necesarios, cuando entienda que la Junta de Planificación, la Administración de Reglamentos y Permisos (ahora OGPe), cualquier otra agencia estatal o federal o los Municipios, están incumpliendo la reglamentación o legislación en vigor relativa a cualquiera de dichas materias.

Por lo tanto, con la creación del Programa de Patrimonio Histórico Edificado (PPHE) el Instituto cumple con su deber ministerial de proteger, estudiar, conservar y promover el patrimonio inmueble de Puerto Rico. Por medio del PPHE el Instituto, entre otros, examina todo proyecto de construcción e intervención para determinar si afecta Propiedades de Valor Histórico y Arquitectónico que estén protegidas, o sean elegibles a serlo, bajo las leyes y reglamentos que

nuestra agencia tiene responsabilidad de administrar, como agencia primaria, certificante, endosante o recomendante.

- **Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949**, según enmendada, Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico. Conforme el Artículo 1 de la ley, con el propósito de preservar los valores históricos de Puerto Rico y desarrollar el turismo mediante la conservación y protección de especiales lugares y estructuras, y mediante la planificación armoniosa de la construcción de nuevas estructuras, por la presente se dispone que toda solicitud de permiso de construcción, permiso de uso, o cualquier otra solicitud de permiso que se radique ante la Oficina de Gerencia de Permisos y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V para realizarse dentro de los límites de una zona antigua o histórica o dentro de los límites de una zona de interés turístico ha de ser previamente realizada y autorizada en cuanto a sus detalles, rasgos arquitectónicos y apropiada relación con el carácter de tal zona, en la forma más adelante dispuesta y conforme a las demás leyes aplicables. En el caso de una zona antigua o histórica la Oficina de Gerencia de Permisos y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V requerirán la recomendación escrita del Instituto de Cultura Puertorriqueña, antes de autorizar cualesquiera permisos de construcción o de uso.
- **Ley Núm. 3 de 2 de marzo de 1951**, según enmendada, Ley de Edificios y Estructuras de Valor Histórico o Artístico en Puerto Rico. El Artículo 1 de la ley establece que la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el asesoramiento del Instituto de Cultura Puertorriqueña, determinará los edificios y otras estructuras de valor histórico o artístico en Puerto Rico. La Junta y el Instituto prepararán y publicarán, para conocimiento general, una lista de tales edificios y estructuras;

disponiéndose, que a los edificios y otras estructuras de carácter privado, incluidos en la mencionada lista, le serán aplicables las disposiciones de la Ley Núm. 374, aprobada el 14 de mayo de 1949, como si tal edificio o estructura radicara en una zona antigua o histórica así establecida por la Junta de Planificación, con el asesoramiento del Instituto de Cultura Puertorriqueña

- **Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009**, según enmendada “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”. La ley incluye e identifica al Instituto como una de las Entidades Gubernamentales Concernidas en el proceso de permisos y con injerencia sobre el proceso de evaluación de solicitudes para el desarrollo y uso de terrenos, consultas, permisos, licencias, certificaciones, autorizaciones o cualquier trámite para la operación de negocios en Puerto Rico. Esta Ley establece claramente el requerimiento de autorización escrita previa del ICP para toda intervención y operación en las propiedades incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico, plazas de recreo y centros fundacionales. Mediante el mecanismo establecido (Sistema Unificado de Información - SUI y el Reglamento Conjunto - RC), el Instituto fiscaliza el cumplimiento de los solicitantes con los permisos otorgados. Particularmente el RC establece lo siguiente:

- Regla 2.1.8, Sección 2.1.8.7, Inciso “b”: Todo proyecto público o privado que conlleve movimiento de terreno, excavación, extracción de corteza terrestre o construcción, reconstrucciones o canalizaciones deberá solicitar a la División o Unidad de Evaluación Ambiental (DECA) la recomendación del ICP sobre Arqueología y Conservación Histórica, ya sea a través de la OGPe, los Municipios Autónomos con Jerarquía 1 a la III o el Profesional Autorizado.

- Regla 2.2.8, Inciso c-10: Consultas de Ubicación a proyectos de mejoras públicas municipales en propiedades y estructuras que ubiquen en los centros fundacionales, dentro de Zonas Históricas o designadas como sitio histórico deberán contar con la recomendación del ICP, previo comienzo de la obra.
- Regla 2.3.1: El PA requerirá una Recomendación del ICP en todo aquel permiso único a otorgarse en las estructuras oficialmente designadas e incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de la JP y en los centros fundacionales de los Municipios. Los permisos y determinaciones finales a un permiso de construcción y para la demolición, reparación, restauración o remodelación de una estructura con valor histórico requerirán de la recomendación del ICP.
- Regla 3.2.1 Permisos de Construcción, Sección 3.2.1.2, inciso “I”: El proyecto que se encuentre en una zona histórica, centros urbanos tradicionales y yacimientos arqueológicos, la OGPe, Los Municipios Autónomos con jerarquías de la I a la III o los PA, requerirán la recomendación escrita del ICP antes de autorizar cualquier permiso de construcción, conforme a la Regla 10.2.11 de Conservación del Patrimonio Inmueble, en el Tomo X de este Reglamento Conjunto.
- Regla 3.2.2, inciso “b-6”: Si el proyecto se encuentre en una zona histórica, centros urbanos tradicionales y yacimientos arqueológicos, la OGPe, los Municipios Autónomos con Jerarquía I a la III, o los PA, requerirán la recomendación escrita del ICP antes de autorizar la actividad de demolición. En caso de ser una propiedad histórica, estará conforme a lo establecido en este Reglamento Conjunto sobre Conservación de Sitios y Zonas Históricas,

entiéndase Tomo X, o cualquier documento formal emitido por las Entidades Gubernamentales Concernidas cuando existe una situación de emergencia previamente decretada por el Gobierno de Puerto Rico o el Gobierno Federal.

- Regla 3.2.4 Obras Exentas de Permisos de Construcción
  - Sección 3.2.4.1 Actividades que no se consideran obras de Construcción, inciso “c”: Cuando la actividad se vaya a realizar en Sitios y Zonas Históricas así declaradas por la JP, el ICP o la Asamblea Legislativa, o en otras áreas especiales donde así se establezca mediante Reglamento o resolución, deberá obtener la autorización correspondiente del ICP, mediante una solicitud de recomendación de arqueología y conservación histórica (“SRA”).
  - Sección 3.2.4.2 Obras de Carácter Menor Exentas, inciso “b”: Cuando la obra exenta se vaya a realizar en Sitios y Zonas Históricas así declaradas por la JP, el ICP o la Asamblea Legislativa, o en otras áreas especiales donde así se establezca mediante Reglamento o resolución, deberá obtener la autorización correspondiente del ICP, mediante una solicitud de recomendación de arqueología y conservación histórica (“SRA”).
- Regla 3.5.9 Permiso Formal para la Extracción, Excavación, Remoción y Dragado de los Componentes de la Corteza Terrestre, Sección 3.5.9.4, inciso “u”: Recomendación del ICP para el área donde se propone la extracción, cuando la misma haya sido predeterminada por ICP o la Asamblea Legislativa como zona de valor histórico o arqueológico.

- Regla 3.7.1 Permiso Único, Sección 3.7.1.7, inciso “g”: Se requerirá la recomendación del ICP en Sitios y Zonas históricas antes de expedir este tipo de permiso para actividades cuya duración exceda de treinta (30) días.
- Regla 4.4.1.2 Licencias Traficantes al Detalle de Bebidas Alcohólicas, Sección 4.4.1.2, inciso “c”: Recomendación del ICP en los casos en que la propiedad ubique en una zona histórica
- Regla 6.1.27 Distrito S-H: Sitio Histórico, Sección 6.6.27.2 (ver Tabla 6.85 – Usos permitidos en Distrito S-H) y Sección 6.1.27.4 (ver Tabla 6.86 – Parámetros de Diseño Distrito S-H).
- Regla 6.1.28 Distrito C-H: Conservación Histórica, Sección 6.1.28.2 (ver Tabla 6.87 – Usos permitidos en Distrito C-H) y Sección 6.1.28.4 (ver Tabla 6.88- Parámetros de Diseño Distrito C-H).
- Regla 7.3.6 Centro Urbano (CU), Sección 7.3.6.1, Inciso “d”: Toda intervención en los centros urbanos delimitados se hará en conformidad con el Plan de Ordenación Territorial, Plan de área del Centro Urbano Tradicional o Plan de Rehabilitación del Centro Urbano, cumpliendo con las disposiciones de la Regla 10.2.11 en el Tomo X de este Reglamento Conjunto.
- Capítulo 9.1 Obras Eléctricas, Sección 9.1.2.2 inciso “k”: Los permisos y autorizaciones en Sitios y Zonas Históricas, Plazas de recreo y bloques circundantes, entiéndase centros fundacionales de los pueblos requerirán de la recomendación del ICP.
- Capítulo 9.6 Obras de Acueductos y Alcantarillados, Sección 9.6.2.2, Inciso “l”: Los permisos y Autorizaciones en Sitios y Zonas Históricas, plazas de

recreo y bloques circundantes, entiéndase centros fundacionales de los pueblos requerirán de la recomendación del ICP.

- Capítulo 9.8 Sistemas Individuales de Disposición de Desperdicios Domésticos (SIDDD), Sección 9.8.3.1, inciso “d”.
- Capítulo 9.11 Proyectos de Construcción, Instalación y Ubicación de Torres e Instalaciones de Telecomunicaciones, Sección 9.11.6.3, inciso “e” Zonas Históricas y Centros Fundacionales.
- **Ley Núm. 416 de 2 de septiembre de 2004**, Ley sobre Política Pública Ambiental, que busca la eficaz conservación de los recursos bajo su inherencia, implanta el mandato constitucional para la protección del ambiente y ordena que al máximo grado posible se interpreten, implementen y administren todas las leyes y cuerpos reglamentarios vigentes en estricta conformidad con la política pública enunciada en dicha Ley. Específicamente la Sección 19 del Artículo VI de nuestra Constitución dispone que será política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como la conservación y mantenimiento de los edificios y lugares de valor histórico o artístico. Sobre esta disposición el Tribunal Supremo de Puerto Rico ha expresado que es un mandato que debe observarse rigurosamente, y que prevalece sobre cualquier estatuto, reglamento u ordenanza. Así como que, en Puerto Rico, cualquier decisión o determinación del Estado que incida sobre estos recursos debe responder cabalmente al doble mandato de la Sección 19 de lograr la más eficaz conservación de estos recursos, a la vez que se procura el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad.

- La **Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955**, según enmendada, Ley de Exenciones Contributivas en Sitios y Zonas Históricas, requería que el Instituto como agencia certificante, emitiera certificaciones de cumplimiento con la reglamentación que rigen los sitios y zonas históricas para la obtención de beneficios de exención contributiva por periodos de cinco (5) o diez (10) años (renovables sin restricción de periodos). Estas certificaciones eran una de las herramientas más importantes con que contaba el Instituto en su encomienda por ley de proteger y conservar el patrimonio inmueble del Pueblo de Puerto Rico.

En términos generales, la legislación cultural puertorriqueña, específicamente las relacionadas a las disposiciones tributarias (contribuciones sobre la propiedad y sobre el ingreso) establecidas originalmente en virtud de la mencionada ley, respondían al interés de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico de cumplir con el Artículo VI, Sección 19 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico: "Será política pública del Estado Libre Asociado **la conservación y mantenimiento** de los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico por la Asamblea Legislativa".

Sin embargo, cónsono con la Sección 6070.01 et. seq., del Código de Incentivos de Puerto Rico (Ley 60-2019), a partir del 1 de enero de 2020, la Ley 7-1955, según enmendada, Ley de Exenciones Contributivas en Sitios y Zonas Históricas quedó sin efecto.

- **Ley Núm. 60 de 1 de julio de 2019**, según enmendada, conocida como Código de Incentivos de Puerto Rico (en adelante "Código"). En virtud de esta ley se consolida bajo un solo código de incentivos las decenas de decretos, incentivos, subsidios, reembolsos, y beneficios contributivos o financieros que Puerto Rico ofrece; incluyendo los que se otorgaban en los Sitios y Zonas Históricas en virtud de la Ley 7-

1955, según enmendada. El Código tiene el propósito de facilitar el proceso para instituir reglas uniformes para solicitar, procesar y conceder los incentivos mientras que se descarta la inversión gubernamental en ciertas actividades que no sean competitivas o productivas. El Código está bajo la administración y responsabilidad ministerial del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (DDEC).

El Código fue dividido en secciones basadas en las características particulares para atender los diversos sectores de la economía (manufactura; exportaciones; economía del visitante; industrias creativas; finanzas, inversiones y seguros; infraestructura; y agroindustrias) y para impulsar actividades estratégicas. Cónsono con la Sección 6070.01 et. seq., del Código, los beneficios otorgados por la Ley 7-1955 podrán ser reclamados durante los años contributivos comenzados **antes** del 1 de enero de 2020. A partir del 1 de enero de 2020 entró a regir lo establecido en el **Capítulo 7, Infraestructura y Energía Verde del Código de Incentivos de Puerto Rico (Ley 60-2019)**.

Este Código impacta directamente a los sobre 200 sitios históricos incluidos en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico y las propiedades dentro de los límites de las zonas históricas designadas oficialmente en Puerto Rico en las cuales se requiere la Certificación de Cumplimiento del Instituto para solicitar la exención contributiva. Se identifican las siguientes:

- Zona Histórica de San Juan Antiguo
- Zona Histórica de Ponce
- Zona Histórica de Guayama
- Zona Histórica de Coamo

- Zona Histórica de San Germán
- Zona Histórica de Arroyo
- Zona Histórica de Caguas
- Zona Histórica de Manatí
- Zona Histórica de Miramar, San Juan
- Zona Histórica de Sagrado Corazón, San Juan
- Zona Histórica de Vega Baja
- Zona Histórica de Yauco
- Zona Histórica de Ensenada, Guánica
- Zona Histórica Comunidad Central Cortada, Santa Isabel
- Zona Histórica Yacimiento de Jácanas Rodríguez Soler, Ponce

El Código enmienda la elegibilidad y los beneficios otorgados prospectivamente para diversas actividades económicas. Las certificaciones de exención del ICP es un documento más a procesar entre los más de cincuenta documentos que solicita el DDEC para tramitar y aprobar la exención en zona o sitio histórico. Se limita el periodo de renovación a sólo un periodo de diez (10) años. Como consecuencia, aunque seguimos identificados como agencia certificante, tanto la estructura funcional y programática como los procesos administrativos internos y formularios del PPHE relacionados a la evaluación, tramitación y facturación de las Solicitudes de Exención Contributiva en Sitios y Zonas Históricas (Ley 7-1955, según enmendada) y las Certificaciones de Cumplimiento correspondientes (Ley 187-2015, según enmendada) cambian respondiendo a lo dispuesto por el Código.

El impacto positivo de estas certificaciones de cumplimiento expedidas por el Instituto, como una de las herramientas más importantes con que contaba en su encomienda por ley de proteger y

conservar el patrimonio inmueble del Pueblo de Puerto Rico, se ve afectada al recaer directamente en el DDEC la determinación final mediante un decreto.

- La Resolución de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña del 26 de junio de 1986, correspondiente al requerimiento del endoso del Instituto para la solicitud de la licencia para el Expendio de Bebidas Alcohólicas que otorga el Departamento de Hacienda. La Ordenanza y Reglamento de la Oficina de Licencia y Fiscalización de Negocios Ambulantes del Municipio de San Juan, la cual requiere la evaluación del Instituto en la instalación de Negocios Ambulantes. La licencia para el **Expendio de Bebidas Alcohólicas** mediante Resolución de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña del 26 de junio de 1986 y que otorga el Departamento de Hacienda mediante Carta Circular Numero 97-06 de mayo de 1997. La obtención de licencia de expendio de bebidas alcohólicas en el Distrito de San Juan, las otorga el Departamento de Hacienda de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Dentro de los documentos solicitados está el endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en conjunto con los endosos del Departamento de Urbanismo del Municipio de San Juan y el Endoso de Turismo.

Estas leyes y sus correspondientes reglamentos componen una de las herramientas más importantes con que cuenta el Instituto en su encomienda por ley de proteger y conservar los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico construido. Por lo tanto, es una labor única, directa y exclusivamente del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado.

## **PROPÓSITO, MISIÓN Y METAS DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO**

El Programa de Patrimonio Histórico Edificado (PPHE) se crea con el propósito de ejecutar las funciones delegadas al Instituto de proteger, estudiar, conservar y promover una parte significativa del patrimonio inmueble del Pueblo de Puerto Rico. Otra parte le corresponde al Programa de Arqueología y Etnohistoria (PAE). En el origen las funciones delegadas a la entonces División de Zonas y Monumentos se fundamentaban en la investigación, estudio y documentación. En la actualidad, el Instituto por medio del PPHE también examina todo proyecto de construcción e intervención para determinar si afecta Propiedades de Valor Histórico y Arquitectónico que estén protegidas, o sean elegibles a serlo, bajo las leyes y reglamentos que nuestra agencia tiene responsabilidad de administrar, como agencia primaria, certificante, endosante o recomendante.

El personal conservacionista del PPHE, continúa llevando a cabo conferencias, talleres, charlas y recorridos dirigidos a la divulgación de los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico y a la educación en patrimonio. Estas actividades tienen como propósito identificar, preservar, proteger y valorizar el patrimonio inmueble a fin de posibilitar su transmisión a las generaciones futuras. La valoración de la cultura local con la finalidad de despertar en la ciudadanía la inquietud por conocer su patrimonio y promover en ellos actitudes comprometidas y participativas a favor de la conservación de aquello que les pertenece y los identifica como pueblo. En este compromiso, también social, dirigido a la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural de Puerto Rico, busca, entre otros:

- Proteger, mejorar y perpetuar aquellos sitios o zonas históricas que representan o reflejan la historia social, económica, cultural, política o arquitectónica de Puerto Rico.
- Proteger los sitios o zonas históricas para el desarrollo cultural y del turismo, el disfrute y bienestar general de la comunidad y para la investigación y educación.
- Hay que asegurar que los usos del terreno propicien la conservación del contexto histórico.
- Propiciar la identificación y designación de lugares de valor histórico o arquitectónico.

En este punto es importante hacer conciencia sobre la evolución o ampliación que el concepto de patrimonio ha presentado internacionalmente en las últimas décadas del siglo XX, identificar los mismos y ver dónde estamos ubicados en este desarrollo en el inicio de este nuevo siglo (primer cuarto del siglo XXI). Actualmente interesan aspectos como la arquitectura popular, el patrimonio industrial, las rutas de comunicación e intercambio. En resumen, no solo se ha evolucionado físicamente pasando del monumento aislado al territorio (paisajes, zonas históricas y centros urbanos tradicionales); también en la semántica, ya que todo lo que nos rodea puede ser objeto del patrimonio, desde lo individual, hasta lo colectivo y de lo concreto a lo intangible.

Puerto Rico tiene un gran legado de los sitios históricos y prehistóricos, estructuras, zonas y distritos. A nivel estatal, hay sobre 8,175 estructuras de valor histórico que han sido identificados; de ellos, alrededor de 255 están incluidas en el Registro de la Junta de Planificación (la JP) y alrededor de 335 están incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de Interior de los Estados Unidos. Este registro, sin embargo, no necesariamente incluye los monumentos históricos declarados por legislación o resolución o declarados por la Junta de Directores del Instituto. A estas propiedades también se añaden las plazas de recreo de los 78

municipios y las propiedades en los bloques perimetrales a estas (centros fundacionales) , así como los edificios zonificados “P” o Públicos, estén o no localizados en zonas históricas que hayan sido construidos previo a 1960. Aquí suelen estar gran parte de los antiguos planteles escolares del Departamento de Educación, alcaldías, antiguos tribunales bajo Edificios Públicos, antiguos cuarteles de Policía, antiguas estaciones de bomberos, cementerios, alcaldías, hospitales, cárceles, etc. Si estimamos un mínimo de 3 estructuras públicas por municipio y 3 alrededor de las plazas de recreo, serían un total mínimo aproximado de 464 estructuras adicionales a las 8,175 mencionadas anteriormente. Además, están las propiedades elegibles, tanto públicas como privadas, y según certificadas por el Instituto, que también conforman nuestro patrimonio histórico y cultural.

Todos estos recursos históricos, arquitectónicos, culturales y artísticos son el legado tangible del pasado de nuestro país, y pueden ser alterados o destruidos cuando los proyectos locales, estatales, o federales se llevan a cabo sin tener en cuenta los impactos de los proyectos a las propiedades históricas significativas. Es importante mencionar que la cantidad de monumentos y yacimientos arqueológicos de importancia histórica, cultural y arquitectónica que son impactados adversamente a diario van en aumento. El Instituto, a través de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado, atiende esta necesidad crítica de educación en patrimonio, planificación e intervención en el archipiélago puertorriqueño.

## **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Es importante mencionar que, respondiendo a recomendaciones del Contralor, a partir del 1ero de mayo de 2015, el Programa de Patrimonio Histórico Edificado quedó separado de la Oficina de Mejoras Permanentes. En la actualidad estos dos programas continúan separados.

Igualmente, respondiendo a la base legal y más allá del proceso de emitir recomendaciones o documentos relacionados a la OGPe y endosos, nuestro Programa ejerce las siguientes funciones:

### **Protección y Conservación**

- Implementar los criterios de intervención, según establecidos en el Reglamento Conjunto.
- Desarrollar, promover, implementar legislación y política para la protección y conservación del patrimonio y para el desarrollo de turismo cultural.
- Asesorar y guiar sobre las mejores prácticas de intervención en cumplimiento con el Reglamento Conjunto a toda persona que sea dueña o que esté interesada en adquirir una propiedad dentro de una zona o sitio histórico o propiedad elegible, y al Instituto en sus propiedades inmuebles.
- Asesorar en los procesos de permisología en las diferentes obras de conservación y restauración.
- Colaborar en el desarrollo de planes de conservación de los bienes muebles e inmuebles de las propiedades del Instituto.

### **Recomendaciones / Endosos / Certificaciones / Asesorías**

- **Emitir Recomendaciones a la OGPe y a Municipios Autónomos** para la obtención de permisos, autorizaciones y acciones en propiedades oficialmente designadas e incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos, calificadas como CRH, SH, R-ZH circundando plazas de recreo, propiedades de valor arquitectónico o propiedades elegibles según los criterios de elegibilidad establecidos, en principio, por el **Reglamento Conjunto**.

- **Emitir Recomendaciones** (sin la necesidad de solicitar permiso a la OGPe y/o Municipio Autónomo) para la obtención de permisos, autorizaciones y acciones de carácter menor, en propiedades oficialmente designadas e incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos, propiedades calificadas como CRH, SH, R-ZH circundando plazas de recreo, propiedades de valor arquitectónico o propiedades elegibles según los criterios de elegibilidad establecidos en el **Reglamento Conjunto**.
- **Emitir Certificaciones para la Obtención de Exenciones Contributivas** a dueños de propiedades en zonas y sitios históricos que las hayan restaurado, rehabilitado o conservado parcial o totalmente, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 7 del 4 de marzo de 1955, según enmendada.
- **Certificaciones de Valor Histórico** – Esta certificación se prepara para confirmar la ubicación de una propiedad dentro de los límites de una Zona Histórica o de una propiedad o propiedades que han sido designadas como Sitio Histórico por la Junta de Planificación, además de su valor histórico (estilo arquitectónico, acontecimientos históricos, etc.). Esta puede ser preparada a solicitud de toda persona o entidad ante nuestro Programa. En el caso del Municipio de San Juan, esta certificación se emite para reducir la cantidad a pagarse por concepto de los arbitrios de construcción. En estos casos, la emisión de la certificación requiere nuestra Recomendación Favorable o Endoso previo a las obras a realizarse en la propiedad.
- **Comunicaciones sobre Asesorías**– En ocasiones se nos solicita una evaluación de una o varias propiedades acerca de su potencial para su restauración, conservación o

rehabilitación. En estos casos se emite una comunicación en respuesta a la asesoría solicitada indicando los parámetros por los cuales se llevarán a cabo las obras de intervención. Lo anterior varía de acuerdo con el estilo de la propiedad y su condición, materiales y métodos de construcción empleados y usos históricos y propuestos.

### **Investigación y Formación**

- Realizar trabajos de investigación como principio de todo trabajo de conservación y restauración; en análisis de materiales, métodos y técnicas de conservación, factores de riesgo, y conservación preventiva, entre otros.
- Establecer convenios colaborativos entre la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales en la formación de personal del Instituto como gestores y técnicos y en la formación de otros a través de seminarios, talleres, charlas, en el manejo de recursos culturales.

### **Documentación y Difusión**

- Realizar trabajos de documentación (histórica, gráfica, fotográfica e inventarios) de propiedades o lugares de valor histórico y arquitectónico, y elegibles, como valor instrumental en la conservación y restauración, en colaboración con individuos, la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales.
- Coordinar y llevar a cabo estudios de reconocimiento de propiedades históricas y mantener un inventario de estas, en cooperación con individuos, la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales.

- Identificar, nominar y distribuir solicitudes de nominaciones de propiedades elegibles a la Lista de Lugares Históricos de la Junta de Planificación de Puerto Rico y al Registro Nacional de Lugares Históricos de Estados Unidos.
- Apoyo y participación en representación del Instituto, en comités y grupos en pro de la restauración, rehabilitación o conservación de propiedades de valor histórico, cultural y arquitectónico.
- Aumentar apoyo y apreciación en el cumplimiento con el inciso (a)(3) de la Sección 4, a través de recorridos y charlas a la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales

#### ORGANIGRAMA:

El Organigrama ideal del PPHE se representa con un director, una subdirectora conservacionista, cinco conservacionistas (correspondientes a las regiones, norte, sur, este, oeste y metropolitana de San Juan) y una secretaria, y una oficial ejecutiva.

Lo cierto es que en la práctica este organigrama se transforma, entre otros, por:

- La reducción de personal conservacionista (por renuncia de cuatro conservacionistas durante este cuatrienio y dos directores de programa).
- Actualmente la plantilla de empleados del PPHE está compuesta por sólo tres (3) conservacionistas, una (1) subdirectora y una (1) secretaria. Los puestos en realidad del programa están actualmente como sigue:
  - Director (vacante)

- Subdirectora (ocupado, fungió como oficial de Permisos para el PPHE hasta mayo 2024, funge como conservacionista para la región oeste y como directora interina del programa).
  - Un Oficial Ejecutivo
  - Conservacionista Región Metropolitana de San Juan (ocupado, sólo un puesto y se requiere por lo menos 2)
  - Conservacionista Región Norte (ocupado)
  - Conservacionista Región Sur (ocupado, solo un puesto y se requiere por lo menos 2)
  - Conservacionista Región Este (vacante)
  - Conservacionista Región Oeste (vacante)
- La creación, en virtud de la Ley 161-2009, según enmendada, de la figura del Oficial de Permisos y Oficial de Permisos Alterno para cada Agencia Gubernamental Concernida en el Proceso de Permisos en PR y el requerimiento de ley sobre el traslado de este personal a las instalaciones físicas de la Oficina de Gerencia de Permisos. Bajo el ICP no existe el puesto de “Oficial de Permisos”, por lo tanto, se le quita al Instituto personal del PPHE, reduciendo aún más la limitada plantilla de recursos humanos, para llevar a cabo funciones inherentes a la Oficina de Gerencia de Permisos. Por lo tanto, se tuvo que traer empleados transitorios para que ayudaran en la gestión de permisos en el ICP. Se logró traer dos (2) empleados con funciones de conservacionistas y uno (1) con funciones de Oficial Administrativo. Los empleados transitorios con puestos equivalentes a conservacionistas llevaron a cabo tareas inherentes al

puesto para la región este y como Oficial de Permisos Alterno de la Agencia. En la actualidad ya no laboran con el ICP, con excepción del Auxiliar administrativo que estará hasta diciembre del 2024

### **LOGROS:**

El logro principal del Instituto a través de este programa es, cumplir con su encomienda de proteger y conservar los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico construido. Sobre todo, creando conciencia en la ciudadanía sobre el valor, significado e importancia de salvaguardar nuestro patrimonio inmueble (no se puede valorar, y menos aún conservar y proteger, lo que no se conoce). En la medida en que conocemos: valoramos, conservamos y protegemos.

Ese logro se concretiza también en la medida en que hemos podido acrecentar la competencia del Instituto y al estar inmersos en el proceso de evaluación para cumplimiento ambiental y de permisos en Puerto Rico. Tuvimos personal destacado en la OGPe llevando a cabo las funciones de Oficial de Permisos conforme a lo establecido en la Ley 161-2009, según enmendada. Así como, en colaboración con el Departamento de la Vivienda (Oficina de Recuperación de Desastres), entrar en la evaluación y aprobación de decenas de proyectos bajo el Programa de Revitalización de la Ciudad. Se llevaron a cabo reuniones recurrentes (Instituto de Cultura Puertorriqueña, Departamento de la Vivienda, CDBG-DR Grant Manager. Program Manager, Municipios y Diseñadores) con el propósito de atender recomendaciones y asuntos pendientes en los Proyectos en etapa de Diseño y con trámites de permisos y endosos en curso. También es meritorio hacer contar la participación del PPHE en vista públicas con emisiones de comentarios correspondientes a la aprobación de Planes Territoriales o revisión de estos en los pueblos de, entre otros, Aguada,

Guánica, Vega Alta, Toa Baja, Dorado, Loiza, Arroyo, Morovis, Mayagüez, Cabo Rojo, Maunabo y Arecibo.

El personal Conservacionista del PPHE está compuesto por profesionales con conocimiento y comprometidos sobre la necesidad y conveniencia de conocer, valorar, proteger y conservar los recursos culturales pertenecientes al patrimonio inmueble de Puerto Rico. Este conocimiento y compromiso los lleva a participar directamente en investigaciones históricas y estudio de campo dirigidas a la nominación de sitios y zonas históricas conforme a la reglamentación estatal para su inclusión en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico logrando que tanto la Asamblea Legislativa como la Junta de Planificación, reconocieran a nivel estatal, entre otros, los siguientes sitios y zona:

- **Designación de Sitio Histórico Antiguo Cementerio de San Sebastián (2021)**. El Instituto de Cultura Puertorriqueña (PPHE), en cumplimiento con la Ley 158-2016, supra, y la Regla 10.1.5, Sección 10.1.5.1, inciso “c” del RC-2020 presentó ante la Junta de Planificación el documento correspondiente a la Ficha de Nominación del Antiguo Cementerio de San Sebastián para su inclusión al Registro de Sitios y Zonas Históricas mediante Resolución conforme a la ley y reglamentación antes mencionadas. El PPHE llevó a cabo el trabajo de campo, acopio de documentación y redacción del estudio correspondiente. La Junta acogió la recomendación y documento sometido designando mediante la Resolución Núm. 2021-30-02-JP-SH.
- **Designación de Sitio Histórico Casa Caritas II. Calle Santiago R. Palmer 71, Mayagüez.** El PPHE llevó a cabo el estudio correspondiente (histórico,

documental y de campo) y presentó ante la JP la ficha de nominación conforme los requisitos establecidos en el Reglamento Conjunto (ELEGIBILIDAD Y VALORACIÓN, Reglamento Conjunto, versión 2020, §10.1.2.1.e.10). La estructura es de valor de acuerdo con lo establecido por la el Capítulo 10 del Reglamento Conjunto, el cual trata sobre propiedades de valor histórico y arquitectónico a conservarse. Es propiedad de valor individual, que representa buen ejemplo de la arquitectura doméstica de la ciudad de Mayagüez entre mediados del siglo XIX y principios del XX. La casa es una propiedad íntegra de valor individual (§10.2.5.7.c.3), que se define de la siguiente forma: §10.2.5.7.c.3.: Propiedad Íntegra de Valor Individual: (a) Comprende todos aquellos edificios comerciales o residenciales, de gran valor arquitectónico e histórico, que tienen gran calidad, antigüedad, escasez o rareza. (b) Esta categoría incluye los edificios que conservan la estructura o acabado original o que si han experimentado modificaciones que le han restado parte de su integridad pueden ser restituidos a su estado original. (nuestro énfasis). La JP acogió la recomendación y documentación presentada por el PPHE designándola Sitio Histórico de Puerto Rico mediante la Res. Núm. 2022-29-01-JP-SH e incluyéndola en su Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico.

- **Declaración zona histórica de Yauco LEY NÚM. 46 DE 24 DE JUNIO DE 2022 (P. DEL S. 630)** . El Instituto, por medio de su PPHE, presentó sus recomendaciones y estudios realizados en la zona a la Honorable Asamblea Legislativa para que se aprobara la medida e hizo las gestiones para solicitar al

Gobernador de Puerto Rico Hon. Pedro Pierluisi su firma a la misma. Conforme al Informe Positivo a la medida legislativa presentado el 23 de mayo de 2022 por la Comisión de Turismo y Cooperativismo de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

“En lo concerniente al **Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP)** representado por su Director Ejecutivo, Carlos R. Ruiz Cortés, expresó que conforme a la información disponible de sus archivos, existe documentación extensa que justifica y avala el propósito y los objetivos de esta legislación. Indica a su vez, que la documentación existente, registra iniciativas y gestiones dirigidas hacia el reconocimiento por parte del Estado de una zonificación o calificación histórica en el territorio yaucano desde la década de 1980. Esto basado en que una zonificación o calificación histórica es un proceso colaborativo entre la comunidad, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Gobierno Municipal en cuyo territorio se localiza el recurso cultural.

Cabe destacar que el ICP al momento de tomar en consideración el apoyo a esta medida legislativa lo hace basado en un Plan de Ordenación (POT) aprobado por la Junta de Planificación de Puerto Rico (JP) mediante la Resolución Núm. JP-PT-60-03 desde el 2006 con una zona histórica delimitada e identificada en el Mapa de Calificación de Yauco Pueblo. Estos mapas son cónsonos con la política pública, leyes, reglamentos u otros documentos del gobierno central relacionado con la ordenación territorial, incluyendo, entre otros planes de usos de terrenos, planes regionales, planes viales y a la Ley 107-2020, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña en su memorial explicativo, expone los comentarios y recomendaciones emitidas el 30 de septiembre de 2015, durante la vista del Plan de Ordenamiento Territorial de dicho municipio en las que se destacan los siguientes argumentos que explican e identifican claramente la importancia y necesidad de que se haga oficial la mencionada zona histórica:

- Dicha Zona histórica protegida como una totalidad es necesaria para mantener el ambiente y recuperar las vistas y paisajes callejeros y rescatar lo rescatable de las estructuras que han sido drásticamente intervenidas y alteradas.
- Definir el perímetro viable de mayor incidencia de edificios patrimoniales: “el cuadro original” delimitado por las calles Manuel Negrón al norte, Matienzo Cintrón al sur, el río Coayuco al este y la calle Pacheco al Oeste, y suplementaria a varias extensiones considerables a la integridad de edificios 60% elegibles y con valor escénico.
- La tasa de demoliciones en los últimos 30 años ha sido baja, lo cual aumenta el valor de los remanentes de la arquitectura histórica yaucana.
- Se reconoce el valor de la zona rural del Municipio donde se albergan ciertos testimonios importantes de dos momentos y escenarios en nuestra historia: la agricultura de la caña y el café. Por lo que se han identificado haciendas importantes y numerosas ruinas distribuidas por la maleza del valle y el monte. Por otro lado, el Embalse Lucchetti y parte del sistema de riego del Valle de Lajas aparecen como otros recursos de gran valor.

- Existen muchos sitios rurales cuya importancia como referentes históricos se evidencia mayormente a nivel local y de vecindario, pero merecen la misma protección que los monumentos de pertenencia nacional o mundial.
- En respuesta a todo lo anterior, la entonces Administración Municipal de Yauco, con el aval de su Legislatura Municipal y la comunidad yaucana, procedieron a delimitar en su Mapa de Zonificación o Calificación como medida de protección a estos recursos de su Zona Histórica. Los límites concordaban básicamente con la delimitación provisional del Centro Urbano (CUT) aprobada en el 2007 por la entonces Directoría de Urbanismo del Departamento de Obras Públicas (DTOP).

El Instituto de Cultura Puertorriqueña hace hincapié, en que lamentablemente a pesar de los esfuerzos y la política pública establecida por su propio Plan de Ordenación Territorial, no ha logrado la designación oficial de la zona a través de las herramientas y procesos establecidos por la Junta de Planificación, en sus reglamentos y así pasar a formar parte del Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico de la Junta de Planificación. Por lo que entiende meritoria y loable dicha pieza legislativa que reconoce y apoya la intención del Municipio de Yauco esbozada en su Plan de Ordenación Territorial y sus correspondientes mapas de zonificación o calificación. Por lo que solicita se declare oficialmente al CUT como Zona Histórica mediante dicha legislación.”

- **Designación de la Zona Histórica de Yauco (Resolución Núm. 2023-60-JP-ZH): Trabajo de Campo para Delimitación de Mapa de Designación y Demarcación e Inclusión de la Zona Histórica de Yauco en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico.** La zona histórica de Yauco fue

declarada mediante legislación (Ley-46-2022, según enmendada) con el apoyo del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Considerando el mandato de ley, la Junta de Planificación, en coordinación con el Instituto de Cultura Puertorriqueña (PPHE) y el Municipio Autónomo de Yauco, realizaron varias reuniones y visitas de campo para actualizar el inventario de propiedades elegibles y analizar el límite de la Zona Histórica de Yauco designada por ley. Las reuniones y visitas de campo fueron realizadas los días 6 de julio de 2022, 5 de octubre de 2022, 5 de diciembre de 2022 y el 12 de diciembre de 2022.

A tenor con lo expuesto, el Comité Interagencial integrado por la Junta de Planificación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña (PPHE) y el Municipio Autónomo de Yauco sometieron el 8 de marzo de 2023 a la consideración de la Junta un nuevo límite de la Zona Histórica de Yauco que abarca un área de 304,886.21 metros cuadrados, equivalente a 77.571387 cuerdas. Se extiende en los Barrios Pueblo, Almacigo Bajo y Susúa Baja en el municipio de Yauco. Este ubica en la latitud 18.03375 y Longitud -66.8493. **El nuevo límite recomendado incluye un total de 498 propiedades, de las cuales 222 son propiedades elegibles y 276 son propiedades no elegibles.** El Instituto de Cultura Puertorriqueña (PPHE), el 4 de abril de 2023, endosa la delimitación propuesta, para que se designe la Zona Histórica de Yauco y se proceda a implantar las medidas necesarias para su conservación y preservación. En adición, presentan la justificación, sobre los ajustes hechos en la Zona Histórica de Yauco, particularmente en su esquina Noroeste permitiendo que algunos solares colindantes con la Calle Manuel Negrón fueran incluidos, en especial

algunos que presentan variedades de transición hacia la arquitectura modernista que sería prevaeciente en la segunda mitad del siglo XX. Sobre las normas especiales de ordenamiento, el ICP (PPHE) expresó que la compilación de estas fichas, y ensayos históricos apropiados, debe ser la base para trabajar en la fase de los documentos operativos para el manejo de esta Zona, que se trabajaran más adelante. La Junta de Planificación en su reunión del 17 de mayo de 2023, resolvió designar la Zona Histórica de Yauco conforme a la Ley Núm. 46 de 24 de junio de 2022 y adoptar el Mapa de Designación y Demarcación de la Zona Histórica de Yauco.

De mismo modo, el compromiso, conocimiento y profesionalismo del personal del PPHE los llevó a preparar charlas y recorridos recurrentes con impacto en las comunidades alrededor del archipiélago puertorriqueño y fuera de Puerto Rico (presencial y virtual). Lo llamamos **Educando en Patrimonio**.

- **Charlas recurrentes:**
  - ICP y su Programa de Patrimonio Edificado
  - El Instituto de Cultura Puertorriqueña como Agencia Gubernamental Concernida en el proceso de permisos relacionados al desarrollo, uso de terrenos y operación de negocios en Puerto Rico.
  - El Instituto de Cultura Puertorriqueña como agencia ambiental concernida en el proceso de permisos relacionados al desarrollo, uso de terrenos y operación de negocios en Puerto Rico.

- Proceso de Nominaciones conforme el Reglamento Conjunto.
- **Otras charlas por año:**

#### **Año 2024**

- El patrimonio arquitectónico de San Mateo de Cangrejos, hoy Santurce. Campechada 2024, Teatro Shorty Castro, Calle del Parque, Santurce, San Juan.
- Patrones de la construcción tradicional en Puerto Rico. Asamblea CAAPPR, Hotel El Conquistador, Fajardo.
- The four “VI’s” and heritage resistance in stormy times: the Puerto Rican situation after the quadruple disaster. Association for Critical Heritage Studies, Universidad de Galway, Galway, Irlanda.
- Justicia en el hábitat patrimonial: medidas arquitectónicas. Simposio sobre
- Gobernanza y Patrimonio organizado por CENCOR, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- El patrimonio arquitectónico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Museo Pío López, UPR Cayey.

#### **Año 2023**

- San Germán, un ambiente de identidad y resistencia. Campechada 2023, Museo de la Botica, San Germán
- Historia y patrimonio de la antigua Carretera 4 (PR-15). Conferencia en Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico.

## **Año 2022**

- Viejo San Juan: Herramientas e Intervenciones, II Congreso Internacional de Historia de San Juan – 2022
- Afectados: Terremotos ZH Ponce
- La influencia de África en el entorno edificado de Puerto Rico. Conferencia con la Fundación Felisa Rincón de Gautier, San Juan [virtual]

## **Año 2021**

- Nuestra cultura navideña: avances y resistencia. Conferencia con Grupo Tertulias del Puente, Trujillo Alto [virtual]
- Tradition and innovation in Domestic Construction in the Caribbean: The Case of Southern Puerto Rico. Ponencia presentada en VII Congreso Internacional sobre Historia de la Construcción, Lisboa, Portugal [virtual]
- Los lugares de cultura del Sur de Puerto Rico. Conferencia de la Alianza de Museos de Puerto Rico.
- Museo de la Música (Casa Juan E. Serrallés) 1911- Arq. Alfredo Wiechers. Presentación hecha como parte del Mes de la Conservación Histórica. Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas, San Juan, Puerto Rico [virtual]
- Comunidades y patrimonio: solidarios en la construcción de la memoria. Presentación hecha como parte del Mes de la Conservación

Histórica. Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas, San Juan, Puerto Rico [virtual]

- El patrimonio edificado y los desastres de los tres “VI”: un reto inédito. Presentación hecha como parte del Mes de la Conservación Histórica. Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas, San Juan, Puerto Rico [virtual]
- Viejo San Juan: Herramientas e Intervenciones, Escuela de Arquitectura – Pontificia Universidad Católica de Ponce b. II Congreso Internacional de Historia de San Juan
- Reglamentación y el proceso de nominación de Sitios y Zonas Históricas Estudiantes del Programa Graduado de Conservación y Rehabilitación Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Puerto Rico, San Juan
- **Recorridos:**
  - 2024**
    - VSJ/ZH San Juan a Escuela Superior Vocacional Teodoro Aguilar Mora, Yabucoa
    - VSJ/ZH San Juan en Fiestas de la Calle San Sebastián
    - Barrio Ballajá/Casa Blanca a personal National Park Service de El Yunque.
    - Ruta de la Conciencia Ponceña. Excursión histórica. Ponce.
    - Ventana de Ponce al mundo. Excursión temática. Playa de Ponce.
  - 2023**

- VSJ/ZH San Juan a Colegio Carmen Sol de Vega Baja
- VSJ/ZH San Juan a Escuela Especializada en Benjamín Harrison de Cayey
- Barrio Ballajá/Casa Blanca a Líderes Bous Scout USA
- Lugares de la esclavitud en San Juan. Excursión temática / histórica-académica.
- Balcones, bases y galerías. Excursión temática. Ponce.
- Ruta de la Conciencia Ponceña. Excursión histórica.

## **2022**

- VSJ/ZH San Juan a Escuela de Bellas Artes de Cayey
- Casas históricas de Guayama
- Ruta de la Conciencia Ponceña Ponce.
- Ventana de Ponce al mundo, Playa de Ponce.

## **2021**

- VSJ/ZH San Juan a estudiantes Universidad de Pennsylvania Weitzman School of Design
- VSJ/ZH San Juan Antiguo, en celebración del Quinto Centenario de la fundación de la ciudad de San Juan
- Zona Histórica de Manatí a Alcalde y personal municipal
- Balcones, bases y galerías. Excursión temática. Ponce.
- Excursión por 5 casas históricas de Guayama
- Excursión en la Reserva Planadas-Yeyesa (Cayey y Salinas)

- Presentación de remanentes culturales y edificados. De Cayey a Guayama por la Carretera PR-15
- Excursión sobre patrimonio. Cayey y Guayama.

## CASOS TRABAJADOS

| <b>Labor realizada por los conservacionistas del PPHE</b>                            | <b>2021</b>  | <b>2022</b>  | <b>2023</b>  | <b>2024</b> |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------|
| <b>Certificaciones de exenciones contributivas</b>                                   | <b>136</b>   | <b>128</b>   | <b>120</b>   | <b>92</b>   |
| <b>Solicitud de Cambio de Nombres en Certificaciones de Exenciones Contributivas</b> | <b>34</b>    | <b>21</b>    | <b>16</b>    | <b>31</b>   |
| <b>Asesorías</b>   | <b>175</b>   | <b>250</b>   | <b>350</b>   | <b>200</b>  |
| <b>Recomendaciones a Obra exenta de permisos</b>                                     | <b>66</b>    | <b>85</b>    | <b>67</b>    | <b>85</b>   |
| <b>Certificaciones de Valor Histórico</b>  | <b>6</b>     | <b>26</b>    | <b>17</b>    | <b>6</b>    |
| <b>Expendio de bebidas alcohólicas</b>   | <b>9</b>     | <b>3</b>     | <b>7</b>     | <b>4</b>    |
| <b>Casos evaluados referidos a través del “SBP” por la OGPe</b>                      | <b>558</b>   | <b>548</b>   | <b>1355</b>  | <b>758</b>  |
| <b>Visitas de campo relacionadas a las funciones del personal conservacionista</b>   | <b>287</b>   | <b>296</b>   | <b>428</b>   | <b>237</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1,271</b> | <b>1,357</b> | <b>2,360</b> | <b>1413</b> |

## PROYECTOS EN ACCIÓN

- **PROYECTO DE NOMINACIONES ANTE LA JUNTA DE PLANIFICACION** Estamos llevando a cabo la documentación, acopio e investigación requerida por reglamentación para llevar a nominación y designación varias propiedades. Ejemplo:
  - Museo de Historia de San Sebastián, antes Residencia Rodríguez Cabrero, San Sebastián
  - Casa Alfredo Morales, antes Durán Esmoris
  - Iglesia Católica San Francisco de Asís, Aguada
  - Ermita del Espinar, Aguada
  - Antigua Escuela Superior Domingo Aponte Collazo, Lares
  - Antigua Escuela Farragut, Mayagüez
- Proyecto de declaración de centros fundacionales de los pueblos (Plazas de Recreo y edificios circundantes) como zonas de valor cultural. Esto mediante la presentación de recomendación del PPHE con estudio correspondiente por conducto de la Dirección Ejecutiva ante la consideración de la Junta de Directores del ICP para que sean declarados como tal mediante resolución.
- Educando en Patrimonio: charlas y recorridos para crear conciencia y educar sobre la necesidad y conveniencia de conocer, valorar, proteger y conservar nuestro patrimonio inmueble.

## **PUNTOS IMPORTANTES PARA RECONOCER SOBRE EL PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO**

**Nuestro Patrimonio.** El Programa de Patrimonio Histórico Edificado del ICP, tiene sobre sí una de las responsabilidades, sobre el manejo de la cultura y el patrimonio más singular. Se encarga de defender y promover la conservación de nuestro entorno edificado **en los 78 centros urbanos tradicionales, las 15 zonas históricas,** y en todo aquel lugar de nuestro archipiélago donde exista una expresión cultural a través de lo construido. Por tal razón, es indispensable que se le valore y se le respalde en la medida de lo posible con nuevos recursos profesionales y económicos. Actualmente la plantilla de empleados solo cuenta con tres (3) conservacionistas y un subdirector (que funge también como conservacionista) para llevar a cabo la extraordinaria cantidad de trabajo que implica el cumplir a cabalidad con las encomiendas por ley delegadas al programa.

***Promoción Cultural para los Pueblos***  
***Sarianne Acosta Hernández, Directora Interina***

El programa de Promoción Cultural para los Pueblos asume la misión de promover en los municipios y en la diversidad de sus comunidades, las mejores manifestaciones del pensamiento y arte puertorriqueño, difundir el conocimiento de la cultura en todos sus aspectos y estimular el desarrollo de los valores culturales regionales y locales. Con el propósito de descentralizar los servicios culturales, se organizan y adscriben Centros Culturales (CC's) como fundamento de esta misión. Estos CC's son entidades autónomas integradas por un liderato cívico de cada pueblo. Por su naturaleza, se les brinda asistencia técnica, y apoyo para el aprovechamiento de oportunidades económicas que subvencionen su programación cultural. Dicha programación incluye y no se limita a: la recolección del folclor regional, las artesanías locales, la organización de exposiciones, establecimientos de museos regionales, conmemoración de acontecimientos de importancia en la historia del pueblo o de la región. A su vez, se organizan festivales tradicionales, y presentaciones culturales como conferencias, conciertos, representaciones teatrales, concursos de trovadores, entre otros.

El programa de Promoción Cultural en los Pueblos se extiende al servicio de las diversas iniciativas sin ánimo de lucro, artistas e investigadores que preservan, difunden y desarrollan la diversidad cultural que caracteriza nuestro archipiélago borincano. Además, divulga la gestión del ICP y promueve la cultura puertorriqueña en la diáspora.

PC está integrado actualmente por cuatro (4) regiones y cuyos servicios se ofrecen mediante Representantes de Promoción Cultural. Estas regiones con sus oficinas son: Norte con oficina en el municipio de Florida; Centro con oficina en Jayuya, actualmente no cuenta con promotor nombrado, Sur-Oeste con oficina en Mayagüez y Este, que se trabaja desde la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en San Juan. A través de este Programa, se ofrece mediante los Centros Culturales adscritos al ICP, asesoramiento técnico, administrativo y programático que permita realizar actividades culturales. Anteriormente eran 6 promotores; pero al irse retirando, sus plazas fueron congeladas y actualmente operan 3.

| <b>Región Norte - Rosa Elba Díaz</b> |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>9 Centros Culturales</b>          |                                   |
| <b>Municipio</b>                     | <b>Nombre del Centro Cultural</b> |
| Camuy                                | Francisco Morell Toledo           |
| Hatillo                              | Jose P.H. Hernández               |
| Arecibo                              | René Marqués                      |
| Barceloneta                          | Ignacio Cruz Baez                 |
| Florida                              | Río Encantado                     |
| Manatí                               | José S. Alegría                   |
| Vega Baja                            | Dra. Carmen Rivera de Alvarado    |
| Vega Alta                            | Manuel G. Medina Escalera         |
| Morovis                              | Diógenes Colón Gómez              |

| <b>Región Centro - No cuenta con promotor/a</b> |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>9 Centros Culturales</b>                     |                                   |
| <b>Municipio</b>                                | <b>Nombre del Centro Cultural</b> |
| Jayuya  | Alberto Suárez Martínez           |
| Utua  | Guarionex                         |
| Comerio   | Cirilo W. Meijers                 |
| Lares   | 23 de septiembre                  |
| Aibonito  | Lic. Angel R. Ortiz               |
| Ciales  | Andrea Rivera González            |
| Utua  | Jesús M. Muñoz                    |
| Barranquitas                                    | Luis Muñoz Rivera                 |
| Corozal   | Martín Rosado                     |

| <b>Región Sur-Oeste - Sarianne Acosta</b> |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>11 Centros Culturales</b>              |                                   |
| <b>Municipio</b>                          | <b>Nombre del Centro Cultural</b> |
| Sabana Grande                             | Manuel Quevedo Baez               |
| Guánica                                   | Isabel Santiago                   |
| Lajas                                     | Anastacio Ruiz Irizary            |
| Cabo Rojo                                 | Casa de la Cultura<br>Caborrojeña |
| Ponce                                     | Carmen Solá de Pereira            |
| San Germán                                | Francisco Mariano<br>Quiñones     |
| Yauco                                     | Amaury Veray Torregrosa           |
| Guayanilla                                | Marina Arzola                     |
| San Sebastián                             | Luis Rodríguez Cabrero            |
| Añasco                                    | Lolita Aspiroz                    |
| Mayagüez                                  | Baudilio Vega Berrios             |

| <b>Región Este - Sheyla Proenza</b> |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>13 Centros Culturales</b>        |   |
| <b>Municipio</b>                    | <b>Nombre del Centro Cultural</b>           |
| Loíza                               | Yuisa                                       |
| Canóvanas                           | La Ceiba                                    |
| Humacao                             | Dra. Antonia Sáez                           |
| Arroyo                              | Francisco Figueroa<br>Sánchez               |
| Cayey                               | Miguel Meléndez Muñoz                       |
| Cidra                               | Cidreño                                     |
| Juana Díaz                          | Cayacoll                                    |
| Maunabo                             | Casa Sede Cultural de<br>Maunabo            |
| Salinas                             | Cunyabe                                     |
| Patillas                            | Luis M. Santana Gastón                      |
| Santa Isabel                        | Vidal Enrico "Vidalito"<br>Moreno Rodríguez |
| Caimito, S.J.                       | Centro Cultural Caimito                     |

|  |  |  |             |                             |
|--|--|--|-------------|-----------------------------|
|  |  |  |             |                             |
|  |  |  | Las Piedras | Centro Cultural Las Piedras |

## II. Labor realizada, logros y otros asuntos

- **Proyectos de recuperación**

El Programa de Promoción Cultural sirve de enlace y apoyo para canalizar iniciativas que atiendan la recuperación de las comunidades a través de la gestión cultural. Identifica oportunidades y aúna esfuerzos para promover oportunidades de desarrollo y revitalización del ecosistema cultural de diversas formas.

- En respuesta a la situación de los terremotos:
  - Proyecto Sur -ICP-FAR con la coordinadora Migdalia Concepción y con los presidentes de los Centros Culturales de Lajas (C.C. Anastasio Ruiz Irizarry), Guánica (C.C. Isabel Santiago) y Ponce (C.C. Carmen Solá de Pereira). El Centro Cultural de Ponce fungió como agente fiscal del mismo de enero a mayo del 2021. La subvención impactó recursos artísticos y culturales que resultaron afectados por los terremotos del sur.
  - A través de los recursos artísticos de Cultura Rodante (más tarde Redes Culturales) y apoyados por los fondos de la NEA, nuestro programa gestionó coordinaciones de recursos para impactar según las necesidades de las comunidades y sus artistas. CC Morovis – Fueron seleccionados por Fondo Flamboyán para las Artes solicitaron apoyo en el proceso
  - Se asistió a 2 talleres
  - Realizarán mejorar permanentes a la estructura para convertirse en un centro de Respuesta Cultural ante desastres naturales (placas solares).

- **Nuevos Centros Culturales**

Actualmente, contamos con un total de **42** Centros Culturales activos adscritos al Programa de Promoción Cultural. Se han organizado nuevas iniciativas como el C.C. de Las Piedras y la apertura de Centro Cultural Joaquin Mouliert en Fajardo

Recientemente se han realizado visitas oculares con la finalidad de orientar dos nuevas iniciativas que desean ser parte de nuestros Centros Culturales adscritos.

- Visita ocular en Ceiba: Centro Ecoturístico del Este.
- Orientación Teatro Paradise, Río Piedras

Algunos Centros se han reactivado luego de reponerse de los embates sufridos por los desastres naturales y emergencias nacionales a través de las cuales nos ha tocado transitar como país. Ejemplo de ello lo es el Centro Cultural de Aibonito.

- **Asambleas de los Centros Culturales**

Uno de los logros más importantes en tema de los Centros Culturales era aprobar el Reglamento de los Centros Culturales en Asamblea. El Reglamento se logró revisar y aprobar en la Asamblea General de Delegados de los Centros Culturales, celebrada el 19 de noviembre de 2021 en San Juan, P.R. Poco después, fue ratificado por la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña el 20 de diciembre de 2022.

Centros Culturales que realizaron Asambleas ordinarias en los pasados años:

| <b>Asamblea 2021</b>  | <b>Asamblea 2022</b>  | <b>Asamblea 2023</b>   |
|---|---|--|
| Arecibo – Rene Marqués;<br>Barceloneta- Ignacio Cruz Baez;<br>Vega Alta –Manuel G. Medina<br>Escalera; Hatillo- Jose P.H. | Florida – Rio<br>Encantado; Vega Baja<br>–Dra. Carmen Rivera<br>de Alvarado; Morovis- | Arecibo – Rene Marques;<br>Barceloneta- Ignacio Cruz Baez;<br>Vega Alta –Manuel G. Medina<br>Escalera; Camuy- Francisco Morell |

|   |                         |   |
|---|-------------------------|---|
| Hernández; Manatí- Jose S.<br>Alegría; Vega Baja –Dra. Carmen<br>Rivera de Alvarado; Camuy-<br>Francisco Morell Toledo; Morovis-<br>Diogenes Colon Gomez; Centro<br>Cultural Cunyabe en Salinas; CC<br>Cayacoll, Juana Díaz; CC Dra.<br>Antonia Sáez , Humacao; Santa<br>Isabel | Diógenes Colón<br>Gómez | Toledo; Hatillo- Jose P.H.<br>Hernandez; Manatí- Jose S. Alegría;<br>Centro Cultural en Arroyo; Centro<br>Cultural de Cidra; Caimito, SJ; Santa<br>Isabel; Centro Cultural de San<br>Sebastián; Centro Cultural Manuel<br>Quevedo Báez de Sabana Grande;<br>Anastasio Ruiz Irizarry |
|---|-------------------------|---|

- **Talleres, Actividades, Campamento de Verano, Alianzas, entre otras actividades culturales.**

- **Actividades presenciales coordinadas por Centros Culturales (algunas):** Taller de Pintura para jóvenes - CC Corozal; Taller de madera - CC Jayuya; Taller arte para niños en la Plaza - Orocovis; Taller de teatro - CC Cidra; Taller de Zanqueros - CC Cidra; Talleres de Baile - CC Cidra; Taller redacción / literatura - CC Canóvanas; Confección de Jabones – CC Salinas; Bomba – CC Juana Díaz; Proyección de documentales - CC Lares- Camuy - Certamen Literario; Vega Alta - Conmemoración del natalicio de Joaquín Figueroa; Aibonito - Presentación del libro: Aibonito en versos de la Dra. Yolanda Molina en Casa Degetau; Jayuya - Presentación del libro: Datos para la historia de Jayuya del Lic. José Reyes en la Escuela Superior de Jayuya; Cidra - Feria de Autos Antiguos y Talent Show; Ponce - Encuentro de Bomba; Obra de teatro infantil – Orocovis; Cidra - Festival del Teatro; Ponce- Arte en Vivo; Ciales- Paseo guiado; Manatí- Encuentro musical: Hermes Croatto le canta a los amigos y amigas del Centro; Juana Díaz- Conferencia con el Dr. Reniel Rodríguez “Las Piedras del Padre Nazario”; Loíza- toque de bomba; Vega Baja- Conferencia musicalizada “orígenes de la bomba”; 4ta Noche

artesanal Jueyera- Maunabo; Arecibo- Presentación de libro: Antes de morir quiero bailar un tango, de Aida María de Jesús; Utuado- presentación de libro “Hotel Riverside” por Pedro L. Cartagena; Juana Díaz- Primera Feria del Libro Puertorriqueño de Cayacoli; Hatillo- Celebración de los 200 años de fundación del municipio; Obra de Teatro Urge llegar a Urga- Festival de Reciclaje- Hatillo; Ponce-Obra de Teatro Experimental: Un minuto de silencio; San Germán: Ilusión de Reyes en Porta Coeli, Etc.

- **Exposiciones de arte (algunos):** CC-Utuado; CC-Jayuya; Exposición de fotos históricas-CC Ciales; CC Arroyo - Exposición de artesanía; Manatí - Exhibición en la plaza pública del proyecto Nostalgia Manatieña; Jayuya- “Surrealismo” de los estudiantes Esc. Superior Josefina Lean Zayas; Ponce- “El alma” por José Ben y sus estudiantes; Río Piedras- Fiesta a Mariana Bracetti de Blondet; Cayey- Maratón de la Lectura; San Germán- Velada Poética -Conmemoración al natalicio de Lola Rodríguez de Tió; etc.
- **Festivales Emblemáticos (algunos):** Festival de la Pana – CC Humacao; Festival Carnaval Jueyero – CC Maunabo; Festival Santa Cecilia – CC Humacao; Festival Nacional del Plátano – CC Corozal; Festival del Jíbaro Comerieno – CC Comerío; Festival del Guineo – CC Lares; Feria Nacional de Artesanía – CC Barranquitas; Festival Literario de la Montaña – CC Utuado; Festival Nacional Indígena – CC Jayuya; Festival de las Máscaras – CC Hatillo; Festival de Cuatristas y Trovadores – CC Morovis; Tradicional Cabalgata de Reyes Magos (caballitos de palo) – CC Morovis; Día de la Puertorriqueñidad – CC Ciales; Festival de la Montaña – CC Aibonito; Fiesta Negra – CC Arroyo; Fiesta Nacional Lloreriana – CC Juana Díaz; Libre Soberao – CC Salinas; Homenaje a Líderes Canovanenses – CC Canóvanas; Plenazo De Trastalleres a Trastalleres – CC San Juan; Promesa de Reyes Florencio Caban – CC Camuy; Cantata los Santos Reyes Magos – CC Barceloneta; Concierto de Enamorados – CC Manatí; Día de la creación de la Bandera Puertorriqueña – CC Manatí; Concierto Navidad – CC Manatí; Entrega de Premios Chimenea Central Carmen – CC Vega Alta; Carnaval Vegalteño – CC Vega Alta; Fiesta Puertorriqueña de la Trulla – CC Juana Díaz; Certamen de Talla Nuestra Señora del Rosario – CC Vega Baja; Encuentro de Cantaoras – CC Loíza; Puerta de Tierra-

Fiestas de Cruz; Arroyo Tradicionales Rosarios de Cruz en el Museo Antigua Aduana de Arroyo etc; Ponce- Ana Iris Torres, Gran Mariscal del Carnaval Ponceño; Arroyo- 57mo Carnaval Arroyano; San Sebastián Festival de La Novilla; Loíza- Tradicional Caldo Santo; Humacao- Festival de la Lancha Plenua; Lares- Festival Nacional de la Guinea; San Germán- Festival del Arroz con dulce y la Almojábana; etc.

- **Homenajes (algunos):** Homenaje en recordación a Don Benito de Jesús – CC Barceloneta; Julia de Burgos - CC Canóvanas y Humacao; a artesanos - CC Vega Alta; Trovadores y Artesanos Fajardeno: Joaquín Moulier - CC Fajardo; Maunabo- Noche de bohémias en honor a las madres con José Chema Urrutia; etc.
- **Talleres (algunos):** Barceloneta- Taller de dibujo y grabado dirigido a la población autista; fundación Autenticorillo; Arroyo- Taller de mascararas de coco con Marcos Peñaloza; Arroyo- Taller de Teatro con Sarianne Acosta; CC Cidra- Zancos, cuatro, guitarra, baile y piano; CC Canóvanas- Talleres literarios; CC Ciales- Confección de mascararas; Taller- El Pregón- Guayanilla; CC Arroyo- Mundillo básico; Sabana Grande- Taller de Trova – Taller de Teatro Social- Taller de tejido de Petate- Taller Expresión cultural de la danza; Barceloneta- Taller de elaboración de mascararas de higüera; Aibonito- Clases de Güícharo- Ajedrez; Salinas- guitarra- baile de bomba- percusión – dibujo- Ciales- Academia Cultural “Artesanía del Güiro”; Comerío- Clases de Trova-tejido-bordado-punto de cruz
- **Alianzas (algunas)**  
Los CC’s tienen acuerdos colaborativos con las Administraciones Municipales las cuales dan una aportación económica, brindan un espacio para su uso o ayudan con los servicios de energía, agua o mantenimiento de las sedes.

Alianzas de Centros Culturales: CCs Vega Baja, Vega Alta y Manatí - para realizar toques de Bomba en las plazas públicas y/o espacios abiertos; CC

Canóvanas - Visita: Grupos de poesía a otros CCs; CC Arecibo- Jornada Capetillo – UPR Recinto de Arecibo-Histriones-Departamento de Arte, Cultura y Turismo- Colectivo de Pintores- Profesores Universitarios-Centros Culturales

de la región Norte; CC Morovis – alianza con la Administración Municipal (taller musical) / Caba-Coop / Cooperativa Moroveña / agencias de gobierno que tienen recursos musicales como: Policía de Puerto Rico y Cuerpo de Bomberos; CC Camuy con el Círculo Histórico; CC Manatí con instituciones educativas como: EDP College, NUC University y Niñas Escuchas y proyectos con la Plaza del Mercado; CC Vega Baja – colaboración con Fundación Flamboyán y de NIDO Cultural; CC Barceloneta – intercambio colaborativo con artistas de zona llevando actividades a los Centros de Envejecientes, colaboración con comercio local al ser auspiciadores de la Revista Ecos de Plazuela y con agencias de gobierno que tienen recursos musicales como: Policía de Puerto Rico y Cuerpo de Bomberos CC Vega Alta – alianza con autores; etc.

- **Uso de tecnología para trabajo cultural**

Programa hace entrega de equipo (computadoras/ etc.) para promotores culturales; CCs integran plataformas de reunión para continuar trabajos culturales como: Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Whatsapp.

Los Centros Culturales tienen sobre 130 actividades emblemáticas, recurrentes y nuevas. Anteriormente el ICP daba auspicios para todas estas actividades. Actualmente, gracias al programa Redes Culturales (antes Cultura Rodante) se le proveen recursos artísticos o talleres para apoyar actividades emblemáticas; no obstante, los recursos disponibles son muy limitados y hay muchos que no logran beneficiarse de la oferta. Se han logrado generar apoyos para que los CCs obtengan lo necesario para competir por subvenciones canalizadas por la agencia y se han logrado beneficiar algunos de ellos a través de Fondos ARPA (25,000) y PSBA (10,000). Las sumas apoyan su oferta programática, gastos operacionales y actividades emblemáticas.

Los Centros Culturales, pese a sus escasos recursos, se han ocupado de continuar con su plan de trabajo. Han conseguido recursos profesionales voluntarios: profesores universitarios, artistas y artesanos quienes, con su tiempo donado, le dan servicio a la comunidad. A su vez, se han logrado acuerdos colaborativos con agencias estatales, municipales y comerciales, con el objetivo de conseguir recursos libres de costo que aporten sus conocimientos.

- Apoyo a otros programas / oficinas / agencias
  - PC apoya otros programas / oficina para iniciativas de la agencia

- NotiCultura: Radio NotiUno – Promoción de Actividades Culturales
- Inventario Cultural – Oficina de Apoyo a las Artes
- Mercados Artesanales en Ballajá
- Escambrón Indie Fest
- Fiestón Cultural
- Cultur Sinfónico
- Exhibición Muestra Legado en Sede del ICP San Juan
- Exhibición Tufiño en el ICP – conmemorando el centenario de Rafael Tufiño
- Fieston del Libro
- Mercados Ballaja
- 2do Encuentro de Enlaces Municipales
- Coloquio
- 250 años Municipio de Cabo Rojo
- SOMOS - iniciativa de Fortaleza
- Jazz en la Sede
- Campechada 2021 - Ricardo Alegna
- Semi-Final Concurso de Trovadores
- Utuado – Cagüana – Presentación del catálogo del Programa de Arqueología y firma del acuerdo colaborativo entre el ICP y el Departamento de Educación
- Visitas en representación del ICP
  - Capitolio – reunión con representante Deborah Soto Arroyo
  - Orocovis – promoción turística auspiciada por el municipio
- Promesa de Reyes – grabación en Toro Negro en Ciales
- Parada Puertorriqueña dedicada a San Germán, viaje y apoyo a municipio homenajeado

- Talleres de Capacitación – Creative Aging
- NotiCultura: Radio NotiUno – Promoción de Actividades Culturales
- Representación y promoción del ICP en evento Next de Turismo
- Apoyo en creación de libretos, animaciones, coordinaciones y otras gestiones de apoyo en los eventos cumbre de la agencia:
  - Campechada
  - Feria de artesanías en las Fiestas de la Calle San Sebastián
  - Al Son de Maelo
  - Concurso Nacional de Trova
  - Mercado Artesanal
  - Apoyo a CulturalPR
  - El CUE
  - PSBA- Jornada Cultural en Hatillo- Antigua Iglesia Metodista de Hatillo
- **Otros:**
  - Viajes de Intercambio Cultural
    - Integrantes del CC Vega Alta con integrantes del ballet folclórico Batey Boricua realizaron intercambio cultural en un viaje a Guatemala
- **Proyectos en curso**
- *Inventario Cultural*

Proyecto acogido por el Programa de Promoción Cultural desde el mes de agosto de 2023, antes gestionado por la Oficina de Apoyo a las Artes. Se trata de una plataforma que provea detalles sobre los recursos culturales que posee nuestro archipiélago. Funge como directorio y base informativa para quienes gestionan, visitan, investigan, etc. Es un proyecto aún en proceso, sin embargo, se encuentra en una etapa avanzada de categorización, compilación de data y análisis de data.

- *Proyecto: Mercadeo para los Centros Culturales*
  - Persigue evaluar y preparar a los Centros Culturales en literacidad digital, de modo que su oferta sea difundida en las plataformas más utilizadas por el público que se podría beneficiar de su gestión y oferta.
- **Asuntos pendientes**
  - Recopilar, generar y/o evaluar documentos que corresponden a los protocolos y cumplimiento de reglamento de los Centros Culturales
  - Informe general Estado de los Centros Culturales.

### III. Proyecciones

- *Fábricas Culturales* para Centros Culturales:
  - Serie de talleres dirigidos a fortalecer la infraestructura gerencial de los Centros Culturales y de ese modo sean fortalecidas sus capacidades de recaudo y identificación de fondos. El proyecto se desarrolla en alianza con El Centro de Economía Creativa.
- Proyectos de recaudo y apoyo al desarrollo y autosostenibilidad de la labor en los Centros Culturales y demás entidades cuya misión sirve al gremio del arte, la cultura y la educación.
  - *Booking Cultural*: El programa de Promoción Cultural continúa su función como ente enlace, actualmente contamos con el recurso del Inventario Cultural, para lograr orientar y parear posibles iniciativas con posibles receptores.
- Reclutamiento de voluntariado y/o internos
  - *Cultura Inquieta*: Conferencias y talleres a los estudiantes universitarios para instruir sobre la riqueza cultural a las nuevas generaciones y difundir sobre las oportunidades de integración, participación y desarrollo para las nuevas generaciones a través de los Centros Culturales en los Pueblos.

#### IV. Retos/Oportunidades

- El Programa de Promoción Cultural no cuenta con fondos recurrentes ni asignado para llevar a cabo su obra programática desde el 2017. Anteriormente, se distribuía una asignación por Región para atender la programación de cada Centro Cultural: Rutas culturales, Plan de asistencia a los Centros Culturales, Proyectos especiales y Ayuda económica. No obstante, los Centros Culturales ha demostrado su capacidad de actuar, la situación les ha colocado en posición de reestructurarse, generar más alianzas y despuntar hacia nuevos sistemas de trabajo.
- El poco personal en nuestro programa es un reto enorme para lograr los resultados que se proyectan. Los recursos del programa han sido muy reducidos por los pasados años y se espera que con la asignación de fondos entrantes, se cuente con un estímulo eficaz para robustecer nuestra labor como facilitadores y promotores.



INSTITUTO  
de CULTURA  
PUERTORRIQUEÑA